

# UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
Del 3 de abril de 1981



LA VERDAD  
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

*Estado y ciencias sociales.  
La construcción del campo científico y el proyecto de  
desarrollo nacional.*

**Tesis**

**Que para obtener el grado de  
Maestro en Sociología**

**Presenta**

**Francisco Daniel Mendoza Luna**

**Director: Dr. Enrique Gutiérrez Márquez**

**Lectores: Dra. Marisol López Menéndez**

**Dr. Héctor Alfonso Vera Martínez**

**Ciudad de México, 2021**

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>Capítulo1 Estado y ciencias sociales: la producción simbólica del mundo social</b> ... 20	
Ciencias sociales .....	21
El Estado .....	27
Capital simbólico.....	33
Ámbito de producción simbólica .....	38
Las ciencias sociales y el Estado en México .....	42
<b>Capítulo 2 El Estado, la administración pública y los burócratas en el México posrevolucionario</b> .....	<b>51</b>
Un concepto de Estado.....	52
El Estado latinoamericano .....	57
La construcción del Estado-nacional en México .....	60
La construcción de la administración pública.....	63
El proyecto de Estado en México: imágenes y prácticas .....	68
Los expertos como problema político: el reclutamiento.....	83
<b>Capítulo3 El andamiaje institucional de las ciencias sociales en México</b> .....	<b>88</b>
La Universidad Nacional y los proyectos de la nación .....	91
El campo de las ciencias sociales en México .....	97
Jurisprudencia y Altos Estudios, semilleros de las ciencias sociales .....	99
La unidad cultural y la antropología mexicana .....	107
El desarrollo nacional y la Escuela Nacional de Economía.....	111
El proyecto de las ciencias políticas y sociales.....	116
¿Por qué las ciencias sociales en México? .....	123
<b>Capítulo 4 El proyecto del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM....</b> - 128 -	
Primeros pasos: la fundación.....	- 128 -
Lucio Mendieta y la consolidación del Instituto.....	- 134 -
Las coordenadas del IISUNAM: un agente dentro de un campo.....	- 141 -
Las prácticas de investigación en el IISUNAM. La colección de Cuadernos de sociología .....	- 157 -
<b>Conclusiones ¿Cómo es la relación entre el campo de las ciencias sociales y el Estado?</b> .....	<b>- 177 -</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>- 190 -</b>

**Anexo 1. Prácticas administrativas del Sexenio de Lázaro Cárdenas ..... - 198 -**  
**Anexo 2. Prácticas administrativas del Sexenio de Manuel Ávila Camacho ..... - 211 -**  
**Anexo 3. Prácticas de Investigación..... - 221 -**

La palabra historia es una palabra muy vieja, [tan vieja que a veces ha cansado. Cierta es que rara vez se ha llegado a querer eliminarla del vocabulario.] Hasta los sociólogos de la escuela durkheimiana le hacen un lugar, pero para relegarla en el último rincón de las ciencias del hombre: suerte de mazmorra donde arrojan los hechos humanos considerados a la vez como los más superficiales y los más fortuitos, mientras que reservan a la sociología todo aquello que les parece susceptible de análisis racional. Por el contrario, aquí conservaremos su significación más amplia.

Marc Bloch

El aprendiz de hechicero que se arriesga a interesarse en la hechicería nativa y en sus fetiches, en lugar de ir a buscar bajo lejanos trópicos los tranquilizadores sortilegios de una magia exótica, debe estar preparado para ver cómo se vuelve contra él la violencia que ha desencadenado.

Pierre Bourdieu

Quiero agradecer a las amigas y los amigos que conocí en la Ibero,  
fueron parte fundamental en la elaboración de este trabajo.  
Gracias por la escucha,  
gracias por la enseñanza.

## Introducción

Cuando se estudia la ciencia como un hecho social se deben considerar las relaciones que los individuos establecen con ella como sistema de creencias y las repercusiones que esto tiene en su vida. Hay que pensarla como un elemento articulador de experiencias que crea comunidades, es decir, la socialización de los individuos es posible, entre otros múltiples factores, por la existencia de un elemento que aglutina y dota de sentido las experiencias que explican fenómenos diversos, el cual es fortalecido por una serie de prácticas colectivas que son aprendidas y reproducidas a lo largo de la vida.

Cada categoría que se construye desde la ciencia es la condensación de una serie de prácticas sociales y muestra la forma en la que una sociedad se concibe así misma y su relación con la naturaleza. “los conceptos y categorías son cristalizaciones de experiencias colectivas que sobrepasan ampliamente las capacidades cognitivas de un individuo” (Vera 2017:148) por lo que la ciencia es el resultado de un producto social, que incluye múltiples relaciones, y nunca es el producto de la acción individual<sup>1</sup>.

La forma en cómo se administra y distribuye el conocimiento puede generar relaciones de poder (Vera 2012a:247) en la medida que expresa las relaciones jerárquicas y de sentido que organizan a los miembros de una sociedad. La ciencia, entonces, no sólo ayuda a construir un orden social, sino que también es el reflejo de las relaciones de poder que clasifican y organizan a los individuos en clases, al crear formas de dominación.

En este trabajo se argumenta, entonces, que al estudiar las disciplinas científicas no sólo se hace una descripción de una comunidad de científicos, sino que también se pueden obtener luces de un orden social, es decir, información sobre cómo operan las representaciones colectivas que organizan a los individuos y que los

---

<sup>1</sup> “Esto significa que para tener un entendimiento pleno de cómo las personas conocen hay que considerar las relaciones sociales en las que esas personas están inmersas, las estructuras sociales que constriñen y permiten sus actos, y los recursos intelectuales y materiales que las sociedades en las que viven ponen a su disposición y que les permiten organizar su pensamiento” (Vera, 2012:241).

llevan a aglutinar esfuerzos para cumplir determinados objetivos, así como indagar sobre las relaciones que se establecen entre el conocimiento experto y las formas de dominación.

Los objetos de estudio de las ciencias sociales hacen más evidentes las relaciones que se establecen entre la producción científica y el mundo social. En este caso, la reflexión intelectual tiende a asumirse como un deber ser o como crítica a las desigualdades sociales, lo que las acerca a ámbitos de poder que las usan para sostener proyectos o que las miran con preocupación, en cualquier caso, las ciencias sociales también producen realidades colectivas que pueden ser estudiadas para explicar cómo se constituye una sociedad.

Las relaciones que establece la producción científica con el mundo social pueden ser estudiadas a través de varias dimensiones, en las cuales es posible observar relaciones entre grupos y constitución de comunidades, formación de estructuras académicas y fundación de instituciones, así como sus vínculos con problemas sociales, ideológicos y políticos.

El análisis metateórico permite clasificar las condiciones donde se encuentra la producción intelectual en dos aspectos: interno-externo, para distinguir lo que se produce dentro del campo disciplinar y lo que se produce fuera, y en intelectual-social, para distinguir los aspectos propiamente teóricos y los que tienen influencia del mundo social ( Ritzer 1990 en Zabudovsky 2015a)<sup>2</sup>.

Además, estas categorías de análisis pueden combinarse entre ellas, de tal manera que permiten organizar una matriz que gira en torno a las siguientes clasificaciones: intelectual-interna, intelectual-externa, social-interna y social-externa (Zabudovsky 2015a).

En el caso de la clasificación intelectual-interna se pueden estudiar los conceptos que se forma en una disciplina y las repercusiones que tiene para la producción científica. La intelectual-externa discute las relaciones que se establecen entre

---

<sup>2</sup> Aunque la distinción en aspectos internos y externos parece no tener sentido cuando se considera que la producción científica es producto de la interacción entre distintos ámbitos de la vida social ayuda a construir un esquema analítico para situar la perspectiva desde la que se parte.

disciplinas y las influencias mutuas en la reflexión teórica, por ejemplo, la importación de conceptos de la biología por parte de la sociología. En el caso de la dimensión social-interna se estudia cómo se forma una comunidad académica y bajo qué términos se organiza. Finalmente, el caso de la categoría social-externa permite analizar la relación entre la ciencia y las condiciones sociales o políticas.

Esta investigación parte de la dimensión social-externa ya que su objetivo principal es entender las relaciones que se generan entre la producción científica y un sistema de dominación. Para ello se seleccionó el caso de las ciencias sociales, como un ámbito donde resulta más evidente la interacción con los procesos políticos.

Se determinó que la investigación podría trabajar con el caso de las ciencias sociales en México durante el periodo que va de 1930 a 1950, no sólo porque se puede hacer un recorrido histórico, sino que durante esta época la fundación de instituciones de investigación social coincide con la reorganización del régimen político después de la Revolución. Ello permitió analizar la interacción entre la formación de la estructura académica de las disciplinas científicas con un proceso político que determinó la vida institucional del país durante todo el siglo XX.

Al analizar el caso de las ciencias sociales en México se pudo identificar: 1) cuáles son los mecanismos sobre los que opera la relación entre las ciencias sociales y el Estado; 2) Considerar al Estado en México como un sistema de prácticas políticas y administrativas que permiten ejercer el control en distintos ámbitos de la vida social; 3) Analizar los factores que permiten la formación de una disciplina académica y preguntarse por el papel del Estado en este proceso; 4) pensar las ciencias sociales como un campo que genera relaciones no sólo en el ámbito científico sino que también con agentes de otros campos; y 5) determinar el impacto de la relación Estado y ciencias sociales en la construcción de objetos de investigación.

En la producción intelectual de la sociología nacional se pueden encontrar una gran variedad de trabajos que abordan la historia de las ciencias sociales en México, sin embargo, considero que la investigación aquí presentada tiende a concentrarse más



en las delimitaciones políticas que en los aspectos teóricos o en la construcción de comunidades académicas. Aunque por supuesto, todos estos buscan reflexionar sobre los objetos de estudio de nuestras disciplinas y el quehacer de los científicos sociales a través de distintas perspectivas.

Sobresale el proyecto de investigación sobre la historia intelectual que, desde la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, realizan Margarita Olvera (2000) (Olvera Serrano 1999) (Olvera Serrano 2018a) y Laura Angélica Moya (2018) (Moya López y Olvera Serrano 2015). Logrando una producción amplia que reflexiona sobre la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales y la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus trabajos recuperan el legado de Lucio Mendieta y Núñez y de José Medina Echavarría. Estas perspectivas pueden ser catalogadas dentro de la dimensión social-interna ya que centran sus objetivos en la construcción de comunidades académicas.

También están los trabajos de Gina Zabludovsky (2016) que hace una reflexión sobre el desarrollo conceptual de las ciencias sociales en México. Textos en donde analiza la influencia de Medina Echavarría en el proceso de institucionalización de Max Weber en México (Zabludovsky 2002) y el estudio de las teorías de alcance intermedio hechas en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (Zabludovsky 2015b) catalogan su producción en la dimensión intelectual-interna, ya que pone énfasis en la formación de conceptos.

Recientemente, y a propósito del 85 aniversario del Instituto de Investigaciones Sociales, está también el trabajo de Jorge Galindo, Priscila Cedillo y Claudia Elisa López que analizan la producción teórica de la Revista Mexicana de Sociología (Galindo et al. 2018). Este artículo reflexiona sobre la formación de categorías dentro de la disciplina sociológica a partir de un proceso de codificación, por su objetivo también se clasifica en la dimensión intelectual-interna.

No obstante, todas estas perspectivas tienden a hacer una sociología de la sociología, y hacen pasar el caso de una sola disciplina como la historia general de las ciencias sociales. Por ello resulta interesante el trabajo de Cristina Puga y Óscar

Contreras: *Las ciencias sociales y el Estado Nacional en México*, donde analizan la historia desde la perspectiva de varias disciplinas sociales (Puga y Contreras 2018).

En esta línea también aparecen los trabajos de Enrique Gutiérrez (2011a), Karla Valverde (Gutiérrez Márquez y Valverde Viesca 2017), Pablo Bulcourf (Bulcourf, Márquez, y Cardozo 2014) y Fernando Barrientos del Monte (2015) (Barrientos del Monte 2013) que indagan sobre la formación y profesionalización de la ciencia política desde perspectivas comparadas entre México y países latinoamericanos. En este caso, la producción intelectual cae en la categoría social-interna.

Dentro de la economía encontramos el excelente trabajo de Sarah Babb (2003) sobre la formación de economistas en México, donde analizó la relación con el sistema económico y la fundación de la Escuela Nacional de Economía y el Instituto Tecnológico de México. También el trabajo de María Eugenia Romero Sotelo (2018) que reflexiona sobre el papel académico y político de la economía en nuestro país. Aunque estas reflexiones son parte de la sociología de las profesiones nos permiten obtener una perspectiva sobre la formación del campo disciplinar de las ciencias sociales y su relación con factores externos, por lo que son clasificados como parte de la dimensión social-externa.

Dentro de esta clasificación se encuentra también los textos de Álvaro Morcillo (2008) (Morcillo 2015) quien reflexiona sobre la formación de la sociología y las relaciones internacionales y su vinculación con las fundaciones internacionales de filantropía que promovieron las ciencias sociales durante el siglo XX, creando una relación de dominación que afecta la producción intelectual.

Distribuida de esta forma la literatura sobre el tema, podemos situar la presente investigación en esta última perspectiva, la cual busca indagar sobre la relación entre los procesos políticos y la producción de conocimiento, lo que implica construir un marco metodológico que dé cuenta de las interacciones de los múltiples agentes que intervienen para producir una estructura académica de conocimiento y que no se limita únicamente a los elementos meramente científicos.

El problema de la investigación se centró en abordar cómo es que el campo de las ciencias sociales en México se formó en un contexto en el que el proyecto de Estado

implicaba un control sobre los distintos ámbitos de la vida social, es decir, preguntarse sobre la relación que se estableció entre la producción científica y el proyecto político, describir bajo qué mecanismos operó e identificar que consecuencias se extrae de ello.

Este objetivo implicó pensar los dos ámbitos como campos complejos en los que intervienen múltiples agentes e instituciones para lograr objetivos determinados. Tanto el proyecto político, como la estructura académica se plantearon metas diferentes, el primero apeló a la construcción de un orden social mediante el proyecto de desarrollo nacional, y la segunda buscaba la construcción de conocimiento científico. Para establecer una relación fue necesario buscar las prácticas con las que cada ámbito planeaba cumplir sus objetivos y determinar si éstas lograban coincidir.

Fue necesario construir sociológicamente un concepto de Estado en el que fuera posible pensarlo como un conjunto articulado de prácticas políticas y administrativas que ayudan a sostener un proyecto. Así se puede considerar que el régimen posrevolucionario pretendía consolidar el proyecto de desarrollo nacional mediante la organización de grupos obreros y campesinos, fundación de instituciones, promoción de investigaciones e inversiones.

En este mismo sentido, se pensó a las ciencias sociales como un campo, ya que esta noción permitía considerarlas como un sistema de posiciones y disposiciones en el que intervienen agentes e instituciones (Bourdieu 2013), y que mediante prácticas de investigación buscan construir un concepto de ciencia.

La perspectiva de campo implica reconocer las trayectorias de las instituciones y de los diversos agentes involucrados en el proceso de institucionalización, por lo que se analizaron los casos de la Escuela Nacional de Economía, la Dirección de Antropología, el Centro de Estudios Sociales del Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Sociales, así como de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Con ello se determinó que las prácticas académicas estaban orientadas a cumplir la idea de ciencias del Estado, es decir, asesorar la producción de la política en México. Aunque este no fue el objetivo principal en todos los casos, si fue el que

movilizó los esfuerzos y permitió adquirir bienes materiales y simbólicos que construyeron una estructura de investigación.

Al final, las prácticas eran reproducidas por una serie de personas con vínculos con el poder político o que se desarrollaban profesionalmente en la administración pública y que al mismo tiempo promovían los distintos proyectos académicos. Así, en la medida que construyeron una perspectiva de Estado también construyeron un pensamiento científico. De tal suerte que, durante el periodo de fundación de instituciones públicas y de la formación de estructuras de investigación en ciencias sociales (1930-1950) los científicos sociales no solo necesitaron al Estado para su construcción y desarrollo, sino que el Estado también los necesitó para la puesta en marcha de las prácticas administrativas que ejercían el control político.

Los efectos de esta relación se pueden observar particularmente en los productos de investigación. Analizar un caso como el del IISUNAM, que cumplía parcialmente con una necesidad operativa de la administración pública al producir información sobre un país desconocido empíricamente, permite mostrar cómo los objetivos del Estado se manifestaron en la formación de un pensamiento científico.

De esta forma, este trabajo tuvo dos fuentes de información, por un lado, los dos planes sexenales elaborados para los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, los cuales dejan entre ver los objetivos con los que se construyó el régimen posrevolucionario. Por el otro lado, se consultó el archivo histórico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el cual se encuentra digitalizado en su totalidad, de éste se pudo extraer la colección de Cuadernos de Sociología editada durante la gestión de Lucio Mendieta y Núñez.

La lógica con la que partió la investigación fue la de identificar prácticas administrativas y de investigación para analizar en qué medida existía una correspondencia entre ellas, lo que permitió conocer los vínculos entre el campo político y el campo administrativo, así como determinar la existencia de la autonomía relativa entre estos dos.

Para identificar las prácticas y construir un modelo analítico fue necesario enfrentarse a la tarea de analizar los documentos históricos en busca de patrones

que dieran cuenta de las concepciones sobre la actividad política y la investigación en el periodo estudiado. Es decir, se buscaba mapear datos que permitieran identificar relaciones de sentidos y pautas que ayudaran a resolver la pregunta sobre la relación entre la administración pública y la producción académica en las ciencias sociales. Esta necesidad de la investigación implicó iniciar un proceso de codificación del acervo.

La codificación es una herramienta analítica de la investigación cualitativa con la que se busca encontrar nuevas relaciones de sentido e interpretaciones de información con los datos disponibles (Elliott 2018:2850). Aunque, existen distintas formas de codificación –entre las que destaca la teoría fundamentada en datos– y muchas de ellas están orientadas a trabajar sobre transcripciones de entrevistas, considero que la codificación del archivo histórico puede brindar información sobre el mundo social, sobre todo cuando el pasar del tiempo implica la desaparición de informantes y de agentes, mas no de sus productos culturales.

Estas características sobre las fuentes históricas no impiden que el investigador realice interpretaciones sobre los datos y busque organizar la información de tal forma que pueda crear códigos y categorías. Es importante recalcar que dentro de la investigación cualitativa el investigador adquiere un lugar central en la interpretación de la información.

De esta forma, la codificación es un proceso que permite construir patrones en la información y que conforme se avanza se puede identificar características y sentidos que se repiten, los cuales son sustentados con distintos ejemplos, lo que permite hablar de una saturación y la construcción de categorías que son representativas de los datos.

Este fue el proceso que se siguió en el análisis de los planes sexenales, de los cuales se extrajeron distintos códigos que hablaban de la “acción del Estado” en México como el promotor del desarrollo nacional, los cuales se agruparon en patrones que dieron la posibilidad de construir las siguientes categorías: política-social, legal-administrativa, técnico-burocrática y producción de conocimiento. Al ser

representativas de la información se les asumió como las prácticas con las que operaba la administración pública.

Como se observa en el siguiente cuadro se rescataron fragmentos del plan sexenal, es decir, códigos que muestran una forma de intervención del Estado en el proyecto de desarrollo nacional, y al organizarlos se pudo construir las cuatro prácticas.

Campo de acción	Objetivo	Prácticas			
		Política-social	Legal-administrativo	Técnico-Burocrático	Estudio y producción de conocimiento
Economía industrial y comercio	Acción de gobierno frente a los problemas relativos a la explotación industrial de los recursos de nuestro territorio, a la circulación y consumo nacionales de los productos y a nuestro cambio internacional de mercancías, desarrollada mediante la recuperación y conservación legales y técnicas de nuestros recursos naturales, la organización y el incremento de la capacidad productora del país, la dirección de la producción y la organización adecuada del consumo interno.	Asegurar para el Estado un grado cada vez mayor de dirección en la economía nacional	El Estado incrementará la explotación de minerales	Se coordinarán las diversas unidades administrativas de la industria	Estudiar e implantar una política de producción que satisfaga las necesidades de consumo interno y de exportación
			El Estado intervendrá en favor de la electrificación del país		Previo a estudio riguroso se establecerá un sistema de comercio exterior
			El Estado producirá alentar a la iniciativa privada para garantizar la producción de artículos de consumo doméstico	Se formarán técnicos petroleros	Se elaborarán estadísticas de carácter económico y social
			Regulación de los precios		

En el caso del análisis del archivo histórico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, este proceder se encontró con la complejidad de la cantidad de datos disponibles: 84 publicaciones que van desde libros, compilados, ensayos y traducciones.

De nueva cuenta lo que se privilegió fue la identificación de patrones y regularidades que hablan de una estructura general de la colección de Cuadernos de Sociología. De esta forma, más que apostar por una lectura literal y profunda del texto –*Close Reading*– se buscó una *lectura distante* que permitiera superar la interpretación y al mismo tiempo hacer evidente repeticiones, regularidades, ordenes y patrones para entender la información como parte de un conjunto amplio y articulado (Flórez 2017:170).

La *lectura distante* sirve especialmente cuando los volúmenes de información se asemejan a un archivo infinito –*big data*–, pero contrario al proceder de analistas de mercados o ingenieros informáticos, se debe privilegiar la interpretación y comprensión característica de las ciencias sociales y las humanidades (Flórez

2017:172). De esta forma se puede obtener un panorama general de la producción intelectual de una comunidad.

Cuando se revisó la colección de Cuadernos de Sociología se estudiaron los índices, introducción y prólogos, cuando existían, lo que permitió clasificar las publicaciones y construir categorías que se expresaron como prácticas de investigación.

Así se pudo tener una comprensión general de la colección que ilustra cuáles eran las preocupaciones intelectuales de una incipiente comunidad de científicos sociales, que al cruzar con la evidencia histórica se pudo determinar la forma en cómo diversas relaciones sociales y políticas intervinieron en la construcción del campo científico. Con el estudio se pudieron identificar seis prácticas de investigación: Organización e integración de las comunidades indígenas; Análisis de las instituciones de educación superior; Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación; Desarrollo conceptual de la teoría social, así como, Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social.

En la medida en que se avanzó en la revisión de los materiales algunas categorías se fusionaron, otras cambiaron de nombre y algunas más desaparecieron por no estar saturadas, es decir no aglutinaron material, por lo que se consideró que no eran suficientemente representativas.

Autor	Publicación	Año	Objetivo	Tema de interés nacional o universal	Tipo de publicación	Tipo de trabajo	Pertenencia disciplinar	Prácticas de investigación	Memo
Lucio Mendieta y Núñez	<i>La habitación indígenas</i>	1939	Describir la distintas formas de habitación que construyen los indios en México para aportar información sobre los aspectos culturales de sus comunidades.	Nacional	Libro	Etnografía. Monografía	Sociología/Antrpología	Organización e integración de las comunidades indígenas	Es un trabajo presentado en un congreso previo.
Alberto Guerreiro Ramos	<i>Sociología de la mortalidad infantil</i>	1955	Analizar sociológicamente los problemas referentes a la mortalidad infantil en Brasil con ayuda de datos recabados desde los	Nacional	Libro	Estudio de caso	Sociología/Demografía	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>	El autor se desempeña profesionalmente en el gobierno brasileño, a partir de ello recuperó información y pretende hacer un análisis sociológico de la mortalidad infantil.
Gino Germani	<i>Estudios de psicología social</i>	1956	Presentar estudios que se consideran dentro del ámbito de la psicología social.	Universal	Libro	Teórica	Sociología/Psiquiatría/Psicología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación	Gino Germani presenta una serie de ensayos sobre psicología social que en parte fueron publicados juntos con las traducciones al español de trabajos de Laski, From o Mead.

Organizar de esta forma la investigación permite delinear las preocupaciones intelectuales de la comunidad científica del Instituto de Investigaciones Sociales y analizar si éstas coinciden con las preocupaciones de los burócratas que tenía la encomienda de construir un proyecto de nación.

Situar la investigación en coordenadas históricas resulta fundamental cuando se realiza una *lectura distante* y se generan categorías desvinculadas de su contexto de origen, ya que permite dotar de sentido la información y adquirir una capacidad explicativa sobre el problema estudiado. Por ejemplo, no se puede entender la correspondencia parcial entre las prácticas de investigación y las prácticas administrativas, si no se tiene en cuenta que tanto la profesionalización de la administración pública como la formación de una estructura de investigación científica en nuestro país fue promovida por las mismas personas con un proyecto particular en mente.

Prácticas administrativas	Prácticas de investigación
Política-social	Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social.
Legal-administrativa	
Técnico-burocrática	Análisis de las instituciones de educación superior.
Producción de conocimiento	Organización e integración de las comunidades indígenas.
	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación
	Desarrollo conceptual de la teoría social



Al final, la definición de las categorías basada en la información codificada permite asociar el campo administrativo y científico mediante una correspondencia con las prácticas. La práctica política-social, destinada a atender conflictos de los diversos grupos sociales se empata con el estudio de problemas sociales, el agrarismo y la asistencia social. Mientras que la producción de conocimiento promueve los estudios etnográficos de las comunidades indígenas, para su integración cultural. En tanto que la preocupación por formar burócratas y técnicos encuentra una correspondencia con las preocupaciones del Instituto por mejorar las instituciones de educación superior.

En contraste la falta de correspondencia en al menos dos prácticas de investigación y una administrativa abre la puerta para considerar la existencia de la autonomía relativa entre estos dos campos, que, aunque sus objetivos coincidieron en un momento determinado nunca fueron los mismos. Al final, el campo político y el campo científico operan con reglas y lógicas internas que tienden a interrelacionarse con otros agentes e instituciones.

Esta investigación se considera como parte de la sociología del conocimiento, sin embargo, en el desarrollo se identificó que las ideas y los sistemas de representaciones colectivas no se distribuyen sino a razón de la existencia de personas que establecen relaciones con otros y forman profesionales, por lo que también puede considerarse como parte de la sociología de las profesiones.

Esta situación hace suponer que las profesiones se organizan a partir de ideas y proyectos comunes que movilizan esfuerzos, los cuales no sólo se materializan en la formación de instituciones educativas o de investigación, sino que también muestran una relación de poder al promover la formación del conocimiento experto, es decir, las necesidades sociales del saber pasan a ser garantizadas y certificadas por estas comunidades, que en su análisis pueden encontrarse rasgos de procesos más amplios.

El trabajo se forma de una redacción continua en la que se busca partir de las posiciones teóricas sobre el problema, particularmente de las ideas expuestas por

Pierre Bourdieu en *Razones prácticas*, hasta llegar al análisis del caso particular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

En el primer apartado se busca pensar al Estado y las ciencias sociales como ámbitos de producción simbólica que compiten por la capacidad de enunciar el mundo social. Ello obliga a hacer una revisión sobre la propuesta teórica de Pierre Bourdieu e indagar sobre el concepto de capital simbólico, el cual permite ejercer control político mediante el reconocimiento de las prácticas sociales por una autoridad política.

A partir de ello, se indaga si las ciencias sociales en México se construyeron a partir de un proyecto político que buscaba construir una nación mediante un reconocimiento de los problemas sociales que debían ser estudiados y atendidos por la administración pública.

El segundo capítulo, tiene como objetivo problematizar el concepto de Estado alejándose de la perspectiva de Bourdieu, contrastándola con otras propuestas, de tal forma, que se construyó una definición que apuesta por pensar el ejercicio del poder político mediante los proyectos y las prácticas de distintas clases enfrentadas entre sí, las cuales buscan construir una idea de nación y asignar responsabilidades al aparato administrativo.

De esta forma, la administración pública y quiénes la conforman resultan en un problema político ya que es mediante estos funcionarios que se consolida un proyecto. En el caso de México, las formas de reclutamiento del personal público y miembros del partido oficial en la Universidad Nacional durante el siglo XX muestra como el espacio educativo interacciona con el campo político.

Para identificar la forma en la que operó la administración pública y cómo se creó la idea de nación fue necesario analizar los documentos de los planes sexenales y codificarlos para obtener una imagen general de cómo las distintas prácticas administrativas ayudaban, no sólo a la construcción del Estado y sus instituciones, sino también al ejercicio del control político.

En el tercer apartado, se hace una descripción general de las instituciones de investigación social en México que se fundaron en la primera mitad del siglo XX,

con el objetivo de marcar las coordenadas generales en las que se desarrollaron las ciencias sociales. Si bien, se ha argumentado que el conocimiento sociológico en México tiene un antecedente en la Escuela Nacional Preparatoria (Zabludovsky Kuper 2007), la estructura moderna es producto de la emergencia del régimen posrevolucionario y su idea de modernizar la nación para lo cual era necesario primero conocer al país. En esta época la forma de entender los procesos económicos, las interacciones con las comunidades indígenas, los procesos políticos y las relaciones internacionales cambió, por lo que necesario formar científicos sociales que no tenían cabida en la vieja estructura educativa del régimen porfirista.

Ante este contexto la Universidad Nacional se modernizó, y dio cabida al surgimiento de nuevos espacios académicos de reflexión sobre el mundo social, lo que permite que germine la economía, la antropología, la sociología y las ciencias políticas.

A partir de la información histórica se clasificaron los distintos proyectos de las ciencias sociales en México y se determinó que los que respondían a las necesidades operativas de la administración pública lograron un mayor éxito y perduraron en el tiempo. Mientras que otros proyectos con objetivos más académicos fracasaron y desaparecieron.

En el cuarto y último capítulo, se analiza a detalle el caso del Instituto de Investigaciones Sociales con el objetivo de organizar el campo científico desde esta perspectiva. Este proceder permitió identificar que, en el proceso de organización de la estructura académica, las relaciones sociales entre los académicos y los burócratas permitieron aglutinar recursos económicos y simbólicos que dieron la consolidación de distintos proyectos.

El caso del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM fue seleccionado por ser un agente dentro del campo que se planteaba responder a las necesidades operativas de la administración pública, pero con la particularidad de que no formaba funcionarios públicos, sino que realizaba investigaciones para describir problemas sociales. Además, recuperando la distinción entre proyectos fracasados

y proyectos exitosos, se buscó comparar la producción intelectual del Instituto con la del Centro de Estudios Sociales del Colegio de México, el cual fue clausurado. No obstante, la imposibilidad de acceder al archivo de este último y la disponibilidad del acervo histórico del IISUNAM en medios digitales, orientaron los esfuerzos de la investigación hacia este agente del campo.

En este punto se analiza la Colección Cuadernos de Sociología y se logra obtener las prácticas de investigación con las que se evidencia que el objetivo de satisfacer las necesidades operativas de la administración pública por parte de los distintos institutos y escuelas dedicados a las ciencias sociales, movilizaron esfuerzos para ser validados como una actividad importante para el gobierno, lo que les permitió lograr estabilidad y alcanzar un espacio en el campo científico.

El lector se encontrará con un razonamiento que busca extraer las consecuencias de una perspectiva teórica para comprender cómo el perfil del científico social y el conocimiento que genera se reproduce en un entorno de poder, que exige de él no sólo un compromiso científico sino también una postura política.

## **Capítulo1**

### **Estado y ciencias sociales: la producción simbólica del mundo social**

Una mirada crítica sobre la construcción de las ciencias sociales obliga a considerar las relaciones que este campo del saber mantiene con otros ámbitos del mundo social, y asumir que son producto de un proceso histórico, en el que se libraron múltiples batallas por controlar la capacidad de definir qué es digno del análisis social y qué no lo es.

A diferencia de otros campos intelectuales, las ciencias sociales tienen una particularidad que las hacen susceptible de enfrentamientos políticos, ya que en tanto campo de producción simbólica tiene la capacidad de ordenar y dar sentido al mundo social, por lo que aparece una tendencia a mantener una estrecha relación con agentes que detentan el poder. Un análisis sobre la producción del conocimiento dentro de las ciencias sociales resulta, entonces, en un análisis político sobre la definición del mundo social.

Este apartado busca explicar por qué el campo de las ciencias sociales puede ser considerado como un ámbito de producción simbólica, lo que implica reconocer que, bajo ciertas circunstancias, puede mantener una estrecha relación con el Estado ya que la producción intelectual que emana del campo científico puede ayudar a ejercer dominación sobre un territorio.

Pensar históricamente la producción científica implica someter a la ciencia a un examen crítico y dar respuesta a “cómo se construyeron históricamente los problemas, las herramientas, los métodos, los conceptos que se utilizan” (Bourdieu 2011:81), es decir, comprender cómo es que se constituye una disciplina científica y cómo ello trasciende, no sólo en el mundo intelectual, sino también al mundo social. Al igual que los individuos, en su estructura actual las ciencias sociales muestran las huellas del pasado, es decir, las tradiciones y los legados de las generaciones precedentes (Olvera Serrano 2000:280).

Esta situación obliga a considerar que la producción de las ciencias sociales no sólo tienen un efecto en el mundo académico, ya que, si se les asume como un campo de producción simbólica, podemos pensar que también tienen un fuerte impacto en

la forma en la que se le dota de sentido al mundo, hasta el grado de adquirir una connotación normativa, por lo que una transformación en este campo no sólo implica una transformación en las estructuras universitarias y en el ámbito intelectual, sino que también impacta en la forma en como se construye el mundo social, incluyendo sus estructuras de dominación.

Para construir el campo de las ciencias sociales es pertinente tomar en cuenta el proceso histórico que condicionó la organización de los agentes y la distribución de ciertos tipos de capitales entre ellos. Es decir, hay que preguntarse por la configuración de un cierto tipo de ciencia social y los factores que determinaron la incorporación de ciertas perspectivas sobre el mundo social, para el caso mexicano resulta indispensable reconocer el peso que el Estado, a través de su burocracia, tuvo en la construcción de este campo.

### **Ciencias sociales**

Las ciencias sociales, en tanto que disciplinas científicas, son un fenómeno específico de la modernidad debido a que su origen está estrechamente relacionado con el surgimiento del capitalismo. A partir de entonces inicia una reflexión sobre las consecuencias de transitar de una sociedad de tipo tradicional a una donde aparentemente predomina la racionalidad, todo ello mediado por el establecimiento de una particular forma de división social del trabajo.

Para Immanuel Wallerstein (2014) el comienzo del proceso de formación de las ciencias sociales puede identificarse con el inicio de la Revolución Francesa de 1789, ya que a partir de entonces, se tuvo conciencia que el cambio político y social era normal e inevitable, por lo que se necesitaba de un análisis de tipo racional que permitiera comprenderlo para controlarlo. Las distintas ideologías de la época consideraron que su acción política estaba vinculada con la capacidad de controlar el cambio social, por lo que promovieron el análisis racional del fenómeno para retardarlo, según la ideología conservadora, acelerarlo, de acuerdo con los

radicales, o encausarlo dentro de un orden institucional para volverlo gradual de acuerdo con la postura liberal.

Durante el siglo XIX, el conocimiento que se producía desde las incipientes ciencias sociales fue promovido desde distintos gobiernos que necesitaban de información que les permitiera comprender los cambios bruscos de la época. Se partía del supuesto de que dicho conocimiento ayudaría al establecimiento de sociedades ordenadas y que eventualmente progresarían.

En el mismo sentido, durante el siglo XX las ciencias sociales lograron afianzarse en las estructuras del saber a través de su incorporación a la estructura universitaria y a la expansión de esta última por el mundo después de la segunda guerra mundial. La promoción de las ciencias sociales de nueva cuenta estuvo vinculada con la promesa de controlar los procesos de cambio y tensiones geopolíticas, surgidas a partir del proceso de descolonización y la guerra fría, ya que en este contexto existía la preocupación por parte de los países centrales, de evitar un conflicto que terminara en una nueva confrontación mundial (Wallerstein 1996).

Se observa entonces, que el interés de promover las ciencias sociales como disciplinas científicas siempre estuvo vinculado a la información que aportaban para contener o promover el cambio social, por lo que, en cierto sentido, su actividad intelectual se fundó en cercanía a las necesidades de quienes ejercían el poder.

Si bien es cierto, que durante el siglo XIX y XX las ciencias sociales se diversificaron en una estructura disciplinar que promovió el surgimiento de la economía, la historia, la sociología, las ciencias políticas así como la antropología y los estudios culturales (Wallerstein 1996), la matriz en común fue la aparente capacidad que cada una de ellas tenía para racionalizar y controlar el cambio social y político.

En este punto, lo que quiero rescatar es que las ciencias sociales se asocian a la capacidad de racionalizar los procesos de cambio social y que esta idea, tan difundida en el siglo XIX y principios del XX, hizo que se vincularan con agentes que detentan el poder, principalmente el Estado, ya que se asume que de ellas se puede obtener información que permita ejercer la dominación.

De este modo, la relación que se establece entre el poder político y el campo de las ciencias sociales supone una pérdida de autonomía de este último en la definición de sus propios objetos de estudio, ya que al fin de cuentas parece ser que los problemas de las administraciones públicas son los problemas de los científicos sociales (Bourdieu 1997a), quienes en última instancia se encargan de sancionarlos como válidos.

En el proceso de consolidación de las disciplinas académicas se define qué es propio de un campo de estudio y qué no lo es. Es decir, de lo que se trata es de crear mecanismos que puedan preservar y reproducir las prácticas de quienes se adhieren a un campo de estudio determinado<sup>3</sup>.

De esta forma, la consolidación del conocimiento sobre el mundo social en estructuras científicas ancladas a las estructuras universitarias “implica contar con personal formado que ejerza docencia e investigación especializada, que sus comunidades practicantes tengan una producción escrita con fuerte diversificación temática y teórica, que existan canales editoriales para la comunicación y socialización de sus resultados de investigación, así como un reconocimiento y demanda pública de los mismos” (Olvera Serrano 2000:281), en el fondo, todo ello implica la aparición y el fortalecimiento de la figura del académico profesional.

Una vez que se forman las fronteras disciplinarias, las comunidades de estudiosos se encargan de vigilar que los presupuestos que sostienen dichas fronteras sean mantenidos a través de la validación de los estudios que comparten las premisas de una misma cultura intelectual.

Sin embargo, para profundizar el análisis sobre la formación de las disciplinas académicas no sólo se debe considerar el proceso de definición de las fronteras disciplinarias y su justificación intelectual, sino que también resulta pertinente considerar la formación de las comunidades académicas, es decir, preguntarse por

---

<sup>3</sup> “Representa la creación de una auténtica red humana con fronteras, una red que asume la forma de estructuras corporativas que tienen requisitos de ingreso y códigos que proporcionan caminos reconocidos para la movilidad profesional ascendente. Las organizaciones de estudiosos buscan disciplinar no el intelecto sino la práctica. Crean fronteras que son mucho más firmes que las creadas por disciplinas como construcciones intelectuales, y pueden sobrevivir a la justificación teórica para sus límites corporativos” (Wallerstein 2007:251).



el proceso de construcción de los constructores de las disciplinas, lo cual nos permite considerarlos en un marco de relaciones sociales que afectan tanto su práctica científica como sus posiciones políticas, de lo que se trata es de analizar la construcción del campo a través de la formación de la figura del académico profesional.

En términos generales, el proceso que se siguió para la institucionalización fue más o menos el siguiente: “establecimiento de cátedras en las principales universidades, después en departamentos que ofrecían cursos y, finalmente títulos. La institucionalización de la enseñanza fue acompañada por la investigación (creación de publicaciones especializadas, formación de asociaciones de estudiosos, creación de colecciones y bibliotecas especializadas en cada disciplina)<sup>4</sup>”(Olvera Serrano 2000:289–90).

No obstante, aunque este fue el proceso que siguió la institucionalización de las ciencias sociales en Europa y Estados Unidos, las condiciones de dependencia según el sistema-mundo, la historia local y la configuración de características sociales específicas hacia finales del siglo XIX que culminaron con la Revolución, hizo que el proceso en México siguiera una ruta diferente a la descrita.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX existieron en México diversos elementos que apuntaron a la consolidación del campo de las ciencias sociales, sin embargo, la noción contemporánea de este conocimiento se forma sólo a partir de la fundación de instituciones e investigaciones promovidas desde un Estado que buscaba fortalecerse después del proceso revolucionario, por lo que en primera instancia se puede pensar que este saber es producto de una necesidad de reorganización política y social que creó una relación interdependiente entre las ciencias sociales y el Estado mexicano.

---

<sup>4</sup> Como bien apunta Immanuel Wallerstein (1996) en el informe de la *Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, la consolidación del conocimiento sobre el mundo social en disciplinas científicas necesitó de los siguientes elementos: 1) estructuras universitarias consolidadas; 2) sustitución del saber tradicional por uno sancionado por métodos modernos; 3) influencia teórica metodológica del modelo naturalista propuesto por el positivismo comteano; 4) sectorización de la facultad de filosofía como matriz generadora de nuevas disciplinas; 5) construcción de conocimiento sobre lo social para atender el descontento social; y 6) análisis dentro de las fronteras del Estado-nación (Olvera Serrano 2000:289–90).

Habría que recordar que en 1910 ocurre la Revolución que socavó las instituciones del antiguo régimen porfirista, incluyendo la recién formada Universidad Nacional, por lo que, aunque se pueden encontrar cátedras de pensamiento social en la Escuela Nacional Preparatoria (Zabludovsky Kuper 2016:17–28) y perspectivas de sociología y economía política en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (Olvera Serrano 2000:295), el movimiento revolucionario pondrá en cuestión la utilidad de esta formación y sólo una vez que se intenta formar gobierno se volteará a ver el conocimiento que se produce sobre el mundo social.

Es por ello por lo que entre 1920 y 1951 se observa el florecimiento de diversas instituciones que ayudaron al establecimiento del campo de las ciencias sociales como disciplinas académicas. Por poner algunos ejemplos, en 1920 se funda la revista *Ethnos* por Manuel Gamio; en 1928 inicia actividades la revista Mexicana de Economía; en 1934 el Fondo de Cultura Económica comienza su labor editorial; el Trimestre Económico, la casa de España en México (antecedente al Colegio de México) (Puga 2018) y el Instituto de Antropología e Historia inician sus actividades durante la década de 1930.

Todo este proceso se da dentro de un clima político e intelectual que se pregunta sobre las posibilidades de modernizar al país, por lo que los distintos niveles de gobierno consideraron necesario promover las ciencias sociales para pensar el país (Puga 2018).

De esta forma, hay que observar que, en la formación del campo de las ciencias sociales en México, el Estado jugó un papel que condicionó la consolidación de estas disciplinas en la estructura científica, ya que encontraba en ellas la posibilidad de construir bancos de información sobre un país desorganizado política y socialmente después de una revolución, al mismo tiempo que las ciencias sociales marcarían la pauta para determinar qué problemas sociales requerían ser atendidos legítimamente.

Uno de los problemas a los que se enfrentó la formación del campo de las ciencias sociales es que hasta ese momento no existió una comunidad académica que pretendiera formar practicantes ni existía una demanda de estudiantes deseosos de

especializarse en alguna disciplina. Lo que existía fue la formación de funcionarios públicos que se encontraban en la necesidad de fortalecer las estructuras burocráticas del Estado a través de la formación de más funcionarios públicos.

Así, quienes se dedicaron a las actividades de enseñanza fueron en un primer momento una serie de intelectuales, formados en las escuelas del antiguo régimen, pero que veían la docencia como una actividad secundaria “<<un pasatiempo>>, que se hacía en horas robadas a su labor más importante que era el diseño de la política, la construcción de instituciones y la administración pública [...]” (Puga 2018:151).

En este sentido, la consolidación de las ciencias sociales como disciplinas académicas en México tuvo dos particularidades, en primer lugar, el fuerte papel que el Estado jugó en la constitución del campo incorporando como temas de análisis sus problemas de administración, lo que devino, en una segunda característica, que los funcionarios públicos suplieran las actividades del académico profesional introduciendo en el campo lo que la administración pública consideraba como problema pertinente.

Estas características específicas, permiten preguntarse por la autonomía relativa del campo de las ciencias sociales con respecto a la burocracia que se había formado como una suerte de *nobleza de Estado* a principios del siglo XX. Además, habría que cuestionarse si esta íntima relación no generó que lo que se considera como investigación social válida estuviera sometida a una sanción por parte del Estado como *productor de capital simbólico*.

## El Estado

La ciencia, entendida como un ámbito de producción simbólica, tiene la capacidad de nombrar al mundo, es decir, clasificarlo, definirlo y dotarlo de sentido. Su eficacia simbólica procede de la capacidad que tiene el cuerpo de científicos para mostrarse fuera del espacio social, cuyo punto de vista resulta en el único válido, porque al no tener intereses no se puede relativizar (Bourdieu 2014:47). A diferencia de otras disciplinas científicas, las ciencias sociales entran en conflicto con agentes de poder porque disputan la capacidad de ordenar y clasificar el mundo social.

En este sentido el Estado, para su constitución y su posterior ejercicio de poder, no sólo necesita de las ciencias sociales para obtener información sobre el territorio que gobierna, esta suposición es bastante poderosa por sí sola, sino que también se relaciona con este campo del saber para organizar el mundo, al nombrar y clasificarlo bajo supuestos racionales. Es por ello por lo que se puede considerar al campo de las ciencias sociales como un ámbito de producción simbólica que es reclamado por el Estado para el ejercicio de la dominación.

Al respecto, Pierre Bourdieu considera que en el análisis histórico de las ciencias sociales siempre se tiene que considerar, por un lado, “la forma que adquiere la demanda social de conocimiento del mundo social en función especialmente de la filosofía dominante en las burocracias de Estado” (Bourdieu 1997a:97) y por el otro, el grado de autonomía que presenta el campo científico y el sistema de educación con respecto a las fuerzas políticas y económicas (Bourdieu 1997a).

Lo anterior implica considerar que la formación de las ciencias sociales se encuentra estrechamente vinculada con las relaciones que se establecen con el aparato burocrático en una lucha por la definición *oficial* del mundo social, se trata de crear una forma de entender el mundo que permita mostrar como natural y dada la dominación que el Estado ejerce.

Aunque en los estudios sobre sociología histórica y ciencia política, se reconoce que la formación del Estado moderno, por un lado, estuvo vinculada a su capacidad para monopolizar el ejercicio de la violencia física y por el otro, a la capacidad de ampliar el sistema de recaudación fiscal (Bourdieu 1997a), habría que preguntarse

si en el mismo sentido no fue necesario de un proceso de monopolización del capital simbólico a través del establecimiento de un sistema de producción científica y educativo que le permitiera crear y certificar una forma de ver el mundo.

Bourdieu (1997a) considera que, si bien la concentración de las fuerzas armadas y recursos financieros fue condición necesaria para el establecimiento del Estado moderno, no fue suficiente para lograr establecer un sistema de dominación que fuera considerado legítimo y duradero, por lo que también se necesitó de la concentración de capital simbólico.

Esta postura adquiere sentido si se considera que el Estado no sólo es una organización administrativa y militar, sino que también resulta en una unidad pedagógica, correctiva y en una organización ideológica (Gorski, 2003 citado en Loveman 2005).

Esta definición permite considerar que el Estado tiene la capacidad de definir el universo simbólico a través de la implementación de la educación primaria y la estandarización del conocimiento, logrando de esta forma la naturalización de los principios de visión y división. Ello le permite definir qué sujetos pueden formar parte del mundo social<sup>5</sup> – y en consecuencia los que no – al mismo tiempo que les dota de legitimidad a través del ejercicio rutinario de las prácticas administrativas (Loveman 2005), ejemplo de ello, resulta el establecimiento de unidades de medición certificadas o la clasificación racial.

El desarrollo del Estado moderno implicó una serie de modificaciones en la vida cotidiana de las personas con la extensión de los impuestos, la creación de sentimientos nacionalistas, el surgimiento de una noción de respeto a las instituciones políticas y jurídica, así como el sentimiento de formar parte de un conglomerado social. Para que todo ello tuviera eficacia fue necesario construir una

---

<sup>5</sup> “Al enunciar con autoridad lo que un ser, cosa o persona, es en realidad (veredicto), en su definición social legítima, es decir lo que está autorizado a ser, lo que tiene derecho a ser, el social que tiene derecho a reivindicar, a profesar, a ejercer (por oposición al ejercicio ilegal), el Estado ejerce un verdadero poder *creador*, casi divino (y muchas luchas, aparentemente dirigidas con él, le reconocer el hecho de poder reclamándole que autorice una categoría de agentes determinados – las mujeres, los homosexuales – a ser oficialmente, es decir pública y universalmente, lo que por el momento sólo es para sí misma).” (Bourdieu 1997a:115).

mentalidad particular sobre cómo entender al mundo social y que mostrara como natural la acción del Estado (Giddens 1985).

Bourdieu (2014:18), retomando a Marx, considera que el Estado es un principio de consenso sobre el sentido del mundo, el cual no deja de aparecer como una creencia compartida, aprendida de forma ritual como “una ilusión bien fundada” en el sentido que Durkheim le otorga.

Así, la capacidad de dotar de sentido al mundo le permite al Estado fundar el orden social sobre un sistema normativo que muestra como natural las concepciones sobre el mundo social. De esta forma, el Estado opera a través de las mentalidades de los individuos que interiorizaron una forma particular de concebir el mundo y de orden social.

De igual manera en como opera la ciencia, el Estado aparece como superior a los distintos puntos de vista que generan el conflicto social, ello no quiere decir, que no participe del conflicto, sino que su capacidad de dominación resulta de poder aparecer como neutral y de mediar entre los adversarios a través del ejercicio de la violencia física y simbólica<sup>6</sup> (Bourdieu 2014).

De forma similar a como se monopolizó el ejercicio de la violencia física y la capacidad de definir los impuestos como formas de dominación, se puede pensar que el Estado también monopolizó la capacidad de nombrar e interpretar al mundo social, es decir, que parte de la dominación que ejerce tiene que ver con la capacidad de producir una interpretación simbólica del mundo que organiza la vida de los individuos.

Al concentrarse la violencia física en sistemas militares y extenderse las prácticas fiscales en un territorio determinado se logró construir una identidad nacional, la unificación del territorio y el sentimiento de estar sometido a las mismas obligaciones (Bourdieu 1997a), pero para que dicha condición lograra sostenerse se necesitó considerar a esta unidad como natural y dada. Para ello fue necesario

---

<sup>6</sup> “[...] el Estado es el nombre que damos a los principios ocultos, invisibles – para designar una especie de deus absconditus – del orden social y, al mismo tiempo, tanto del dominio a la vez físico y simbólico como de la violencia física y simbólica. (Bourdieu 2014:19).

el ejercicio de prácticas administrativas que de forma rutinaria recordaran en todo momento la pertenencia a una misma unidad política, de ahí la importancia de considerar al cuerpo burocrático cuando se estudia el Estado.

Para que dichas unidades administrativas funcionaran, primero fue necesario conocer qué era lo que se tenía que administrar, lo cual implicó el censo de población (Loveman 2005), la instalación de sistemas de medición unificados (Vera 2007), la cartografía del espacio e incluso la construcción de la historia nacional. Así, dada la necesidad de contar con conocimiento preciso para tomar decisiones importantes y lograr la administración de un territorio, las ciencias sociales parecen haber tenido un lugar central en la consolidación de los Estados modernos (Olvera Serrano 2000).

La importancia de las unidades administrativas resulta en que el Estado no es sólo un bloque homogéneo, sino que es el producto de las posiciones y disposiciones de una serie de agentes certificados en los que descansa el poder de nombrar el mundo social, es decir, los administradores del Estado<sup>7</sup>. De esta forma el Estado puede ser pensado como un campo, el campo administrativo en el que están en disputa diversas visiones sobre el mundo social, dependiendo las relaciones que se producen dentro de él, se puede imponer una visión de Estado (Bourdieu 2014:36).

La disputa por adquirir la capacidad de nombrar el mundo resulta en un conflicto por acumular, capital simbólico, es decir, poder asignarle un sentido valorativo a los distintos grupos y personas que se relacionan en un campo determinado (Bourdieu 1999:65–73).

La importancia de acumular poder simbólico reside entonces en la posibilidad de unificar en un territorio los distintos códigos clasificatorios existentes, de tal suerte, que ocurra un entendimiento lingüístico, jurídico y métrico que permita la operación de una dominación burocrática a través de un sistema clasificatorio único (Bourdieu 1997a). En el éxito de imponer dicho sistema clasificatorio, reside la fuerza del

---

<sup>7</sup> Al respecto Bourdieu considera al héroe burocrático como alguien cuya principal función es permitirle al grupo seguir creyendo en “lo oficial, en la idea de que hay un consenso de grupo sobre cierto número de valores inquebrantables [...]” (Bourdieu 2014).

Estado, quien a su vez necesita mostrarlo como algo natural y dado puesto que de ello depende su existencia.

Al respecto Mara Loveman (2005) considera que en el establecimiento de los Estados modernos existen dos procesos con respecto al poder simbólico, en un primer momento, se necesita de lo que ella denomina como, *la acumulación primitiva* del poder simbólico, y, en segundo lugar, aparece el ejercicio rutinario de dicho poder. De esta manera, es necesario primero, contar con suficiente capital simbólico para posteriormente establecer los principios de visión y división del mundo social.

De igual forma en como ocurrió el proceso de centralización de la violencia física y la imposición de los impuestos, la *acumulación primitiva* de poder simbólico sucedió en un plano de confrontación entre algunos agentes sociales que en origen tenían la capacidad de imponer los principios de visión y división del mundo social<sup>8</sup>, y el Estado que pretendía arrebatarles dicha capacidad. El proceso que condujo al Estado como gran detentador del capital simbólico fue violento y en el que ocurrieron muchas resistencias ya que de lo que se trataba era de una batalla por controlar la definición del mundo social<sup>9</sup>.

Al respecto, Pierre Bourdieu considera que la acumulación de poder simbólico por parte del Estado europeo estuvo vinculada con el establecimiento de un sistema jurídico que progresivamente redujo la capacidad de distintas entidades eclesiásticas y laicas para juzgar, la cual se concentró progresivamente en la figura del rey. La extensión del sistema jurídico, apoyado por los juristas, terminó por crear una “burocracia real” que auxiliaba al rey en la impartición de la justicia, es decir, en la capacidad de definir quién es culpable y quién es inocente, todo ello en detrimento del poder de la aristocracia y el clero (Bourdieu 1997a).

En esta línea, Mara Loveman observa que el proceso de concentración de poder simbólico también estuvo centrado en la capacidad de extender prácticas

---

<sup>8</sup> Se puede pensar en las viejas academias de ciencias y artes, pero sobre todo en el sistema eclesiástico.

<sup>9</sup> Bourdieu considera que las resistencias por el cambio de los significados siempre son violentas y pone de ejemplo las disputas por la ortografía que siempre terminan por remitir a las normas sancionadas por el Estado (Bourdieu 1997a:93–94).



administrativas y mostrarlas como legítimas. En un análisis sobre la concentración de capital simbólico en Brasil<sup>10</sup>, la autora considera que el proceso ocurrió a través de la extracción del poder simbólico, por parte de la administración estatal, a distintas figuras de autoridad establecidas previamente y que ello ocurrió a través de la cooptación, la imitación y la usurpación (Loveman 2005).

Una vez que existe suficiente poder simbólico aglutinado dentro de la figura estatal esta adquiere la capacidad de definir el mundo social y lo mantiene a través de la práctica rutinaria de la burocracia, de ahí su capacidad de dominación, en otras palabras, la acumulación de poder simbólico permitió el establecimiento del Estado. Durante la fase de *acumulación primitiva* los intentos de ordenar el mundo social ocurren bajo muchas resistencias violentas ya que existen muchos agentes que también tienen capital simbólico; pero una vez que el Estado logró monopolizar el poder simbólico la práctica de los demás agentes se presenta como marginal.

En palabras de Bourdieu “[...] se pasa del capital simbólico difuso, basado exclusivamente en el reconocimiento colectivo a un *capital simbólico objetivado*, codificado, delegado y garantizado por el Estado, burocratizado” (Bourdieu 1997a:112). Esto significa que el Estado adquirió la capacidad de nombrar y de organizar el mundo social a través del control del conocimiento.

El desarrollo de las administraciones públicas resultó fundamental para lograr la *acumulación primitiva* del capital simbólico, la necesidad de conocer las condiciones de existencia en un territorio para la dominación llevó a recopilar información y a homogenizar los sistemas de conocimiento por medio del desarrollo de categorías de clasificación. En este punto, resulta fundamental la tarea de las ciencias sociales como instrumentos que ayudaron no sólo a establecer la identidad nacional, al

---

<sup>10</sup> Mara Loveman analiza la acumulación primitiva del poder simbólico en Brasil a través de una pequeña revuelta conocida como la batalla de las avispas durante el siglo XIX, que resultó de las resistencias de los habitantes a un censo poblacional promovido desde la administración central. La autora explica que las personas se resistieron a ser contadas y nombradas porque creían que serían enroladas en el ejército, y a pesar de los intentos de las autoridades por decirles que sólo era con fines administrativos el censo fracasó. La explicación de ello se centra en que el Estado no contaba con el poder simbólico ya que este se encontraba difuminado en otras figuras de autoridad. Una vez que se logra concentrar dicho poder los censos ocurrieron sin mayor resistencia (Loveman 2005).

producir información, clasificar y ordenar el mundo social, sino que también se esperaba que ellas ayudaran a construir y modernizar la nación.

### Capital simbólico

Después de la Revolución de 1910, las facciones ganadoras buscaron establecer una serie de instituciones que permitieran mostrar como legítimo el gobierno emanado del movimiento social, para ello fue necesario materializar la promesa de cambio y justicia social, pero antes de lograrlo era indispensable conocer el territorio que se quería gobernar. Existía en el ambiente político e intelectual la conciencia de conocer para transformar.

En las primeras páginas de *Forjando patria* (1916), Manuel Gamio, uno de los antropólogos más eminentes del país, escribió “Toca hoy a los revolucionarios de México empuñar el mazo y ceñir el mandil del forjador para hacer que surja del yunque milagroso la nueva patria hecha de hierro y bronce confundidos” (Gamio 1960:6) estas palabras las escribe antes de comenzar a explicar la necesidad de contar y clasificar lo que existe en el territorio nacional, incluyendo el tipo de personas que lo habitan<sup>11</sup>.

Así, además de establecer un sistema fiscal y monopolizar la violencia física, el Estado mexicano requirió para su constitución de la formación de bancos de información que le permitiera aumentar los sistemas de vigilancia y con ello dotar de sentido al mundo social (Giddens 1985:10–11). En palabras de Bourdieu (1997a) ello significó la monopolización del poder simbólico a través del control de los campos de producción simbólica.

El capital simbólico se relaciona con la capacidad para dotar de sentido el mundo social a través del desarrollo de categorías –principios de visión y división– que

---

<sup>11</sup> “Es axiomático que la antropología en su verdadero amplio concepto, debe ser el conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno, ya que por medio de ella se conoce a la población que es la materia prima con que se gobierna y para quien se gobierna [...]” (Gamio 1960:15).

hacen considerar un hecho como natural y dado. Esta capacidad, es ocupada por el Estado para lograr procesos de dominación por medio del reconocimiento de ciertos hechos como reales. Entonces “[...] el capital simbólico es cualquier propiedad (cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social) cuando es percibida por agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal naturaleza que les permiten conocerla (distinguirla) y reconocerla, conferirle algún valor” (Bourdieu 1997a:108).

La noción de capital simbólico ocupa un lugar central dentro del pensamiento de Pierre Bourdieu ya que permite dotar de sentido valorativo los demás capitales que están presentes en su obra. Para el sociólogo francés resultaba insuficiente la noción de capital económico, presente en el marxismo, ya que no consideraba las implicaciones simbólicas de ciertos actos, considerados como irracionales, pero que permitían una organización jerárquica en la sociedad, tales como, generosos regalos o despilfarros ostentosos (Joas y Knöbl 2016).

De esta forma, el capital simbólico resulta en una capacidad valorativa que tienen las personas para clasificar a los demás como honorables o prestigiosos. Por ejemplo, en su relación con el capital económico, significa otorgar un cierto crédito de confianza, de acuerdo con las valoraciones de una determinada sociedad, que a la larga puede significar mayor acceso a capital económico. Pero su relación, no se limita exclusivamente al capital económico, sino que se encuentra en continua relación con el capital social, cultural y político, juntos determinan y jerarquizan los valores de una sociedad<sup>12</sup> (Joas y Knöbl 2016).

Así, capital simbólico resulta fundamental para la propia organización del mundo, ya que su poder reside en la capacidad que tiene para determinar el sentido valorativo –simbólico– que se le otorga a las prácticas de ciertos agentes o grupos sociales y la forma en cómo son jerarquizados; lo que está en juego con este capital

---

<sup>12</sup> “Con estos conceptos de capital es posible, según Bourdieu, modelizar la estructura de clases de una sociedad. En su opinión es preciso ser consciente de que las formas de capital pueden ser partes intercambiadas o transmutadas, esto es, convertidas unas en otras. Es decir: para determinar la posición de una persona en el sistema de clases de una sociedad es necesario investigar el *volumen de capital* que esa persona dispone y la correspondiente *estructura de capital* [...] (Joas y Knöbl 2016:376).

es la capacidad de determinar los sistemas clasificatorios que operan en una sociedad.

En este sentido, los conceptos y categorías que utilizan los individuos no son formas de entender la realidad que surgieron de forma espontánea ni pueden ser concebidos como producto de la acción individual. Por lo contrario, existen en función de las relaciones sociales de las que forman parte los individuos y su uso depende del grupo al que se pertenece (Vera 2012b).

El conocimiento se entiende, entonces, como una forma de clasificar la realidad, la cual permite que los individuos doten de sentido y orienten sus acciones. “Para subsistir los humanos necesitan conceptos y símbolos que sirven como medios de orientación —así como los grupos humanos no pueden perdurar sin comida o protección de la violencia física, tampoco lo pueden hacer sin conocimiento—. Por esta razón, monopolizar la producción, administración y distribución de los medios para satisfacer la necesidad humana de conocimiento es una fuente de poder” (Vera 2012b:46).

Cuando se estudia el conocimiento, se estudia la forma en la que se generan conceptos y categorías, por lo que resulta indispensable no olvidar que al ser producto de un grupo social se encuentra vinculado a relaciones sociales y ello incluye, por su puesto, relaciones de dominación, que, para el objetivo de este trabajo, se observa en la monopolización y administración del saber. Esta situación obliga a preguntar por las formas en las que ocurre y las consecuencias de ello.

Esto es por lo que Bourdieu se muestra bastante preocupado por los procesos en los que la sociedad construye la realidad objetiva y es interiorizada en forma de conceptos y categorías por los individuos. Siguiendo a Durkheim y Mauss, considera que existe una correspondencia entre estructuras sociales (realidad objetiva) y mentales (percepción de la realidad). Pero el problema resulta más profundo ya que considera que dichos sistemas simbólicos no son sólo meras expresiones de conocimiento, sino que, siguiendo a Marx, son instrumentos de dominación que se pueden expresar en ideologías o teodiceas (Wacquant 1995).

El capital simbólico, entonces, no sólo produce un orden del mundo social de una forma inocente y neutral, sino que se expresa en la forma de un proceso de dominación que puede ser denominado poder simbólico. La pregunta pertinente para este problema es: ¿quién puede definir lo que es valioso para un grupo social?, de ello se extrae la posibilidad de ordenar el mundo social en un sistema de clases de una forma jerárquica, el cual aparece ante los ojos de todos como natural y dado.

El ejercicio del poder simbólico implica la ordenación del mundo social y hacer que aparezca ante los individuos como algo natural. Dicho poder se asienta en una autoridad que logra imponer un sistema de dominación, de acuerdo con lo que cada sociedad construyó como valioso o dotó de elementos de prestigio a través de ese ejercicio de poder,<sup>13</sup> lo que implica una aceptación por parte de los dominados.

En este sentido, el poder simbólico se deriva de la capacidad que tiene una autoridad para presentarse como legítima, independientemente de que esté basada en un poder político, económico o cultural. Cuando una autoridad obtiene poder simbólico, no se alcanza a presentar de esta forma ni exige el reconocimiento de su propio poder, ya que al ser una dominación de carácter simbólica no se presenta como tal. El poder simbólico es considerado entonces como un *metapoder* que puede ayudara acumular más capital social, cultural o económico y acrecentar la fuerza de quién lo mantenga, siempre y cuando no se muestre como parte de una dominación<sup>14</sup> (Loveman 2005), es decir, que se siga viendo como algo dado y natural y sobre lo que las acciones humanas aparentemente no tienen injerencia, casi como algo sagrado o mágico.

---

<sup>13</sup> De alguna forma este argumento remite a las formas de dominación que Max Weber propone, si embargo, podemos pensar que la mirada de Bourdieu considera primero la construcción de los sistemas simbólicos que definen la construcción del mundo, y que el ejercicio de la dominación ya sea de forma carismática, tradicional o legal constituye un segundo momento que permite fortalecer, a través de la rutina, el capital simbólico.

<sup>14</sup> “Symbolic power, meanwhile, is exercised through the naturalization of the practices and cognitive schemes that make it possible for such messages to resonate with their intended audiences. Symbolic power is exercised through that <<which goes without saying>>” ( Bourdieu & Wacquant 1992 en Loveman 2005).

El Estado no precisa necesariamente dar órdenes, y ejercer una coerción física para producir un mundo social ordenado: no mientras esté en disposición de producir unas estructuras cognitivas incorporadas que sean acorde con las estructuras objetivas y de garantizar de este modo las creencias de la que habla Hume, la sumisión dóxica al orden establecido (Bourdieu 1997a:120).

Así, en las sociedades modernas<sup>15</sup> el Estado resulta en el depositario del poder simbólico. El éxito de dominación de esta forma política no reside, entonces, en su capacidad de monopolizar la violencia o en el desarrollo de un sistema financiero y fiscal unificado, sin duda son dos elementos necesarios para el ejercicio del poder político, sino en el desarrollo de un sistema de representación simbólica que permita al Estado definir qué es valioso y qué no, lo cual le permite tener la capacidad de acrecentar los distintos capitales con los que se opera en el mundo social.

Ya se explicó que en el proceso de instauración de los Estados modernos el capital simbólico jugó un papel central, pero en dos momentos diferentes, el primero, en la acumulación *primitiva* que consistió en despojar a otros agentes que detentaban este capital, y un segundo, que consiste en el ejercicio del poder simbólico a través de las prácticas rutinarias de la administración pública que permiten establecer como algo natural la dominación (Loveman 2005). Este proceso es lo que Bourdieu llama la objetivación del poder simbólico (Bourdieu 1997a) y en que el desarrollo de un cuerpo burocrático tuvo una vital importancia para conseguir el éxito.

Así, la monopolización del poder simbólico que realizó el Estado terminó siendo monopolizada a su vez por la burocracia estatal, que resulta en la verdadera depositaria de dicho poder. La *nobleza de Estado* es entonces la que se vale del capital simbólico para ejercer dominación<sup>16</sup> (Bourdieu 1997a).

---

<sup>15</sup> Si bien es cierto que, en las economías precapitalistas el poder simbólico parece operar con mayor preminencia ya que esconden las situaciones de explotación y desigualdad material, esto no significa que en las sociedades modernas el poder simbólico no desempeñe algún papel, para Bourdieu, el poder simbólico permite explicar mucho sobre los ámbitos culturales y políticos (Joas y Knöbl 2016:375).

<sup>16</sup> En este sentido resulta pertinente recordar que dentro del campo social no existe una instancia que legitime una instancia de legitimidad. Las reivindicaciones de legitimidad se obtienen de la fuerza relativa que cada grupo expresa a través del volumen de capital que logran acumular (Bourdieu 1999). La monopolización del

## Ámbito de producción simbólica

En el inicio del trabajo se discutió la forma en la que las ciencias sociales estaban estrechamente asociadas con la burocracia del Estado, a tal grado que los problemas intelectuales del campo del saber eran los problemas del campo administrativo. Para revisar dicha relación, en un primer momento, habría que remitirse a considerar a las ciencias sociales como un ámbito de producción simbólica que ayudó al Estado en la *acumulación primitiva* de este capital, y que posteriormente se institucionalizaron en estructuras de investigación y de enseñanza superior a la par que el Estado logró establecer prácticas administrativas, por lo que en una primera aproximación se puede pensar que la sincronía de ambos procesos estuvo relacionada con la concentración del capital simbólico.

Toca ahora discutir porqué la ciencia resulta en un ámbito de producción simbólica, la cual en primer lugar tiene que ser considerada como un espacio social en el que se condensan diversas relaciones sociales, es decir, adquiere la estructura de un campo. Esta característica hace que resulte imposible realizar un análisis de la ciencia que sólo considere los elementos meramente “científicos” ya que el conflicto epistemológico resulta siempre en un problema político.

Para Bourdieu, un análisis meramente abstracto de la ciencia dejaría de lado los elementos sociales que le dan origen y obligaría a asumir que la ciencia engendra sus propios problemas. Al reconocer que el campo de la ciencia se encuentra cruzado por diversas relaciones sociales se puede considerar que la organización del campo –las posiciones que ocupan los investigadores–, la producción, los métodos y sus problemas, indudablemente tienen un carácter político y social (Bourdieu 1999). Sería bastante ingenuo considerar que existen respuestas meramente científicas y que no existen sistemas valorativos alrededor de ellas.

Al asumir que el campo de la ciencia se encuentra cruzado por distintas relaciones sociales, se pueden inferir dos cosas, por un lado, que este recibe influencia de los

---

poder simbólico en este caso hizo que la burocracia estatal pudiera mostrar como legítimos los actos por medio de los cuales el Estado define el mundo social.

problemas que tienen origen en otros campos como el político, pero que al mismo tiempo la ciencia influye sobre el espacio social en el que tienen origen.

En el caso de la sociología esto se observa cuando aporta información sobre la vida social ejerciendo control sobre las instituciones sociales que estudia, en un sentido similar a como la física ejerce control sobre el mundo natural (Giddens 1999), así la ciencia parece volverse normativa, más que describir el mundo termina por ordenarlo, dotándolo de sentido y diciendo que es lo que debería ser. “El conocimiento sociológico da vueltas en una espiral dentro y fuera del universo de la vida social reconstruyéndose tanto así mismo como a ese universo como parte integral de ese mismo proceso” (Giddens 1999:27).

La ciencia tiene una enorme capacidad de ordenar el mundo social mediante la organización de la percepción en conceptos y categorías, la cual permite dotar de sentido la vida de los individuos, esta característica tiende a volverse normativa. Cuando se producen conceptos, lo que en realidad se está creando es un sistema clasificatorio que gira alrededor de un sistema valorativo, el cual resulta en un fuerte componente para la organización de los agentes sociales y las relaciones que mantienen entre ellos y con otros grupos.

Al nombrar al mundo, se le valora, se le juzga y se le jerarquiza, por lo que la organización de un sistema de conceptos y categorías influye sobre la percepción que los individuos tienen sobre el mundo, pero a la vez dicha percepciones ayudan al establecimiento del sistema clasificatorio. La tarea de la ciencia resulta entonces, en construir un sistema de percepciones sobre el mundo, es decir, se convierte en un ámbito de producción simbólica.

La refracción del sistema valorativo de la ciencia no influye directamente sobre los individuos, sino sobre el entramado de relaciones que generan entre ellos, es decir, la valoración de un sistema clasificatorio influye sobre la posición de un agente en un campo determinado (Vera 2002). Así, en el asunto que nos ocupa las relaciones del campo de la política influyen en la autonomía relativa del campo de las ciencias sociales y viceversa a través de las posiciones de quienes conforman el campo, es



decir, al ordenar las relaciones se modifican el sentido en como se percibe la realidad.

Lo que interesa es observar la eficacia simbólica de la ciencia en un sistema de relaciones sociales. La ciencia por sí sola no construye la realidad, pero si influye en la percepción que tenemos sobre ella<sup>17</sup>. La precepción que se tiene sobre la dominación legítima del Estado fue construida con ayuda de una estructura científica que hizo que se le valorara como una fuente de resolución de conflictos certificada, de ello se pueden observar consecuencias políticas y epistemológicas.<sup>18</sup>

Como argumenta Giddens (Giddens 1999) las interacciones cotidianas necesitan de agentes cognoscentes que confien en sistemas técnicos, de ahí la importancia de los sistemas científicos en las sociedades modernas, no obstante hay que reconocer que el conocimiento, en los términos que se han planteado aquí, resultan en una fuente importante de diferencias y de conflictos sociales (Vera 2002), por lo que puede ayudar al mantenimiento de la desigualdad social.

Si bien es cierto, que existen otras formas de saber distintos al conocimiento científico, parto del reconocimiento de su instauración como saber hegemónico que le otorga reconocimiento y eficacia en los procesos de dominación, es decir, la forma válida de ordenar el mundo o como el gran productor de capital simbólico.

Esta capacidad que tiene la ciencia para ordenar el mundo social nos permite observarla como un ámbito de producción simbólica, el cual siempre resulta en un espacio social en el que se expresa una lucha de clases por la definición –control– del mundo social. En este sentido los productores terminan por representar los intereses de los grupos externos al campo (Bourdieu 1999), ello implica entonces

---

<sup>17</sup> “El reto, actualmente, es mostrar, cómo pueden afirmarse ambas ideas sin caer en contradicción y señalar de qué modo todo producto mental está preñado de materialidad – como afirmó Marx – al mismo tiempo que todo hecho social está preñado de ideas; donde existencia y conciencia entablan una relación discursiva.” (Vera 2002:17).

<sup>18</sup> “[...] los sistemas simbólicos no son sólo formas cognitivas, sino también estructuras coherentes, es proporcionar los medios para entender uno de los aspectos más escondidos, más difíciles de comprender, de la eficacia simbólica, en particular del orden simbólico del Estado: el efecto de coherencia, de casi sistematicidad, de similibsistematicidad (Bourdieu 2014:237).

que el campo de la ciencia recibe influencias externas, pero al mismo tiempo ello termina por influir en la forma en la que concebimos el mundo.

En el caso que nos ocupa, podemos entender entonces el creciente interés de la burocracia por aglutinar capital simbólico, ya que ello le permitió ejercer control sobre el Estado en tanto que clase social. La monopolización del capital simbólico se materializó en el control de los sistemas de producción científica, ya que en las sociedades modernas este campo es el principal productor de capital simbólico, a pesar de que se encuentre disputado por las religiones o los medios de comunicación.

Durante la formación de los Estados modernos las incipientes ciencias sociales sirvieron de auxiliar en la *acumulación primitiva* del capital simbólico por parte de las nacientes burocracias, ya se discutió que, a través de instrumentos de medición estadística como los censos poblacionales, la cartografía o los registros civiles se crearon bancos de información que fue tratada – clasificada – por un cuerpo de especialistas los cuales instituyeron los primeros estudios sociales. En la segunda fase, el ejercicio rutinario del poder simbólico por medio de la práctica rutinaria de la administración pública, las ciencias sociales se institucionalizaron en sistemas de investigación y universidades, pero siguieron tratando los problemas del Estado como una forma de seguir manteniendo la producción de capital simbólico<sup>19</sup>.

La relación que se establece entre Estado y campo de las ciencias sociales resulta ambigua y llena de resistencias en el que ambos se influyen recíprocamente, pero en el que también existen diferencias y confrontaciones, pues al final de cuentas la batalla por el control simbólico es constante, ya que siempre aparecen nuevas formas de entender el mundo.

En el caso de México, los intentos por construir el Estado nacional después de la Revolución necesitaron de la formación de un cuerpo burocrático especializado que ayudó a monopolizar el capital simbólico, lo cual se expresó a través de la

---

<sup>19</sup> El problema en este punto es que la práctica rutinaria administrativa incluye la burocratización del ejercicio del poder simbólico, pero para que la ciencia siga manteniendo su eficacia en la producción simbólica no necesita estar atada a los procesos rutinarios, sino que debe promover la creatividad para alcanzar su eficacia simbólica (Elias, Martins, y Whitley 1982).

construcción de las ciencias sociales. En ese momento se utilizó al conocimiento que generaban las ciencias sociales en nuestro país para construir escuelas, bibliotecas, oficinas administrativas, así como funcionarios públicos que pudieran ayudar a fortalecer el nacionalismo revolucionario basado en la promesa de la modernización (Puga 2018).

Lo que se discutió en este apartado es un marco interpretativo sobre la relación que existe entre Estado y ciencias sociales y las consecuencias que se extraen de ella. Se trata de problematizar a partir de la producción del conocimiento y no considerarlo como ajeno a las condiciones sociales en las que se desarrolla.

El conocimiento científico como definición del mundo simbólico no deja de ser un problema político ya que resulta en una batalla que involucra a diversos grupos sociales por la propia definición de sus estatus y jerarquización con respecto a otros. Reconocer estas condiciones en la producción intelectual de las ciencias sociales permite hacer un reconocimiento sobre las condiciones que definen nuestros problemas y objetos de estudio y volverlas parte del análisis social.

### **Las ciencias sociales y el Estado en México**

Como se discutió, la formación del Estado nacional sólo fue posible gracias a la acumulación de capital simbólico que le permitió ejercer dominación de forma eficiente, este proceso ocurrió a través del despojo de otros agentes que en principio tenían la capacidad de enunciar el mundo. Este proceso se consolidó a través de la formación de una burocracia que se auxilió de las ciencias sociales para su funcionamiento, ya que de este campo de saber resulta en un ámbito de producción simbólica.

De ahí la importancia que durante la génesis del Estado mexicano se observara la proliferación de distintos centros de investigación científica ancladas a las estructuras burocráticas. Entre las décadas de 1930 y 1940, el proceso de construcción de las ciencias sociales en México se caracterizó por el

establecimiento de organismos culturales y educativos con la intención de aplicar el conocimiento a la solución de los problemas públicos (Puga 2018:156–57).

Lo anterior se explica como consecuencia de la necesidad del Estado por acumular capital simbólico que le permitiera una dominación eficiente a través de la imposición de una visión particular del mundo como universal y superior a los conflictos políticos (Bourdieu 1999:65–74). En este sentido, el conocimiento sobre los cambios sociales y su sistematización en estructuras de conocimiento ayudaron a consolidar las prácticas administrativas que a través de sistemas rutinarios promovieron el mantenimiento del Estado.

La fiscalización y la concentración de la violencia sólo fue posible a través de los sistemas de conocimiento que ayudaron a organizar el mundo social. Giddens considera, que estos dos elementos se encuentran presentes en formas de organización políticas previas al Estado moderno, pero que el sostenimiento por medio de bancos de información es específico de la modernidad (Giddens 1985).

Al estudiar la relación entre las ciencias sociales y el Estado nacional en México no quisiera hacer una generalización a partir de un caso particular. Evidentemente en el proceso de la génesis del Estado moderno intervinieron múltiples variables<sup>20</sup> pero enfoco la mirada en la formación de estructuras de conocimiento para analizar la eficacia de las representaciones simbólicas en la construcción de estructuras políticas.

A diferencia de Europa y Estados Unidos, el proceso de institucionalización de las ciencias sociales en México estuvo fuertemente influenciado por la acción del Estado. La construcción del campo disciplinario se vinculó al fortalecimiento de la estructura administrativa, lo cual tuvo impacto directamente en la formación de instituciones de investigación, órganos editoriales y en la formación de profesionales, lo cual a su vez condicionó el desarrollo de perspectivas analíticas.

---

<sup>20</sup> La aglutinación de los medios de violencia física; el surgimiento del capitalismo y la consecuente división de la sociedad en clases, la formación de bancos de información o el desarrollo de la producción industrial (Giddens 1999:1.34)

Aunque el desarrollo de las ciencias sociales en México es precedido por la formación de una serie de intelectuales en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (Zabludovsky Kuper 2016:17–28) a principios del siglo XX, la institucionalización de este campo ocurre después de la Revolución Mexicana (Olvera Serrano 2000), el movimiento político significó la reorganización del mundo social y la construcción del Estado nacional en su sentido moderno.

Así, ante un país cimbrado por la guerra civil, las ciencias sociales fueron un conocimiento que el Estado promovió, puesto que no sólo necesitaba entender y conocer al país, sino que además buscaba transformarlo. Como campo de producción simbólica, las ciencias sociales ayudaron a concretizar la promesa de cambio que el movimiento revolucionario había dejado, por lo que se construyó una relación interdependiente entre Estado y ciencias sociales que caracterizó su producción durante la primera mitad del siglo XX.

Estas expectativas de cambio y modernización se cristalizaron en la formación de instituciones de investigación que ayudaron a consolidar a las ciencias sociales como espacios académicos tales como el Instituto de Investigaciones Sociales, la Escuela Nacional de Economía, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, así como el Colegio de México (Puga 2018:159).

La promoción de las instituciones de investigación vinculó de forma estrecha a la administración pública mexicana con el campo de las ciencias sociales, ya que se esperaba encontrar en ellas capital simbólico que permitiera la organización del mundo social. Dicha relación se manifestó en la construcción de los elementos teóricos y perspectivas de investigación en el campo científico.

Ejemplo de lo anterior, resulta interesante el análisis que Álvaro Morcillo (2015) realiza sobre la recepción de Max Weber en las ciencias sociales en español en tres regiones diferentes: Argentina, España y México durante el proceso de institucionalización del campo disciplinar en estos países. El autor introduce como una de las variables el apoyo que las fundaciones Rockefeller y Ford dieron para el desarrollo de estas disciplinas entre las décadas de 1930 y 1970. Vale la pena

detenerse en los casos de Gino Germani en Argentina y de José Medina Echavarría en México.

La posición de Gino Germani, como el sociólogo más influyente en Argentina hacia los años sesenta, estuvo mediada por los apoyos que recibió de las fundaciones Rockefeller y Ford y de las buenas relaciones que mantuvo con los miembros de los comités de evaluación favorables a la teoría de la modernización, por lo que encontró incentivos para adoptar una interpretación de las tesis de Weber en el sentido parsoniano, la cual difundió en Argentina (Morcillo 2015:575–81).

Mientras que Medina Echavarría no fue considerado para el financiamiento, a pesar de sus excelentes credenciales, y en consecuencia su proyecto del Centro de Estudios Sociales en el COLMEX fracasó. No obstante, su interpretación de Weber adquirió una connotación distinta, posiblemente por la influencia de la *Revista de Occidente* en España antes del franquismo, esta interpretación resultó fortalecida por el apoyo que el Fondo de Cultura Económica le brindó en México (Morcillo 2015:581–82). Aunque resultó en un intelectual poco fructífero en nuestro país, su traducción de *Economía y Sociedad* de 1944 (Zabludovsky 2002) hizo que la interpretación que se heredó a las futuras generaciones de sociólogos en México variara a la traducción de Parsons.<sup>21</sup>

Así, el contexto político e intelectual en que se emprendieron proyectos editoriales en el campo de las ciencias sociales apoyados por el gobierno mexicano influyó en la forma en cómo se entiende los presupuestos teóricos y ello se heredó a las futuras generaciones de sociólogos.

La manera particular en la que la génesis del Estado y el campo de las ciencias sociales en México coincidieron creó una relación ambigua entre estos dos ámbitos. El Estado necesitado de la acumulación de capital simbólico para el mantenimiento de la dominación política sustrajo la capacidad de nombrar al mundo social a otros campos de producción simbólica, sistematizándola en una estructura certificada, de

---

<sup>21</sup> “Las ideas de Weber no encontraron cabida en El Colegio de México en la época de Medina, y aún menos en la UNAM, pero reaparecieron en otra adaptación en los años sesenta.” (Morcillo 2015:581).

ahí que se crearan instituciones de investigación que permitieran conocer el país que se quería gobernar.

Esta característica puede observarse en la medida que la apertura de estas instituciones no fue producto de académicos organizados ni de la demanda de estudiantes, por lo contrario, fueron creadas a propuesta de intelectuales vinculados al Estado que tenían la encomienda de resolver problemas sociales, por lo que buscaban formar servidores públicos que les ayudaran en esta misión.

A diferencia de otras regiones, en el caso mexicano parece ser que el desarrollo de la administración pública fue un componente fundamental para la formación del campo de las ciencias sociales, aunque ello no quiere decir, que otros factores interviniera, ya que como menciona Wallerstein (1996), este proceso coincide con el momento de la expansión de las ciencias sociales por el mundo (1945-1970) donde intervinieron varias instituciones supranacionales como la UNESCO o las instituciones de filantropía como los casos mencionados de las fundaciones Ford y Rockefeller.<sup>22</sup>

Habría que pensar que en el caso europeo y norteamericano la formación del campo de las ciencias sociales siguió una ruta enmarcada en el ámbito académico donde la estructura universitaria y la figura del profesor de tiempo completo jugaron un papel determinante.

Encontraste, en México la relación entre el campo de las ciencias sociales y el Estado estuvo mediada por la figura de intelectuales formados principalmente en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que tenían vínculos con el poder político o se desarrollaban profesionalmente en la administración pública, ya que eran los expertos que podían explicar las condiciones del país, los cuales a veces ocupaban cargos en el partido oficial y en menor medida se dedicaban a actividades de corte académico, las cuales consistieron en la apertura de instituciones de investigación,

---

<sup>22</sup>Este caso se ve particularmente en la formación de las relaciones internacionales como disciplina diferenciada de la ciencia política, ya que existía una preocupación importante por mantener el orden internacional, aún así el problema de las fronteras no deja de ser un problema de Estado.

como en el caso de Lucio Mendieta y Núñez fundador del Instituto de Investigaciones Sociales o Daniel Cosío Villegas, fundador del Colegio de México.

En este sentido, en el proceso de monopolización de capital simbólico la figura del intelectual tuvo un papel de gran importancia. Los intelectuales resultan entonces, en los agentes que ayudan a sostener determinadas concepciones del mundo (Gramsci 1975:15), y a partir de ello los sistemas de dominación pueden subsistir, al aparecer como dados y naturales.

Si bien es cierto que la relación entre los ámbitos de poder y el campo de las ciencias sociales no es sintomática de México, basta con recordar el análisis que Wallerstein hace sobre la concordancia entre el surgimiento del liberalismo centrista, como fuerza política, y las ciencias sociales durante el siglo XIX (Wallerstein 2014:307–77), es pertinente remarcar que, a diferencia de otras regiones, en México la fuerza de la burocracia estatal jugó un papel determinante en la consolidación de este campo científico ya que suplió la figura del académico de tiempo completo.

A partir de la coincidencia entre la génesis del Estado nacional y la consolidación de las ciencias sociales dentro de una estructura de investigación se observa que los problemas propios de la administración pública pasaron a ser los problemas de las ciencias sociales (Bourdieu 1997a). La necesidad de establecer un gobierno, después del movimiento revolucionario implicó contar con expertos que explicaran un país que se desconocía empíricamente, este proceso creó un sistema de conocimiento sobre el mundo social, es decir, se nombró, clasificó y jerarquizó a los elementos plausibles de investigación y, en consecuencia, de atención por parte del Estado.

La relación que se estableció entre el Estado y el campo de las ciencias sociales es interdependiente. El Estado necesitó de capital simbólico que le permitiera establecer un sistema de dominación, y las ciencias sociales necesitaron apoyo para el establecimiento de una estructura de investigación que se encontró anclada a la estructura burocrática.

Las consecuencias que se pueden extraer de esta relación se manifiestan en un condicionamiento de los objetos de investigación por parte de los problemas a los



que se enfrentó la administración pública en el momento de organizar política y socialmente al país, por el otro lado, la acción de los agentes del Estado fue certificada por la producción de las ciencias sociales. Al mismo tiempo que se creaban los funcionarios públicos se construyó una comunidad de académicos.

El problema del Estado es que en su ámbito de acción existe una disputa por el control entre distintas visiones privadas con grados de fuerza muy desigual (Bourdieu 2014) en el cual los agentes burocráticos tienen que mostrarse como neutrales y superiores para lograr eficacia simbólica en la dominación. Como ámbito de producción simbólica las ciencias sociales, pueden certificar a estos agentes como los expertos que atienden los problemas del mundo social.

Así, el interés de este cuerpo burocrático por aglutinar el poder simbólico es poder ser certificados y ejercer una dominación a partir del control de los principios de visión y división del mundo social. Resultan, entonces en “un determinado número de agentes que han hecho al Estado y se han hecho así mismos como agentes de Estado al hacer el Estado, tuvieron que hacer el Estado para hacerse poseedores del poder del Estado” (Bourdieu 2014:60).

En el periodo que va de 1930 a 1968, la relación entre el cuerpo burocrático y el campo de las ciencias sociales resultó tan estrecha que hizo que en muchas ocasiones los agentes burocráticos fueran los encargados de construir los espacios de investigación en la estructura académica.

Como se discutió, la apertura de instituciones de investigación y órganos editoriales fue producto de una necesidad de conocer el país para administrarlo, después de esto surge la necesidad de formar cuadros de especialistas en campos estratégicos para el Estado, es decir, especialistas en política interior, comunicación social, desarrollo y relaciones exteriores, los cuales coinciden con las primeras licenciaturas ofrecidas en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales: ciencias políticas, periodismo, ciencias sociales y ciencias diplomáticas.

Bajo la óptica de Bourdieu (2014), esto significó la génesis del Estado al monopolizar capital simbólico en estructuras de investigación certificadas, y su consolidación por medio de prácticas administrativas rutinarias. La cercanía entre

estos dos ámbitos se observa a través de la vinculación de un grupo de intelectuales que habían asumido la misión de modernizar el país y de establecer gobierno después de la Revolución. Para estudiar los vínculos entre el campo de las ciencias sociales y el cuerpo burocrático del Estado, resulta pertinente preguntarse por las trayectorias de estos intelectuales para saber cómo se colocaron en un marco de relaciones que vinculó el campo de las ciencias sociales con el campo de la administración.

En términos generales, parece ser que la trayectoria que los llevaría a aglutinar ciertos capitales, los cuales les servirían posteriormente para construir el campo de las ciencias sociales y vincularlo con el campo político, fue: estar educados en la Escuela Nacional Preparatoria, después pasar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, saltar a la administración pública, ocupar posiciones en el partido oficial y finalmente vincularse con la academia universitaria.

Como todo campo, el marco de relaciones se organiza a través de la disputa por un capital en específico, la mayor cantidad de capital acumulado permite organizar las reglas con las que compiten los distintos individuos o grupos. Así, las relaciones entre el cuerpo burocrático del Estado y las ciencias sociales entre 1930 y 1968 giraron en torno a la acumulación del capital simbólico, es decir, a la capacidad de enunciar los problemas sociales que los gobiernos posrevolucionarios debían atender.

Observar la distribución del capital simbólico entre la formación del cuerpo burocrático relacionado estrechamente con la actividad académica nos permitirá observar el grado de autonomía de las ciencias sociales y su desarrollo hasta la incorporación del académico de tiempo completo, desvinculado de actividades administrativas. Además, la dimensión histórica de las relaciones contenidas en estos dos ámbitos permitirá analizar cómo los distintos proyectos académicos en ciencias sociales se fueron orientando conforme su producción intelectual se vinculaba o se aleja de la administración pública.



## Capítulo 2

### El Estado, la administración pública y los burócratas en el México posrevolucionario

En *Razones prácticas* Pierre Bourdieu menciona que en “el ámbito de la producción simbólica: las administraciones públicas y sus representantes son grandes productores de “problemas sociales” que la ciencia social con frecuencia se limita a ratificar, asumiéndolos como propios en tanto que problemas sociológicos” (Bourdieu 1997b:95). A partir de ello se puede cuestionar el grado de autonomía del campo de las ciencias sociales frente a una estructura de dominación que incide en la producción de los objetos de investigación.

Esta relación, que parece indicar que las ciencias sociales coadyuvan al sostenimiento de una estructura de dominación política, debe ser revisada a la luz de la experiencia histórica y analizar casos específicos, de lo contrario se corre el riesgo de hacer generalizaciones y obviar las condiciones particulares que cada caso enfrentó tanto, en el desarrollo del entramado institucional que aglutinó el poder político, como en la conformación de los sistemas de investigación científica.

En el caso particular de México el desarrollo de la figura contemporánea del Estado se encuentra mediado por la Revolución mexicana, movimiento armado que sentó las bases institucionales del país que operaron por lo menos hasta finales del siglo XX. El sistema de dominación desarrollado en el territorio nacional necesita ser contrastado con la evidencia histórica, en aras de ubicar las particularidades de esta formación sociopolítica y sus efectos en la conformación del campo de las ciencias sociales.

## Un concepto de Estado

La noción contemporánea del Estado se encuentra influida por la definición que Max Weber hiciera a principios del siglo XX, caracterizándolo como un monopolio legítimo de la violencia dentro de un territorio específico. A partir de ello se asocia que existe una relación entre el Estado moderno y un sistema de dominación legal-racional (Centeno 2015). Sin embargo, dicha descripción sólo habla de un tipo ideal, el cual es el resultado de la exageración de ciertas características para volverlo cognoscible. La mayoría de las expresiones en la realidad concreta tienden a ser variaciones que se alejan o se acercan al tipo ideal.

No obstante, la noción weberiana, que fue desarrollada con un sentido analítico pasó a adquirir un sentido normativo sobre cómo deberían operar los Estado en forma estricta (Centeno 2015). Esta concepción hace que las formaciones políticas que no cumplan con la norma establecida se les acuse de ser débiles y defectuosas (Migdal 2011). De esta forma, la conceptualización del fenómeno implica, desarrollar una definición de Estado que alcance a mostrar las especificidades de cada región y tome en cuentas las relaciones de producción entre el centro y la periferia.

En la definición clásica del Estado se considera la existencia de un cuerpo homogéneo que concentra los medios de violencia física para ejercer el control sobre la población dentro de un determinado territorio. Sin embargo, como lo menciona Miguel Ángel Centeno (2015) detrás de esta aparente figura de consenso se esconden una serie de grupos que en todo momento están en disputa por el control del poder político.<sup>23</sup>

Por otro lado, otras tradiciones consideran al Estado como un conjunto de enfrentamientos y proyectos diferenciados sometidos bajo los intereses de un grupo particular, el cual pretende ocultar las diferencias. Este es el caso de la perspectiva marxista que considera que la configuración política de un territorio depende en

---

<sup>23</sup>"Como instrumento del poder, el Estado puede ser utilizado por diversos grupos (incluyendo, particularmente, a los cuadros estatales) con una variedad de propósitos, pero es imprescindible comprender que es un instrumento, mas no un fin. El Estado es meramente una de las encarnaciones organizativas posibles para las relaciones sociales; representa la institucionalización de las relaciones de dominación" (Centeno 2015:401).

última instancia de la organización económica, es decir, el poder político responde a los intereses de los dueños de la propiedad o los medios de producción. Así, esta condición implica entonces que no debe existir otro tipo de autoridad política paralela a la que tiene el control económico (Tapia 2010:97)<sup>24</sup>.

En todo caso, el dominio del territorio implica contar con elementos que legitimen ese control sobre el conjunto de las relaciones políticas y económicas y las hagan presentarse como naturales a todos los miembros de la sociedad.

En este sentido, Bourdieu (2014:36) considera que el Estado no es un bloque homogéneo sino que se trata de un espacio particular del campo del poder y cuyos efectos pueden ser observados a través de la estructura del campo administrativo, que en última instancia determina los fines a los que debe tender.

Estas perspectivas permiten considerar que cada formación política contiene una serie de enfrentamientos entre distintos grupos que compiten por el control de los recursos limitados. El Estado en este caso funciona como un medio, más que como un fin en sí mismo, para el control de esos recursos y materializar los objetivos de determinados grupos (Centeno 2015:401). Esto significa la operación de un sistema de dominación donde un determinado grupo logra la obediencia de los otros a través del sentido de legitimidad.

La legitimidad ayuda al sostenimiento de una forma particular de dominación, es decir, cuando un grupo utiliza los recursos del Estado para la realización de sus fines tiene que considerar que los dominados acepten la existencia de un orden dado o natural, y en el caso del Estado moderno la burocracia aparece como la forma por excelencia de dominación, ya que implica fidelidad y racionalidad en sus acciones.

El cuerpo burocrático se erige entonces como un grupo de personas que mantiene la ilusión de consenso entre los diversos grupos, hace ver al Estado como el fin último, le otorga la apariencia de neutralidad, esconde los conflictos entre grupos y

---

<sup>24</sup>No obstante, también es importante reconocer la autonomía relativa del Estado frente al modo de producción, lo hace que exista un bloque político que pueda actuar de forma diferenciada con respecto a los intereses de la clase dominante.

permite la realización de determinados fines, es decir, logra la legitimación de la dominación. En palabras de Bourdieu (2014:52) ello significa producir una visión oficial que se imponga como legítima.

La dominación legítima no sólo oculta los conflictos entre grupos, sino que crea un sentido de pertenencia. Las personas adquieren nacionalidad y aglutinan sus objetivos para lograr fines comunes, por lo que el Estado adquiere forma de un proyecto civilizador que busca alcanzar un objetivo determinado. Así, la eficacia del sistema de dominación descansa en la capacidad de lograr un sentido de pertenencia compartido entre los individuos.<sup>25</sup>

El sentido de comunidad es de vital importancia en el mantenimiento de la estructura de dominación, ya que como menciona Joel Migdal (2011:20), siguiendo a Edward Shils, la comunidad no sólo es la suma de personas particulares y concretas sino que tiene que ver con los elementos simbólicos que se comparten, como las normas o la historia común.

Es por ello por lo que Bourdieu (2014) ve en el Estado la posibilidad de reproducción de un orden simbólico, es decir, de crear representaciones cognitivas y colectivas sobre la realidad de grupos sociales. Existe una eficacia simbólica de las ideas y las representaciones en el mantenimiento de la dominación.

Como el mundo social se muestra a través de un campo de enfrentamiento entre distintas posturas, proyectos y visiones, una de las caras de la dominación del Estado recae entonces en la posibilidad de crear un orden simbólico que en apariencia está por arriba del conflicto, al enunciar lo que es oficial y con ello lograr consolidar el proyecto de una clase (Bourdieu 2014) . Recordemos que el Estado no es un fin sino un medio para lograr un propósito particular.

El Estado entonces se define como una figura que ejerce dominio y organiza a una serie de grupos que se encuentran en conflicto por el objetivo de alcanzar un propósito particular. Dicho dominio se logra a través del control de uno, los medios

---

<sup>25</sup> “La conexión de las personas entre sí descansa esencialmente en una noción trascendental: buscan y crean poderosas nociones comunes algún significado en sus relaciones, con lo que forman un fuerte pagamento relacional que las une” (Migdal 2011:20).

de violencia, dos, de la extensión del monopolio fiscal, y tres, de la construcción de elementos simbólicos que permiten crear una identidad común, homogénea y en apariencia universal, es decir, se construye un orden legítimo que es sostenido a través de un cuerpo de individuos –la burocracia– que representan intereses de uno de los grupos en conflicto en la formación política.

Al hacer énfasis en los elementos simbólicos y en la construcción de un sentido de pertenencia común se pretende entender al Estado como un proyecto de un grupo particular y cuyos efectos pueden ser observados en la vida cotidiana de las personas. Se rescata la noción de que las interacciones cotidianas son articuladas a través de una serie de normas que están en todo momento redefiniéndose como producto de disputas entre distintos grupos<sup>26</sup> (Migdal 2011:27). Así, se puede estudiar la relación entre la forma de dominación y los diversos ámbitos del mundo social, por ejemplo, el campo de la investigación científica.

Al ser un fenómeno dinámico el objetivo que establece un Estado particular es cambiante, dependiente de los resultados de batallas físicas y simbólicas que tienden a transformarse conforme se modifica la correlación de fuerzas políticas. Esto permite suponer que el modelo de Estado (establecido en la definición weberiana) no puede ser único (Migdal 2011:33), sino que depende de las condiciones particulares de cada momento histórico y de la ubicación con respecto al centro de la economía-mundo capitalista.

Proceder de otra forma, deja de lado, como bien apunta Joel Migdal, toda una serie de negociaciones, conflictos y resistencias que se expresan como formas de articulación de la vida social, es decir, sería atribuirle a la figura estatal un estatus monolítico y casi religioso que al enunciar una norma crea una realidad.

La continuidad de la figura estatal depende del reconocimiento de su autoridad como válida por parte de los dominados, por lo que una de sus características es la

---

<sup>26</sup> “El modelo del Estado en la sociedad aquí empleado se centra en las interacciones cargadas de conflictos de múltiples conjuntos de directrices, formales e informales que establecen como actuar y que son promovidas por diferentes agrupaciones de la sociedad [...] En resumen, todas las sociedades tienen batallas en curso entre grupos que promueven diferentes versiones de cómo debería comportarse la gente. La naturaleza y los resultados de estas luchas dan a las sociedades su estructura y carácter distintivos (Migdal 2011:27–28).



de ejercer un “monopolio de la construcción de la representación legítima del mundo social” (Bourdieu 2014:61) lo cual es sostenido a través de la elaboración de una imagen y una serie de prácticas (Migdal 2011).

La imagen es la representación que las personas se hacen sobre el Estado, es decir, las funciones y alcances que se le atribuyen (Migdal 2011:36–37). Se trata de entenderlo como un cuerpo integrado, homogéneo y superior al conflicto del mundo social, es decir, un proyecto que pretende integrar y aglutinar.

En tanto que las prácticas se refieren al desempeño de los organismos y grupos que integran el Estado. En ellas se encuentra la posibilidad de debilitarlo o de fortalecerlo, dependiendo de las alianzas que se establezcan entre los grupos. Pero además permiten consolidar una particular forma de entender la figura estatal, ya que es a través de ellas que se determinan cuáles son los alcances y las formas correctas para consolidar un proyecto particular<sup>27</sup> (Migdal 2011:38–39).

Entre la imagen y las prácticas existe una distancia conflictiva ya que las prácticas responden a lógicas particulares enfrentadas al supuesto de lo que debería ser el Estado. Esa distancia entre el proyecto que aglutina posibilidades y lo realmente realizado es lo que caracteriza al Estado. No es que exista una imagen falsa, sino que ésta se adecua de acuerdo con la correlación de fuerzas que existe entre los representantes de los proyectos particulares.

Retomar estos dos elementos que propone Joel Migdal, y que como él mismo afirma coinciden con la lógica de los campos que presenta Pierre Bourdieu<sup>28</sup>, permite pensar al Estado como un proyecto, una imagen, que pretende aglutinar diversas perspectivas, las cuales se encuentran en constante construcción de acuerdo con las prácticas que el campo administrativo opera sobre el control de los recursos.

---

<sup>27</sup> “Estas prácticas no han sido simples desviaciones de la (buena) conducta normativa tal como la proponen los códigos del Estado. Han sido códigos morales por derecho propio, que compiten con lo expresado en la imagen del Estado por el predominio en el reclutamiento de funcionarios para las oficinas públicas, la distribución de los recursos del Estado, la discrecionalidad en la aplicación de regulaciones y mucho, mucho más” (Migdal 2011:39).

<sup>28</sup> “Al encapsular tanto la imagen como las prácticas, esta definición de Estado usa el concepto de “campo”, adoptándolo (y adaptándolo) de Bourdieu, quien observa que el “campo” resalta relaciones en un espacio multidimensional, en el cual el elemento simbólico es tan importante como el material (lo que llama “sustancias”) (Migdal 2011:43).

## **El Estado latinoamericano**

Al contrastar el modelo weberiano con los elementos histórico y la especificidad de cada región se observan variaciones en cuanto al tipo de Estado moderno, que privilegia el modelo de dominación legal-burocrático. Los estudiosos de Weber coinciden en que la región latinoamericana resulta problemática para observar elementos de un modelo claro de Estado moderno y más bien apuestan por caracterizarla como de tipo patrimonial (Zabludovsky Kuper 1989).

Por su parte, Miguel Ángel Centeno considera que en Latinoamérica se pueden observar tanto elementos del Estado moderno en el sentido que persiste un cuerpo burocrático extendido y una cierta obediencia, así como elementos del sistema patrimonial al no existir una distinción clara de los recursos públicos y privados (Centeno 2015).

En todo caso, se puede observar un distanciamiento entre la existencia de un cuerpo burocrático que pretende ser sostenido a través de un cierto grado de legitimidad, así como sus intentos de ejercer dominación, y una serie de tensiones entre distintos grupos que disputan constantemente el monopolio de la violencia física y el plano de las representaciones sociales.

Estas tensiones entre las pretensiones de una burocracia por ejercer un monopolio sobre el cuerpo político y los grupos que se resisten a ello permiten pensar en los términos propuestos por Migdal (2011), en el sentido de que hay una imagen de Estado que se pretende consolidar mediante elemento simbólicos, como una unidad nacional a través de un proyecto común y una serie de prácticas que en la cotidianidad muestran los enfrentamientos por dominar los recursos públicos hacia un proyecto particular.

Podemos pensar que el pasado colonial de América Latina se manifiesta a través de una formación social que incluye una diversidad de tiempos históricos, figuras de autoridad y concepciones del mundo que en todo momento se encuentran en tensión con los monopolios que conforman al proyecto estatal.

La historia de los Estados latinoamericanos durante los dos siglos de independencia se encuentra marcada por su pasado colonial, en el que las élites apostaron por

utilizar los recursos públicos en su favor, son distintos los ejemplos que se pueden encontrar. A principios del siglo XX, existió la necesidad de mostrar un proyecto de Estado moderno a través de la idea de progreso.

Se consideró que, a partir del desarrollo industrial, los Estados latinoamericanos empezarían a modernizar sus estructuras políticas y sociales. Para lograr este impulso se tendría que crear una burguesía nacional que dinamizara la economía y dirigiera a los demás sectores sociales (Dos Santos 2002) resultaba entonces necesario consolidar un proyecto de nación.<sup>29</sup>

Este proyecto fue acompañado de la construcción de la identidad nacional como una de las condiciones para la construcción del Estado, lo cual incluía no sólo al ámbito económico, sino que también se esperaba impacto en las esferas política y social. Se construyó una imagen de la figura estatal a la que se quería aspirar, aunque en la práctica los enfrentamientos de los distintos grupos permanecieron.

Así, la modernización, a principios del siglo XX, iba asociada a una idea de nación homogénea, a la construcción de un Estado con características deseables, en este caso se impulsaba la industrialización del país a través de reformas agrarias y la reorientación del gasto público (Dos Santos 2002).

Las prácticas en los Estados latinoamericanos se enfocaron en la construcción de un discurso que apelaba a una imagen homogénea de unidad nacional, en la que el desarrollo beneficiaría a todos. La disputa se encontraba en qué tipo de desarrollo e industrialización se buscaba, es decir, una batalla por controlar los elementos simbólicos que sostienen la figura del Estado.

La condición colonial de la región hizo que una élite particular se apoyara del discurso nacionalista y modernizador para ocultar las disputas de clase y étnicas presentes. A pesar de que se pretendía un Estado democrático, plural y desarrollado

---

<sup>29</sup> “En las décadas de 1940-50 se desarrolló el pensamiento de la CEPAL, que va a dar un fundamento de análisis económico y un basamento empírico, así como apoyo institucional, a la búsqueda de bases autónomas de desarrollo. Estas se definirán a través de la afirmación de la industrialización como elemento aglutinador y articulador del desarrollo, progreso, modernidad, civilización y democracia política” (Dos Santos 2002:43).

en el proyecto modernizador, las prácticas apostaban más por la conservación de los privilegios adquiridos desde la época colonial.

La herencia de la desigualdad podría ser el rasgo definitivo de las sociedades latinoamericanas y es imposible tratar de comprender la política en estos estados sin tener en cuenta que, por varios siglos (incluso después de 1810), el papel central del Estado no era la creación de una nación, sino la preservación del privilegio social (Centeno 2015:415).

Así, la construcción del Estado en Latinoamérica estuvo mediado por las condiciones coloniales, donde a través de la constitución de una imagen de modernidad y progreso, de democratización y civilización, en realidad se trataba de esconder los conflictos de clase y étnicos a través de prácticas discrecionales en la constitución de los objetivos estatales.

El Estado en la región latinoamericana es entonces un proyecto de un grupo particular, que a través de una imagen de integración y de definición de lo que debe ser una nación se trata de esconder los conflictos sociales presentes. En el México posrevolucionario el proyecto de modernización respondió a una perspectiva particular que trató de ocultar prácticas que disputaban representaciones sociales sobre el papel de la figura estatal.

Durante el siglo XX, en América Latina los esfuerzos por construir un Estado nacional se vieron influenciados por el proyecto modernizador el cual colocaba a la figura estatal como el agente protagónico de éste.

El Estado, es entonces, un proyecto que se sostiene, además del control de los recursos materiales y el uso de la fuerza física, a través de representaciones simbólicas, condensadas en una imagen sobre lo que se cree de él. El proyecto se mantiene, recrea y se modifica a través de una serie de prácticas que recuerdan en todo momento la pertenencia a un cuerpo común.

## La construcción del Estado-nacional en México

Entre las décadas de 1920 y 1930 se configuraron las bases institucionales que sirvieron para definir el entramado institucional en el México posrevolucionario. A lo largo de estos años inició un proceso de pacificación entre las distintas facciones que participaron en la Revolución mexicana, el cual terminó con el asesinato de Álvaro Obregón en 1928 y la creación de un partido oficial en 1929 que ayudó a dirimir las diferencias políticas sin llegar a tomar las armas, procedimiento que operó de forma eficiente en la mayoría de los casos.

No obstante, este periodo no sólo se caracteriza por una transformación en el ámbito político, sino que en las primeras décadas posteriores al movimiento armado, el país vivió un proceso de cambio, alentado por un crecimiento industrial que operó hasta la década de 1970, crecimiento exponencial de la población y su migración a centros urbanos que modificó la estructura demográfica, así como cambios en los estilos de ocio y consumo que consolidó la idea de que se avanzaba hacia una sociedad moderna (Aboites Aguilar, Luis 2008).

Ante este panorama, los gobiernos posrevolucionarios<sup>30</sup> se encontraron ante un contexto desconocido y en constante movimiento, por lo que se vieron en la necesidad de construir un sistema de dominación eficiente que ayudara a consolidar los ideales de la Revolución y a difundir entre la población la idea de que era posible modernizar la nación. La pacificación del país a través de la desmovilización de los caudillos militares, así como, el modelo de industrialización abocado al mercado nacional, jugaron un papel importante, sin embargo, resulta pertinente considerar que para sostener las estructuras del Estado también fue necesario interferir en el ámbito de las representaciones sociales<sup>31</sup> y su papel en el sostenimiento de una concepción particular del mundo.

---

<sup>30</sup> Se consideran los periodos de Plutarco Elías Calles, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas, es decir el lapso comprendido entre 1924 y 1940.

<sup>31</sup> Bourdieu (1997b) considera que, si bien la concentración de las fuerzas armadas y recursos financieros fue condición necesaria para el establecimiento del Estado moderno, no fue suficiente para lograr establecer un sistema de dominación que fuera considerado legítimo y duradero, por lo que también se necesitó de la concentración de capital simbólico a través del control de las representaciones sociales.

Después de la década de 1930 el éxito de los gobiernos posrevolucionarios fue construir un Estado nacional que fuera el centro de las decisiones políticas y que lograra mediar entre los distintos agentes que conformaban el marco de relaciones del campo político. De acuerdo con Soledad Loaeza (2010) las características principales del Estado en México durante esta época fueron la capacidad de centralizar los procesos políticos y tomar decisiones de forma unilateral, mecanismos que operaron hasta por lo menos la década de 1980.

La consolidación de estas características fue posible a través de la construcción de una serie de mecanismos que ayudaron a centralizar el poder político en la figura del Estado, este proceso implicó la desmovilización de las distintas fracciones militares, pero también el sometimiento de las élites locales, así como el control de las organizaciones de la sociedad civil a través de un fuerte sistema corporativo.

Para que el Estado en México pudiera encarnar el poder político y con ello ejercer una dominación eficiente fue indispensable que lograra crear cohesión social al coordinar y movilizar amplios sectores de la sociedad en apoyo a la toma de decisiones gubernamentales. Esta movilización operó desde un entramado de instituciones situadas en la capital del país, desde las cuales se extendían una serie de relaciones políticas y que permitían el ejercicio de la fuerza física en el territorio (Loaeza 2010:29).

La eficacia de esta dominación política –la centralización y la toma de decisiones unilaterales– dependía de que la figura del Estado se mostrara en todos los ámbitos de la vida cotidiana, por lo que el partido oficial (PNR-PRM-PRI) y la administración pública jugaron un papel importante para la construcción de redes políticas que permitieron la concentración del poder político.

El partido oficial en sus distintas denominaciones operó a través de un sistema corporativo que le permitió aglutinar y organizar a un sector importante de la sociedad. A través de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) logró obtener el apoyo lo mismo de obreros, que

de campesinos o de profesionistas. Pertenecer a una de estas organizaciones significaba estar afiliado al partido.

Además, la autoconcepción del partido como representante de los ideales de la Revolución le daba una flexibilidad ideológica en la que podía defender diversas causas sociales, las cuáles eran del interés de los miembros organizados dentro de las corporaciones.

Así, el partido oficial se volvió en el promotor de los ideales de la Revolución mexicana con la promesa de llevar a cabo la modernización del país atendiendo las demandas de la mayoría de la población, cualquier oposición se traduciría en un cuestionamiento al movimiento armado. En consecuencia, existió una oposición partidista bastante endeble y sin posibilidad de fungir como un contrapeso, tal es el caso del PAN, el PPS o el PARM u otros casos relegados de la escena electoral como el Partido Comunista Mexicano o la Unión Sinarquista (Furtak 1969:342–44).

Este singular sistema de corporaciones y de institucionalización de los ideales de la Revolución mexicana hizo que el partido oficial tuviera un efecto integrador de la sociedad mexicana (Furtak 1969:339) ya que las demandas sociales y su propuesta de solución pasaban por sus filas, resultando en el único canal autorizado y reconocido por una sociedad que se concebía así misma como heredera del movimiento armado.

Al tener una ideología basada en un discurso vacío, es decir, ser representante de la Revolución Mexicana, el partido podía atender las demandas de los campesinos que exigían el reparto de la tierra, las condiciones laborales de los obreros, ambas situados a la izquierda del espectro político, al mismo tiempo que impulsaba un modelo de industrialización que beneficiaba a pequeños comerciantes y productores, situados a la derecha (Furtak 1969:341–44).

Además, la distribución de posiciones políticas y administrativas estaba condicionada por la afiliación a alguno de los sectores del partido, por ejemplo, los militares que no contaban con representación como corporación, se podían afiliar individualmente, una vez en retiro y acceder a posiciones de poder lo que generó una relativa estabilidad política y disminuyó el riesgo de una asonada militar (Furtak

1969:341). Así, la organización de la vida política en el país entre la década de 1930 y hasta la década de 1980 estuvo mediada por la existencia del partido oficial, que no sólo dirimía conflictos políticos, sino que integraba a la sociedad y distribuía posiciones de poder.

El partido oficial como representante de los ideales de la Revolución se identificó con la figura del Estado través de sus mecanismos de integración, como la pertenencia a una confederación, que recordaba en todo momento que la vida de las personas era producto del movimiento armado, aunque su significado cambiará en cada sexenio. Ello permitió crear amplias redes políticas que ayudaron a la concentración del poder político.

### **La construcción de la administración pública**

En cuanto a la toma de decisiones unilaterales éstas fueron sostenidas por la centralización de la administración pública bajo un entramado institucional que limitaba y evaluaba la intromisión de otros actores. La constitución de 1917 daba un amplio margen de acción al gobierno para definir los medios y los objetivos necesarios para lograr los fines de la Revolución (Loaeza 2010:30) lo que se traducían en la construcción de un país moderno, así la estructura burocrática se extendió desde el centro hacia las demás regiones del país.

En los años más inmediatos a la Revolución, los militares ejercieron las funciones administrativas,<sup>32</sup> pero conforme el país se pacificó y se encontró la estabilidad financiera los cuadros administrativos se fueron nutriendo de una serie de profesionales que provenían del orden civil (Uthhoff López 2017:227). En este punto hay que aclarar el origen y la formación de estos cuadros.

Si bien es cierto que hacia principios del siglo XX existía una estructura universitaria, como la Escuela de Ingeniería de la cual sus egresados jugaron un papel importante

---

<sup>32</sup>“La guerra había provocado la falta de control y dispersión de las oficinas de hacienda, la fuga de pagadores, la casi inexistencia de la rendición de cuentas, y a todo ello se sumaba la persistencia del poder discrecional de los militares, quienes asumían muchas veces funciones civiles, también en el ámbito financiero” (Uthhoff López 2017:227).



en el asesoramiento en el caso de la Comisión Técnica del Petróleo (1915) y en las negociaciones sobre el ejercicio del artículo 27 constitucional, al momento de formar la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera (CRAF) el gobierno mexicano importó expertos extranjeros (Uhthoff López 2017:237).

La Comisión Técnica del Petróleo se promovió por los intereses del gobierno constitucionalista por recaudar impuestos, en un primer momento, y después, para recabar información que ayudará a redactar el artículo 27 constitucional. Este nuevo ámbito de participación estatal fue tomado por ingenieros nacionales expertos en la materia, los cuales se volvieron sus principales agentes con el conocimiento que habían adquirido en las escuelas del país y las redes de colaboración que crearon con otros centros de investigación extranjeros (Uhthoff López 2017:229).

En el caso de la CRAF, su objetivo fue imponer orden y moralidad en el manejo de los recursos públicos, su labor se vio fuertemente influenciada por los principios de la ciencia económica norteamericana a través de expertos que viajaron al país para reconstruir la hacienda pública. No obstante, su existencia se acotó a dos años, ya que el poder legislativo consideró una intervención extranjera en el manejo de las finanzas nacionales<sup>33</sup> (Uhthoff López 2017:240–43).

Los casos de la Comisión Técnica del Petróleo y de la CRAF mostraron a los gobiernos posrevolucionarios la necesidad de contar con especialistas nacionales que aportaran información pertinente para el fortalecimiento del Estado nacional. El movimiento armado no solamente había desarticulado el antiguo régimen, sino que con ello había desestabilizado toda la estructura burocrática que se construyó durante el porfiriato, por lo que el gobierno posrevolucionario se vio en la necesidad de crear nuevos cuadros administrativos para atender las demandas de una sociedad cambiante y dinámica.

---

<sup>33</sup>«[Luis] Cabrera, entonces, contestó que en los momentos actuales era imposible resolver los asuntos financieros con el conocimiento exclusivo de las condiciones de un país, sino que se requería conocer las condiciones económicas del resto de los países del mundo; además, «los revolucionarios somos hombres de reciente formación, porque todos nosotros reconocemos con modestia que no estamos suficientemente preparados para discutir aquí con los Macedo, con los Limantour y los Casasús» ( 10 de agosto de 1917). Por último, concluyó, que la labor de la Secretaría de Hacienda era fundamental en esos momentos, porque estaba reorganizando su administración sobre una economía tendiente a equilibrar las finanzas” (Uhthoff López 2017:244).

Desde finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX se observa un importante crecimiento y especialización de la burocracia. Este aumento de la estructura administrativa del Estado coincide con el crecimiento paulatino de la economía impulsado por la inversión extranjera y las necesidades creadas a partir del desarrollo de sistemas de comunicación como las líneas de telégrafos y ferrocarriles, lo que al mismo tiempo permitió el desarrollo del mercado interno y la promoción de las exportaciones (Cruz Barbosa 2008:137).

El estallido de la Revolución mexicana afectó la economía nacional, muchos de los servicios ofrecidos fueron suspendidos y la estructura burocrática sufrió las consecuencias del enfrentamiento entre las distintas facciones del movimiento armado, ya que cuando un nuevo caudillo tomaba el control los funcionarios públicos eran removidos (Cruz Barbosa 2008).

Durante el gobierno de Venustiano Carranza uno de los principales retos a los que se enfrentó la administración pública fue la de resolver las carencias en cuanto a servicios públicos, que como consecuencia del conflicto armado se habían visto interrumpidos y que exigían una pronta solución por parte de la población de las urbes. De acuerdo con Mario Cruz Barbosa (2008) en la atención a estos problemas se buscaba la legitimidad del nuevo gobierno.

Como menciona Pierre Bourdieu, el Estado es producto de una serie de agentes que al hacer el Estado se han hecho así mismos, es decir, la existencia de la ficción de lo oficial necesita de un cuerpo de agentes burocráticos que convaliden la idea de una serie de valores inquebrantables que sostengan la organización política (Bourdieu 2014:49–53).

En efecto, la reconstrucción de la administración pública fue una de las necesidades más urgentes a las que los gobiernos emanados de la Revolución se tuvieron que enfrentar, en gran medida porque existía un profundo desconocimiento sobre el país, ejemplo de ello, resulta la falta de las estadísticas oficiales que dificultaban el cobro de los impuestos y el fortalecimiento de la hacienda pública (Uhthoff López 2017:241), así, en los años más cercanos al conflicto armado existía una necesidad de conocer para administrar.

La reconstrucción de la administración pública ponía en la escena política la discusión sobre quiénes debían pertenecer al cuerpo burocrático. Si bien es cierto que la endeble estructura creada durante el porfiriato mantenía algunas funciones operando, ésta ya no era suficiente para atender las nuevas necesidades del país que a partir de la década de 1930 comenzó a sufrir cambios importantes.

La estabilidad política, las nuevas características de la población, así como el crecimiento económico propio de la primera mitad del siglo XX mostraron los nuevos retos a los que se debieron enfrentar los gobiernos posrevolucionarios. Si bien, en este momento no resultó tan urgente la consolidación de comisiones enfocadas en reconstruir el campo administrativo como en los primeros años posteriores al conflicto, si fue necesario de un cuerpo de expertos que atendieran los nuevos problemas a los que se enfrentaba el país.

Hay que recordar que el periodo que va de 1930 a 1970 se enmarcó por una transformación de grandes dimensiones en la estructura sociodemográfica del país, al pasar de una sociedad agrícola a una sociedad urbanizada, todo ello alentado por el crecimiento exponencial de la población que migró del campo a la ciudad y por años de bonanza económica que hicieron de la industria y los servicios los protagonistas de la economía mexicana<sup>34</sup> (Aboites Aguilar, 2008, p. 470). Todo sustentado sobre una idea de desarrollo nacional.

La industrialización, junto con el crecimiento demográfico hizo que en el escenario político aparecieran nuevos agentes sociales: una clase media que crecía relativamente, un movimiento obrero que se expandía conforme el país se industrializaba y un movimiento campesino que luchaba por un reparto agrario justo, tal como lo había prometido la Revolución.

La emergencia de nuevos actores y proyectos políticos pone en evidencia que distintos agentes pudieron participar en la formación del cuerpo burocrático durante la primera mitad del siglo XX en México, sin embargo, existieron mecanismos que

---

<sup>34</sup> Al finalizar la segunda guerra mundial, el país vivió años de crecimiento económico. A diferencia de los países europeos que vivieron en carne propia la guerra, en México el impacto fue más bien favorable ya que se recibió un fuerte estímulo de capitales extranjeros que ayudaron a emprender nuevos negocios y a industrializar al país<sup>34</sup> (Aboites Aguilar, Luis 2008:478).

condicionaron este acceso y se limitó a un segmento específico de la población. Algunas perspectivas mencionan que la integración del campo de la administración pública estuvo condicionada por factores políticos, es decir, se menciona que muchos de los cuadros salieron de las filas del partido oficial o de algunas de las confederaciones que lo integraban como resultado de un favor político.

De acuerdo con esta perspectiva, el interés por mantener la estabilidad política después de la Revolución, hizo que los gobiernos buscarán en las agrupaciones formales bajo el control del partido oficial los cuadros que integraron a la administración pública durante este periodo (Pardo 2005:600).

Se considera que la función pública es producto de una serie de prácticas que promueven clientelismo, discrecionalidad, arbitrariedad y corrupción, factores que impidieron su debida profesionalización, por lo que la contratación de los cuadros administrativos durante el periodo que va de 1930 a 1980 fue motivada por un sentido valorativo y un sistema de lealtades más que por experiencia y conocimientos (Pardo 2005:600–601).

En este caso, el acceso a los cargos públicos está asociado con la posibilidad de ejercer autoridad dentro de un sistema político de corte autoritario (Ai Camp 1996:12). La conformación del cuerpo burocrático permitió la formación de un sistema de dominación en el que los cargos públicos se asignaban como parte de favores políticos<sup>35</sup>.

La formación de la administración pública durante los gobiernos posrevolucionarios resultó en un problema político. Como se mencionó, el fortalecimiento del Estado implicó la construcción de un entramado institucional centralizado y sostenido por un cuerpo burocrático afín al régimen y cuya principal tarea era la de otorgar legitimidad a través de la atención de problemas sociales. Por ejemplo, resulta relevante que miembros de la Confederación Obrera Mexicana (CROM), cuyo líder,

---

<sup>35</sup> “Como el estado es la principal fuente de recursos, especialmente en los países del tercer mundo, las élites controlan la mayor parte de los recursos. Así, el papel del estado en este contexto afecta significativamente a varios grupos, incluyendo a miembros de las comunidades intelectuales y de negocios y sus relaciones con el estado” (Ai Camp 1996:16).

Luis Morones apoyaba al gobierno carrancista, obtuvieron importantes posiciones administrativas en el Distrito Federal durante la década de 1920 y cuya principal tarea era atender los servicios en la Ciudad de México (Cruz Barbosa 2008).

Sin embargo, la estabilidad política sumada al avance del modelo de industrialización implicó atender nuevas necesidades sociales y considerar nuevos agentes en el espacio público, por lo que fue necesaria la incorporación de cuadros con conocimiento especializado que se encargara de los problemas de la administración pública. Ello significó una dificultad para la constitución de un sistema de dominación que necesitaba centralizar el poder político a través de la estructura administrativa ya que nuevos cuadros profesionales pudieron implicar una burocracia más autónoma y un debilitamiento en el control del partido.

En conclusión, la construcción del Estado en México, después de 1930 fue promovida por una idea de desarrollo la cual impactó en la imagen sobre la propia concepción del gobierno y sus responsabilidades, además se crearon prácticas políticas y administrativas que buscaban consolidar esta idea a través de un fuerte control. Para lograr el aglutinamiento del poder político, fue necesario el uso de un entramado bien articulado que se manifestó a través del partido oficial y la administración pública.

### **El proyecto de Estado en México: imágenes y prácticas**

El desarrollo del campo de las ciencias sociales en México se puede asociar al desarrollo del Estado al relacionar la producción científica con la elaboración de políticas, instituciones y medios de difusión de la actividad gubernamental (Gutiérrez Márquez 2011a:109). No obstante, el proyecto de Estado no siempre fue el mismo, sino que a lo largo del tiempo se modificó y con ello las propias necesidades estatales, lo que impactó en la formación del pensamiento social y en la configuración de una estructura de investigación científica sobre el mundo social durante el siglo XX.

Al cambiar de proyecto de Estado, las visiones y prácticas que los sustentan se configuran de acuerdo con una serie de tensiones entre diversos grupos que buscan imponer sus objetivos, por lo que a lo largo del tiempo se pueden identificar distintos tipos de proyectos estatales.

Gutiérrez Márquez considera que después de la Revolución mexicana el proyecto de Estado se caracterizó por los siguientes periodos en función de las prácticas administrativas y los objetivos de modernización propuestos. De 1920 a 1940, existió un intento por reconstruir el andamiaje institucional; de 1941 a 1969, acción directa sobre el desarrollo; de 1972 a 1982, orientación sobre el desarrollo; de 1983 a 1988, intervención directa y corresponsabilidad; y de 1989 en adelante una reestructuración (Gutiérrez Márquez 2011a:111).

Así, aunque se puede hablar de un régimen posrevolucionario, el proyecto de Estado no siempre fue el mismo, como se mencionó anteriormente, las prácticas de los distintos grupos hacen que la imagen del proyecto se modifique en función de la correlación de fuerzas.

La Constitución de 1917 consideró al Estado como el eje rector del desarrollo ya que a través de su intervención se esperaba lograr la modernización de las estructuras económicas, políticas y sociales del país. Después de la Revolución mexicana se planteó la construcción de un nuevo proyecto estatal basado en la idea de progreso y desarrollo.

Es por ello que para lograr el objetivo de modernización, la imagen del Estado ayudó también a crear equilibrios en un incipiente sistema político al mediar entre distintos grupos (Valverde Viesca 2003:62). Como se mencionó, la figura del Estado oculta relaciones sociales y crea una ilusión de homogeneidad.

La modificación en los objetivos de desarrollo, el entramado institucional que se construyó y la modificación en el grado de participación del Estado en el proyecto de desarrollo a lo largo del siglo XX, tal como se escribió anteriormente, habla de las prácticas existentes que orientaban hacia distintos proyectos la maquinaria gubernamental.

Las disputas por controlar la imagen del Estado, es decir, de sus objetivos y funciones hablan de una preocupación por controlar los elementos simbólicos que construyen dicha imagen. Es decir, a lo largo del siglo XX, algunas formas de la construcción del Estado mexicano se dieron en medio de una batalla simbólica sobre lo que se entendía por desarrollo, por lo que fue necesaria la participación de distintos elementos de representación simbólica del mundo social.

En términos de Pierre Bourdieu, la batalla por el monopolio del poder simbólico se dio por el control de la imagen del Estado y su papel en el desarrollo/modernización de la nación. Esta batalla se expresó a través de una serie de prácticas con lógicas políticas pero que también incluían ámbitos de representación simbólica. Hay que aclarar que, aunque simbólicas ello no las excluye de consecuencias violentas y materiales en el mundo.

En México la figura estatal durante el siglo XX estuvo mediada por un interés en modernizar la nación, más que sancionar los problemas sociales. Es decir, más que construir una imagen de lo oficial, el Estado mexicano se asumió como un impulsor de la modernización.

Para identificar estos elementos que constituyen la imagen y las prácticas que explican el proyecto de Estado modernizador en México, resulta pertinente revisar los dos planes sexenales que buscaban dirigir la acción del Estado después de la Revolución.

En 1933, después de designar candidato a la presidencia a Lázaro Cárdenas, el entonces Partido Nacional Revolucionario decide crear el Plan Sexenal a través de un consenso que representaba distintas fuerzas políticas, donde se definirían las funciones y responsabilidades del Estado nacido del movimiento armado. En él podemos encontrar una imagen clara sobre como se auto concebían los miembros del partido en la construcción de un nuevo Estado, además se describen prácticas, tanto, administrativas, como políticas que se buscaban implementar para lograr su objetivo.

Los documentos que a continuación se publican, son aquellos que caracterizan las modalidades más importantes dentro del pensamiento

revolucionario; modalidades que dieron origen y forma el Plan Sexenal, cuya concepción fue expuesta, en primer término, por el Jefe de la Revolución, señor general Plutarco Elías Calles, y en cuya maduración intervinieron todas las fuerzas activas del país y en particular las que dimanaban del sector proletario (Segundo Plan Sexenal 1976).

El origen del primer plan Sexenal se encuentra en el periodo de 1920 y 1940 denominado andamiaje institucional, es decir, el objetivo del gobierno era estabilizar las instituciones políticas, sociales y económicas para afianzar el proyecto de Estado revolucionario. De 1941 a 1969 se ubica el periodo de acción directa sobre el desarrollo, en el que una vez que se logró la estabilidad política, el gobierno abrazaba el proceso de modernización como su tarea principal.

En 1939 se elaboró el segundo plan sexenal, destinado a dirigir la acción del gobierno de Manuel Ávila Camacho. Su principal diferencia con respecto al de su predecesor es que mientras que el gobierno de Lázaro Cárdenas busca integrar fuerzas políticas al proyecto de progreso nacional, mediante el mejoramiento de las condiciones materiales de existencia, el plan de Ávila Camacho se concentraba en implementar soluciones a través de estudios y decisiones administrativas.

Los planes están divididos por subtítulos, los cuales pueden ser considerados como las áreas de atención en las que el proyecto de Estado buscaba actuar, además en cada uno de ellos se puede encontrar una definición sobre como se concibe al papel del gobierno en la acción modernizadora, que en pocas palabras aparece como el principal promotor. De ello podemos extraer la imagen de Estado que se construye.

Al hacer un análisis por palabras de cada uno de los planes sexenales se pueden ubicar cuáles son las que más se repiten a lo largo del texto, lo cual deja en evidencia la concepción que se tenía del gobierno y el Estado como agentes que controlan, promueven y organizan todas las acciones encaminadas al desarrollo nacional.



Las siguientes imágenes corresponden a un análisis por palabras de los objetivos que se enuncia en cada subtítulo, el cual generó una nube de palabras:



Fuente: Elaboración con propia con información del Primer Plan Sexenal. Resultado a partir del análisis de la herramienta Voyant Tools



Fuente: Elaboración propia con información del segundo plan sexenal. Resultado a partir de la herramienta Voyant Tools

Como se puede observar, en ambos planes sexenales la palabra acción es la que tiene mayor número de frecuencia a lo largo de los objetivos de los subtítulos. Es decir, podemos pensar a partir de ello que el proyecto de Estado nacional en México, después de la Revolución, se concebía así mismo como un promotor del desarrollo y organizador de la vida social en el país.

El análisis de la información de los planes sexenales muestra que el gobierno es la acción del Estado para la transformación de los distintos ámbitos de la vida nacional, el cual recogía las demandas del movimiento armado. La construcción del entramado institucional que promovió el desarrollo del país, a principios del siglo XX recayó como responsabilidad en la figura estatal a través de la acción gubernamental y de su administración pública.

Los ejemplos rescatados de los planes sexenales muestran cómo el proyecto de Estado nacional se consolidaba a través de una acción del gobierno en distintos ámbitos de la vida nacional. El siguiente fragmento retomado del plan sexenal de Lázaro Cárdenas muestra el papel que se le otorga al Estado en el desarrollo de la agricultura:

[...] se deberá desarrollar por el Estado una intensa acción encaminada a elevar el nivel económico y técnico de nuestras explotaciones agrícolas, combatiendo, hasta hacer que desaparezcan, las formas rutinarias que la tradición ha mantenido en el trabajo de campo, y estableciendo centros adecuados para la conveniente selección y distribución de semillas y fertilizantes (Primer Plan Sexenal 1976:18).

En el caso del plan sexenal de Manuel Ávila Camacho podemos ubicar casos múltiples que apuntan a que el desarrollo del país se realiza a través de la acción del Estado, veamos el siguiente ejemplo en el plano de la educación:

Acción del gobierno que, ejecutada por medio de las instituciones escolares y otros recursos, tiene por objeto elevar el nivel de la cultura de la población, como factor del desenvolvimiento económico, social y político del país, cuidar la conservación y progreso del trabajo científico, y preparar a las nuevas generaciones para la lucha por el establecimiento de un régimen social justo.

Al revisar los anexos 1 y 2 de este trabajo, se puede observar que esta concepción del Estado en las distintas áreas de atención se repite en la mayoría de los objetivos.

Se concibe al gobierno como la acción del Estado para la atención de una determinada área de la vida nacional.

El análisis de los planes sexenales se hizo a través de una matriz de doble entrada donde se identificaron por un lado las áreas de atención del gobierno, es decir, los problemas y demandas que se buscaban resolver, y que muestran la imagen de Estado que se pretendía construir, por el otro lado están las prácticas, es decir, el desempeño y esfuerzos de los organismos y grupos que buscan construir una imagen de Estado.

Como se puede observa en la siguiente tabla, las áreas de atención pretendían resolver algunos problemas que habían dado origen al movimiento armado, por ejemplo, el reparto agrario, pero también existía una preocupación por atender el área de las finanzas públicas, la educación o los sistemas de sanidad. Como recuerda Mario Cruz Barbosa (2008) en la atención de los problemas de la administración pública los gobiernos posrevolucionarios buscaban encontrar legitimidad política sobre el entramado institucional que construían.

<b>Lázaro Cárdenas (1933)</b>	<b>Manuel Ávila Camacho (1939)</b>
Agricultura y fomento. El problema agrario	Reparto agrario y producción agrícola
Nueva organización y promoción agrícola	Economía industrial y comercio
Irrigación	Hacienda y crédito público
Riqueza pecuaria	Comunicaciones y obras públicas
Riqueza forestal	Trabajo y previsión social
Trabajo	Educación pública
Economía nacional	Salubridad pública
Comunicaciones y obras públicas	Asistencia pública
Salubridad pública	Relaciones
Educación	Gobernación
Gobernación	Defensa Nacional
Ejercito nacional	Departamento del Distrito Federal
Relaciones exteriores	Planeación y coordinación
Hacienda y crédito público	

Ahora, las prácticas que el gobierno delineaba para la atención de estos problemas variaban de distintas formas dependiendo el área de atención, sin embargo, se pueden clasificar de la siguiente manera: políticas, legal-administrativas, técnico-burocráticas y estudio y producción de conocimiento.

En la medida que muchas de las áreas de atención fueron producto de las demandas de las distintas fracciones del movimiento armado se puede encontrar un fuerte interés por resolver aspectos sociales y políticos de distintas comunidades, pero también mecanismos que terminaron por organizar a la población en confederaciones, con el objetivo de encaminarlos hacia un proyecto particular.

Por ejemplo, la siguiente práctica encaminada a impulsar la organización sindical, extraída del plan sexenal de Lázaro Cárdenas:

El gobierno tiene el deber de contribuir al robustecimiento de las organizaciones sindicales de las clases trabajadoras; y en caso de conflictos intergremiales, las diferencias serán resueltas dentro de un régimen de mayorías (Primer Plan Sexenal 1976:23).

Otro ejemplo resulta las prácticas que pretendían crear comités nacionales en la atención de problemas vinculados a la salubridad durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho.

Se crearán comités nacionales, con la cooperación de autoridades y fuerzas económicas y sociales del país, para la lucha contra el paludismo, la tuberculosis, la lepra y la parasitosis, debiendo trabajar estos comités bajo la dirección técnica de la autoridad sanitaria (Segundo Plan Sexenal 1976:44).

Así, a través de la codificación de los planes sexenales estudiados se puede definir las prácticas políticas como todas aquellas orientadas a la organización, integración y coordinación de las distintas fuerzas sociales, económicas y políticas para la transformación y atención de distintos aspectos de la vida social que permitan la construcción de una comunidad nacional.

En el caso de las prácticas legales-administrativas, se ubican en el interés de los gobiernos posrevolucionarios para construir disposiciones legales que permitan organizar a las instituciones públicas al adecuarlas al objetivo de alcanzar un tipo de desarrollo económico y social. El aparato legal y administrativo deberá permitir todas las condiciones para alcanzar la modernización del país.

En este sentido, se puede definir las prácticas legales-administrativas como todas aquellas vinculadas al establecimiento, coordinación y modificación de centros, institutos, oficinas, departamentos y secretarías que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del gobierno, para lo cual se recurrirá a modificaciones a la ley que permitan la reorganización administrativa previo a un estudio sobre su impacto y necesidad. Además, toda práctica contempla las relaciones entre los estados y la federación, por lo que esta última sólo tendrá funciones de coordinación.

Ejemplo de lo anterior resulta el siguiente extracto del segundo plan sexenal destinado a operarse en el gobierno de Manuel Ávila Camacho:

Se estudiarán las reformas necesarias a los artículos cuarto, quinto y ciento veintinueve fracción V, de la Constitución General de la República, con el objeto de que el ejercicio de las actividades técnicas y profesionales se ajusten a las necesidades colectivas, estableciéndose un sistema federal en la reglamentación de dichas actividades (Segundo Plan Sexenal 1976:42).

Para el caso del gobierno de Lázaro Cárdenas se pueden encontrar una práctica similar en la elaboración de la ley del seguro social, en la cual la participación en las aportaciones del Estado, patrones y trabajadores fue determinada por un estudio previo:

Se expedirá una ley del seguro social en favor de los asalariados, sobre la base de cooperación entre las entidades concurrentes: Estado, trabajadores y patrones, en la proporción que un estudio detenido señale como equitativa (Primer Plan Sexenal 1976:23).

En el caso de las prácticas legales-administrativas resulta pertinente rescatar que el hecho de que toda modificación en las dependencias de la administración pública son promovidas a través de una reforma jurídica cuyo origen se encuentra en un estudio previo que delinea la forma de atención y las modificaciones pertinentes, sea para el caso de la elaboración de la ley del seguro social, las leyes secundarias del artículo 123 o la instauración y adecuación de secretarías como el caso de la consideración de unificar la secretaría de salud con la secretaría de asistencia durante el sexenio de Ávila Camacho.

En el caso de las prácticas técnico-burocráticas encontramos un fuerte interés por crear conocimiento especializado y un cuerpo de personas que pueda impulsar las transformaciones de las distintas áreas de atención.

Se define como prácticas técnico-burocráticas como todas aquellas que buscaban crear, preparar y profesionalizar a un cuerpo de técnicos y de empleados públicos con conocimientos especializados que ayuden a la modernización de las distintas áreas de atención.

El siguiente extracto es tomado del plan sexenal de Manuel Ávila Camacho y muestra la necesidad de contar con personal especializado no sólo en las áreas técnicas e industriales:

El Cuerpo Diplomático Mexicano deberá integrarse por personal conocedor de los problemas políticos y sociales del país y plenamente solidarizado con la orientación revolucionaria en esas materias (Segundo Plan Sexenal 1976:48).

En el caso del primer plan sexenal se encontró:

La lucha contra la mortalidad infantil y contra las endemias y epidemias, además de la implantación de los servicios públicos fundamentales exige la selección y adiestramiento de personal técnico [...] (Primer Plan Sexenal 1976:31).

Cuando no existe un personal público con conocimiento especializado, el Estado tomará la dirección para su formación y capacitación de éste, manteniendo una regulación en los centros de formación y de educación superior. Incluso la entrada al país de personal extranjero se encontraba condicionada a que compartieran sus saberes con el personal mexicano.

Finalmente, las prácticas de estudio y producción de conocimiento se definen como todas aquellas encaminadas a establecer, coordinar y mejorar centros de investigación de cualquier índole que produzcan información y estudios para el mejoramiento de las actividades técnicas y que permitan hacer modificaciones al marco legal que genere adecuaciones a la organización de la administración pública. En este sentido la investigación científica es vista como una cuestión social por lo que sus fines tienen que estar relacionados con el desarrollo del país, de tal forma que el Estado jugará un papel importante en su regulación.

Los siguientes extractos del plan sexenal de Lázaro Cárdenas dan cuenta de la forma en la que las prácticas de estudio y producción científica tienen una responsabilidad para el cumplimiento de los objetivos del Estado a través de su vinculación social:

El Partido Nacional Revolucionario juzga que el ejercicio de las profesiones en todos sus aspectos es una cuestión social y no el goce de un derecho individual de los profesionistas (Primer Plan Sexenal 1976:36).

Comprendiendo que la investigación científica es una actividad fundamentalmente necesaria para el progreso del país y que el gobierno no puede desatenderse del cultivo general de las ciencias, se ayudará a la creación y sostenimiento de Institutos, Centros de Investigación, Laboratorios, etc. en forma que eleven continuamente el nivel de la ciencia en México, para una mayor difusión de ella y para realizar los trabajos que aporte nuestro país al desarrollo de la cultura (Primer Plan Sexenal 1976:37).

En el caso del plan sexenal de Manuel Ávila Camacho resalta que este tipo de prácticas se vinculan para el establecimiento de leyes hacia las modificaciones de las organizaciones de la administración pública:

Se estudiará y expedirá, desde luego, una adecuada Ley Electoral para la Renovación de Poderes Federales que en su oportunidad comprenda el derecho de la mujer al voto (Segundo Plan Sexenal 1976:49).

Este tipo de prácticas buscan tener conocimiento y suficiente información para que la acción del gobierno pueda actuar sobre las diversas áreas de atención, por lo que también resulta importante el levantamiento de encuestas y la elaboración de estadísticas que permitan comprender las dinámicas económicas y sociales del territorio nacional.

Las cuatro prácticas definidas: política, legal-administrativa, técnica-burocrática y estudio y producción de conocimiento, atraviesan las distintas áreas de atención que fueron de interés para el proyecto del Estado posrevolucionario en su objetivo de alcanzar la modernización. El Estado se convierte así en el eje rector del desarrollo, en la mayoría de los casos a través de una acción directa y en otros por medio de regulaciones a los ámbitos privados, productivos y sociales, en todo caso, tiene un papel predominante en la organización de la vida pública del país.

Los planes sexenales de los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho muestran diferencias en cuanto a las áreas de atención sobre las que cada gobierno actuó, así como una distribución en cuanto a las prácticas utilizadas y promovidas. Mientras que el primer plan sexenal tiene un contenido predominantemente político y discursivo, el segundo concentra su acción en el impulso de áreas administrativas y en la formación de personal público.

El plan diseñado para el gobierno de Lázaro Cárdenas buscaba actuar sobre las diversas áreas de atención a través de la organización de las diversas fuerzas sociales, el mejoramiento de las condiciones de vida y el cumplimiento de las demandas sociales, en contraste el plan de Ávila Camacho delineaba una administración pública más robusto y funciones específicas a cada organismo.

Es importante rescatar que en ambos planes las prácticas de estudio y producción de conocimiento están presentes, sin embargo, tienen mayor prevalencia para las



distintas áreas de atención en el segundo plan donde hay la función de dar información antes de la creación de nuevos organismos públicos, su reorganización o en la elaboración de distintas leyes.

Se considera que estas cuatro prácticas, que definían la forma en la que el Estado mexicano se auto-concebía en su acción para lograr el desarrollo nacional, continuaron a lo largo de los siguientes gobiernos en donde se agregaban nuevas áreas de atención conforme el país se transformaba, lo cual se manifestaba a través de modificaciones en la administración pública que incluían nuevos ámbitos para resolver.

La elaboración del primer plan sexenal (Lázaro Cárdenas) y del segundo plan (Manuel Ávila Camacho), junto con la definición de las líneas de atención y las prácticas son desarrollados en un periodo en el que se buscaba reconstruir el andamiaje institucional, de 1920 a 1940, y sentaron la base para la construcción institucional del Estado como promotor del desarrollo desde 1941 y hasta 1969, como se mencionó se pretendía construir un proyecto que aglutinara y controlara las diversas fuerzas sociales del país.

Durante este periodo podemos encontrar cuatro leyes que buscaban organizar a la administración pública federal: 1935, 1939, 1946 y 1958. Las dos primeras fueron elaboradas durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, incluso la de 1939 puede ser considerada la antesala del próximo gobierno, por lo que en cierto sentido están en sintonía con los planes sexenales. La de 1946 hacia el final del gobierno de Manuel Ávila Camacho y la de 1958 hacia un periodo donde la participación del Estado en el desarrollo parece menguar.

Organización de a las distintas instancias de la administración pública por reformas del periodo			
1935	1939	1946	1958
Gobernación	Gobernación	Gobernación	Gobernación
Relaciones exteriores	Relaciones exteriores	Relaciones exteriores	Relaciones exteriores
Hacienda y crédito público	Hacienda y crédito público	Hacienda y crédito público	Defensa nacional
Guerra y marina	Defensa nacional	Defensa nacional	Marina
Economía nacional	Economía nacional	Marina	Hacienda y crédito público
Agricultura y fomento	Agricultura y fomento	Economía	Patrimonio nacional
Comunicaciones y obras públicas	Comunicaciones y obras públicas	Agricultura y ganadería	Industria y comercio
Educación pública	Educación pública	Recursos hidráulicos	Agricultura y ganadería
Trabajo	Asistencia pública	Comunicaciones y obras públicas	Comunicaciones y transportes
Agrario	del Trabajo	Educación pública	Obras públicas
Salubridad publica	Agrario	Salubridad y asistencia	Recursos hidráulicos
Forestal y de caza y pesca	Salubridad pública	Trabajo y previsión social	Educación pública
Asuntos indígenas	Asuntos indígenas	Bienes nacionales e inspección administrativa	Salubridad y asistencia
Educación física	Marina nacional	Agrario	Trabajo y previsión social
			Presidencia
			Turismo
			Distrito federal

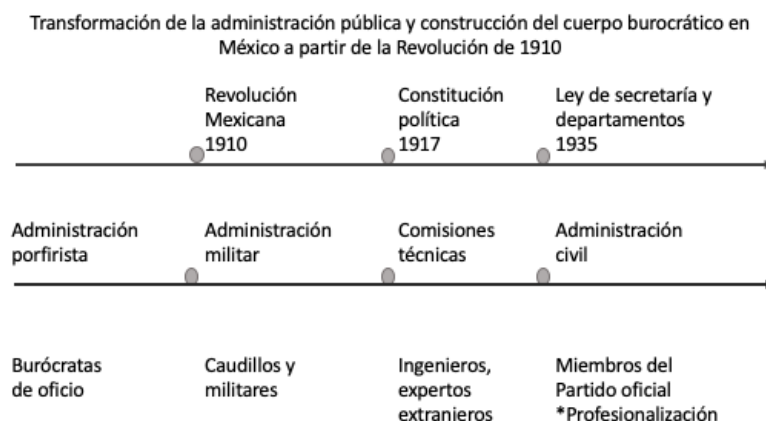
Fuente: Elaboración propia con información del Diario oficial de la federación.

Las áreas de atención delineadas en ambos planes sexenales coinciden con los problemas de atención de las distintas dependencias de la administración pública que se organiza en secretarías y departamentos. Estos tienden a fusionarse con otros, a subir de nivel o a depender de un organismo más general, pero en términos generales siguen organizándose en función de las áreas marcadas por los planes. Las cuatro prácticas del gobierno son utilizadas en los distintos ámbitos como una condición para consolidar el proyecto de desarrollo nacional.

Como se mencionó con anterioridad, al comparar el plan sexenal de Lázaro Cárdenas con el de Manuel Ávila Camacho se detecta que las prácticas legal-administrativas, técnico-burocráticas así como estudios y producción de

conocimiento comienzan a tener mayor relevancia frente a las políticas, en un intento de alcanzar legitimidad, la atención de los problemas públicos pasaba por un cuerpo de técnicos necesitados de información y conocimientos para incidir en la realidad a través de la acción gubernamental.

Así, conforme el sistema político va desarrollándose y los civiles desplazaban a los militares en los cargos de representación popular surgió la necesidad de formar funcionarios públicos con conocimientos especializados, los cuales progresivamente ocuparon la estructura de la administración pública.



Fuente: Elaboración propia con información de Ulthoff López, Luz María. 2017. "La reconstrucción de la administración pública, las comisiones estatales, y el papel de los nuevos cuadros de especialistas durante la posrevolución en México". *The reconstruction of the public administration, the state commissions, and the role of the new cadres of specialists during the post-revolution in Mexico*. 40(80):223-46 y Cruz Barbosa, Mario. 2008. "Empleados públicos en la ciudad de México: condiciones laborales y construcción de la administración pública (1903-1931)"

La necesidad de un cuerpo especializado que impulsara las prácticas del Estado para la consolidación del proyecto de desarrollo nacional fue creciendo a tal grado que representó un problema político, ya que un cuerpo relativamente autónomo podría limitar el poder del partido oficial, en tanto que uno que se formara sólo en la estructura gubernamental podría no contar con los conocimientos especializados que se necesitaban en las prácticas administrativas.

## **Los expertos como problema político: el reclutamiento**

La toma de decisiones políticas y la forma de orientar el proyecto de un Estado nunca funciona como un bloque homogéneo, sino que es el resultado del enfrentamiento entre múltiples agentes por el control de los recursos, en el caso de México existía una disputa por el modelo de desarrollo y los grupos beneficiados de él. La necesidad de formar cuadros especializados que integrarían la administración pública respondía a una necesidad de control sobre los múltiples agentes que conforman el campo político.

En 1951, en la Revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, el profesor estadounidense Frank Tannembaum hizo una fuerte crítica al modelo de desarrollo promovido por el gobierno mexicano, ya que consideraba que estos esfuerzos sólo beneficiarían a un sector muy reducido de la población, empresarios y obreros especializados, dejando de lado un fuerte componente de personas que aún vivían en sectores rurales y una mano de obra poco desarrollada que vivía hacinada en los grandes centros urbanos (Servín 2010:81–82).

Estas críticas que resultaron en un fuerte debate intelectual sobre el modelo de desarrollo adoptado en el país, se manifestaron en la vida nacional a través de movilizaciones de los sectores excluidos del progreso nacional mediante la organización de movilizaciones sindicales, como el magisterio o los ferrocarrileros, y la toma de tierras por grupos de campesinos organizados (Servín 2010).

Así, en este punto del desarrollo institucional en México la preocupación se centró en el control político de los distintos sectores de la sociedad que se encontraban marginados. Como se mencionó el partido oficial y la administración pública jugaron un papel de gran relevancia en este aspecto.

El partido a través de las distintas corporaciones buscó extender el control en los movimientos sindicales, campesinos, intelectuales y de empresarios que se negaban al proyecto de progreso establecido.

Sin embargo, como se estudió en el apartado anterior, la efectividad en el control de los distintos ámbitos de la vida nacional parece tener más peso en el desarrollo

del cuerpo de funcionarios que integraban la administración pública. En cada área de atención se desarrollaron prácticas para ejercer la acción gubernamental: políticas, legal-administrativas, técnico-burocráticas y estudios y producción de conocimiento, conforme el país se fue pacificando las prácticas políticas perdieron peso, mas no desaparecieron.

La burocracia a través de su organización administrativa, su formación e integración a centros de acción gubernamental y a través de la producción de conocimiento ayudó al ejercicio del control político. No obstante, este papel representa un dilema para la organización del sistema político: ¿cómo lograr una eficiencia administrativa y al mismo tiempo la lealtad del cuerpo de especialistas al régimen? La respuesta se encuentra en el reclutamiento y en el espacio social donde ello ocurría.

En un sistema político como el mexicano, el patrocinio en la formación de los líderes resulta en un papel importante para iniciar una carrera política, en este caso a quién conoces frente a qué sabes significa una puerta de entrada a los espacios gubernamentales (Ai Camp 1996:28). No obstante, el espacio social donde se da esa interacción social es de vital importancia y en este caso fue en la Universidad Nacional donde se lograban crear conexiones que aseguraban un futuro político (Ai Camp 1996:41).

Es decir, la formación del personal, que impulsaba las prácticas administrativas y de control en la vida nacional ocurría en la Universidad, a través de una relación y una conexión con los profesores, lo que generaban un sistema de lealtad al proyecto político. Se obtenía personal preparado al mismo tiempo que existía un control sobre la burocracia.

Como lo describe Cristina Puga, en los primeros años de la formación de los campos académicos de ciencias sociales, el profesor era un funcionario que dedicaba su tiempo libre a dictar clases, su preocupación principal se concentraba en cómo hacer políticas para el desarrollo (Puga 2018).

Durante el siglo XX todos los intentos por profesionalizar al cuerpo de burócratas fracasaron, frente a un fuerte sistema corporativo que controlaba a los miembros de

la administración pública, estos intentos parecían estorbar e incluso amenazaban la estabilidad política lograda por los gobiernos posrevolucionarios (Pardo 2005:629).

Hacia la década de 1930 y conforme se encontró estabilidad política y financiera en el país, el cuerpo de burócratas fue creciendo de forma importante, los cuales buscaron estabilidad en el empleo y un servicio civil que les permitiera ir creciendo, tanto es así, que en 1935 se presenta un proyecto de ley para el establecimiento de dicho servicio que fracasó, y en 1942 Lucio Mendieta promueve el establecimiento de un Instituto de Administración pública para atender la función pública el cual tampoco prosperó (Pardo, 2005, p. 603).

De acuerdo con María del Carmen Pardo (2005) todos estos intentos fracasaron debido al corporativismo que articulaba al sistema político mexicano, lo cual promovió mecanismos de corrupción y de influencias que dificultaron el ejercicio de la administración pública hacia finales del siglo XX, en consecuencia no se pudieron formar expertos que atendieran las funciones del Estado. No obstante, a pesar de la falta del servicio profesional de carrera se puede argumentar, en contra de la autora, que el espacio de formación y preparación ocurrió en canales no reconocidos, pero que garantizaban formar funcionarios expertos en la materia, al mismo tiempo que eran leales con el proyecto político, es decir, se logreaba una eficiencia administrativa pero también política, con todas las consecuencias que ello implica.

La eficacia en la dominación por parte del Estado recae en la constitución de prácticas políticas y administrativas que permitan sostener la imagen que se tiene del proyecto, es decir, los alcances, limitaciones, funciones y responsabilidades de este. Estas prácticas no pueden ser sostenidas, sino a razón de la existencia de un cuerpo de personas comprometidas con el proyecto político.

Como bien describe Roderic Ai Camp (1996) el sistema de “camarillas” que se creó para la formación de líderes políticos y funcionarios públicos se constituyó sobre la lealtad de un grupo de estudiantes reclutados en la Universidad Nacional. Así, el inicio de una carrera política no dependía tanto de la calidad o el tipo de educación, sino del lugar donde se recibió, ya que ello permitió crear redes de pertenencia y de

formación en asuntos políticos y administrativos por parte de los profesores que eran al mismo tiempo funcionarios.

Así, el sistema de reclutamiento de élites muestra que la universidad, aún la pública, se convierte en un espacio encargado de mantener un orden establecido y de reproducir la desigualdad social. Sólo quienes demostraran ser leales al proyecto de modernización nacional disfrutarían de los beneficios emanados de este.

Sin embargo, como se mencionó el proyecto de Estado nunca es homogéneo, sino que se encuentra formado por distintas visiones que siempre están en conflicto, por lo que se puede argumentar que los distintos esfuerzos por profesionalizar a los servidores públicos, así como la fundación de instituciones de investigación y enseñanza social y política en México, fuera de los centros tradicionales de formación política, puede ser producto de otros proyectos políticos que disputan el ejercicio del poder a través del control de cargos públicos, en consecuencia de control político. De ahí el interés y fracaso de varios de ellos por la formación de burócratas especializados.

En conclusión, el proyecto de Estado en México se fundó sobre un sistema de prácticas políticas, legales-administrativas, técnico-burocráticas e incluso de producción de conocimiento que buscaban asegurar el control de las distintas fuerzas nacionales que surgieron durante la primera mitad del siglo XX. La formación de los funcionarios era un problema político porque permitía la dominación del Estado por parte del grupo que dirigía el gobierno posrevolucionario.

El siguiente esquema muestra como la figura del Estado en México ejercía control sobre las distintas fuerzas sociales del momento, las cuales se organizan de acuerdo con la división en sectores definidos por el partido oficial. El control sobre ello se hace a través de prácticas que el Estado buscaba atender mediante su acción, lo que incluía reformas de ley, organización de grupo, estudios sobre las condiciones sociales y la formación de expertos encargados de atender dichos ámbitos.

*1Fuente:Elaboración propia con información del primer y segundo plan sexenal.*



Si siguiendo a Bourdieu, consideramos que el Estado es un consenso sobre el sentido del mundo y una ilusión bien fundada que no puede ser verificada por la experiencia sensorial, sino que accedemos a él a través de los efectos en la vida cotidiana. Su manifestación más evidente se hace a través de la articulación del campo administrativo, sostenido por un grupo de personas que se constituyen como los guardianes de lo oficial (Bourdieu 2014).

De ahí el interés por estudiar a la burocracia, como un cuerpo de especialistas que producen las categorías que dan sentido al mundo, es decir, que producen y reproducen conocimientos que ayudan a sostener un determinado proyecto político.

El control sobre los productores del orden simbólico del mundo social resulta en un conflicto político ya que en ellos recae la posibilidad de impulsar un proyecto particular sobre las perspectivas de otros grupos.

La relación que establece la administración pública con el campo de las ciencias sociales es conflictiva porque ambos ámbitos producen representaciones sociales sobre los elementos políticos y administrativos de un cuerpo político. La autonomía



de la producción científica se ve disminuida en la medida que sus productores son reclamados por el poder político para el desarrollo de una visión de Estado<sup>36</sup>.

La lógica del campo de la administración pública es la de interferir y controlar los distintos aspectos del desarrollo de la vida pública, como lo muestra el análisis de los planes sexenales. No obstante, las prácticas que se refieren a la construcción del cuerpo de técnicos y al reordenamiento de las entidades públicas hablan de una necesidad de tener conocimiento que les permita ejercer su función, se construye una bisagra con el campo académico donde el interés es formar especialistas sobre los asuntos públicos, pero con una lealtad hacia el proyecto político.

El proyecto de Estado del siglo XX en México requirió entonces de una burocracia no sólo porque le dotaba de legitimidad en la atención de los problemas públicos, sino porque ello le permitía ejercer un control político sobre los distintos ámbitos públicos y afianzar un proyecto político. Por ello se construyó un sistema de reclutamiento dentro del espacio académico que permitiera formar especialistas con un compromiso al proyecto nacional de desarrollo. Ante la emergencia de nuevos agentes que disputaban el campo político, el control sobre el acceso a los puestos administrativos fue mayor y en consecuencia las incipientes disciplinas sociales de la Universidad Nacional perdieron autonomía, toca ahora preguntarse sobre estos efectos desde el ámbito de los científicos sociales.

---

<sup>36</sup> [...] si hay un acto del Estado, se trata de nombramiento de un conjunto de personas reconocidas como habilitadas, socialmente designadas para realizar una función determinadas; después, la designación de un problema digno de ser tratado por personas dignas de tratar los problemas públicos (Bourdieu 2014:42).

### Capítulo3

#### El andamiaje institucional de las ciencias sociales en México

El objetivo del presente apartado es analizar la constitución del campo de las ciencias sociales en México después de la Revolución, buscando enfatizar en los distintos proyectos del campo académico y en las prácticas que se produjeron para lograr su consolidación. Si bien es cierto, que, con anterioridad a esta época, existieron distintas expresiones de pensamiento social es difícil considerarlas como parte de un entramado científico plenamente establecido, por lo que se parte del supuesto de que las ciencias sociales en México, como formas institucionalizadas y profesionalizadas, son producto de un proceso integrado por distintas etapas a lo largo de todo el siglo XX.

La definición conceptual sobre cómo y cuándo surgen las ciencias sociales no es menor ya que permite dilucidar las distintas etapas que conforman el proceso, las características que las identifican y los factores que promovieron u obstaculizaron la formación del campo disciplinario. Todo ello ayuda a reflexionar sobre el papel del conocimiento social y su relación con distintos agentes de un campo más amplio y complejo, en pocas palabras, como bien lo expresan Sylvia Sosa y René Suárez (2017) ¿Ciencias sociales para qué?

La pregunta planteada por los autores no es nueva, forma parte de un debate que promueve distintas reflexiones sobre el quehacer de las ciencias sociales con respecto al objeto que ellas mismas estudian. Por un lado, existen posturas que consideran que en tanto que campo de producción de conocimiento no deben justificar la investigación ni la reflexión teórica y mucho menos trabajar con un objetivo previamente definido, en contraste, hay quienes argumentan que sin una utilidad práctica para la sociedad no es posible justificar el para qué de las disciplinas.

Un elemento que complica aún más las respuestas a las preguntas sobre las disciplinas sociales surge de su relación con agentes que disputan la representación del mundo social, en particular agentes de poder como los políticos o la opinión pública, ya que como menciona Bourdieu (2011), las ciencias sociales tienden a incomodar un orden establecido porque develan las estructuras de poder que le dan origen. Así, al producir conocimiento sobre el mundo social no es posible evitar el conflicto con agentes que pretenden preservar posiciones de privilegio.

En este sentido, la sociología de las ciencias sociales adquiere sentido porque ayuda a responder las preguntas en torno al campo de estudio desde múltiples aristas: la formación de comunidades intelectuales y cuerpos profesionales, la relación que se establece con otras disciplinas y con la propia estructura universitaria; y particularmente desde los efectos que se producen en el mundo social a través de la formación de representaciones y evaluaciones sobre las instituciones.

Este trabajo, se pregunta por la relación entre ciencias sociales y Estado nacional, por lo que desde una perspectiva histórica muestra las consecuencias de la asociación entre estos dos ámbitos, tanto en la formación de objetos de investigación como en el diseño de políticas e instituciones públicas.

Aunque existieron diversas expresiones de pensamiento social en distintas etapas de la historia nacional y en distintas instituciones de educación superior y de investigación, el proceso de institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales, como disciplinas académicas, tiene su origen en las complejas articulaciones sociales que ocurren dentro de la Universidad Nacional de México, institución que en cierta medida concentró la mayoría de la producción científica y docente hasta la década de 1960, por lo que resulta pertinente iniciar por aquí la búsqueda a la pregunta planteada.

## La Universidad Nacional y los proyectos de la nación

La Universidad Nacional de México se fundó en 1910, semanas antes del estallido de la Revolución Mexicana. El proyecto educativo de Justo Sierra<sup>37</sup> daba continuidad al sistema de educación que fundó Gabino Barreda en 1868, con la inauguración de la Escuela Nacional Preparatoria. La idea original era crear una institución que promoviera los valores científicos y culturales en el país.

La Universidad sobrevivió al estallido de la Revolución<sup>38</sup> y a las distintas sospechas del nuevo régimen, de hecho, se convirtió en un espacio donde confluían distintos proyectos políticos que en más de una ocasión representaron problemas a la gobernabilidad de la institución y a la relación con los distintos gobiernos posrevolucionarios. A pesar de la escasa participación de sus miembros en el movimiento armado, se transformó en un arena política donde no sólo se discutían las ideas, sino en la cual se disputaban conflictos de interés nacional, el proyecto de una institución cultural y científica había quedado atrás (Fortes y Lomnitz 1991).

Particularmente, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ) se convirtieron en espacios donde los conflictos políticos se traducían en debates y materia de análisis para los jóvenes estudiantes, quienes se comprometieron con la construcción de instituciones para un país que dejaba a tras el conflicto armado (Olvera Serrano 2000).

La relación entre las distintas instituciones científicas y de educación superior con las condiciones sociales y políticas imperantes en el país no era nueva, cada momento histórico creó una serie de perspectivas sobre la ciencia y la cultura que

---

<sup>37</sup> De acuerdo con su principal promotor: “La acción educadora de la Universidad resultará entonces de su acción científica; haciendo venir a ella grupos selectos de la intelectualidad mexicana y cultivando intensamente en ellos el amor puro de la verdad, el tesón de la labor cotidiana para encontrarla, la persuasión de que el interés de la ciencia y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano [...]” (Sierra 1991:451).

<sup>38</sup> “La palabra <<ciencia>> llegó desgastada y rodeada de suspicacias a la nueva sociedad revolucionaria, puesto que había sido identificada con explotación y la dictadura del porfiriato. Los intelectuales de la Revolución - aunque éste había sido importante en sus propia formación - fueron rompiendo con la rigidez del positivismo. Desde organizaciones tales como el Ateneo de la Juventud , lucharon por un mayor cultivo de las Humanidades, por los “valores del espíritu” y un reencuentro con la realidad mexicana y con el indio. Su bandera fue la educación popular elemental y no la superior. En las proclamas revolucionarias se exige acabar con las lacras del cientificismo, y no se atribuye ningún papel a la ciencia en la tarea del cambio social.” (Fortes y Lomnitz 1991:21).

respondían a cambios de régimen político. Por ejemplo, la Real y Pontificia Universidad de México incorporó una perspectiva escolástica como reacción a la reforma protestante, mientras que la Escuela Nacional Preparatoria se levantó sobre la perspectiva positivista después de la victoria del liberalismo juarista, en esta institución se pretendía impulsar, a través del pensamiento científico, la industrialización del país (Fortes y Lomnitz 1991).

Por ello, no es de extrañar que después de la Revolución las instituciones educativas y de investigación científica trataran de empatar sus objetivos con el proyecto de desarrollo nacional de los gobiernos posrevolucionarios, tanto las disciplinas de corte humanístico y social como las dedicadas a las ciencias naturales buscaban coadyuvar al desarrollo del país. Sin embargo, en los primeros años del gobierno del grupo de Sonora la inestabilidad política tuvo repercusiones importantes en la estabilidad de la Universidad Nacional y de otras tantas instituciones de investigación científica.

Aunque durante la década de 1920 la Universidad Nacional continuó con su labor docente y de investigación, al incorporar y crear diversos institutos y escuelas, los diversos desencuentros con el gobierno hicieron que en 1929 iniciara una movilización estudiantil y de intelectuales con el fin de obtener la autonomía. Sin embargo, ello no evitó que la influencia de la política nacional llegara a las aulas.

A pesar del intento de Justo Sierra por fundar una institución meramente científica y cultural, el desarrollo del momento histórico muestra que las condiciones políticas jugaron, y siguen jugando, un papel muy importante en la vida de la Universidad. Esto se puede definir como una relación bastante estrecha entre el gobierno y la universidad que afecta los ámbitos de investigación, la formación de profesionales, la construcción de comunidades académicas y las políticas institucionales, todo ello deja huella en la construcción del conocimiento y en las representaciones que se tienen de él.

En América Latina, la mayoría de las universidades se encuentran vinculadas con el gobierno, no sólo mediante el financiamiento, la relación más evidente, sino a través de una serie de mecanismos que aseguran el control y les asignan una

función social. En primer lugar, las universidades en la región se conciben como espacio de docencia, donde los profesores con experiencia profesional transmiten sus conocimientos a una serie de alumnos que buscan integrarse al campo laboral. Prima más la enseñanza que la producción de conocimientos (Fortes y Lomnitz 1991).

Por otro lado, cuando existe la investigación, ésta se encuentra desvinculada de los espacios de docencia través de un sistema que distingue entre facultades o escuelas y centros de investigación o institutos. La producción de conocimiento no se relaciona con la formación de profesionales, por lo que la carrera científica no es valorada como una profesión socialmente útil (Fortes y Lomnitz 1991).

Además, el modelo de universidad más difundido es el de corte europeo donde se busca la profesionalización para incorporar nuevos cuadros a la administración pública. En América Latina el papel del Estado en la vida académica tiene un peso importante a tal grado, que, en el caso de las disciplinas sociales, el científico social tiende a adquirir un compromiso con los puntos de vista del Estado y con los grupos que apoyan al gobierno en turno. En contraste el modelo norteamericano (aún en la universidad pública) promueve un científico menos activista, y el Estado se concentra en la certificación más que en la intervención en las políticas universitarias (Babb 2003).

Finalmente, las instituciones de educación superior se conciben como un fuerte motor en la movilidad social, por lo que a parte de formar profesionales, estos espacios se volcaron a la educación en masa a lo largo del siglo XX, de tal suerte, que la incorporación de grandes poblaciones de estudiantes representó la creación de un campo social en el que confluyen distintos intereses, tanto del segmento estudiantil como del segmento docente (Gutiérrez Márquez 2011b). Los proyectos políticos que disputan la universidad son reflejo de la diversidad política de los países latinoamericanos.

Así, en su origen la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no distaba mucho del tipo ideal de la mayoría de las universidades latinoamericanas. Como se mencionó, a pesar de ser valorada por los primeros gobiernos posrevolucionarios

como una institución conservadora y apegada a la doctrina porfirista, su papel se fue modificando en la medida en que la estabilidad política planteó la necesidad de construir un modelo de desarrollo nacional apoyado en mecanismos técnicos y científicos.

Entre 1929 y 1970 es notable el crecimiento de la estructura institucional de la universidad, siguiendo el patrón de distinción entre docencia e investigación, se incorporaron y se crearon escuelas, facultades, centros de investigación y de desarrollo tecnológico.<sup>39</sup>

Dichos centros de investigación y de enseñanza tuvieron un fuerte impulso durante los gobiernos posrevolucionarios, aunque en cada caso las determinaciones políticas en la constitución de los campos académicos variaron, se discutirá esto más adelante. Lo importante es destacar que el crecimiento de la Universidad se asoció a las necesidades estatales de formar profesionales en un primer momento, y en menor medida en la formación de la investigación.

Como menciona Roderic Ai Camp (1996:119) la mayoría de los líderes políticos de la época expresaron la preocupación de profesionalizar cuadros para la administración y otras áreas de interés nacional, por ejemplo, Calles y Cárdenas “vieron el valor de la educación profesional, tanto entre los militares como en los civiles.” En el caso de Miguel Alemán esta preocupación se observa en una mayor incorporación de profesionales emanados de escuelas nacionales situadas en la Ciudad de México y manejadas por el Estado.

Así, nuevas escuelas y centros de investigación complejizaron el espacio universitario donde se incorporaron no sólo nuevas perspectivas científicas, sino también distintas visiones sobre el papel de los universitarios en la construcción del nuevo Estado posrevolucionario, basta recordar que en 1939 se funda la Escuela Nacional de Economía cuyo objetivo era formar burócratas especializados que

---

<sup>39</sup> Por ejemplo, durante este periodo aparecieron los institutos de biología, geología, geografía, física, química, matemáticas, biomédicas, geofísica, entre otros, (Fortes y Lomnitz 1991), pero también se fundaron nuevas escuelas y facultades, que en algunos casos se trataba de una bifurcación de los primeros centros de enseñanza que formaron el proyecto original: en 1939 aparece la Escuela Nacional de Economía, también en ese año la Facultad de Ciencias y en 1952 la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

apoyaran en las distintas tareas del gobierno (Babb 2003). Esta visión se consolidaba en la medida que las personas veían a la universidad como un espacio para la movilidad social, es decir, obtener conocimientos para incorporarse al sector público o privado.

En términos generales, el proyecto de la UNAM se encontraba influido, aunque no siempre de forma directa, por las necesidades de un Estado creciente que se enfrentaba a una sociedad cambiante y a la idea de formalizar un proyecto de desarrollo nacional. El contexto en el que la Universidad se consolida y logra adherirse al proyecto revolucionario hace que se promueva más la docencia con miras a la profesionalización, por lo que en cierto sentido la investigación científica es relegada a una serie de institutos alejados de la enseñanza. Se esperaba que la institución tuviera una intervención directa en la transformación de la realidad social, no sólo a través de la producción de especialistas, sino en una acción de reforma social.

Todo ello generó que la UNAM, en tanto que espacio social, operara no sólo con lógicas académicas y científicas, sino que su relación con el Estado y la función social asignada produjo la incorporación de distintas prácticas políticas y de responsabilidad social, teniendo como resultado un campo con múltiples agentes en tensión. Como mencionan Larissa Lomnitz y Jaqueline Fortes, además de cumplir las labores de investigación, docencia y difusión de la cultura la Universidad tiene que cumplir con:

“movilidad social para la clase media, regulador para masas de jóvenes que ingresarán al mercado laboral de clase media; centro de crítica social y válvula de escape para expresar sentimientos en un sistema con pocos canales de expresión; campo de batalla o arena de conflictos políticos; escuela de entrenamiento para futuros líderes políticos y técnicos del sistema” (Fortes y Lomnitz 1991:31).

Así, dentro de los espacios universitarios existen múltiples y variados proyectos que en las más de las veces suelen enfrentarse entre sí y producen tensión dentro y fuera de la institución. Estos proyectos suelen asumirse como meramente académicos, pero en su interacción con las otras perspectivas resultan en conflictos políticos y sociales, es decir, cada proyecto genera una serie de prácticas para



alcanzar un determinado objetivo, las cuales en ocasiones pueden afectar el desarrollo de otras si estas se vuelven opuestas. En el fondo, la institución de educación superior se encuentra volcada a la resolución de problemas nacionales.

Tanto Sarah Babb (2003) (Babb 1998) como Roderic Ai Camp (1996) mostraron cómo un proyecto de universidad volcada a la profesionalización repercute en la formación de cuadros técnicos y líderes políticos, lo cual pudo interferir en el desarrollo de la investigación científica.

Las responsabilidades sociales asignadas a la UNAM hicieron que se formara un vínculo estrecho entre el campo académico y las condiciones de desarrollo del sistema político mexicano. Ello tiende a limitar la autonomía con la que operan el ejercicio docente e investigativo dentro de la institución, por lo que en cierta medida la correlación de fuerza de cada momento histórico pueden ayudar a explicar la articulación de los campos científicos dentro del espacio universitario, no obstante no puede ser la única causa determinante, dependiendo del proceso en la formación de cada disciplina científica el aspecto político puede tener mayor o menor peso, por lo que es pertinente revisar cada caso particular.

Para el interés de esta investigación es pertinente abordar el origen del campo de las ciencias sociales en México en su relación con el Estado nacional, a partir de su desarrollo dentro de la UNAM, como una serie de relaciones que articulan posiciones y disposiciones en las que se expresaron distintos proyectos políticos de desarrollo y de investigación científica. Si bien, no fue la única institución que ayudó a la articulación y profesionalización de las disciplinas sociales, sí muestra con mayor claridad el peso del aspecto político en el impulso a este campo de estudio.

## **El campo de las ciencias sociales en México**

¿Por qué surge un campo de estudio determinado? es decir, ¿cuáles son los factores que promueven e impactan en el surgimiento de una serie de disciplinas académicas dedicadas al estudio de una sección específica de la realidad? Esta pregunta forma parte de un viejo debate dentro de la sociología de la ciencia que se divide, por un lado, entre los que consideran los factores internos del conocimiento y las articulaciones de una comunidad de académicos; y por el otro, los que argumentan que la ciencia no es un espacio aparte del mundo social, por lo que apelan a retomar el impacto de las condiciones sociales, políticas y económicas en la formación de los campos disciplinarios (Zabludovsky 2015a).

En las últimas décadas ganó fuerza la idea de que la ciencia es un producto cultural que se interrelaciona con múltiples dimensiones y prácticas sociales, por lo que hacer una distinción entre factores internos y sociales no tiene sentido (Girola 1996), sino que es preferible analizar las articulaciones que se crean entre los distintos ámbitos y preguntarse cómo impactan en la formación de conocimiento.

En términos generales, los distintos debates sobre la formación de las disciplinas científicas consideran que para su institucionalización y profesionalización es necesario la constitución de comunidades académicas, de la existencia de órganos de difusión editorial, bibliotecas especializadas, organizaciones de expertos (Olvera Serrano 2000); de la formación de tradiciones teóricas capaces de establecer directrices comunes sobre las investigaciones (Girola 1996), así como mostrar cierta utilidad y legitimación para su ejercicio en el mundo social (Casas y Kleiche-Dray 2008) lo que implica entonces contar con una clientela bien definida que requiera los servicios de los profesionales del campo (Babb 2003), todo ello mediado por un entorno social propicio que permita la articulación de la comunidad académica y la distribución de las ideas (Morcillo 2008), en espacios como universidades o institutos que promuevan la reflexión y la difusión de conocimientos entre practicantes del campo de estudio (Gutiérrez Márquez y Valverde Viesca 2017).

En el fondo, todo ello supone la definición de lo que estudia una disciplina y lo que no, creándose las fronteras disciplinares, que en ocasiones tienden a generar una noción segmentada de la realidad (Wallerstein 1996).

En algunas propuestas intelectuales estos elementos, identificados como condiciones necesarias para el establecimiento de un campo de estudio, operan bajo el supuesto de que la institucionalización antecede a la profesionalización (Girola 1996), por lo que para hablar plenamente de una disciplina académica se espera haber pasado de una incipiente organización entre protopracticantes a la producción de escuelas, tradiciones y profesionales que trabajen en actividades relacionadas con el campo científico.

No obstante, podemos argumentar que la formación de una disciplina científica no es un proceso lineal entre la institucionalización y la profesionalización, sino, que en cada caso la forma en la que se articulan los distintos elementos, necesarios para el establecimiento de un campo de estudio, varían, por lo que en algunos procesos un aspecto puede resultar más relevante que otros o incluso la profesionalización puede anteceder a la institucionalización.

Como el objetivo de este trabajo se centra en preguntarse por la relación entre el Estado y las ciencias sociales en México, vale la pena hacer un recorrido histórico que muestre cómo distintas prácticas se configuraron para establecer y diferenciar una serie de disciplinas científicas e identificar cuál fue el peso de los aspectos políticos. Con ello podemos debatir la literatura expuesta sobre el tema.

## **Jurisprudencia y Altos Estudios, semilleros de las ciencias sociales**

Como se mencionó, la Universidad Nacional se fundó en 1910 como parte de las celebraciones del centenario de la independencia, es decir, formó parte de los eventos que buscaban mostrar a México como un país moderno producto de la gestión del régimen porfirista. El proyecto fue impulsado por Justo Sierra quien pretendía reformular la educación y en cierta medida alejarse de la herencia positivista.

El proyecto educativo de Justo Sierra buscaba incorporar bajo una misma estructura universitaria la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Medicina, la Escuela Nacional de Ingeniería, la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, así como, la recién creada Escuela Nacional de Altos Estudio. En estas dos últimas instituciones los proyectos de las ciencias sociales germinaron y comenzaron un largo trayecto que ayudó a consolidarlas a lo largo del siglo XX. No obstante, hay que considerar que la Revolución Mexicana interfirió tanto en su desarrollo institucional como en sus perspectivas teóricas.

El convulso siglo XIX hizo que las instituciones de educación en México sufrieran el impacto de las corrientes políticas que se enfrentaban por definir un proyecto de nación. Mientras que los liberales buscaban reorganizar la educación al incluir perspectivas científicas y técnicas en las aulas, lo que los llevo a clausurar la universidad en varias ocasiones, los conservadores consideraban pertinente mantener las interpretaciones metafísicas y humanistas por lo que defendieron el proyecto universitario. Es hasta la victoria definitiva del grupo liberal que la oferta educativa se normalizó con la apertura de la Escuela Nacional Preparatoria en 1868 y con la expedición de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Distrito Federal, la cual permitió dar continuidad a diversos proyectos educativos, entre ellos el de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ).

Durante el régimen porfirista la ENJ emprendió un proceso de reforma educativa que se consolidó en 1907 con la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios, que si bien seguía una línea marcadamente positivista que dejaba fuera de la formación de los estudiantes la filosofía y las humanidades, la apuesta más

interesante radicaba en las especialidades como criminología, historia de las instituciones civiles, historia de las instituciones penales, estadística, psicología, estudios superiores de sociología y de economía política por lo que se pueden encontrar aquí uno de los antecedentes directos de las ciencias sociales mexicanas (Olvera Serrano 2000).

El plan de estudios de 1907, producto del trabajo de Justo Sierra y Pablo Macedo, pretendía dar una formación más amplia a los abogados por lo que no se limitaba sólo a la enseñanza de la técnica jurídica, sino que pretendía incluir herramientas para analizar los acontecimientos políticos y económicos de la época (Olvera Serrano 2000). Durante este periodo la Escuela modificó su nombre y pasó a llamarse Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (Zabludovsky Kuper 2007).

Si bien las especialidades no lograron formalizarse del todo, si se abrió la puerta para la incorporación de cursos de sociología y economía en la formación de los abogados. En 1907, Carlos Pereyra abrió una cátedra en el primer semestre de la carrera de derecho con el nombre “Principios de sociología” (Zabludovsky Kuper 2016) y en ese mismo año L. Wiechers impartió el curso de economía política (Olvera Serrano 1999). Aunque la enseñanza de estas perspectivas resultó bastante difusa, su impacto se observa más en un discurso político que utilizó a la sociología como una forma de explicar la evolución social en México bajo términos científicos y como una ruptura con las interpretaciones religiosas (Zabludovsky Kuper 2016).

La ENJ era la joya más preciada del régimen porfirista y resultaba en un espacio social en el que los hijos de las influyentes familias de la época se formaban (Olvera Serrano 1999) y donde podían asegurar una trayectoria profesional que les garantizaba el acceso a bienes materiales y simbólicos con los que adquirirían influencia en el gobierno. En 1910, esta institución fue anclada a la estructura de la Universidad Nacional, proyecto de Justo Sierra con el que se quería construir una verdadera institución de educación superior.

Sin embargo, la Revolución Mexicana modificó las expectativas de los jóvenes estudiantes de derecho que vieron surgir un mundo del que no tenían conocimiento. Además, la universidad sufrió nuevamente el impacto de las condiciones políticas en el desarrollo de sus actividades académicas, ya que como menciona Margarita Olvera (1999) la Escuela se convirtió en un espacio en que se debatían las condiciones políticas del país por lo que muchos de los discursos de las fracciones revolucionarias encontraron eco en las aulas. Las disputas y las sospechas de la escuela como institución del antiguo régimen se manifestaron en cierres y en disputas internas que en 1912 produjo una escisión, con lo que nació la Escuela Libre de Derecho.

Al igual que la Universidad Nacional, la ENJ tuvo que empatar sus objetivos con los del régimen posrevolucionario para lograr su supervivencia bajo las nuevas condiciones, por lo que dentro del espacio académico se gestaron modificaciones importantes que dieron entrada a los problemas de la Revolución, por ejemplo, las preocupaciones por el derecho agrario, pero sobre todo una crítica a la perspectiva positivista y al grupo de los científicos que la promovieron. Además, la Escuela tuvo que dejar su perfil elitista en la selección de sus estudiantes en favor de una educación en masa por las presiones de los grupos posrevolucionarios que apostaban por difundir la educación a gran escala.

La irrupción de la Revolución en la vida académica significó pasar de una perspectiva conservadora con la que se fundó la ENJ, a una que diera entrada a nuevas preocupaciones sociales. Entre los cambios más inmediatos se encuentra la crítica al positivismo, la cual fue reforzada en la medida en que los viejos profesores porfiristas fueron desplazados por jóvenes abogados, que en su experiencia de vida el movimiento armado había significado empezar a conocer un país que había sido ignorado por el viejo sistema educativo (Olvera Serrano 1999).

Si bien, la reforma a la currícula de la carrera de derecho de 1907 reconoció la necesidad de contar con elementos de análisis económico, político y social en la educación de quienes se convertirían en funcionarios públicos, la Revolución impulsó aún más ese proceso, por lo que en los años subsecuentes se dio cabida

a cursos de sociología, ciencias políticas y economía en la ENJ. En 1929 se abrió dentro de los muros de la institución la sección de economía, en donde además se estudiaban temas de administración pública. Por otro lado, es en ese mismo espacio donde la sociología comenzará a adquirir fuerza, sobre todo gracias a las cátedras que muchos de los exiliados españoles impartieron. Además, hay que hacer notar que en 1922 en esta escuela se fundó la *Revista de Ciencias Sociales* (Olvera Serrano 2018a), primer órgano de difusión editorial especializado en estas disciplinas.

Las ciencias sociales en México encontraron en el espacio disciplinar del derecho las condiciones idóneas que promovieron su desarrollo, no obstante, la ENJ no fue la única que impulsó la formación de estas disciplinas, sino que en la Escuela Nacional de Altos Estudios también se promovió su formación en ciencias sociales, aunque desde una óptica diferente.

La Escuela Nacional de Altos Estudios (ENAE), antecedente directo de la ahora Facultad de Filosofía y Letras, se fundó en 1910, tan sólo unos meses antes de la inauguración de la Universidad Nacional, y puede ser considerada como el proyecto personal de Justo Sierra con el que se pretendía terminar de construir un sistema de educación que permitiera el desarrollo de la investigación.

La ENAE partía de un proyecto de enseñanza y especialización en todas las ramas del conocimiento, función que se combinaba con la preparación y formación de profesores. En un inicio se impartían ciencias físicas, biológicas, sociales y antropológicas, a diferencia de ENJ o la Escuela Nacional de Medicina que se definían por un espacio profesional.

Justo Sierra promovió el proyecto de la ENAE desde 1881, cuando era diputado, ya que consideraba que para fortalecer el sistema de educación nacional no sólo era necesario contar con escuelas profesionalizantes, sino que también era indispensable una institución de conocimiento superior que permitiera cultivar la investigación y la formación de catedráticos. En la exposición de motivos ante el Congreso, Sierra manifestó que en México la ciencia no podía desarrollarse por la falta de sabios, especialistas y catedráticos con una debida formación pedagógica

por lo que no existían estudios que dieran cuenta de la realidad nacional (Gaytán 1967).

En esta ocasión el proyecto fracasó porque la idea de una institución de educación superior remitía a la universidad, la cual seguía asociada a las humanidades y la filosofía y en consecuencia al pensamiento conservador. Para los liberales, representantes del positivismo francés, en las instituciones educativas sólo había cabida para la ciencia y la técnica que permitiría la industrialización de la nación.

De hecho, el pensamiento de Justo Sierra no se adecuaba del todo a los lineamientos positivistas de la época, a pesar de su formación y el compromiso político con la doctrina liberal, consideraba que la filosofía tenía un lugar importante en la educación (Gaytán 1967) es por ello que, una vez que es secretario de instrucción pública y vuelve a proponer el proyecto de la ENAE, la filosofía, las letras y la historia ocupan un lugar preponderante en la idea del proyecto educativo.

En contraposición a esta postura, Ezequiel Chávez, ayudante de Sierra, propuso la promoción de la investigación científica por lo que al final el proyecto que se aprobó en 1907 tenía como objetivo formar especialistas en las ciencias y en las letras, promover la investigación, la docencia especializada así como la formación de profesores (Cano 2008).

A pesar de la poca claridad con la que se estableció el proyecto, así como, la ausencia de una estructura académica que permitiera organizar los cursos impartidos (Gaytán 1967) la ENAE fue inaugurada en 1910 y rápidamente integrada a la Universidad Nacional. Sus primeros años de existencia fueron convulsos debido al movimiento armado que derrocó el régimen porfirista obligando a Sierra a dejar la Secretaría de Instrucción Pública y el país. No obstante, los dos primeros años de la Escuela fueron de gran importancia para el desarrollo de las ciencias sociales en México ya que se invitó a profesores extranjeros a impartir cursos y desarrollar investigaciones dentro de la institución.

Entre 1910 y 1912 las actividades académicas se centraron en tres cátedras de investigación: antropología de Frank Boas, psicología social de James Mark Baldwin y de botánica de Carlos Reiche (Cano 2008). Centraremos la atención en las dos



primeras ya que pueden ser consideradas como otro de los antecedentes directos en la formación del campo de las ciencias sociales.

Frank Boas había tejido estrechos lazos de colaboración académica en México, lo que le permitió impulsar el proyecto de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología con sede en la Ciudad de México. Además, a principios del siglo XX se llevaron en México diversos trabajos de excavaciones e investigaciones antropológicas, entre los que destacan los trabajos de Zelia Nuttall en Zacatecas, que le dieron un impulso importante a la antropología en tanto que disciplina académica.

La falta de una definición en los planes de estudios le permitió a los profesores invitados cierta libertad en sus cátedras, por lo que Boas abordó investigaciones de antropometría, métodos de estudios de las lenguas indias, biometría general y antropología del crecimiento individual (Cano 2008:551). A la falta de un conocimiento sobre el país estos temas promovieron reflexiones sobre qué es lo mexicano y sus distintas expresiones a través de la raza y la cultura.

Frank Boas tuvo una fuerte influencia en el desarrollo de la antropología mexicana, a los cursos que impartió en la ENAE asistieron Eulalia Guzmán y Manuel Gamio, quien lo había conocido en *Columbia University* años antes. Según una interpretación de Ezequiel Chávez los cursos que impartió Boas fueron antecedente a la publicación de *La mentalidad del hombre primitivo* (Cano 2008:551–52).

Por otro lado, James Baldwin impartió cátedras sobre psicología social en ENAE desde un carácter científico, pero claramente distanciado del positivismo imperante en el clima intelectual de México. Al igual que Boas, sus investigaciones se centraron en el carácter psicológico de los mexicanos y los métodos para conocerlo.

Ezequiel Chávez y Baldwin se conocieron cuando el mexicano fue enviado a Estados Unidos para estudiar los modelos de universidad de esta nación, por lo que reconoció la importancia del desarrollo de la investigación científica para el fortalecimiento de los sistemas de educación. La perspectiva de psicología social que se promovió en la ENAE buscaba superar la noción de que los comportamientos sociales son producto de las condiciones geográficas y climáticas, por lo contrario

apostaba por considerarlos como parte de una vida subjetiva que era susceptible de análisis a partir de métodos rigurosos (Cano 2008:553). Partir de este punto cuestionaba las concepciones de sociología que los científicos del porfirato promovieron y que estudiaban a la sociedad desde un biologismo mecánico y evolutivo.

Las condiciones políticas que trajo consigo la Revolución impactaron directamente en la vida académica de la ENAE, que tuvo que modificar sus objetivos y empatarlos con las demandas sociales del movimiento armado, lo que significó mostrar una utilidad pública a partir de la formación pedagógica de profesores, de tal forma que durante estos años se fortaleció una sección que años después sería la Escuela Normal Superior de México. A partir de 1923, la investigación en Altos Estudios se abocó a la atención de problemas sociales, particularmente durante el periodo vasconcelista, en el cual se buscaba la difusión de conocimientos a la población en general.

Para 1924 la ENAE pasa a ser nombrada Facultad de Filosofía y Letras, la cual, a pesar de la Revolución y la falta de claridad con la que se concibió el proyecto en un inicio, logró sobrevivir y crear un espacio propicio para el desarrollo de las ciencias sociales. La crítica al positivismo fue el motor que impulsó el proyecto desde Justo Sierra y que le permitió a Antonio Caso construir una sociología general de corte humanista (Estrella González 2018) que contrasta con la sociología práctica que se promovió en la ENJ.

Si bien, la ENAE y la reforma de 1907 de la ENJ se concibieron durante el periodo porfirista<sup>40</sup>, estos proyectos se levantaron sobre una crítica al positivismo imperante en la época lo que permitió impulsar el desarrollo de las ciencias sociales en México. Algunas interpretaciones consideran que Justo Sierra tuvo una importancia vital para este proceso lo que imprimió una huella en el pensamiento de personajes como Caso, Gamio o Vasconcelos y permitió dar una continuidad en el proyecto educativo

---

<sup>40</sup>La inauguración de la Escuela Nacional de Altos Estudios y la reforma al plan de estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, fueron dos acontecimientos que se emparejaron con la modificación de tres procesos, de orden político, la caída del régimen porfirista; el intelectual, la desarticulación del positivismo de Barreda mediante la incorporación de la perspectiva humanista y la necesidad de contar con personal intelectual y científico que pudiera explicar la realidad mexicana.

(Estrella González 2018) (Cano 2008). Sin embargo, y aunque se puede estar de acuerdo con estas interpretaciones, hay que considerar que la Revolución trajo al debate público una serie de problemas sociales que anteriormente no eran considerados, los cuales se atendieron a través del proyecto de desarrollo nacional lo que implicó construir la estructura académica de las ciencias sociales en términos más modernos.

Aunque ENAE y la ENJ fueron los semilleros donde se recreó el pensamiento social y comenzó la investigación social en términos científicos, el proyecto de desarrollo nacional de los gobiernos posrevolucionarios implicó contar con fuentes de información y personal especializado que no podía formarse sólo en estos espacios educativos, sino que era pertinente desarrollar otras escuelas donde las diversas disciplinas en ciencias sociales adquirirían mayor autonomía. Un Estado que se concebía así mismo como moderno, impulsó una estructura científica que permitiera satisfacer ciertas necesidades operativas.

## La unidad cultural y la antropología mexicana

A lo largo del siglo XIX en México existieron distintas expresiones de pensamiento social que buscaban atender los problemas más apremiantes de la recién nación independiente. Durante la república restaurada y el porfiriato se pueden ubicar algunas clases de sociología en la Escuela Nacional Preparatoria de corte positivista y en algunos otros centros de estudio.<sup>41</sup> Sin embargo, las ciencias sociales como disciplinas científicas plenamente definidas son un fenómeno propio del siglo XX que se construyó en distintas etapas y que se expandió, entre otros factores, gracias a un proyecto de desarrollo nacional.

Aunque el pensamiento sociológico encontró cabida en el discurso político del régimen porfirista (Zabludovsky Kuper 2016), después de la Revolución, la antropología ocupó el espacio de la reflexión sobre los problemas nacionales ya que sus aportaciones apelaban a la construcción de una nación basada en un discurso de unidad cultural. Los trabajos en el Valle de Teotihuacán encabezados por Manuel Gamio construyeron una “figuración simbólica” ofreciendo una base sobre la cual construir unidad nacional, pero además el proyecto contemplaba aplicar la reforma educativa y agraria en los poblados cercanos que se beneficiaron del trabajo antropológico “pasando de manera orgánica por la construcción científica de la disciplina misma” (Lomnitz 2014).

Es decir, la ciencia antropológica había logrado aparecer como un conocimiento legítimo y necesario para el país. La necesidad de los gobiernos posrevolucionarios por afianzar el proyecto de desarrollo hizo que surgiera una clientela que requería de los servicios profesionales de la antropología para construir una imagen

---

<sup>41</sup>Esta etapa puede ser considerada como la de los “protosociólogos, dentro de la cual algunos médicos, abogados, ingenieros militares y gente de buena voluntad en general, por una u otra razón y muchas veces por un vuelco inesperado, desde sus propias disciplinas e inquietudes se acercaban a los problemas de la sociedad e intentaban estudiarlos y resolverlos teniendo en cuenta condiciones y repercusiones de los mismos que, en cierta medida, podríamos considerarlos sociales” (Girola 1996:142).

“En realidad, como ya se ha observado, la relevancia de la disciplina durante los últimos años del XIX y los primeros del XX trascienden el ámbito de las especialidades y los cursos universitarios. En la práctica, más allá de la academia, la sociología se convierte en el discurso intelectual y político fundamental para ponerse a la religión y a la Iglesia como pilares del antiguo régimen, y construir la unidad y el sustento moral de la nación sobre bases laicas”(Zabludovsky Kuper 2016:22).

simbólica de unidad nacional. El futuro del México contemporáneo se encontraba en la recuperación de los elementos de un pasado descuidado y fraccionado por diversas perspectivas culturales<sup>42</sup>.

Para Gamio el pasado no podía determinar las condiciones sociales del presente, pero su estudio a través de la antropología, la etnografía y la historia tenía un alcance explicativo a nivel cultural, lo cual generaría datos para que el diseño de la política pudieran ofrecer realmente mejoras sociales (Gómez Galvarriato 2018). La práctica antropológica de principios del siglo XX tenía un compromiso no sólo con el proyecto revolucionario, sino que adquiriría una responsabilidad de reforma social.

Entre 1922, fecha en la que se publica *La población del valle de Teotihuacán*, y 1964 cuando se inaugura el Museo Nacional de Antropología e Historia, la antropología, en tanto que disciplina académica, adquiere un papel relevante en el diseño de la política gubernamental (Lomnitz 2014) sobre todo al impulsar un proyecto indigenista que apelaba a la unificación cultural de las distintas poblaciones del territorio como condición necesaria para forjar una patria.

La promoción de la antropología como una disciplina académica se debe en gran medida a que socialmente era considerada por el gobierno mexicano como una herramienta que arrojaba luz sobre qué medidas implementar para generar un impacto en las condiciones sociales de vida, sobre todo en poblaciones indígenas. De esta manera, y durante sus primeros años, la ciencia antropológica recogió los problemas públicos y los utilizó de insumo para estudiar y construir una unidad cultural.

En concordancia con el proyecto del cardenismo, Gamio impulsó la enseñanza del español y promovió la introducción de una dieta basada en soya en las comunidades indígenas, consideraba que parte de los problemas de estas comunidades estaba en una falta de integración al país por no conocer el idioma y no desarrollar un sistema agrícola que garantizara una alimentación sana, en este sentido,

---

<sup>42</sup>Gamio consideraba que era deber del gobierno <<procurar la fusión racial de los elementos heterogéneos que hoy constituyen a la población mexicana, la generalización de las ideas de una cultura moderna y la unificación del idioma. Sin esto no puede existir la patria ni la nacionalidad. Para llevar a cabo <<esta campaña nacionalista>>, Gamio estableció un programa de acción (Gómez Galvarriato 2018:133).

consideraba que la reforma agraria impulsada por la Revolución no sólo beneficiaría a los pueblos indígenas, sino que tendría resultados favorables al país ya que contaba con suficientes bases históricas como para operar (Gómez Galvarriato 2018:135).

De hecho, como menciona Claudio Lomnitz (2014) el éxito de la antropología durante el siglo XX se debe a su vinculación con las políticas de gobierno que buscaban resolver diversos problemas públicos. Si bien, en un primer momento se enfocó a la resolución de los problemas de las comunidades indígenas, a lo largo de las décadas incorporó nuevas perspectivas que apelaban a la construcción de otros proyectos, en ocasiones críticos del Estado y del papel del antropólogo. Sin embargo, hacia la década de 1980, su prestigio se vio opacado al ser desplazada del debate público ya que se consideró que la economía, la ciencia política y sociometría ofrecían respuestas más concretas a las necesidades de un régimen político que transitaba hacia la democracia.

A pesar de ello, hay que notar que mientras el proyecto de desarrollo nacional, propuesto por los gobiernos posrevolucionarios, se mantuvo vigente, la antropología pudo establecerse como una disciplina científica en México, con una frontera plenamente definida sobre su campo de acción y un gobierno que operaba como clientela al asignarle una función social en la vida nacional.

En 1910, la Escuela Nacional de Arqueología y Etnología Americana se fundó en el Museo Nacional, proyecto que contó con el respaldo del gobierno mexicano y con la participación de antropólogos como Edwar Seler o Frank Boas (Estrella González 2018). Durante este proceso Manuel Gamio jugó un papel determinante en el impulso de la cátedra de antropología.

Una vez que la escuela cerró, Gamio promovió la fundación de la Dirección de Antropología en la Secretaría de fomento en 1917. Bajo esta perspectiva el desarrollo de la ciencia antropológica se realizó en estrecha vinculación con la administración pública esquema que permitió realizar estudios sobre población y diversas etnografías durante el periodo. Al mismo tiempo, se creó una estructura institucional que ayudó a consolidar la disciplina: en 1920 se fundó la revista *Ethnos*,

en 1939 el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y en 1942 la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Finalmente, en 1964 la disciplina se coronó con la inauguración de un museo nacional como parte de un gran proyecto de modernización.

En el caso de la antropología se puede observar cómo varios elementos necesarios para la formación de la disciplina científica se vieron enmarcados en el proyecto de desarrollo nacional ya que ofrecían una serie de conocimientos que ayudaban al diseño de la política social. Es importante destacar que la investigación ocurrió primero a la formación de practicantes, incluso los resultados de ésta fueron un incentivo importante para la formación de otros elementos como la revista y la escuela nacional.

En consecuencia, se puede argumentar que la institucionalización precedió a la profesionalización. Las primeras investigaciones no las realizaron aficionados, sino personas formadas en el extranjero como antropólogos, tal es el caso de Gamio quien estudió en Columbia y recibió la influencia directa de Frank Boas, por lo que podemos preguntar si también a partir de ello se formó una tradición de investigación y una comunidad epistemológica en nuestro país durante este periodo.

Además, como se abordó en el capítulo anterior existía una preocupación por parte del gobierno por elevar las condiciones de vida de la mayoría de la población, así como un intento por integrar a las comunidades indígenas a la vida nacional a través de la homogenización de elementos culturales, por lo que la propuesta de un conocimiento práctico en la antropología empataba con los planes sexenales.

## **El desarrollo nacional y la Escuela Nacional de Economía**

En el caso de la economía parece que el proceso de formación del campo disciplinario caminó de forma inversa al de la antropología: la formación de practicantes precedió a la investigación. En 1929 se abre una sección dedicada a la enseñanza de la ciencia económica adscrita a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; para 1939 la sección adquirirá el estatus de Escuela Nacional de Economía. El objetivo principal de este proyecto educativo era la formación de cuadros burocráticos que ayudaran a la implementación de políticas económicas y que pudieran construir instituciones gubernamentales.

Un anuncio publicado en el periódico *El Universal* en 1929 para la difusión de la nueva licenciatura de la Universidad Nacional muestra cuál era el objetivo de esta nueva carrera:

Los licenciados en Economía podrán desempeñar los puestos administrativos de mayor importancia en el Gobierno Federal y en los gobiernos locales porque sus conocimientos los capacitan muy especialmente para ese fin. Sus estudios especiales de finanzas, comprendiendo ingresos del Estado y organizaciones del poder público; sus investigaciones universitarias sobre las condiciones de la industria, la agricultura y de la vida económica general de la República, son una garantía de eficiencia de esos futuros profesionales (El Universal, México, 10 de febrero de 1929, p. 5 en Romero Sotelo, 2018, p. 195).

El origen de la formación de la economía como una disciplina académica estuvo fuertemente influenciado por las necesidades de un Estado creciente que necesitaba expertos para consolidar un proyecto de desarrollo nacional. Para esta disciplina, la Escuela Nacional de Economía funcionó como una incubadora de profesionales del Estado, al mismo tiempo que a partir de ella surgieron diversas instituciones de educación superior, tanto, públicas, como, privadas que ofrecían títulos en economía (Romero Sotelo 2018).

Muchos de los promotores de la Escuela Nacional de Economía no tenían una posición académica, más bien se trataba de funcionarios públicos que buscaban



formar cuadros profesionales para integrarlos a las diversas instituciones públicas recién inauguradas en el país. En un principio, tanto profesores como estudiantes trabajaban en el Banco de México o en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que las clases las tomaban por las mañanas o en las noches, Sarah Babb (2003) los identifica como personal taxi, es decir, que se movían de la escuela al trabajo y viceversa.

La disciplina académica fue impulsada por una serie de personajes, en su mayoría formados en el derecho y con algunas experiencias de estudios de posgrado en economía realizados en el extranjero, además, la mayoría de ellos se desempeñaba profesionalmente en instituciones públicas cuya responsabilidad era el diseño de la política económica. Entre los principales nombres podemos encontrar a Daniel Cosío Villegas<sup>43</sup> y Narciso Bassols, ambos se disputaban la autoría del proyecto de la licenciatura en economía. También podemos nombrar a Antonio Espinoza de Monteros<sup>44</sup>, Eduardo Villaseñor<sup>45</sup>, Enrique González Aparicio<sup>46</sup>, Manuel Gómez Morín<sup>47</sup> y Jesús Silva Herzog<sup>48</sup>.

Para todos los promotores de la ciencia económica en México, el Estado resultaba en una figura central para impulsar el desarrollo de la economía nacional, tanto, como la existencia de profesionales en economía que pudieran ayudar a las diversas instituciones públicas a modernizar la nación.

---

<sup>43</sup>Daniel Cosío Villegas estudio economía en Harvard, Cornell, la Universidad de Wisconsin, la London School of Economics así como en la École Libre de Sciences Politiques en Francia con fondos de la fundación Rockefeller (Babb 2003).

<sup>44</sup>Espinosa de Monteros estudio una maestría en economía en Harvard junto a Cosío Villegas (Babb 2003).

<sup>45</sup>Eduardo Villaseñor nunca recibió formalmente un grado académico, su conocimiento lo obtuvo principalmente de su participación en el sector público, aunque durante una estancia como agregado cultural de México en Londres tomó clases de economía en la London School of Economics.

<sup>46</sup> Enrique González Aparicio fue el principal responsable del proyecto de la Escuela Nacional de Economía como ente autónomo de la Facultad de Derecho. Aunque abogado de origen, en 1934 también recibió formación en la London School of Economics y realizó una estancia de observación educativa en la Unión Soviética.

<sup>47</sup> Manuel Gómez Morín también fue abogado de formación, tomó clases de economía en la Universidad de Columbia, aunque su experiencia en las finanzas públicas la obtuvo en su participación en el sector público de México (Babb 2003).

<sup>48</sup> Jesús Silva Herzog no obtuvo ningún grado académico, se desempeñó como periodista en sus primeros años de vida y posteriormente su formación se vinculó a la formación de diversas instituciones públicas especializadas en la rama económica (Babb 2003).

Anterior a la fundación de la Escuela Nacional de Economía, el manejo de la economía nacional se encontraba en las manos de abogados o de ingenieros que en los más de los casos recibían asesorías de expertos provenientes de Estados Unidos. Se privilegiaban las exportaciones de materias primas a cambio de divisas, es decir, el desarrollo nacional estaba abocado al mercado internacional (Babb 2003). Sin embargo, después de la crisis de 1929 se produjo un cambio de paradigma que privilegió el mercado interno, durante las primeras décadas del siglo XX el modelo de industrialización por sustitución de importaciones puso en el centro del problema económico al Estado.

El nuevo clima económico en el mundo planteó a los gobiernos la necesidad de contar con profesionales capaces de explicar las condiciones socioeconómicas con la mayor certidumbre posible, y que, al mismo tiempo pudieran impulsar propuestas para mejorar la industria nacional a través de la acción del Estado. Como lo muestra la investigación de Sarah Babb (2003), sobre el desarrollo de la economía como disciplina académica en nuestro país, aunque en las clases los elementos teóricos se inclinaban más hacia los postulados del marxismo, en realidad las prácticas de investigación se centraban en cómo lograr que el Estado lograra impulsar el desarrollo económico.

Estas preocupaciones sobre la participación del Estado en el desarrollo de la economía nacional fue uno de los incentivos para que los fundadores de la disciplina en nuestro país se plantearan la necesidad, no sólo de crear el espacio académicos y dotarlos de insumos para su objetivo, sino que también se buscaba una estrecha relación con las organizaciones públicas.<sup>49</sup>

Por ejemplo, en la década de 1930 Jesús Silva Herzog inauguró en diversas instituciones públicas centros de investigación cuyos puestos fueron ocupados por estudiantes de economía: en 1930 se abre la Oficina de Estudios Económicos de

---

<sup>49</sup>“Para ayudar a los graduados en economía a encontrar trabajo y a fin de hacer más atractivo el programa a los estudiantes preocupados por las posibilidades futuras de hacer carrera, Cosío Villegas y Espinosa se acercaron al presidente Portes Gil (1928-1930) con la idea de establecer un monopolio legal para los economistas en ciertas áreas de la administración pública federal. Como resultado, el artículo 63 de la Ley Orgánica del Departamento de Presupuesto de la Federación reservaba puestos administrativos de medio nivel – tales como subdirector de Aduanas y director de la Oficina de Patentes – para licenciados en economía”(Babb 2003).

los Ferrocarriles Nacionales de México; en 1933 se funda el Departamento de Estudios Económicos de la Secretaría de Economía Nacional; en 1934 se establece una Oficina de Investigaciones Económicas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Además, conforme se va consolidando la banca pública se comenzaron a solicitar cada vez más economistas en estos espacios laborales (Romero Sotelo 2018).

El Estado funcionó como una clientela que dinamizó la profesionalización de la disciplina. En el caso de las profesiones, las clientelas son mecanismos legitimadores de los campos de estudio, pues están dispuestas a pagar y adquirir los servicios de un grupo particular de expertos porque en el fondo existe confianza, lo cual se puede materializar en formación de instituciones de educación superior o institutos de investigación (Babb 2003). Como se mencionó con anterioridad, uno de los elementos que permite la formación de una disciplina es la legitimación social como un campo de conocimiento con utilidad para un determinado grupo social.

La ciencia económica surgió como una disciplina académica en la medida que podía ofrecer conocimiento técnico en el manejo de las finanzas públicas, pero, además, sus objetivos se empataban con la posibilidad de establecer un desarrollo nacional guiado por la acción del Estado. Por ello no es raro, que la incipiente red de economistas estuviera ampliamente vinculada con el gobierno, y que éste prestará todas las facilidades para ofrecer incentivos que ayudaran a la formación de los jóvenes estudiantes.

Son conocidas las dificultades que enfrentaron muchos de los profesores para encontrar los textos de los clásicos del pensamiento económico, por lo que en 1934 Daniel Cosío Villegas inaugura el Fondo de Cultura Económica, gracias al apoyo del gobierno federal y apoyándose en la experiencia de muchos de los inmigrantes españoles, se editan y traducen no sólo obras de economía, sino también de sociología y derecho. Ese mismo año también se funda el *Trimestre Económico*, revista especializada en los problemas contemporáneos de economía. En 1939, Jesús Silva Herzog plantea la necesidad de abrir un Instituto de Investigaciones

Económicas en la UNAM, de forma que se generan investigaciones que abonaran en la formación de los jóvenes estudiantes.

En 1946, se funda el Instituto Tecnológico de México, más tarde autónomo, que ofrecerá una licenciatura en economía, formado por un grupo de empresarios en alianza con algunos representantes que abandonaron el proyecto de la Escuela Nacional de Economía. En la medida en que el Estado interventor perdió vigencia como modelo económico y toma fuerza el neoliberalismo hacia finales del siglo XX, esta escuela controlará las perspectivas teóricas, la formación de estudiantes y los puestos claves del gobierno, por lo que su relación con el Estado se volvió más estrecha (Babb 2003).

Así, la profesionalización guio el desarrollo de la economía como una disciplina científica, ello le permitió obtener una clientela –el Estado mexicano– y a partir de ello formar escuelas, institutos de investigación, órganos de difusión y en cierta medida, tradiciones de pensamiento marcadas por las necesidades de un Estado interventor en el desarrollo de la economía nacional. En este caso, las condiciones políticas fueron determinantes para la formación del campo académico reduciendo la autonomía al formar profesionales y académicos cuya encomienda era la resolución de los problemas del Estado.

## El proyecto de las ciencias políticas y sociales

Aunque durante las primeras décadas del siglo XX el desarrollo de la antropología y la economía en México fue muy fructífero, el proceso de institucionalización y profesionalización de las ciencias políticas y la sociología fue mucho más lento y dependiente en gran medida de los espacios de reflexión dentro de los círculos de juristas. Con excepción del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IISUNAM) fundado en 1939 y el Centro de Estudios Sociales (CES) del Colegio de México fundado en 1943, la investigación y formación de profesionales en estas áreas tomó fuerza a partir de la inauguración de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS) en 1951, aunque con una serie de tropiezos en los primeros años.

El proyecto de la ENCPyS de la UNAM surgió de una serie de lineamientos definidos por la UNESCO<sup>50</sup> que buscaban la promoción de las ciencias sociales como disciplinas académicas a través de la apertura de escuelas dedicadas a su enseñanza en todo el mundo (Morcillo 2008). Lucio Mendieta y Núñez fue el representante de México ante la reunión del organismo internacional celebrada en París en 1948 y el principal impulsor de este proyecto educativo en nuestro país, hay que recordar que este personaje tuvo una participación importante en la consolidación del IISUNAM como espacio de reflexión académica.

La conferencia de la UNESCO definió las directrices sobre las cuales se debían desarrollar las ciencias políticas, las cuáles incluían líneas de reflexión que abarcaban desde la teoría y filosofía política, la historia política, los partidos, grupos de opinión pública, instituciones gubernamentales, la administración pública y las relaciones internacionales (Gutiérrez Márquez 2011b). Bajo estos lineamientos y siguiendo el modelo de la *London School of Economic*, el Instituto de Estudios

---

<sup>50</sup>“Este esfuerzo no constituía una particularidad mexicana, sino que se insertaba dentro de un escenario institucional a escala internacional que se propuso expresamente la promoción de las ciencias sociales en los países donde no existían y fortalecerlas donde ya las había. La UNESCO fue uno de los principales organismos internacionales encargados de liderar esta empresa intelectual, a través de financiamiento, de organizaciones de congresos y conferencias mundiales y latinoamericanas sobre la enseñanza y la investigación de las ciencias sociales, etcétera.” (Olvera Serrano 2000:312–13).

Políticos de París y la Universidad de Lovania, Lucio Mendieta y Núñez (Olvera Serrano 2000) presenta el proyecto de la ENCPyS al consejo de la UNAM.

A pesar de las credenciales de Lucio Mendieta como director del IIS y fundador de la *Revista Mexicana de Sociología*, la presentación del proyecto de la ENCPyS no fue del todo bien recibida por la comunidad universitaria. Las principales oposiciones al proyecto vinieron de los abogados y de los economistas, ya que consideraban que la fundación de esta escuela invadía sus espacios de reflexión académica y de desarrollo profesional. De acuerdo con Álvaro Morcillo (2008), los juristas se resistían a una sociología autónoma de la Escuela Nacional de Jurisprudencia ya que ellos incorporaron las primeras cátedras sociológicas en México y las vinculaban fuertemente con la criminología, de la que consideraban tener un monopolio. Además, como se mencionó con anterioridad, el desarrollo de la economía como disciplina académica fue impulsado por la posibilidad de profesionalizarse dentro de la administración pública, por lo que las ciencias políticas, al tener como objeto de estudio el Estado y su administración, eran consideradas como un competidor más por las fuentes de empleo.

A pesar de ello, el proyecto de la ENCPyS fue aprobado con algunos cambios pero sin la dirección de Lucio Mendieta, la cual fue otorgada a un abogado, Ernesto Enríquez Coyro, por lo que el modelo fue dominado por la perspectiva jurídica, al menos en la primera etapa (Morcillo 2008). Las carreras que se impartieron fueron ciencias diplomáticas, ciencias sociales, periodismo y ciencias políticas. “La orientación de los programas descansó básicamente en el derecho, la geografía humana y la historia, así como la enseñanza de idiomas extranjeros, principalmente el inglés y el francés, seguido del italiano y el alemán” (Olvera Serrano 2000:310).

Esta forma de organización disciplinar marcó la pauta y el desarrollo de estas disciplinas académicas en México. Las ciencias políticas se relacionaron directamente con la administración pública, aunque esta fue incorporada después por la disputa con los economistas, y al mismo tiempo se diferenció del campo de las relaciones internacionales. En tanto que la sociología, no apareció como disciplina particular, sino que se incorporó en un área más general denominada

ciencias sociales. Los programas académicos en estas áreas que se abrieron en otras universidades, posterior a la ENCPyS, siguieron el patrón establecido (Bulcourf et al. 2014). Por ejemplo, en 1964 la Universidad Iberoamericana se convierte en la segunda escuela a nivel nacional en ofrecer este tipo de carreras al abrir las licenciaturas en ciencias políticas y sociales, administración pública y sociología, en sintonía con el patrón establecido por la UNAM. El desarrollo nacional de este campo disciplinar giró sobre un marco bien establecido.

Esta organización no se manifestó solamente en la estructura disciplinar, sino que a partir de ello las perspectivas teóricas, los planes de estudios y el campo profesional tendieron a confundirse y cruzar fronteras. En primer lugar, las ciencias políticas de la primera mitad del siglo XX en México orbitaron bajo las perspectivas teóricas de la sociología, sobre todo de los enfoques marxista y estructural funcionalista, limitando el desarrollo de elementos teóricos propios (Barrientos Del Monte 2015). Segundo, la disciplina no definió de forma clara su pertinencia social o el para qué de la fundación, su desarrollo profesional estuvo entre la academia y el servicio público, pero sin una clara tendencia sobre su oficio (Barrientos del Monte 2013). Tercero, las asociaciones de profesionistas aparecieron de forma muy tardía, aunque desde la década de 1970 se pueden identificar algunas asociaciones de politólogos y administradores públicos, sólo la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, se logró consolidar a partir de la década de 1980 y hasta impulsó una publicación (Bulcourf et al. 2014).

Estos elementos hacen pensar que el desarrollo de las ciencias políticas en México fue desigual y tardío. Sólo a partir de los procesos de transición democrática que se vivieron a finales del siglo XX en el país, esta disciplina comienza a tener mayor relevancia en los espacios académicos y en la esfera pública, pues surgió la necesidad de contar con explicaciones científicas sobre los fenómenos políticos. La consolidación de la estructura de investigación, el crecimiento de la matrícula universitaria en esta disciplina, y el establecimiento de asociaciones profesionales son muestra de la institucionalización.

No obstante, como observa Fernando Barrientos del Monte (2013), al desplazar los paradigmas dominantes provenientes de la sociología, las ciencias políticas dieron entrada a diversos enfoques teóricos, métodos y técnicas de investigación por lo que al final parece que no es el enfoque el que define la disciplina sino los temas que estudian.

Así, en este caso el desarrollo de la disciplina académica se asocia a la incorporación de temas que en gran medida son discutidos en el espacio público y requieren de una explicación de carácter científico, es decir, la satisfacción de las necesidades de una clientela que adquiere los servicios profesionales resulta en un elemento clave para el fortalecimiento del campo de estudio. Durante la primera mitad del siglo XX, las necesidades operativas para el desarrollo de la política del Estado mexicano fueron cubiertas por profesionales provenientes de la economía, la antropología y el derecho, pero el cambio de régimen político y la disminución del Estado interventor abrieron la puerta a otras perspectivas de estudio y ayudaron a su consolidación, como en el caso de las ciencias políticas.

En el caso de la sociología, su desarrollo como disciplina académica se vio menguado por un predominio de la perspectiva jurídica en la ENCPyS. A pesar de que Lucio Mendieta impulsó la investigación sociológica desde el IISUNAM y la *Revista Mexicana de Sociología*, lo cierto es que su concepción sobre el quehacer de la disciplina se vio influida por el positivismo de la época con una mezcla de biologismo y evolución de los procesos sociales promovida por una serie de protopracticantes (Morcillo 2008:168). De hecho, como se vio en el desarrollo de la economía, la falta de docentes preparados en las áreas donde enseñaban es una característica en la formación del campo de las ciencias sociales en México, muchos fueron aficionados exportados del derecho y con alguna experiencia de educación en el extranjero.

Algunos trabajos sobre los primeros planes de estudio de la licenciatura en ciencias sociales, predecesora de la sociología, en la ENCPyS (Sosa Fuentes et al. 2017) (Morcillo 2008) muestran que la enseñanza estaba orientada hacia las investigaciones empíricas con una influencia clara del positivismo y del



funcionalismo. A parte de la historia y el derecho, los planes tenían un fuerte componente en la enseñanza de los idiomas, además, Álvaro Morcillo (2008) detecta una relación con la antropología de la época, con materias como: antropología física y biotipología o etnografía y etnología.

En el fondo el proyecto de enseñanza para la ENCPyS estaba orientado a la formación de funcionarios públicos, particularmente de diplomáticos que representaran a México en organismos internacionales y explicaran las relaciones entre países, ello puede explicar porque la enseñanza de idiomas ocupaba un lugar central en los planes de estudio, hasta un 21% en el caso de la licenciatura en ciencias sociales (Sosa Fuentes et al. 2017). Además, se permitía el ingreso a estudiantes sin el grado de bachillerato pero sí con experiencia en la función pública, particularmente en la Secretaría de relaciones exteriores (Morcillo 2008).

Esta relación con las funciones diplomáticas del gobierno mexicano pudo funcionar como una clientela que dinamizara la consolidación de los campos de estudios de las disciplinas enseñadas en la ENCPyS, sin embargo, existió otro espacio académico en la época, que competía por dichas posiciones y que incluso contaba con financiamiento internacional para su operación. En 1959, se funda el Centro de Estudios Internacionales (CEI) del Colegio de México, el surgimiento de este centro limitó el desarrollo de otros espacios académicos dedicados a formar expertos en relaciones internacionales, pues, el gobierno mexicano, gracias a la intervención de Daniel Cosío Villegas, la Fundación Rockefeller y la UNESCO apostaron económicamente por impulsar el proyecto del COLMEX (Morcillo 2015).

Aunque la idea de Lucio Mendieta al impulsar el proyecto de la ENCPyS apostaba por la formación de funcionarios públicos, y que Ernesto Enríquez Coyro consideraba la práctica para la resolución de problemas de orden público como el eje en la formación de las ciencias sociales (Sosa Fuentes et al. 2017), el proyecto no logró establecer una relación más estrecha con el Estado mexicano, como sí lo hizo la Escuela Nacional de Economía, y en consecuencia la institucionalización y profesionalización caminó de forma más lenta.

De esta forma, las pretensiones de formar servidores públicos al servicio del Estado parecen no haber rendido frutos como un elemento dinamizador para el establecimiento del campo de las ciencias políticas y sociales en México. A pesar de los esfuerzos realizados en algunas instituciones, estas disciplinas comienzan a consolidarse una vez que las necesidades del Estado se transforman y dejan de lado la perspectiva simbólica que ofrecía la antropología con el proyecto de unidad cultural, al mismo tiempo que las necesidades de la burocracia ya no son un monopolio directo de la economía, en la medida en que la intervención estatal en el desarrollo económico disminuye.

Se puede suponer que la lentitud con la que se desarrolló el campo de las ciencias políticas y la sociología en nuestro país, en comparación con la economía y la antropología, se debe a una relación débil con el Estado ya que la mayoría de sus necesidades operativas como la formación de personal técnico, de reclutamiento y control político, así como de unidad cultural para la consolidación de un proyecto de nación eran satisfechas por las otras dos disciplinas mencionadas más el derecho. Surge así la pregunta, ¿por qué en este contexto se funda el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM?, es decir, ante la falta de una comunidad de practicantes, y sin una tradición de investigación clara ¿por qué se promueve un instituto dedicado a los estudios sociales en un espacio académico dominado por un Estado interventor y que en apariencia tenía cubiertas sus necesidades operativas?

De acuerdo con Margarita Olvera (2000:316) el origen del campo de las ciencias sociales en México se enmarca en un contexto en el que el país emprendía un proceso hacia la modernización, por lo que estas disciplinas se asociaron con el proyecto impulsado por el Estado mexicano después de la Revolución. Para la autora, particularmente la sociología y las ciencias políticas establecieron una relación íntima con el Estado de legitimación en un primer momento y de oposición en años posteriores.

Sin embargo, Álvaro Morcillo (2008) pone en duda el argumento de Margarita Olvera y considera que la sociología en México se comprometió con la figura del Estado,

aunque ello no fue razón suficiente para convertirse en una disciplina moderna, incluso esa característica pudo crear retraso en comparación a la institucionalización del mismo campo en Estados Unidos.

De igual forma Sylvia Sosa y René Suárez (2017) argumentan que la consolidación del campo de los estudios sociales en México y la conformación del Estado genera muchas dudas sobre el tipo de relación establecida entre estos dos ámbitos, y argumentan que ello se ve reflejado en la integración de los planes de estudios de los grandes problemas nacionales, sin embargo podemos preguntarle a los autores qué temáticas incluyen esos problemas.

En una revisión general, estos argumentos parecen no aportar suficiente evidencia que muestre por qué a pesar de la relación que se establece entre el campo de las ciencias sociales y el político en México, la institucionalización y profesionalización ocurre de forma más tardía. Quizás los trabajos de Álvaro Morcillo (2008) (2015) dan una luz de porque ocurrió esto al considerar que en el campo existían más competidores con distintos proyectos académicos y políticos, además reconoce las influencias de organismos y fundaciones internacionales, sin embargo, aún no queda claro cuál es el papel del IIS como primer centro de investigación social en la región y la relación que se establece con el Estado, para dar una respuesta a estas interrogantes hay que hacer una análisis más específico del instituto y comparar los resultados con los casos presentados.

## ¿Por qué las ciencias sociales en México?

La relación con el Estado no debe entenderse como la única causa posible en la formación del campo de las ciencias sociales en México, sino como un ámbito que se interrelaciona con otros aspectos, tanto intelectuales como sociales, pero cuyo peso fue una condición importante para la consolidación, y en consecuencia disminuyó la autonomía, del campo científico. Un espacio social con un Estado menos interventor en la vida social pudo haber producido una articulación del campo con una mayor autonomía, tal como sucede en Estados Unidos, en donde las preocupaciones de la investigación son otras y su relación con los procesos políticos transcurren por otros canales.

En el caso de México, es importante reconocer que el espacio educativo, particularmente la Universidad Nacional, se desarrolla en un terreno dominado por disputas políticas, por lo que en ocasiones resulta complicado diferenciar la producción científica del diseño de la política nacional. De tal forma que la investigación recoge los problemas nacionales en un intento de satisfacer las necesidades operativas del Estado al proveer de elementos que den información sobre el territorio, al formar cuadros burocráticos y líderes políticos, e incluso como espacio en el que se insertan intelectuales críticos al gobierno.

Esta concepción general de la relación entre el campo educativo y el Estado en México tienden a omitir casos particulares en los que el ámbito político tuvo un papel menos importante.

Resulta interesante el artículo de Rosalba Casas y Mina Kleiche-Dray (2008) sobre la formación del campo académico de la química en nuestro país entre las décadas de 1940 y 1960. Una primera aproximación pareciera indicar que las necesidades del Estado, al nacionalizar la industria petrolera y al promover los productos agroindustriales necesitarían de químicos capaces de operar esta rama industrial. No obstante, a pesar del apoyo de la UNAM en la apertura de laboratorios y de escuelas en esta disciplina, el desarrollo del mercado y los laboratorios privados enfocados a la producción de esteroides fue la variable determinante en la

consolidación de la disciplina al promover un centro de investigación, atraer y emplear personal con posgrado y hasta al impulsar una publicación periódica.<sup>51</sup>

Esta situación obliga a considerar que en la formación de cada disciplina la relación que se establece entre los aspectos intelectuales y sociales –internos y externos– varían en proporción y con un resultado distinto en cada caso. Es decir, dependiendo de la interrelación y el momento histórico un aspecto puede pesar más que otro, por lo que la fórmula Estado como impulsor de disciplinas científicas sólo opera en ciertos casos y bajo determinadas condiciones, sobre todo si existe una comunidad intelectual, que, aunque endeble, permite delinear las actividades de investigación y profesionales del campo. Por lo que al final, en las ciencias sociales se pueden encontrar proyectos abocados al desarrollo académico con mayor autonomía del campo político pero que tardan en consolidarse, y campos disciplinarios que empatan sus objetivos con los del Estado y logran establecerse en un momento más temprano, ya que encuentran una clientela y justifican su pertinencia social.

El establecimiento y fortalecimiento de la relación con el Estado es posible a partir de una serie de agentes insertos en el campo político que ven la necesidad de impulsar un proyecto académico. Otras figuras pueden tratar de incorporar diferentes proyectos, pero que entrar en conflicto con lo establecido, la forma en la que se resuelve determina el éxito o fracaso de estos.

Por ejemplo, dentro del ámbito académico se encuentra el caso del Centro de Estudios Sociales del Colegio de México, proyecto impulsado por José Medina Echavarría que fracasó por tener una orientación más académica en la enseñanza de las ciencias sociales en comparación con la idea de formar funcionarios públicos

---

<sup>51</sup>“Es decir, la industria química nacional, que surgió en las décadas de 1940 y 1950, se sustentó principalmente en la actividad de los químicos profesionales, muchos de los cuales adquirieron experiencia técnica. Sin embargo, este sector no había incorporado formalmente a la investigación como un ámbito de importancia para la generación de conocimiento aplicado y de desarrollo tecnológico. Fue en el campo de la química de los esteroides, que se inicia en los años cuarenta, impulsada por el sector industrial, donde la investigación fue utilizada como una estrategia para el desarrollo industrial, como factor de inversión, lo cual permitió la construcción de un nicho de anticipación para la química en el México del siglo XX” (Casas y Kleiche-Dray 2008:69).

del Centro de Estudios Internacionales (Morcillo 2008:172–73). Pero también se puede encontrar el fracaso del Instituto de Administración Pública dedicado a profesionalizar a los funcionarios, impulsado por Lucio Mendieta en 1942 (Pardo 2005:603), proyecto que podía amenazar el sistema de reclutamiento de burócratas leales con el partido oficial. Así, todo proyecto académico gestado durante la primera mitad del siglo XX en México y dedicado a reflexionar sobre los problemas públicos tenía que ser respaldado por una serie de relaciones alojadas en el campo político.

De esta forma, la consolidación del campo de las ciencias sociales como disciplinas académicas en México se debe en gran medida a que pretendían consolidar el proyecto de desarrollo nacional planteado después de la Revolución mexicana, lo que implicó ajustar los objetivos de reflexión intelectual, así como la práctica docente y de investigación al proyecto de Estado. No obstante, no todas las disciplinas fueron respaldadas por el campo político con la misma proporción, por lo que algunas se institucionalizaron más rápido y otras fracasaron.

Para notar las diferencias es pertinente preguntarse por las prácticas de los primeros científicos sociales en México y saber si ellas se adecúan con los objetivos planteados por el Estado o no. Cuando se habla de prácticas hay que preguntarse: “¿en qué trabajan?, ¿cómo realizan sus actividades?, ¿cuáles son sus preocupaciones científicas?, ¿trabajan en temas específicos relacionados con México o a nivel internacional con asuntos científicos universales?” (Casas y Kleiche-Dray 2008:63).

En este apartado se realizó una revisión general del establecimiento de tres campos disciplinarios en México tratando de identificar las prácticas abocadas a satisfacer necesidades del Estado: economía, antropología y las ciencias políticas y sociales. En los dos primeros casos parece que las prácticas científicas fueron recogidas y alentadas por el proyecto estatal, pero en el tercero, el intento de formar un cuerpo diplomático y las investigaciones sobre las condiciones políticas y sociales no rindieron frutos suficientes para promover la institucionalización y profesionalización, las cuales ocurrieron hacia la década de 1980.

<b>Elementos para la definición del campo disciplinario</b>	<b>Antropología</b>	<b>Economía</b>	<b>Ciencias políticas y sociales</b>
<b>Escuela de formación de practicantes y fecha de inauguración</b>	Escuela de Arqueología y Etnología Americanas (1910)	Escuela Nacional de Economía (1939)	Escuela nacional de Ciencias Políticas y Sociales (1952)
<b>Órgano de difusión y fecha de inauguración</b>	Revista Ethnos (1920)	El Trimestre Económico (1934)	Revista Mexicana de sociología (1939)
<b>Instituto de investigación y fecha de inauguración</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939)	Instituto de Investigaciones Económicas (1939)	Instituto de Investigaciones Sociales (1930)
<b>Precursores</b>	Manuel Gamio	Jesús Silva Herzog, Daniel Cosío Villegas, Narciso Bassols	Lucio Mendieta y Núñez
<b>Origen de precursores</b>	Formación en antropología en Columbia University	Funcionarios públicos con alguna experiencia en estudios de economía en Estados Unidos y Reino Unido	Formación en derecho, experiencia en la función pública y en trabajos de antropología
<b>Prácticas abocadas a satisfacer necesidades del Estado</b>	Diseño de la política social para la integración de comunidades indígenas al Estado	Diseño de la política social y formación de cuadro burocráticos	Formación de diplomáticos
Fuente: Elaboración propia con información de la literatura revisada.			

Una primera aproximación nos permite suponer que en el caso de las ciencias políticas y sociales en México el proceso de institucionalización fue mucho más tardado por una endeble relación con el campo político, ya que los proyectos que ofrecía fueron cubiertos por otras disciplinas que entablaban relaciones políticas y permitían que el sistema político operara.

Es importante resaltar que el Instituto de Investigaciones Sociales, primer espacio académico en la región latinoamericana para la reflexión de las ciencias políticas y sociales aparece en 1930, y en 1939 surge su primera publicación periódica, sin embargo, es hasta 1952 que se funda la instancia encargada de formar practicantes con un retraso de casi veinte años con respecto a la economía y cuarenta para la antropología, así la pregunta que surge es: ¿por qué este instituto no pudo detonar la institucionalización del campo académico? ¿será que las prácticas de investigación no ofrecían la satisfacción de una necesidad operativa del Estado y tenían un interés más académico? Para dar respuesta a esta interrogante resulta pertinente revisar a profundidad este caso.



## **Capítulo 4**

### **El proyecto del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM**

#### **Primeros pasos: la fundación**

El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IISUNAM) se fundó el 11 de abril de 1930, en un clima convulso marcado por una difícil relación entre el gobierno de la República y la Universidad Nacional, que un año antes y después de varias semanas de manifestaciones estudiantiles, había obtenido su autonomía.

En sus primeros años, la dirección del IISUNAM fue ocupada de forma aleatoria por una serie de intelectuales representantes del pensamiento social y humanístico de la época: Alfonso Caso, Luis Chico Goerne, Narciso Bassols y Vicente Lombardo Toledano. Por otro lado, se designó consejeros del Instituto a Jesús Silva Herzog, Manuel Gamio, Marte R. Gómez, Antonio Díaz Soto y Gama y Pastor Rouaix. Mientras que las tareas de investigación recayeron en Manuel Meza, Pablo González Casanova (padre), Antonio Martínez Báez, Miguel Othón de Mendizábal, entre otros (Morales Cortés 2017).

En esta primera etapa, los miembros del IISUNAM pertenecían a distintos ámbitos del mundo intelectual y científico del país, por lo que esta pequeña comunidad de protopracticantes de las ciencias sociales estaba conformada por ingenieros, médicos, abogados, humanistas, así como por funcionarios públicos. Dentro de los nombres mencionados, destacan Jesús Silva Herzog, que en esa misma época también estaba involucrado en el proyecto de la Escuela Nacional de Economía; Manuel Gamio, quien había impulsado el desarrollo de la antropología mexicana desde la función pública y la Dirección General de Antropología; así como Antonio Caso, quien tenía un amplio conocimiento sobre el pensamiento sociológico y que impartía distintas cátedras de sociología en la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Esta generación fue marcada por la Revolución Mexicana, en la medida que destruyó un horizonte de posibilidad y planteó en el debate público la necesidad de un proyecto de reconstrucción nacional. Los intelectuales de principios del siglo XX en México se formaban en la selecta Escuela Nacional Preparatoria

(ENP), bajo la influencia del positivismo francés y estaban destinados a ocupar profesiones bien remuneradas y con alta influencia en la vida política. Sin embargo, conforme el gobierno de Porfirio Díaz se desplomó, los proyectos educativos de la ENP y la Universidad Nacional fueron criticados al considerarlos como parte del antiguo régimen, al mismo tiempo que la perspectiva positivista fue cuestionada por los miembros del Ateneo de la Juventud.

La formulación del nuevo proyecto político planteó la necesidad de repensar la relación de los intelectuales frente al nuevo régimen. Alejandro Estrella González (2018:38–39) considera que se desarrollaron cuatro corrientes con base en la concepción de lo que se esperaba del intelectual. En primer plano, estaban los que defendían el proyecto de la autonomía universitaria y consideraban que el lugar de los intelectuales estaba en las aulas y en las plumas, el principal representante de esta corriente era Antonio Caso. En segundo término, estaban quienes pensaban que su labor podía ayudar a la consolidación del proyecto político a través del asesoramiento técnico en la elaboración de la política, aquí se encuentran Vicente Lombardo Toledano y Manuel Gamio, este último ejerció una fuerte influencia en Lucio Mendieta. En tercer lugar, estaba el movimiento de José Vasconcelos, quien buscaba la instauración de un gobierno de sabios frente a lo que él consideraba el desastre del régimen posrevolucionario. Finalmente, la cuarta corriente la representaban Manuel Gómez Morín y Daniel Cosío Villegas, cuyo objetivo era la formación de una élite social que pudiera modernizar al país.

Frente a esta diversidad de posiciones sobre la labor de los intelectuales frente al proyecto político, se puede considerar que en el IISUNAM dominó la segunda corriente, es decir, la que consideraba que el papel de los intelectuales debía estar al servicio del proyecto político y ayudar en la resolución de los problemas sociales mediante el asesoramiento técnico.

La fundación del Instituto respondió a un llamado del gobierno mexicano por investigar, desde la Universidad, una serie de problemas sociales que surgían como resultado de los nuevos marcos jurídicos que había brindado la Constitución de 1917 y de la reorganización política después del proceso

revolucionario. En su documento fundacional se planteó la necesidad de atender el problema del ejido, como su tarea más inmediata.<sup>52</sup>

Muestra de lo anterior son las notas periodísticas publicadas el 12 de abril de 1930 en los principales diarios de circulación nacional. El *Excélsior* publicó “Cooperación de la Universidad con el gobierno. La inauguración del Instituto de Investigaciones Sociales fue muy solemne. Debe concluir el empirismo como norma de conducta y la imitación extralógica”, mientras que *El Nacional* publicó “Una moderna institución. Quedó constituido anoche el Instituto de Investigaciones Sociales, solemnemente. Responde a un llamamiento hecho por el Ciudadano Presidente Ortiz Rubio”<sup>53</sup> (Morales Cortés 2017:24).

Sin embargo, la puesta en marcha del proyecto se encontró con una estructura administrativa endeble que redujo en mucho la posibilidad de generar una directriz sobre el desarrollo y continuidad de la investigación. Además, el cambio de directores de forma casi permanente limitó la articulación de las actividades del IISUNAM. De esa época, la única investigación documentada fue la de Miguel Othón de Mendizábal, “Evolución económica y social del Valle del Mezquital” de 1936, el autor se desempeñó como secretario general del Instituto de forma permanente durante la primera etapa (Morales Cortés 2017). A juzgar por esta mínima actividad se puede considerar la falta de un proyecto académico claro que articulara los esfuerzos de la investigación social y la resolución de los problemas públicos.

En 1938, Manuel Gamio es nombrado director del IISUNAM, quien durante su gestión sentó las bases para darle continuidad a los proyectos de investigación como condición para la solución de problemas sociales. A través de una reorganización administrativa y con el establecimiento de un plan de trabajo claro, se lograron producir investigaciones sobre los trabajadores de la basura,

---

<sup>52</sup>Desde su fundación, el IISUNAM determinó que el problema más urgente que tenía que estudiar era describir el estado actual del ejido, el cual fue dividido en distintas líneas de interés, las cuales iban desde la producción ejidal a la organización familiar ejidal, pasando por las relaciones sociales de los ejidatarios y su vínculo con los distintos niveles de gobierno (Morales Cortés 2017).

<sup>53</sup> Este llamado a atender los problemas del país fue recogido a través de la organización de secciones que dividió las prácticas de investigación del IISUNAM en: instituciones sociales; de población; de instituciones económicas, y de instituciones jurídicas y políticas (Morales Cortés 2017:26).

un trabajo sobre Ocoyoacac (Morales Cortés 2017), pero particularmente es notable la incorporación del estudio de los problemas de los grupos indígenas.

Como se abordó con anterioridad, el proyecto intelectual de Gamio en la antropología mexicana buscaba la integración cultural de los grupos indígenas del país, como paso previo para la formación de la patria y la modernización nacional. Para el antropólogo, la dispersión geográfica, lingüística y cultural de las poblaciones indígenas limitaba el desarrollo nacional, por lo que debían ser objeto prioritario de atención para el gobierno y la ciencia.

Manuel Gamio, estudió en la Escuela Nacional Preparatoria e ingresó a la Escuela de Minería a estudiar ingeniería durante la época porfirista, sin embargo, abandonó esa carrera para estudiar arqueología, etnología y antropología en el Museo Nacional. En 1908, durante las excavaciones en Zacatecas, conoció a Zelia Nuttall, quien lo ayudó a obtener una beca para irse a estudiar a *Columbia University* (Gómez Galvarriato 2018).

Así, la experiencia histórica de Gamio se vio marcada por la Revolución y la confluencia de distintos proyectos políticos que se disputaban el poder. Cuando regresó al país, en pleno conflicto armado, se dio a la tarea de preguntarse cómo la ciencia antropológica podía ayudar a resolver los problemas sociales. En 1916 publicó *Forjando Patria*, texto en el que consideraba que la labor del científico social era la de describir un país que se desconocía empíricamente para aportar herramientas que permitieran gobernar.

Si bien es cierto que Gamio se formó bajo la perspectiva positivista, la educación en el extranjero, influenciado por Frank Boas, y la propia experiencia de la Revolución hicieron que su perspectiva fuera crítica hacia las concepciones evolucionistas y organicistas que imperaban en el pensamiento social de la época en México (Estrella González 2018). No obstante, mantuvo en claro que su trabajo como antropólogo debía servir para la formación de instituciones públicas que permitieran la gobernabilidad.

En los primeros años del conflicto armado, Gamio se desempeñó en puestos vinculados al gobierno: en el Museo Nacional, en el registro de monumentos

históricos, brevemente en la Secretaría de Instrucción Pública y fundó la Dirección de Antropología en la Secretaría de Agricultura (Estrella González 2018), fue durante esta época que se desarrollaron los trabajos del Valle de Teotihuacán. Sin embargo, es en el gobierno de Cárdenas que su actividad intelectual abraza de lleno el proyecto político, ya que consideraba que el aumento del reparto agrario beneficiaría a las comunidades indígenas, si éste iba acompañado de un proceso de nutrición correcto y de la enseñanza del español.<sup>54</sup>

En 1938, al mismo tiempo que se desempeñaba como director en el IISUNAM, ocupó la Dirección de Demografía de la Secretaría de Gobernación y de 1942 hasta 1960 se hizo cargo del Instituto Indigenista Interamericano (Estrella González 2018), por lo que su práctica como antropólogo estuvo marcada por el asesoramiento para el desarrollo de la política, con especial énfasis en la atención de los grupos indígenas.

La idea de una ciencia social práctica vinculada a la resolución de problemas públicos y los intereses sobre el mejoramiento de las condiciones de vida e integración cultural de las comunidades indígenas permearon la breve gestión de Manuel Gamio en el IISUNAM, de hecho, la falta de sociólogos en el país hizo que la ciencia social de la época se subordinara a las perspectivas antropológicas e históricas que tenían más fuerza (Estrella González 2018).

Durante este periodo, las ciencias sociales que se enseñaban en la Universidad Nacional eran vistas como auxiliares para otras disciplinas, ya sea como criminología y demografía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, o como una reflexión desde una sociología general promovida por Antonio Caso<sup>55</sup> en la Escuela de Altos Estudios.

---

<sup>54</sup>“Esta trayectoria sitúa a Gamio en la posición donde la función intelectual se identifica esencialmente con una labor de orientación de las políticas públicas, en aras de un proyecto político de desarrollo nacional” (Urías, 2002: 64 en (Estrella González 2018:40).

<sup>55</sup>“La sociología de Antonio Caso constituye, más bien, una ontología social que debe comprenderse en el marco de sus planteamientos filosóficos generales. Estos planteamientos responden a lo que José Gaos denominó como un existencialismo de corte cristiano, que se erige en diálogo crítico con la ideología positivista y, en términos globales, con toda forma de materialismo o economicismo” (Estrella González 2018:42).

Aunque se había fundado un instituto de investigación social y existían rasgos de pensamiento social en la estructura académica de la época, resulta difícil encontrar una definición clara sobre el objeto de la sociología, en particular, y las ciencias sociales, en general, lo que en gran medida limitó el desarrollo de una comunidad de practicantes. En este momento, más que la práctica científica de lo que se trataba era resolver problemas públicos sin una línea clara de investigación.

La generación fundadora del IISUNAM se vio marcada por la Revolución como un acontecimiento que modificó la forma en la que se entendía la relación entre el Estado y los intelectuales, al mismo tiempo que se criticó la perspectiva positivista. A pesar de la pluralidad de opiniones, se asumió que el quehacer científico tenía una responsabilidad con la reconstrucción y modernización del país, lo que implicaba colaborar con el gobierno. Manuel Gamio heredó a la siguiente generación del Instituto la idea de una ciencia social práctica y cuyo objetivo era el asesoramiento en el desarrollo de la política, sin embargo, los herederos se encontraron con un país en el que la Revolución se había institucionalizado y el proyecto de desarrollo nacional, más que definirse, se ponía en marcha.

El siguiente director del Instituto fue Lucio Mendieta y Núñez, quien ocupó el cargo desde 1939 y hasta 1965, su gestión fue la primera en ser estable y en la que se emprendieron varios proyectos como la fundación de la *Revista Mexicana de Sociología* y la apertura de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. En gran medida se reconoce la labor de Mendieta y Núñez como promotor de las ciencias sociales en México.

Al igual que sus predecesores, Lucio Mendieta se formó en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, no obstante, en sus tiempos de estudiante la Revolución, más que una ruptura de un horizonte de posibilidad definido se vivió como una oportunidad para la realización de proyectos intelectuales, una etapa transformadora. En 1917 Mendieta se vio en una situación económica complicada que comprometió sus estudios, por lo que trabajó en la Dirección de Antropología, donde conoció a Manuel Gamio y pudieron colaborar de forma estrecha.

Este acercamiento a la investigación antropológica de Mendieta le despertó un interés por la explicación de los fenómenos sociales más allá del derecho. La influencia de Gamio se nota particularmente en la concepción de ciencia social, como una ciencia práctica -ciencia del Estado- que desarrollará Mendieta en su gestión como director y que mantuvo en su papel como promotor del campo de las ciencias sociales en México.

### **Lucio Mendieta y la consolidación del Instituto**

La generación a la que perteneció Lucio Mendieta y Núñez se encontró con un panorama en el que la relación entre intelectuales y Estado se caracterizaba por la colaboración entre ambos ámbitos para la consolidación de un proyecto de desarrollo nacional. Esta situación permitió a varios jóvenes emprender una carrera profesional y pronto desplazaron a la vieja generación de pensadores, como menciona Alejandro Estrella González (2018:44) la diferencia generacional no sólo radicaba en quiénes vivieron de cerca la Revolución, sino en el tipo de profesiones que se vinculaban al proyecto político, mientras que en la primera sobresalían filósofos, escritores y ensayistas, en la segunda, el campo político fue ocupado por economistas, sociólogos y técnicos que apostaban por la racionalización en la gestión de los procesos sociales.

De hecho, este cambio en las condiciones históricas, en las que Mendieta y sus contemporáneos desarrollaron su labor profesional, les permitió crear una identidad política e intelectual vinculada al proyecto político que emergió después de la Revolución, con la que establecieron relaciones sociales con distintos agentes, y sin las cuales no hubieran podido cimentar el campo de las ciencias sociales en México (Moya López y Olvera Serrano 2015).

La posición desde la que partió la nueva generación de intelectuales les permitió darle una nueva lectura a la Revolución y al proyecto que emanó de ella, una posibilidad para atender los problemas sociales y transformar la realidad nacional mediante el quehacer científico, por lo que la concepción desde la que partió Lucio Mendieta, como director del IISUNAM, fue la de formar un

conocimiento práctico que ayudará a consolidar el proyecto de desarrollo nacional.

Aunque la gestión de Mendieta inició con una reorganización del IISUNAM, retomó la idea de la función práctica de la que deberían partir las ciencias sociales en la resolución de los problemas públicos:

Desde luego respetamos la tendencia inicial, el acertado enlace del trabajo científico y la utilidad inmediata; el investigar y estudiar, no sólo para saber, sino con el propósito de hacer, de transformar situaciones sociales desventajosas o que aun siendo pasaderas y aun buenas, pueden ser superadas (Mendieta y Núñez 1939:4).

Podemos especular si la llegada de Mendieta a la dirección del IISUNAM se debió a la relación con Gamio, y al hecho de que abrazará la práctica antropológica, aprendida durante su estancia en la Dirección de Antropología y durante los trabajos en el Valle de Teotihuacán, como principal línea de investigación del Instituto.

Bajo su dirección se dio continuidad a los trabajos que buscaban realizar etnografías de los diferentes grupos indígenas que habitaban en el país, de hecho, las dos primeras publicaciones del IISUNAM abordaban el indigenismo: en 1938 se publica *La economía del indio* y en 1939 *La habitación indígena*, se trata de dos ejercicios etnográficos, ambos de la autoría de Lucio Mendieta.

Los resultados de las distintas etnografías realizadas hasta ese momento se mostraron al público en 1946 mediante una exposición fotográfica en el palacio de Bellas Artes organizada por el IISUNAM y titulada "México indígena." El objetivo de la exposición era mostrar al público las implicaciones del "problema indígena" en el país y los medios necesarios para darle una solución.

De esta forma, más que una ruptura con la generación anterior existió una continuidad en cuanto a la concepción del que hacer científico como conocimiento técnico para la resolución de problemas públicos. En ese sentido, Lucio Mendieta resulta en un heredero que recibió conocimientos, expectativas y prácticas que le permitieron impulsar el desarrollo del campo de las ciencias



sociales en México, las cuales reinterpretó de acuerdo con las condiciones históricas del momento (Olvera Serrano 2018b:64).

A diferencia de sus predecesores, que habían ejercido su actividad intelectual en un clima de tensión entre la Universidad y el gobierno, Lucio Mendieta desarrolló su labor académica en un clima político de colaboración entre la administración pública y las autoridades universitarias.

La Universidad Nacional de México abandonó ya la absurda idea de autonomía, según la cual, para ser realmente autónoma, debería distanciarse y enfrentarse al Gobierno en una actitud crítica, de censura, de orgullo rebelde.

Pensamos que, no habiendo motivo profundo de distanciamiento, la Universidad debe colaborar de manera cordial y digna con la Administración Pública si quiere realmente prestar un servicio social. [...] porque sólo de una comprensiva unión de Gobierno y Universidad, puede aquel, en ciertos aspectos de su gestión, obtener orientaciones basadas en los recursos de la ciencia y la técnica (Mendieta y Núñez 1939:13–14).

A partir de esta nueva relación establecida entre el gobierno y la Universidad, la labor realizada desde el IISUNAM se concebía como una auxiliar en la resolución de problemas sociales. Esto implicaba la colaboración con los distintos niveles de la administración pública, estados de la federación, instituciones nacionales y extranjeras, así como sindicatos, previa aprobación de la rectoría. No obstante, Lucio Mendieta fue muy claro al considerar que la labor científica no podía responder a voluntades políticas o a la promoción personal, sin embargo, consideraba que por sus características la sociología era una ciencia de izquierda (Mendieta y Núñez 1939:15–17).

Lucio Mendieta reorganizó el IISUNAM en cinco secciones: sociología, medicina social, ingeniería y arquitectura social, economía y trabajo, así como biblioteca, archivo y relaciones exteriores. Estas secciones dan una idea de las áreas que buscaba atender el Instituto, todas vinculadas a la resolución de problemas sociales. La sección de sociología estaba orientada a resolver problemas jurídicos, de criminología, así como a la realización de etnografías y de estudios demográficos y estadísticos, es notable la influencia de las concepciones jurídicas y antropológicas. En el caso de la medicina social se buscaba hacer trabajos de descripción de las condiciones de la infraestructura médica del país,

así como las prácticas realizadas para evaluar y atender los lugares en donde no había acceso a los servicios de salud. En tanto que la sección de ingeniería y arquitectura social buscaba la organización de los asentamiento rurales, urbanos y obreros. El objetivo de la sección de economía y trabajo era realizar estudios sobre la legislación del trabajo, hay que recordar que en ese momento aún no estaban las leyes secundarias del artículo 123 (Mendieta y Núñez 1939:9–10).

Como se describió en el capítulo dos, y como lo muestra el análisis de los planes sexenales del anexo 1 y 2, muchos de los temas que buscaba atender la reorganización del IISUNAM coinciden con las preocupaciones de los gobiernos posrevolucionarios. Por ejemplo, tanto en el plan de Lázaro Cárdenas como en el de Ávila Camacho hay un llamado por generar estudios sobre la legislación del trabajo, los cuales son encomendados a la secretaría de gobernación y al departamento del trabajo. También resulta interesante observar que el departamento de salubridad después secretaría, buscaba conocer las condiciones sociales de la población mexicana para combatir la desnutrición y las enfermedades, la sección de medicina social del Instituto podía ofrecer información al respecto.

Finalmente, ambos planes expresan la necesidad de conocer a las poblaciones indígenas para poderlas integrar al país a través de la educación, la alimentación y la atención medica, por lo que se requería de las etnografías, en este caso el Instituto organizó distintos grupos de trabajo para elaborar las monografías de las poblaciones indígenas.

Sin embargo, como el mismo Mendieta lo expresó, las secciones no funcionaban con igualdad de recursos económicos, materiales o de personal, ya que dependían del presupuesto asignado por la universidad (Mendieta y Núñez 1939:9). De esta forma, se puede pensar que cualquier investigación realizada debía tener una justificación visiblemente útil relacionada con la atención de los problemas del país. El conocimiento social que se generaba en el Instituto no sólo se tenía que mostrar como científico ante la comunidad universitaria y al gobierno, sino que también como una posibilidad de acción política para impulsar los proyectos de mejora social.

En este sentido, Mendieta buscaba superar una concepción de la universidad como una institución aislada y asignarle una función social a la investigación práctica en estrecha colaboración con el gobierno. Criticaba que la acción gubernamental del pasado se había realizado bajo puros criterios empíricos para la formulación de leyes, política económica y fiscal (Mendieta y Núñez 1939). El papel del IISUNAM resultaba entonces en la construcción de grandes bancos de información, estudios detallados, y descripciones profundas que fueron de utilidad para la toma de decisiones públicas.

No obstante, las investigaciones que se pretendían realizar en el Instituto no contemplaban la formación de sociólogos o científicos sociales, sino que se abría la posibilidad de que cualquier profesional especializado en distintas áreas participara en los proyectos. Se puede advertir que, para Mendieta y Núñez, no existía una definición clara de la disciplina sociológica. Su concepción, en este momento, era más de un saber general que funcionaba como una ciencia auxiliar para resolver problemas públicos.

Es un error creer que por que un hecho es social, basta ser sociólogo para investigarlo y estudiarlo. Hay aspectos sociales que solamente el psiquiatra, –o el médico, o el ingeniero, o el arquitecto, o el jurista, o el economista, o el etnólogo, o el antropólogo–, pueden advertir y desentrañar y anotar en su justa medida y valor (Mendieta y Núñez 1939:8).

Con esta concepción se limitaba la definición de la práctica sociológica y de la ciencia social, lo que impedía la formación de una comunidad epistemológica bien organizada. Sin embargo, esta posición se modificó a partir de 1948, cuando Mendieta y Núñez acude a la conferencia de París de la UNESCO, donde se detallan los planes para promover las ciencias sociales a nivel global, por lo que se planteará el proyecto de abrir la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

A diferencia de la Escuela Nacional de Economía y la Dirección de Antropología, la comunidad de sociólogos era endeble, nadie en la época podía ostentar el título, como sí lo hizo Manuel Gamio como antropólogo y los economistas con estudios en el extranjero. Aquí no existía una comunidad que permitiría promover el proyecto académico.

La trayectoria de Mendieta en la función pública permite considerar que la concepción de ciencia social que promovió durante su gestión en el Instituto era la de una ciencia de Estado, es decir, un conocimiento científico abocado a resolver los problemas de un proyecto político determinado. Se buscaba que los objetivos de investigación del Instituto se empataron con las prácticas políticas y administrativas que se planteó el gobierno posrevolucionario para consolidar su proyecto de modernización.

Lucio Mendieta y Núñez recorrió un camino por el cual acumuló una serie de capitales que le permitieron ponerse frente al primer instituto de investigación social de México, y estar al mando de uno de los proyectos más ambiciosos en la promoción de las ciencias sociales durante el siglo XX. El temprano acercamiento con Manuel Gamio le permitió considerar que las labores del IISUNAM deberían tender a la investigación empírica y con fines práctico. La experiencia en la Dirección de Antropología no sólo le permitió adquirir una perspectiva intelectual, sino también un desarrollo profesional en la función pública.

Bajo el cobijo de Manuel Gamio, en 1921 pasó de ser un estudiante de derecho que servía de escribiente a ser el jefe del Departamento de Población Contemporánea en la Dirección de Antropología. En 1934, se incorpora a la Secretaría de Fomento donde trabaja en la Dirección de Población. En 1935, encabeza el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Nacional Revolucionario. En 1936, se desempeñó como consejero del Departamento de Asuntos Indígenas. Además, combinó todos sus puestos en la administración pública con el desarrollo de una trayectoria como abogado especializado en temas agrarios (Olvera Serrano 1999:96).

Aunque su trayectoria comienza a tomar fuerza durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, a decir de Margarita Olvera (1999) su compromiso no era directo con las políticas emprendidas por el general, sino con todos los gobiernos posrevolucionarios de la época. Es importante notar que su afiliación partidista se mantuvo aun cuando el partido cambio de siglas, por lo que la interpretación del proyecto revolucionario la concibió como una posibilidad transformadora a

través de las instituciones.<sup>56</sup> Existía un vínculo directo con las élites del poder y en cierto sentido se benefició de ello.

No es de extrañar entonces que en 1948 Lucio Mendieta se convirtiera en el representante del gobierno mexicano ante la UNESCO en el plan para la promoción de las ciencias sociales a nivel global, es decir, tanto su trayectoria política, como intelectual lo convirtieron en el candidato idóneo para este evento. Si bien es cierto que la influencia internacional resultó en un estímulo muy importante para la formación del campo científico, también hay que reconocer que a nivel local ya existía una basta experiencia que apuntaba a la incorporación de las ciencias sociales a la estructura académica.

La acumulación del capital político e intelectual durante su trayectoria le permitió a Lucio Mendieta fundar las ciencias sociales en términos institucionales, mediante el IISUNAM, la *Revista Mexicana de Sociología*, la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y la promoción de los congresos nacionales de sociología, pero también le imprimió la perspectiva intelectual sobre la cual se realizaban las investigaciones, es decir, a través de la incorporación de trabajos empíricos y temáticas como las del indigenismo, el papel de la universidad en la sociedad y la asistencia social.

Una vez que Lucio Mendieta deja de ser director del IISUNAM en 1965 pierde influencia en la UNAM y en el propio Instituto. No obstante, se mantiene activo en la Asociación Mexicana de Sociología y encabeza la organización de los congresos nacionales de sociología con la ayuda del Instituto Mexicano de Cultura y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, los cuales son patrocinados por la Secretaría de Turismo y Caminos y Puentes Federales, lo

---

<sup>56</sup> “Su temprano contacto con la comunidad internacional de científicos sociales europeos y estadounidenses y su cercanía con los gobiernos posrevolucionarios desde los años veinte, le habían hecho cobrar conciencia de la importancia de los aspectos institucionales, organizativos y prácticos en el desarrollo de cualquier disciplina, así como de la importancia crucial de los vínculos con la política y los políticos para tener acceso a los recursos materiales y simbólicos que esto demandaba. Entendió claramente, en el contexto de la cultura política corporativa y particularista propia de los gobiernos de la modernización de mediados de siglo en México, que las empresas científicas, para tener viabilidad, tenían que entenderse también como proyectos políticos” (Olvera Serrano 2018b:83).

cual nos habla de las relaciones que había logrado afianzar en el campo político (Olvera Serrano 2018b:94).

En este punto, Lucio Mendieta había sido desplazado del campo de las ciencias sociales, el cual comenzó un proceso de redefinición de la mano de uno de sus discípulos, Pablo González Casanova hijo. Al igual que en el caso de la relación de Gamio-Mendieta, podemos especular que la llegada de González Casanova a la dirección del IISUNAM se debió a las relaciones que acumuló durante la gestión de Mendieta, quien lo llamó a trabajar como asistente de investigación y posteriormente lo impulsó a realizar estudios de doctorado en Francia.

González Casanova se enfrentó también a una redefinición de las condiciones políticas y a una nueva tensión entre la Universidad y el gobierno federal. Para 1965, año en el que inicia la nueva etapa del Instituto, las miradas críticas sobre el proyecto de la Revolución Mexicana toman mayor fuerza, por lo que las ciencias sociales se distanciaron de la administración pública. En la medida que se concibieron más como un proyecto académico, a través de la incorporación de perspectivas teóricas como el estructuralismo y el marxismo latinoamericano, dejan atrás la idea de constituirse como ciencias del Estado.

### **Las coordenadas del IISUNAM: un agente dentro de un campo.**

La promoción del proyecto de ciencias del Estado no era una idea exclusiva de Mendieta, sino que durante esta época existían distintos grupos de académicos e intelectuales que apostaban por construir una definición sobre las actividades de los científicos sociales vinculadas a la resolución de los problemas de la administración pública, con ello pretendían ocupar un espacio en el campo político, algunos tuvieron éxito y otros fracasaron.

La reorganización del IISUNAM, emprendida a partir de la gestión de Lucio Mendieta, supuso construir una definición de las prácticas de investigación que se realizaban en el Instituto y mostrarlas como útiles en la resolución de

problemas públicos. Ello implicó definir el oficio de los científicos sociales como una actividad vinculada al asesoramiento en la construcción de la política nacional, es decir, se trató de empatar su práctica con la definición de ciencias del Estado.

El reto al que se enfrentó la ciencia social que se realizaba en el IISUNAM fue la de definir su estatus científico frente a un campo académico ocupado por el derecho, la antropología y la economía, al mismo tiempo que buscaba mostrar una utilidad práctica en la resolución de los problemas nacionales como ciencia del Estado, es decir, buscaba incidir en el campo político.

Como se abordó en el capítulo anterior, muy tempranamente la antropología y la economía habían ocupado los espacios académicos de principios del siglo XX en México y se habían constituido como auxiliares para la administración pública y el proyecto político que representaba. El desarrollo de estas disciplinas académicas respondió a un cambio en la concepción de la acción del gobierno que apostaba por una racionalización.

En el caso específico de los estudios sociales y políticos se pueden identificar al menos cuatro proyectos: el del IISUNAM de 1930 impulsado por Manuel Gamio y Lucio Mendieta. El de la Universidad Obrera de 1936, cuyo objetivo era el estudio de los conflictos laborales y de los movimientos obrero y campesino, impulsado por Vicente Lombardo Toledano. El del Centro de Estudios Sociales del Colegio de México promovido por el exiliado español José Medina Echavarría, y que tenía características más académicas. Finalmente, el del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, fundado en 1940 por Daniel Cosío Villegas con un amplio respaldo internacional (Estrella González 2018:46).

La generación que promovió estos proyectos reinterpretó la Revolución mexicana como una posibilidad creadora y consideró que para la consolidación del desarrollo nacional era necesario establecer una relación de colaboración entre el Estado y la producción académica de las ciencias sociales, ya sea a través de la aportación de información para la construcción de la política nacional, la formación de personal público o a través del impacto directo en la resolución de problemas sociales.

Ocupar la definición de ciencia del Estado fue el elemento que aglutinó el campo de las ciencias sociales en la primera mitad del siglo XX. Los proyectos académicos que ayudaron a la promoción de las ciencias sociales en México se enfrentaron entre sí por la acumulación de recursos simbólicos que les ayudaba a mostrarse como útiles, científicos y racionales frente a las instituciones educativas, al gobierno y a la sociedad –capital científico–. También competían por recursos materiales y económicos que en la época resultaban escasos para los proyectos académicos, por lo que se vieron obligados a valerse de relaciones políticas –capital– que les ayudó a encontrar respaldo y financiamiento por parte de la administración local, así como de organismos y fundaciones internacionales.<sup>57</sup>

Las prácticas que buscaban la promoción de las ciencias sociales se articularon mediante una serie de lógicas científicas cuyo objetivo era la construcción de comunidades académicas, pero para cumplirlo era necesario atraer el respaldo político en sus actividades. De ahí la importancia de ocupar la definición de ciencias del Estado, como un conocimiento auxiliar en el ejercicio de la administración pública.

En el proceso de definición del campo de las ciencias sociales, no sólo se buscaba la aglutinación de capital político y científico, sino también la construcción de practicantes vinculados al Estado, con una definición particular sobre la importancia del conocimiento científico en la administración pública, en términos de lo que Pierre Bourdieu denomina una disposición que definen las posiciones en el campo.

Los proyectos académicos que conformaron el campo de las ciencias sociales, emprendidos entre 1939 y 1946, interpretaban a la Revolución como una posibilidad de creación y acción política a través del entramado institucional, lectura que permitió crear una identidad formal, pero también diferencias en cada

---

<sup>57</sup> Como apunta Pierre Bourdieu: “La estructura del campo científico se define en cada momento por el estado de las relaciones de fuerza entre los protagonistas de la lucha, agentes e instituciones, es decir, por la estructura de la distribución del capital específico, resultado de las luchas anteriores que se encuentran objetivadas en las instituciones y disposiciones, y que dirige las estrategias y las posibilidades objetivas de los diferentes agentes o instituciones en las luchas presentes (Bourdieu 2012:27).



objetivo. Los agentes del campo se acreditaron con un conocimiento especializado que los diferenciaba del grueso de la sociedad (Moya López y Olvera Serrano 2015) lo que les daba validación simbólica sobre el resultado y las acciones de sus investigaciones.

Los objetivos de las investigaciones de los distintos proyectos académicos no sólo buscaron construir una imagen sobre las atribuciones del Estado en la atención a los problemas nacionales auxiliado por conocimiento científico, sino que también plantearon construir un tipo de científico social, con una mentalidad, que considerara que su práctica era de colaboración con la administración pública, o aun más, su integración y una fusión con el sector público. Se partía del supuesto, que la universidad, para no estar aislada del mundo social, debía formar profesionales que prestaran servicios sociales.

Al respecto es interesante retomar la concepción de Lucio Mendieta sobre el papel de los profesionistas formados en la Universidad Nacional.

El profesionista, en el solo ejercicio de su profesión, presta ya un servicio social; pero sí es indudable que la época exige una socialización, cada día mayor, de las profesiones, entendiéndose por tal, no solamente el dar acceso a ellas a todas las clases sociales, sino, y acaso principalmente, extensión de sus servicios, de manera eficiente, hacia todos los sectores de la sociedad para beneficio de sus componentes individualmente considerados y en aquellos aspectos generales, colectivos, de la vida en común, en fin, que solicitan la ciencia y la técnica del profesionista (Mendieta y Núñez 1939:7).

Las prácticas destinadas a la apropiación de la definición de ciencias del Estado requerían de una participación de los profesionistas formados en la universidad, así como de un mayor impacto de sus investigaciones, en la administración pública. Se buscaba una clientela que requiriera los servicios de las ciencias sociales, en otras palabras, que el Estado mexicano se viera necesitado del conocimiento producido por estas disciplinas académicas.

El éxito de los proyectos académicos para apropiarse de la definición de ciencias del Estado se puede observar mediante la promoción de las prácticas académicas cuyo objetivo era el asesoramiento en la elaboración de la política nacional, es decir, que los principios con los que se investigaban los problemas

sociales correspondieran con las necesidades operativas de la administración pública.

El marco de relaciones sociales en el que se promovieron las ciencias sociales en México oscilaba entre los objetivos científicos que posibilitaban la construcción de una comunidad académica, y los proyectos políticos que buscaban establecer una relación con la administración pública. En el primer caso se pretendía adquirir una valoración científica de las actividades realizadas dentro del espacio universitario, mientras que, en el segundo, la producción del conocimiento adquiriría una connotación política.

Estas relaciones sociales se sintetizaron en la construcción de practicantes con una mentalidad específica que definía cómo atender los problemas públicos. De ahí la importancia de formar proyectos educativos como los de la Escuela Nacional de Economía (1929) que buscaba crear economistas en un país donde no existían economistas. Así, al mismo tiempo que se construía un Estado, cuyo gobierno estaba orientado a la racionalización y tecnificación para el desarrollo nacional era pertinente crear a las personas que se encargarían del proyecto.

En términos teóricos, se formaban personas cuyos elementos cognitivos para leer, analizar e incidir en el mundo social coincidían con la formación de una estructura de dominación. Los proyectos educativos más importantes de la época, y con mayor impacto en el campo político, fueron los encargados de crear una forma de pensar un Estado que también estaban construyendo.

La afirmación tiene que ser explicada a detalle para evitar interpretaciones que conduzcan a una lectura mecánica y determinista de las relaciones sociales. Como Bourdieu (2013) menciona no se trata de afirmar que la libertad de los agentes sociales sobrepasa a la estructura o que la estructura determina las prácticas individuales, sino que hay que considerar todo en su conjunto como parte de un mismo continuo.

Los agentes sociales se encuentran ante situaciones donde continuamente toman decisiones, distinguen, clasifican y ordenan el mundo social, lo que permite el cambio. No obstante, dichas decisiones y prácticas de clasificación no

son totalmente consientes, sino que dependen de una posición específica dentro de un entramado de relaciones sociales que pone límites a las prácticas individuales, esto permite el orden social (Bourdieu 2013:14–15).

Esto significa que, la forma en la que se piensa se clasifica y se siente, construyen estructuras sociales que determinan los elementos cognitivos que organizan al mundo social. Existe una correspondencia entre la estructura mental de los agentes sociales y la estructura de las relaciones sociales donde se desenvuelven.<sup>58</sup>

No obstante, el proceso de clasificación implica crear ordenes jerárquicos sobre cómo se entiende el mundo social. No sólo se trata de crear géneros, sino de organizarlos de acuerdo con un sentido valorativo –simbólico– que recoge las relaciones sociales que de igual forma se expresan jerárquicas. De tal forma que lo simbólico, por más ficticio que sea, produce una realidad social con consecuencias concretas, por ejemplo, ordenes de dominación.<sup>59</sup>

Así, la forma en la que se entiende el mundo social, es decir, el proceso sobre cómo se incorporan las relaciones sociales en la mentalidad de los agentes, resulta a partir de la construcción de un *habitus* particular en el que se expresan posiciones en un microcosmo determinado y con disposiciones a conservar o transformar las relaciones del campo dependiendo de los capitales previamente acumulados<sup>60</sup>.

De esta forma, cuando se dice que los proyectos que promovieron las ciencias sociales construyeron una particular forma de ver el mundo al mismo tiempo que

---

<sup>58</sup> “[...] sin duda, los agentes construyen la realidad social; sin duda, entran en luchas y en transacciones que pretenden imponer su visión, pero siempre lo hacen con puntos de vista, intereses y principios de visión determinados por la posición que ellos ocupan en el mundo mismo que se proponen transformar o conservar” (Bourdieu 2013:14).

<sup>59</sup> Considérese el trabajo de Emile Durkheim *Sobre algunas formas primitivas de clasificación. Contribución al estudio de las representaciones colectivas*. Durkheim considera que la clasificación del mundo no es una forma de entendimiento innata en el individuo, sino que expresa una serie de disposiciones sociales que le llevan a entender una forma particular del mundo.

<sup>60</sup> Ya que el *habitus* está ligado genéticamente (y también estructuralmente) a una posición, siempre tiende a expresar, mediante esquemas que constituyen su forma incorporada, el espacio de posiciones diferentes u opuestas (por ejemplo: alto/bajo) que son constitutivas del espacio social, y a la vez una toma de posición práctica sobre ese espacio (algo por el estilo de “estoy arriba o abajo, y tengo que mantenerme allí”) (Bourdieu 2013:15).

ayudaban a construir el proyecto de desarrollo nacional, se habla de la interacción entre la capacidad cognitiva de los agentes para investigar los problemas públicos y su correspondencia con un marco de relaciones políticas que buscaban impulsar un proyecto de Estado y con ello un sistema de dominación. Es decir, las relaciones políticas que dotaron de recursos económicos y materiales para la formación de comunidades académicas en el área de las ciencias sociales impulsaron los proyectos de los agentes e instituciones que pensaban en clave de ciencias del Estado para consolidar el desarrollo. La investigación científica se encontraba delimitada por las relaciones políticas que establecieron los promotores de las ciencias sociales en México.

Durante el periodo que va de 1930 a 1970 se construyó un *habitus* académico a partir de relaciones políticas, que para defender su posición en el incipiente campo de las ciencias sociales necesitaba promover la ciencia del Estado como práctica académica. De esta forma, los proyectos académicos que lograron consolidarse durante este periodo fueron los que produjeron practicantes que rápidamente ocuparon la administración pública, estableciendo perspectivas que ellos dominaban al mismo tiempo que difundían la imagen de que la práctica como economistas, antropólogos o científicos sociales estaba en el servicio público.

En el caso de Lucio Mendieta, las experiencias profesional y académica que adquirió a partir de la relación establecida con Manuel Gamio le permitió obtener una disposición sobre el proyecto de ciencia social que impulsó en el IISUNAM. Así, la institucionalización de la sociología, como conocimiento científico, estuvo mediada por la posibilidad de llevar a la práctica los ideales de la Revolución Mexicana (Moya López y Olvera Serrano 2015), pero con una relectura que implicaba la colaboración cercana con el gobierno. En cierto sentido, Mendieta y sus contemporáneos establecieron un compromiso de lleno con el proyecto de desarrollo nacional.

Esta generación se encontró con un espacio social modificado por la Revolución (Moya López y Olvera Serrano 2015), lo que les permitió desarrollar rápidamente carreras profesionales, vincularse a proyectos internacionales y fundar instituciones educativas y de investigación que siguen operando hasta la fecha.

Todos ellos se visibilizaron gracias a que sus objetivos académicos coincidían con el proyecto político hegemónico. Construyeron una forma de ver el mundo en términos académicos que tuvo resonancias en el espacio político porque fue construida a partir de relaciones con este.

La disposición de los científicos sociales sobre cómo se investiga, se clasifica y codifica el mundo social tiene como objetivo construir un campo académico, pero si está vinculada a relaciones con agentes preponderantes en el campo político hace que se construya una imagen general del científico social vinculado a la resolución de problemas públicos en estrecha colaboración con la administración pública.<sup>61</sup>

A partir de la formación de practicantes de las ciencias sociales y su vinculación con la administración pública podemos clasificar los distintos proyectos académicos que promovieron las ciencias sociales durante el siglo XX – organizar en el campo– de acuerdo con su éxito o fracaso para incidir en la elaboración de la política nacional. Se pueden extraer conclusiones interesantes sobre la configuración de los objetos de investigación y la autonomía relativa de un campo científico.

La idea de clasificar los proyectos académicos en exitosos o fracasados a partir de un objetivo definido surge de la lectura del artículo de Álvaro Morcillo (2008) *Historia de un fracaso: intermediarios, organizaciones y la institucionalización de Weber en México (1937-1957)*. El autor argumenta que la falta de relaciones de José Medina Echavarría llevó a que su proyecto del Centro de Estudios Sociales en el Colegio de México fracasara, lo que impidió crear un ambiente propicio que promoviera las ideas de Weber y que éstas pudieran formar parte del arsenal teórico de los científicos sociales en México durante la primera mitad del siglo XX.

---

<sup>61</sup> Esta disposición es más evidente en el caso de los científicos sociales, sin embargo, podemos preguntarnos si ello ocurre de igual forma en el caso de los encargados de estudiar el mundo social. En el artículo de Rosalba Casa se cuestiona el papel del gobierno mexicano en la institucionalización del campo de la química ya que no se establecieron relaciones directas en el espacio político la industria privada logra impulsar este campo. ¿Pero si, en el supuesto, se hubiera logrado establecer una resonancia en el campo político la investigación química en México estaría orientada a las necesidades del gobierno?

Un proyecto académico exitoso, en el incipiente campo de las ciencias sociales durante la primera mitad del siglo XX en México, fue el que logró reproducir prácticas de investigación vinculadas a la idea de ciencias del Estado dentro del espacio académico y producir profesionistas que se integraron a la administración pública, los cuales establecieron una perspectiva sobre cómo elaborar la política nacional.

En contraste, un proyecto fracasado es el que no logró establecer resonancias a través de sus prácticas de investigación ni colocar practicantes en la administración pública, por lo que pudo obtener una valoración como científico, pero no como auxiliar en el ejercicio del gobierno. No ocupa la definición de ciencia del Estado.

Aunque un proyecto puede fracasar, su esfuerzo de permanecer en el campo hace que sus prácticas de investigación se vinculen a la resolución de los problemas públicos. Al final, el éxito no dependió de la coherencia en la producción académica, sino en las relaciones que se establecieron con el campo político y permitieron adherirse a la práctica administrativa, las cuales formaron una clientela profesional y promovieron la formación de comunidades académicas.

Es importante aclarar que la selección de los proyectos académicos estuvo vinculada con su posibilidad de establecer relaciones en el espacio político, por lo que se seleccionaron cuatro: la Escuela Nacional de Economía, la Dirección de Antropología, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, y el Centro de Estudios Sociales del Colegio de México. En el capítulo anterior ya se explicó con mayor detalle que el Estado se volvió una clientela de los dos primeros proyectos por lo que pudieron consolidar una comunidad académica, es decir, ocuparon la definición de ciencias del Estado.

La Escuela Nacional de Economía logró empatar su proyecto académico de desarrollo económico guiado por el Estado con la práctica de los burócratas que se insertaban en el gobierno y diseñaban la política económica. El sistema de relaciones entre el campo científico y el político fue impulsado por personajes como Jesús Silva Herzog, Daniel Cosío Villegas y Narciso Bassols quienes

también pusieron en marcha diversas instituciones económicas del gobierno mexicano.

En segundo lugar, está la Dirección de Antropología que promovió Manuel Gamio en la Secretaría de Fomento, este proyecto buscaba incidir en las condiciones socioeconómicas de las comunidades indígenas a través de proyectos prácticos como los trabajos en el Valle de Teotihuacán o las distintas monografías que se realizaron durante la época. Se buscaba la integración cultural para forjar una patria. Ya se analizó la trayectoria de Gamio en el sector público y su idea de ciencia social como un conocimiento práctico.

Por sus características estos dos proyectos lograron ocupar la definición de ciencias del Estado, es decir, los objetivos académicos que se plantearon tuvieron una resonancia en el proyecto de desarrollo nacional. Al mismo tiempo que impulsaban una comunidad epistemológica, que compartía una visión sobre el mundo social, promovieron prácticas administrativas que impulsaron un modelo de Estado.

En contraposición al éxito de estos proyectos académicos se encuentra el Centro de Estudios Sociales del Colegio de México que podemos clasificar como fracasado. Al tener características más académicas y no enfocadas a atender los problemas de la administración pública fue cerrado cuando la institución enfrentó una crisis económica. También se puede argumentar las diferencias entre Daniel Cosío Villegas, director del Colegio, y José Medina Echavarría, responsable del proyecto, sobre la concepción de los estudios sociales y la labor asignada a los científicos sociales.

José Medina Echavarría era un sociólogo y jurista español influenciado por el pensamiento alemán. Producto de la Guerra Civil Española tuvo que dejar su país en 1937 y exiliarse en México, donde emprendió una fuerte labor para la promoción de las ciencias sociales, en los ámbitos editorial, docente y de investigación.

Para Medina Echavarría el científico social debía tener una responsabilidad en la resolución de los problemas contemporáneos. Consideraba que a través de la

reflexión y la investigación se pueden diseñar estrategias para orientar la acción política en el espacio público. Esta visión adquiere más fuerza en la medida que concibe a la Guerra Civil Española y a la Segunda Guerra Mundial como crisis civilizatorias (Moya López y Olvera Serrano 2015:177).

El campo intelectual con el que se encontró José Medina Echavarría a su llegada a México estaba dominado por la herencia del positivismo francés, el cual había tenido un fuerte impacto en el proyecto político del porfiriato mediante el discurso sociológico (Zabludovsky Kuper 2016). Sin embargo, existían otras perspectivas que eran críticas del pensamiento social dominante, en el primer lugar se encuentra Antonio Caso, miembro del Ateneo de la Juventud, que buscaba una interpretación más humanista de los fenómenos sociales y que en 1927 publicó su obra *Sociología*. También se encontraba Daniel Cosío Villegas, discípulo de Caso, que emprendió una fuerte labor en la promoción de las ciencias sociales en México y en 1925 publicó *Sociología mexicana* donde se abordaba el problema de la identidad cultural (Morales Martín 2017:99–102), con este último, Medina Echavarría estrechará relaciones profesionales y políticas.

Su estancia en México, 1939-1946, coincide con el proceso de formación del campo de las ciencias sociales, la mayoría de las instituciones de investigación social se fundan durante ese periodo. También hay un ambiente intelectual prolífico que discute los problemas nacionales e internacionales y el papel del científico social en la resolución de estos. El mismo Medina Echavarría abre dos seminarios sobre la guerra y América Latina en el Colegio de México.

Frente a un campo en construcción, Medina Echavarría impulsa un proyecto académico con una concepción particular de la sociología que se distingue de la concepción establecida en México. La trayectoria intelectual del español<sup>62</sup> hizo que en su pensamiento dominaran las concepciones históricas y abogaba por un vínculo estrecho entre la teoría y la práctica en el quehacer de los científicos sociales (Morales Martín 2017), aunque consideraba que los sociólogos

---

<sup>62</sup> Antes de arribar a México, José Medina Echavarría estuvo en la Universidad de París (1926) como *fellow*, donde estudió el pensamiento de Augusto Comte y Emile Durkheim. De 1930 a 1931 estuvo en Marburgo donde estuvo en contacto con el pensamiento de Heidegger, Dilthey, Rothacker, Freyer, Mannheim, Simmel, Tönnies, Alfred Weber y Max Weber (Moya López y Olvera Serrano 2015:174–75).



deberían tener una participación en la resolución de problemas prácticos, en su perspectiva dominaba más una concepción académica.

Aunque coincidió temporal y espacialmente con Lucio Mendieta, las diferentes concepciones de sociología desde las que partían estos académicos impidieron crear una relación de colaboración más estrecha. “Mendieta fue un positivista y se alejó de Medina cuando éste fue encargado de dirigir en 1943 el Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México y su diplomado en Ciencias Sociales” (Morales Martín 2017:103). Podemos argumentar que ambos autores impulsaron proyectos de ciencias sociales diferentes, el del español con tintes más académicos y con una fuerte influencia del pensamiento alemán que reconocía la importancia de la historia en la interpretación de los fenómenos sociales, frente al del mexicano que era evidentemente positivista,<sup>63</sup> buscando la regularidad y el establecimiento de leyes, y que estaba enfocado en ocupar la definición de ciencia del Estado para incidir en el espacio público mediante la administración pública.

A pesar de las diferentes concepciones sobre la sociología de las que partían ambos académicos, se pueden encontrar participaciones de Medina Echavarría en la *Revista Mexicana de Sociología* (Morales Martín 2017) y una publicación en la colección Cuadernos de Sociología en 1953, ambos proyectos impulsados por Lucio Mendieta.

Además, a decir de Laura Angélica Moya y Margarita Olvera (Moya López y Olvera Serrano 2015), los dos académicos concebían el tiempo presente de forma muy diferente, lo que influyó en la elaboración de sus proyectos académicos. Mientras que Mendieta consideraba que existían las bases necesarias para impulsar un proyecto de ciencias sociales gracias a la actividad política, producto de una lectura optimista de la Revolución Mexicana; Medina Echavarría consideraba, a partir de su experiencia en la caída del gobierno republicano español y las noticias que recibía de la Segunda Guerra Mundial,

---

<sup>63</sup> La concepción de sociología de Lucio Mendieta estaba influida por el pensamiento de Emile Durkheim. En los diversos artículos que publicó en la *Revista Mexicana de Sociología* se puede observar como recupera conceptos como hecho social, solidaridad mecánica y orgánica así mismo concede al autor francés el logro de impulsar el pensamiento sociológico.

que la humanidad se encontraba ante una crisis civilizatoria. Así, en su lectura, el científico social, más que una responsabilidad creadora, tenía que enfrentarse a reconstruir un mundo que las malas decisiones políticas habían destruido.

Recién llegado a México, sus actividades profesionales se desarrollaron en la docencia en la Facultad de Derecho de la UNAM y en actividades editoriales en el Fondo de Cultura Económica, donde se hizo cargo de la sección de sociología, de hecho, tenía un fuerte interés en formar un arsenal teórico en español que permitiera impulsar el desarrollo de las ciencias sociales en Iberoamérica (Morales Martín 2017). Es reconocida su labor para impulsar la traducción al español de varias obras del pensamiento alemán, pero particularmente se considera su participación en el equipo que tradujo *Economía y Sociedad* de Max Weber, la cual apareció primero al español y después al inglés, lo que hizo que la edición mexicana se alejara de la interpretación de Parsons y sin embargo, no pudo difundirse entre la comunidad de científicos sociales (Morcillo 2015) (Morcillo 2008) (Zabludovsky 2002).

Entre 1943 y 1945 se dedica de lleno al proyecto del Centro de Estudios Sociales del Colegio de México, donde impulsó un proyecto de sociología científica a través de tres frentes que buscaban formar practicantes y difundir las actividades que se realizaban en el Centro al público: un diplomado en ciencias sociales, la revista *Jornadas* y los seminarios sobre la guerra y América Latina (Morales Martín 2017).

El diseño curricular del diplomado en ciencias sociales se planteó en cuatro años, aunque sólo se lograron cumplir tres. Se incluían perspectivas sociológicas, económicas y políticas de los problemas contemporáneos a nivel nacional e internacional, es decir, se promovía la multidisciplina. Medina Echavarría buscaba imprimir una concepción académica y humanista en los alumnos, visión que chocaba con la de Daniel Cosío Villegas que buscaba formar élites que dirigieran al país (Morales Martín 2017:136).

De una generación de 17 alumnos, sólo dos culminaron el diplomado. En la época, la mayoría de quienes estudiaban ciencias sociales tenían un trabajo de tiempo completo en alguna dependencia pública o buscaban colocarse en una.

Sin embargo, el plan de estudios contemplaba una fuerte carga académica enfocada a la investigación y pocas herramientas para el desarrollo profesional en la administración pública.

Mientras Medina Echavarría dirigió el Centro de Estudios Sociales fundó la revista *Jornadas* en la que se buscaba difundir las actividades que realizaban, pero también como un espacio en el que los españoles en el exilio pudieran difundir sus investigaciones. No obstante, al final se convirtió en un lugar en el que los españoles conocieron la producción intelectual en ciencias sociales que se hacía en América Latina (Morales Martín 2017).

A pesar de que la revista atrajo a varios sociólogos reconocidos y crearon canales de colaboración entre distintos proyectos a nivel nacional e internacional, tenía problemas de financiamiento que hacían que sus publicaciones no fueran constantes, además de que los miembros de la redacción nunca fueron permanentes (Morcillo 2008).

Por otro lado, Medina Echavarría organizó dos seminarios, uno sobre la guerra y otros sobre América Latina. Este evento atrajo la participación de grandes intelectuales y altos funcionarios, nacionales e internacionales. En términos generales puede considerarse como una actividad exitosa impulsada por el Centro de Estudios Sociales.

Durante las reuniones Medina Echavarría expuso su idea de una sociología crítica destinada a atender los problemas ocasionados por la guerra. Partía del supuesto de que el científico social debía dedicar sus esfuerzos en atender la crisis de la civilización en la que se encontraba la humanidad.

Fue en este espacio académico donde se enfrascó en una discusión con José Gaos sobre el papel de los científicos sociales y su compromiso con los problemas sociales. Mientras que Medina defendía la práctica y utilidad del conocimiento científico, Gaos cuestionaba el compromiso establecido y veía como peligrosa la tecnificación del saber, por lo que apostaba por la filosofía para la comprensión de la humanidad (Morales Martín 2017).

De hecho, se puede pensar que los constantes esfuerzos de Medina Echavarría por definir a la sociología como un conocimiento con un cierto grado de practicidad, respondía al hecho de que se encontraba dentro de un campo intelectual que exigía de los conocimientos una utilidad pública a favor del proyecto de Estado. La definición del sociólogo que se promovía buscaba distinguirse de los demás proyectos mediante el establecimiento de un modelo sobre el oficio del científico social. El proyecto del Centro de Estudios Sociales se encontró con la obligación de definir sus actividades como científicas y con utilidad pública.

Sin embargo, la concepción científica desde la que partía se distanciaba mucho de las reglas establecidas por un campo dominado por la idea de formar funcionarios públicos antes que practicantes, muy probablemente por la trayectoria de Medina Echavarría. En estas circunstancias, el Centro fue valorado con poca utilidad práctica, a pesar de su gran calidad académica. Entre más se consolidaba un proyecto con características que apostaban por la investigación, menos posibilidades tenía de mantenerse en el campo de las ciencias sociales en México.

Cuando comenzaron las dificultades económicas en el Colegio de México, el proyecto de Medina Echavarría fue eliminado. En primer lugar, porque no respondía con la posición de Cosío Villegas de formar cuadros dirigentes que modernizaran al país (Morales Martín 2017), como si lo hacían el Centro de Estudios Internacionales y el Centro de Estudios Históricos, hay que recordar que el proyecto de Medina Echavarría buscaba formar figuras de corte más académico.

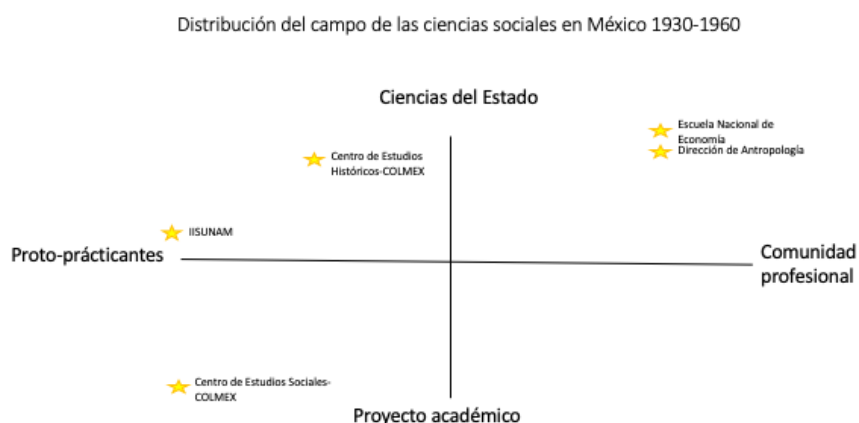
Segundo, el Centro de Estudios Sociales no produjo ninguna investigación de corte empírica, que era lo que en la época se esperaba de un centro de estudios superiores como el Colegio de México, apoyado por el gobierno mexicano y algunas fundaciones internacionales (Morcillo 2008).

Tercero, a pesar de los intentos de formar practicantes que logran reproducir la visión académica de Medina Echavarría en el campo de las ciencias sociales mediante el diplomado, sólo un porcentaje muy menor de estudiantes terminaron

los estudios ya que no estaba diseñado para insertarse en el sector público. Además, la revista *Jornadas* no logró difundir las ideas que se producían ni articular trabajos de investigación por la falta de recursos económicos.

Dentro del campo de las ciencias sociales en México, que se formó durante la primera mitad del siglo XX, el Centro de Estudios Sociales del Colegio de México fue un proyecto fracasado porque no logró construir una definición de sociología que se vinculara a la administración pública o a la resolución de los problemas nacionales. Medina Echavarría proponía una sociología práctica, pero bajo esquemas teóricos diferentes a los de Cosío Villegas o Lucio Mendieta, es decir, menos optimista de la actividad política y bajo la concepción de una crisis de civilización.

Paradójicamente, a la distancia el proyecto es valorado como uno de alto nivel académico que podía estar a la altura de los centros de estudios superiores de



Europa y Estados Unidos (Morales Martín 2017)(Morcillo 2008). En ese momento histórico, un proyecto con este tipo de objetivos académicos no podía tener resonancias y tejer redes en el campo político, las cuales resultaban indispensables para la formación de las comunidades académicas y su producción intelectual. La administración pública funcionaba como una clientela profesional que requería los servicios de las ciencias sociales, siempre y cuando estas se entendieran como ciencias del Estado.

Quien ocupó esa definición fueron los proyectos de la Escuela Nacional de Economía y de la Dirección de Antropología. Un proyecto como el Centro de Estudios Sociales fue desplazado de los recursos que estaban en disputa. Se argumentará que el IISUNAM tampoco logró establecer una relación directa con la administración pública, en gran medida porque no formaba practicantes ni contaba con una definición clara de sociología, sin embargo, la figura de Lucio Mendieta y su impulso a las investigaciones empíricas fue razón suficiente para permanecer en el campo y trascender al siguiente periodo histórico de la mano de González Casanova y la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. De esta forma, aunque el proyecto no fue exitoso del todo para ocupar la definición de ciencias del Estado, las tensiones del campo se materializaron en las investigaciones que se realizaron durante estos años.

### **Las prácticas de investigación en el IISUNAM. La colección de Cuadernos de sociología**

En este apartado se argumentará que, aunque el IISUNAM no logró ocupar la definición de ciencias del Estado y por ende establecer una relación directa con la administración pública, las disputas en el campo por el control de los capitales científico y político dejaron huella en las prácticas de investigación. El peso del Estado en la articulación del campo de las ciencias sociales se observa aún en proyectos académicos que no lograron ser clasificados como plenamente exitosos, ya que en su intento de permanecer en el campo concentraron sus esfuerzos académicos en resolver los problemas del desarrollo nacional.

Como se analizó, la construcción del campo de las ciencias sociales implicó la elaboración de un *habitus* que considerara que la práctica del científico social era el servicio público. Para producirlo fue necesario hacerse de un arsenal cognitivo que no sólo permitiera una lectura del mundo social, sino que también definiera la disciplina científica y su oficio.

Una de las preocupaciones de los distintos proyectos académicos fue la de acercar conocimiento a las nuevas generaciones mediante proyectos editoriales, ya sean traducciones o el desarrollo de publicaciones periódicas, aunque también se utilizaron para difundir las investigaciones que se hacían en cada espacio. Para identificar la autoconcepción de los practicantes de las ciencias sociales se pueden revisar estos acervos históricos que muestran una representación sobre el oficio del científico social. Al impulsar estos conocimientos se creaban prácticas de investigación que respondían a los objetivos particulares de cada proyecto.

Se busca identificar cuáles eran las prácticas de investigación de la comunidad del IISUNAM para conocer sus preocupaciones intelectuales y el grado de correspondencia con la atención de los problemas de la administración pública, así como delinear a través de qué instrumentos buscaban incidir en la atención de estos problemas. Si bien, el Instituto no impulsó la formación de practicantes que se integraran a la función pública, su lógica académica se veía delimitada por las lógicas políticas del proyecto de desarrollo nacional, mediante una serie de relaciones establecidas entre sus miembros y el campo político.

Para hacer este análisis se revisó la colección de *Cuadernos de sociología*, impulsada durante la gestión de Lucio Mendieta y disponible en el archivo histórico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.<sup>64</sup> Se analizaron todos los textos editados hasta antes de 1965, año en el que hay un cambio en la dirección, haciendo un total de 84 volúmenes. Se puso atención en la introducción y en los índices para identificar cuál es el tema del que se habla, aunque el acervo incluye una descripción, esta no siempre coincide con el objetivo del texto o no es suficientemente clara.

En un primer momento, se identificó la ficha de la publicación rescatando: autor, título, año de edición y el objetivo. Después, se buscó identificar las prácticas de investigación al definir qué tipo de publicación era: libro, edición, compilación o

---

<sup>64</sup>[http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5685/browse?type=dateissued&submit\\_browse=Fecha+Publicaci%C3%B3n](http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5685/browse?type=dateissued&submit_browse=Fecha+Publicaci%C3%B3n)

ensayo. Si el tema abordado era de interés nacional o universal, es decir, si el estudio era de un país en específico, por ejemplo: *Meteppec: miseria y grandeza del barro*, o abordaba una cuestión general como *Estratificación y movilidad social*.

También se buscó describir el tipo de trabajo: etnográfico, teórico o estudio de caso. Además, se buscaba definir a qué disciplina pertenecía: sociología, derecho, antropología, psicología o psiquiatría, por ejemplo. Finalmente se estableció el tema que se atendía para definir las líneas por las que se movió el Instituto.

A través de este análisis se buscó definir cuáles eran las prácticas de investigación del Instituto para conocer si efectivamente se ocupaban de los problemas nacionales, y lograr enunciar cuáles eran, para no dejarlos como un lugar vacío y discursivo sin ninguna evidencia.

Al final, la información se ordenó en una matriz que adquirió la siguiente forma<sup>65</sup>:

Prácticas de investigación									
Autor	Publicación	Año	Objetivo	Tipo de publicación	Tema de interés nacional o universal	Tipo de trabajo	Pertenencia disciplinar	Tema estudiado	Memo

Las 84 publicaciones pueden ser clasificadas en 5 categorías que nos permiten delinear los intereses de investigación en esta colección, así como los temas que se impulsaban y se consideraban como parte del arsenal sociológico que debía tener el IISUNAM.

1) *Organización e integración de las comunidades indígenas*. En esta categoría se aglutinan las publicaciones cuyos objetivos son realizar monografías de los distintos grupos indígenas. La mayoría fueron elaboradas por autores mexicanos y grupos de trabajo organizados por el Instituto, aunque también se pueden encontrar algunas publicaciones traducidas como *Indios de*

<sup>65</sup> La matriz puede ser consultada en el Anexo 2 de este trabajo.



*América* de Roberto Mac-Lean publicada en 1962 y cuyo objetivo es describir la situación de los indígenas en América, haciendo una descripción de sus situación económica y social para ofrecer opciones para su desarrollo. También se puede encontrar *La India y el mundo* de Silvain Lévi publicada en 1962 y que resulta en un trabajo etnográfico realizado en la India.

Como se mencionó, uno de los primeros objetivos que se planteó la gestión de Lucio Mendieta, y que fue heredada de la concepción antropológica de Manuel Gamio, fue el de realizar etnografías que logran describir la diversidad étnica del país. Aunque se planteó trabajar con cada uno de los más de 40 grupos étnicos identificados, sólo se logró entregar resultados de los tarascos, los zapotecas, los otomíes y la descripción de algunas regiones de Jalisco y Oaxaca.

Las dos primeras publicaciones del IISUNAM fueron dos trabajos etnográficos realizados por Lucio Mendieta y Núñez. En 1938 se publicó *La economía del indio* donde se describe históricamente la organización social y económica de las poblaciones indígenas en México. En 1939 se publica *La habitación indígena* donde se muestra una imagen a profundidad de las distintas formas de habitación que construyen los indígenas en México con el objetivo de aportar información sobre los aspectos culturales de sus comunidades.

Para 1940 se publican los resultados de un grupo de investigación que realizó una etnografía sobre los tarascos, *Los tarascos: monografía histórica, etnográfica y económica*. La publicación se planteó realizar un inventario de las distintas razas indígenas de la región para poder penetrar en el problema de la heterogeneidad étnica y cultural, por lo que realizó una clasificación de las personas estudiadas. El grupo de trabajo estaba encabezado por Lucio Mendieta quien dirigió a Francisco Rojas González, Fernando Parra, Moisés Ramos, José Gómez Robleda, René Barragán, Luis Arturo González Bonilla, Salvador Reséndiz, Carlos Celis, Fausto Galván Campos, José Santiago León y Alfonso Mejía Chávez.

En 1949 se publican los resultados de una investigación etnográfica sobre los zapotecas que de igual forma fue producto de un grupo de trabajo dirigido por Lucio Mendieta, *Los zapotecos: monografías histórica etnográfica y económica*.

En un sentido similar que la investigación de 1940, este trabajo pretendía describir el pasado y presente de los zapotecas en el país a partir de etnografías y monografías.

Este tipo de publicaciones durante los primeros años de la gestión de Lucio Mendieta dejan ver la influencia intelectual que Manuel Gamio ejerció en la dirección del IISUNAM, quien en ese momento dirigía el Instituto Indigenista Interamericano.

En 1956 Roberto de la Cerda Silva publica *Los indígenas mexicanos de Tuxpan, Jal. Monografía histórica, económica y etnográfica* trabajo con el que se recupera información sobre las poblaciones originarias del municipio de Tuxpan, hay una continuidad con los trabajos previamente presentados. Para 1961 aparece *Estudio biotipológico de los otomíes* de José Gómez Robleda cuyo objetivo fue realizar una descripción de las características biológicas de la población de otomíes. Y en 1962 Antonio Huitron publica *Metepic: miseria y grandeza del barro*, trabajo que muestra el resultado de investigaciones sociales y descripciones socioeconómicas del municipio de Metepic para conocer los recursos y aspectos culturales de la región. En este caso es importante destacar que este trabajo fue de las primeras investigaciones sociológicas promovida por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Con este tipo de trabajos el IISUNAM buscó crear etnografías y bancos de información antropológica que permitieran estudiar la diversidad cultural existente en México. No obstante, aunque el objetivo era realizar este tipo de investigaciones para todas las poblaciones originarias no se logró consolidar muchos de los trabajos y conforme el Instituto tomó relevancia en la estructura académica entraron en la reflexión intelectual otro tipo de problemas y preocupaciones.

En 1957, en un intento de describir a la mayoría de las poblaciones indígenas se editó un complicado de los avances de las investigaciones etnográficas bajo el nombre de *Etnografía de México: síntesis monográfica*. A partir de este momento las publicaciones sobre estos temas comienzan a declinar en importancia como práctica de investigación del Instituto. Para 1959 se publica *Etnografía de México*

donde se muestran las reacciones de la comunidad científica internacional a la publicación del libro de 1957, resulta interesante los lazos que se tejen mediante la difusión en diversos centros de investigación social de los trabajos editados por el instituto, por lo que se puede pensar que existió una fuerte comunicación con distintos sociólogos y antropólogos, por ejemplo hay reacciones de Claude Lévi Strauss, quien en aquel entonces se desempeñaba como Secretario General del Consejo Internacional de ciencias sociales o Georges Friedmann, presidente de la Asociación Internacional de Sociología.

Muchos de los grupos de trabajo fueron organizados por Lucio Mendieta, lo que evidencia la influencia de la antropología en su pensamiento, la cual adquirió cuando trabajo con Manuel Gamio, y que le ayudó a consolidar una línea de investigación durante los primeros años de su gestión como director. Al igual que el proyecto de la Dirección de Antropología, el IISUNAM buscaba describir un país, mediante las etnografías, que se desconocía empíricamente para buscar la integración de los distintos grupos étnicos en una nación.

2) *Análisis de las instituciones de educación superior.* Durante la gestión de Lucio Mendieta existió un interés particular por reflexionar sobre la relación entre la universidad y la sociedad. Se publicaron diversas investigaciones a nivel de estudio de caso, tanto de México como de otras regiones. También se editaron diversos trabajos que, mediante análisis teóricos se planteaban resolver cuál era el papel de la universidad como institución en el mundo contemporáneo.

En 1948 Lucio Mendieta y José Gómez Robleda publicaron *Problemas de la universidad* trabajo con el que buscaban describir las características de la universidad en su labor docente, de investigación y de difusión de la cultura, así como identificar los problemas que enfrentaba la Universidad Nacional, tanto en su organización administrativa como en su financiamiento, este trabajo fue hecho a petición del Alfonso Caso durante su rectorado. A partir de los resultados descritos en este texto se publicó en 1953 el *Primer censo nacional universitario* con el que se buscaba exponer los datos arrojados de un censo sobre las condiciones económicas y sociales de los estudiantes y profesores de las instituciones de educación superior.

Lucio Mendieta produjo otros dos textos más en los que reflexionaba sobre la universidad como un fenómeno social. En 1952 escribe *Ensayo sociológico sobre la Universidad* trabajo en el que aborda el concepto de universidad desde una perspectiva sociológica, recuperando la historia desde la fundación en Europa y haciendo especial énfasis del desarrollo histórico en México. En 1957 publicó *La universidad creadora*, un conjunto de artículos publicados por el autor en el periódico *El Universal* donde reflexionó sobre los problemas de la universidad. Al igual que las etnografías sobre las comunidades indígenas las publicaciones sobre la universidad fueron una constante en los primeros años del IISUNAM.

En 1948 se publicó *Sociología de la Universidad* de Roberto Agramonte texto en el que estudia la idea y proyecto de Universidad a nivel global. En 1956 se aparece *La crisis universitaria en hispano-américa* de Roberto Mac-Lean quien se propone analizar la crisis de la universidad en distintos países de la región, en el estudio considera a la universidad como un problema social.

En 1961 aparece el trabajo de Héctor Solís Quiroga *El ser y el deber ser de la Universidad de México* texto con el que se propone revisar la situación de la Universidad Nacional con el propósito de evaluarla y ofrecer mejoras a sus problemas, investigación que aparece trece años después del primer diagnóstico que la Instituto hizo sobre las condiciones de la UNAM.

Miguel Bueno publicó dos textos en la colección de cuadernos de sociología, en 1960 *Humanismo y universidad* trabajo en el que discute sobre el concepto de universidad a propósito de la reunión de la asociación mundial de universidades en la Ciudad Universitaria. En 1962 se editó *Estudios sobre la Universidad* publicación en la que se buscaba describir los ámbitos de estudio que deben integrar la vida universitaria, tales como, el arte, las humanidades, la ciencia y la política.

Hay que recordar que durante los primeros años del régimen posrevolucionario la relación entre la Universidad y el gobierno fue de mucha tensión, después de varias manifestaciones en 1929 se obtuvo la autonomía. Ante esta situación, la postura de Mendieta y Núñez era la de promover una relación más estrecha con el gobierno a través de la formación de profesionales y la promoción de

conocimiento que diseñara la política nacional. Las publicaciones tienen un tono crítico y buscan modernizar la institución y asignarle una función en la resolución de los problemas sociales.

Los primeros trabajos de investigación que se realizaron desde el IISUNAM estuvieron enfocados en analizar la estructura universitaria, las características de los miembros que integraban la comunidad universitaria, así como en realizar evaluaciones y ofrecer soluciones que buscaban vincular a la universidad con las nuevas necesidades sociales producto de las transformaciones que el país vivió durante el siglo XX.

3) *Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social.* En esta categoría se incorporan hasta 14 publicaciones cuyo objetivo era analizar sociológicamente problemas de carácter social o de algún grupo en desventaja que requiriera de asistencia por parte de las instituciones del Estado. Destacan por un lado las reflexiones de los problemas agrarios que van desde los estudios comparados hasta perspectivas jurídicas sobre la reforma agraria en México. Por el otro lado están los trabajos sobre criminalidad y el comportamiento de los criminales, los cuales abordan los problemas desde perspectivas psicológicas y estadísticas. En tercer lugar, llama la atención las descripciones demográficas y los estudios sobre de caso sobre las poblaciones vulnerables del país ya que muestran las concepciones que se tenía del quehacer de las ciencias sociales de la época.

En el caso de los estudios agrarios se pueden encontrar publicaciones como *Política agraria* de Lucio Mendieta de 1957 texto en el que el autor publica el proceso de la reforma agraria en el país entre los años 1939 y 1956. Para 1959 Antonio Díaz Soto y Gama publica una serie de ensayos bajo el nombre *La cuestión agraria* en México, en los que se analiza la ideología de los distintos grupos que se enfrentaron en la Revolución mexicana en torno al problema del reparto de las tierras.

Estos trabajos tienen un análisis más jurídico, sin embargo, en 1960 Lucio Mendieta publica tres monografías en las que analiza la situación de tres comunidades ejidales en el país por lo que utiliza entrevistas con el objetivo de

conocer los efectos de la reforma agraria en la población. El trabajo fue publicado bajo el título *La reforma agraria en tres comunidades ejidales de la República Mexicana*, en este caso la investigación fue financiada por el Departamento de Ciencias Sociales de la UNESCO.

Bajo esta misma línea, un grupo de trabajo, encabezado por Jorge Martínez Ríos y Gustavo M. de Luna Méndez y en el que involucran varios egresados de la ENCPyS, publica en 1960 *Efectos sociales de la Reforma Agraria en el ejido de Guelavía Estado de Oaxaca*, al igual que el trabajo de Lucio Mendieta se retoman el análisis etnográfico para conocer los efectos de la materialización de una de las principales banderas de la Revolución mexicana.

Es importante destacar que se no sólo se buscaba estudiar cuestiones agrarias mediante análisis jurídicos o etnográficos, sino que también a través de la publicación de obras que dan cuenta de cómo otros países resolvieron el problema, por ejemplo, *La reforma agraria en Italia. Estudio de experiencias para México* publicado en 1962 de Mario Monteforte Toledo, de tal forma que el Instituto brindaba conocimiento necesario en materia de legislación y de atención a comunidades rurales.

En el caso de los estudios sobre criminalidad se puede encontrar *La criminalidad en la República mexicana* de Alfonso Quiroz Cuaron publicada en 1958, trabajo que analiza las estadísticas disponibles para hacer una descripción general del crimen en el país.

Llama la atención los estudios psicológicos que buscaban describir las situaciones sociales del país, por ejemplo, está el libro *La psicología del mexicano: motivos de perturbación de la conducta psicosocial del mexicano de la clase media* publicado por José Gómez Robleda en 1962, lo que lo acerca con las discusiones del carácter del mexicano que impulsaron Samuel Ramos, Anita Brenner o José Iturriaga durante la época y que antecedieron a la publicación del *Laberinto de la soledad*.

Dentro de esta categoría llama la atención los trabajos que buscaban estudiar grupos considerados como desprotegidos y que fueron realizados por mujeres

egresadas de la ENCPyS: Emma Salgado Bravo y María Luisa Rodríguez Sala y Muro, está última actual investigadora del IISUNAM.

En primer lugar, está la publicación de 1957 *Instituciones de protección a la infancia en el Distrito Federal* en la que se buscó realizar un diagnóstico de las instituciones encargadas del cuidado de los infantes de la Ciudad de México. Producto de esta investigación se realizan una serie de evaluaciones y recomendaciones para mejorar las actividades de dichas instituciones.

En ese mismo año las autoras publican *Estudio de la situación socio-económica del voceador de prensa* mediante una descripción a profundidad y entrevistas, la investigación pone énfasis en los voceadores en situación de calle de tal forma que logran describir la situación económica y social de la profesión.

En 1954, María del Carmen Ruíz Castañeda publica *Periodismo político de la reforma en la Ciudad de México, 1854-1861* trabajo con el que buscaba analizar sociológicamente y desde la literatura la producción de lo periódicos en el siglo XIX de la Ciudad de México para identificar el papel de los escritores en el proceso de la Reforma. Aunque la autora menciona que su trabajo tiene una limitación temporal y espacial al considerarlo como un estudio histórico, parte de una concepción de que el pensamiento sociológico pueden hacer generalizaciones.

Por otro lado, en esta clasificación también se encuentran trabajos demográficos y destaca *Análisis demográfico de México* de Raúl Benítez Centeno de 1961, que fue su tesis de licenciatura para egresar de la ENCPyS y cuyo objetivo fue estudiar demográficamente la población total de México a través de las variables de fecundidad, natalidad, mortalidad y migración. Un trabajo similar puede ser *Sociología de la mortalidad infantil* de Alberto Guerreiro Ramos, trabajo traducido y publicado por el Instituto en 1955, en el que se analizan los problemas referentes a la mortalidad infantil en Brasil con ayuda de datos recabados desde los organismos gubernamentales. Estas dos publicaciones no sólo dan cuenta de una perspectiva estadística en el análisis social, si no también de una vinculación con la medicina social.

En 1962 se publica *Evolución mexicana del ideario de la seguridad social* de Miguel García Cruz trabajo en el que se analiza desde una perspectiva jurídica la evolución del sistema de seguridad social en México haciendo un repaso histórico de las leyes en la materia y sus fundamentos.

En 1961 se publica *El movimiento obrero en México* cuyo objetivo era recuperar la historia del movimiento obrero desde la época precolombina hasta el momento en que se edita el libro, trabajo de Roberto de la Cerda Silva quien se había involucrado en varios proyectos de investigación en el IISUNAM relacionados con las etnografías de las comunidades indígenas. Con este tipo de trabajo, las investigaciones se diversificaban e incluían otros grupos como los voceadores, los niños desprotegidos y los obreros. De tal forma que el interés de la investigación ya no sólo se concentraba en la integración cultural del país, como lo había planteado Gamio en un inicio, sino que se comenzaba a observar los grupos en conflicto con el proyecto nacional.

Si bien es cierto que esta categoría hay trabajos de corte jurídicos también se pueden encontrar apuestas metodológicas como los estudios históricos y la puesta en marcha de varias etnografías y entrevistas que iban definiendo el oficio del sociólogo.

Estos trabajos de corte más empírico contenidos en esta categoría aparecen después de 1955, y constituyen la última etapa de la gestión de Lucio Mendieta. En este periodo las ciencias sociales son utilizadas como auxiliares para la resolución de problemas pertenecientes a la criminología y a la demografía. Se nota la participación de estudiantes o egresados de la ENCPyS, la comunidad comienza a crear sus practicantes, aunque con una definición de la sociología como auxiliar de otras disciplinas.

4) *Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación.* Esta categoría resulta interesante porque evidencia una preocupación por definir la pertinencia disciplinar de la sociología en relación con otras áreas académicas mediante una reflexión sobre su desarrollo conceptual y la discusión de métodos de investigación. Llama la atención que la mayoría de los autores son extranjeros de origen italiano, brasileño y argentino.



En 1951 se publicó *Las ciencias sociales del siglo XX en Italia* de Massimo Salvadori cuyo objetivo fue analizar la situación de la sociología, la ciencia política, la economía, la historia, la geografía, la antropología, la educación, así como la psicología. El autor consideraba que existía un atraso en la institucionalización de estas disciplinas en Italia con respecto a países como Francia y Alemania.

En 1952 aparece *Introducción a la sociología regional* de Manuel Diégues Júnior trabajo con el que el autor revisa los ámbitos de acción de la sociología regional como una disciplina académica. Se apela a describir las características de cada región para completar un análisis social más profundo, esta publicación es producto de un curso que se impartió en Río de Janeiro.

También se puede encontrar el trabajo de Alfredo Poviña, *Decálogo y programa de aprendiz de un sociólogo* publicado en 1958 y que busca delinear el oficio del sociólogo mediante la construcción de un decálogo de actividades, la propuesta de un programa de estudios y una pedagogía para la formación. Para 1960 se presenta una traducción del trabajo de Paul Meadows, *Hacia una epistemología sociológica* en el que se exponen una serie de ensayos que reflexionan sobre el carácter científico de la disciplina.

Otro ejemplo es Gino Germani, quien en 1962 publicó *La sociología científica: apuntes para su fundamentación* donde reflexiona sobre la sociología como un conocimiento científico. En las obras que el instituto publicó de este autor se encuentra una reflexión que busca definir el quehacer de la sociología. Las preocupaciones intelectuales de Germani giran en torno a la consolidación de la disciplina en las universidades como un conocimiento válido, además tiene una preocupación especial por la reacción anti positivista de la región latinoamericana.

En todas estas publicaciones existe un interés por formar practicantes, con una definición clara del objeto de estudio y los métodos y técnicas que se pueden utilizar, este tipo de trabajos y traducciones aparecen en un periodo en el que se impulsa el proyecto de la ENCPyS.

La producción mexicana es dominada por Lucio Mendieta y Oscar Uribe Villegas. La mayoría de las publicaciones discute cuál es el objeto de estudio de la sociología y el de otras ciencias sociales. También hay trabajos que hablan de los métodos que se deben utilizar para las investigaciones.

Por ejemplo, de Lucio Mendieta se pueden encontrar *Valor sociológico del folklore y otros ensayos* de 1949, con esta publicación el autor tiene por objetivo definir la sociología como una disciplina pertinente, diferente de otras ciencias como el derecho o la política. En el último ensayo del libro hace una crítica sobre la decencia de las ciencias sociales. En 1950 publicó *La enseñanza de la sociología* cuyo objetivo fue definir la disciplina sociológica al describir su objetivo, el lugar que debía ocupar en los planes de estudio, así como los métodos de enseñanza. Mantiene un fuerte interés en el proceso de aprendizaje de la disciplina, aunque no la concibe de forma autónoma sino asociada a otras áreas del conocimiento. Este libro se publica dos años antes de la apertura de la ENCPyS.

En 1951 aparece *Urbanismo y sociología* publicación en la que Mendieta y Núñez revisa la situación del urbanismo como campo de estudio, la emergencia de la ciudad y su relación con la sociología. Con esta reflexión se sigue considerando a la disciplina como una ciencia auxiliar vinculada con otras disciplinas con el objetivo de ofrecer una solución práctica a algún problema.

Para 1960 se publica *Homenajes: Aguste Comte, Emilio Durkheim, Manuel Gamio* trabajo en el que Mendieta se propone rescatar las aportaciones de tres pensadores clásicos de los estudios sociales. Se puede reconocer no sólo la influencia de Gamio en su pensamiento quien había sido su mentor, sino también cercanía con el pensamiento positivista de la sociología.

En el caso de Oscar Uribe Villegas se puede encontrar *Técnicas estadísticas para investigadores sociales* publicado en 1957 y cuyo objetivo fue presentar una guía sobre la aplicación de la técnica estadística en la investigación social en forma de un manual de metodología cuantitativa. En 1958 el autor publica *Causación social y vida internacional* en el cual se presentan elementos metodológicos para el análisis sociológico de las relaciones internacionales.

Con esto se puede decir que existen elementos que intentan promover la reproducción de los practicantes de las ciencias sociales, al dar contenidos temáticos sobre las disciplinas y las herramientas de investigación, sin embargo, estas concepciones son importadas, los miembros del Instituto no hacen reflexiones sobre estas temáticas, tienen un mayor interés por las investigaciones empíricas.

En 1953 aparece *Presentación y planteos: papeles de sociología* de José Medina Echavarría quien, ya establecido en Santiago de Chile, presenta una serie de reflexiones sobre la labor académica de la sociología y los temas que trata. Hay una discusión sobre qué es la sociología, la forma en la que se enseña y los ámbitos donde tiene injerencia, también se presenta un ensayo sobre Max Weber.

Si bien existen reflexiones sobre la pertinencia de las ciencias sociales dentro de la producción del Instituto, es importante mencionar que la mayoría de los textos son traducciones de libros publicados en otras regiones del mundo. En este punto hay que reconocer la labor de Ángela Müller Montiel quien realizó la mayoría de las traducciones en la colección de Cuadernos de sociología.

En conclusión, parece que los esfuerzos por definir la situación disciplinar de las ciencias sociales era concebidos como un conocimientos y herramientas necesarios en el arsenal teórico del IISUNAM, pero no indispensable como para formar un grupo de trabajo o promover una línea de investigación en específico.

5) *Desarrollo conceptual de la teoría social.* Dentro de esta categoría se incluyen 26 publicaciones que reflexionan sobre algún concepto de la teoría social, por ejemplo, integración social, democracia, clases sociales, el capitalismo o las sociedades industriales, o recuperan las obras de un clásico del pensamiento social como Augusto Comte. Además, hay varias obras que originalmente se editaron en América del sur, y en menor medida reflexiones hechas por mexicanos.

Entre los autores publicados se encuentran Pitirim Sorokin del cual el Instituto publicó en 1952 *Estructura mental y energías del hombre* trabajo en el que el

autor analiza la estructura mental desde diversas perspectivas teóricas, haciendo énfasis particular del subconsciente en la formulación de actividades intelectuales. Este trabajo ganó una mención honorífica en el Segundo Congreso Nacional de Sociología.

En 1961, este mismo autor publicó *Estratificación y movilidad social* donde presenta una teoría general sobre la movilidad vertical de los individuos y la estratificación social. Pitirim Sorokin había fungido como director del departamento de sociología de Harvard, y quién parece tuvo una buena relación con Lucio Mendieta y el IISUNAM. Es curioso que dentro de la colección de Cuadernos de sociología no aparezcan traducciones de los trabajos de Parsons.

En 1950 se publica *Principales formas de integración social* de Luther Lee Bernard trabajo en el que el autor se propone esclarecer cuáles son las principales divisiones de la sociedad humana. En 1952 se publicó *La eugenesia en América* de Roberto Mac-Lean y Estenós trabajo en el que se analiza los factores sociales de la eugenesia destacando el caso de Perú.

En 1958 se publicó *El proceso social de la revolución* de Paul Meadows trabajo en el que se analiza el concepto de dialéctica de situación a través de la revisión del caso de la Revolución francesa de 1789. El mismo autor publicó en 1960 *Marcos para el estudio de los movimientos sociales* donde reflexiona sobre el marco teórico de la acción social y del concepto movimiento social. En este caso, los trabajos son traducciones que buscan proveer de herramientas conceptuales a los arsenales teóricos del IISUNAM.

En 1957, Massimo Salvadori, uno de los autores con más publicaciones y traducciones en la colección de Cuadernos de sociología, publicó *Elementos económico-sociales del capitalismo en los Estados Unidos de América* trabajo con el que estudia los factores sociales que impulsan este modo de producción en Norteamérica.

Las reflexiones de estos autores permitían hacer una recuperación de conceptos claves de la teoría social con los que se hacían reflexiones de orden universal y que buscaban construir entramados teóricos. El análisis de estas publicaciones

no sólo muestra una característica de la producción intelectual en México, sino también las preocupaciones de una etapa de la historia de la teoría social a nivel global. Sin embargo, los textos de esta categoría no sólo recogían la producción de los autores europeos o norteamericanos, sino que también existió un fuerte interés por recuperar la producción de autores sudamericanos.

En 1951 se publicó *Relaciones humanas del trabajo: introducción a la sociología industrial* de Alberto Guerreiro Ramos donde se analiza la sociología industrial, así como los distintos estudios y enfoques que se han realizado. El autor se desempeñó en el departamento administrativo del servicio público brasileño, al igual que muchos de sus connacionales su trabajo sociológico se empataba con trabajo en la administración pública. En 1961 se publicó *Propaganda y sociedad* de Roberto Fabregat Cuneo donde se reflexiona sobre el concepto de propaganda desde la sociología y la psicología social.

Por otro lado, hacia 1957 se publicó de Evaristo de Moraes Filho *La sociología de los opúsculos de Augusto Comte* trabajo en el que se rescatan las aportaciones del pensador francés para la sociología. En 1956 Lucio Mediante elabora un artículo en la Revista Mexicana de Sociología: *Augusto Comte. Fundador de la Sociología* lo que muestra una preferencia por los pensadores positivistas.

Del lado argentino destaca la publicación *Estructura y función. Posibilidades y limitaciones del enfoque estructura-funcionalista en sociología* de Juan Carlos Agulla de 1962 y cuyo objetivo es definir los puntos esenciales que definen a la teoría estructural funcionalista como parte de la sociología, y desde una perspectiva crítica se busca destacar las posibilidades de esta postura teórica para el análisis de la realidad social. El capítulo uno de este libro está dedicado al trabajo de Talcott Parsons, que como se mencionó parece que su pensamiento no tuvo mucho impacto en la etapa de fundación del IISUNAM.

En 1961, el guatemalteco Mario Monteforte Toledo publicó *Partidos políticos de Iberoamérica* trabajo en el que se analiza sociológicamente las líneas generales que permitan entender la situación y desarrollo de las agrupaciones políticas. En el estudio se hace referencia a partidos de varios países de la región, sin embargo, no se retoma el caso de México.

Hacia 1962 se publicó *Los países en vías desarrollo: hipótesis y procedimientos para su comprensión sociológica* trabajo con el que se busca definir y caracterizar qué es un país en desarrollo. Este trabajo se publica al final de la gestión de Mendieta y Núñez en la antesala de las reflexiones sobre la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia que ocuparon los debates intelectuales en las ciencias sociales en México.

Las publicaciones que integran la categoría desarrollo conceptual de la teoría social se caracterizan por ser en su mayoría trabajos y traducciones de autores extranjeros, por lo que se puede asumir que este campo, aunque estaba presente en las preocupaciones intelectuales de los protopracticantes del IISUNAM, no implicó la formación de una línea de trabajo en específico o la formación de investigaciones que discutieran cuestiones de orden universal, en contraste dominaron las investigaciones locales y empíricas destinadas a atender problemas sociales.

Las publicaciones mexicanas que entraron en esta categoría están dominadas por dos trabajos de Lucio Mendieta y Núñez. En 1957 se publicó *Las clases sociales* donde el autor busca clarificar el concepto de clase social, recuperando las definiciones presentes en la literatura de la época, este trabajo fue prologado por Pitirim Sorokin. En 1962 apareció *Sociología del arte* trabajo en el que el autor intenta definir sociológicamente el arte como un fenómeno social en el que intervienen distintos factores como el medio físico o las instituciones sociales.

Estas cinco categorías delimitan los intereses en la investigación que se promovió en el Instituto durante la gestión de Lucio Mendieta, además las características de cómo están conformadas permiten hacer conclusiones sobre la promoción de algunas prácticas sobre otras.

En primer lugar, las investigaciones empíricas fueron promovidas por encima de las reflexiones teóricas y metodológicas. Las primeras fueron realizadas por miembros o por grupos de trabajos organizados por el IISUNAM y se centraron en la atención de las comunidades indígenas, a través de etnografías, reflexiones sobre la educación superior, a través de censos y evaluaciones, y

particularmente en trabajos que atendían grupos sociales desprotegidos –niños, trabajadores informales u obreros– y temas agrarios.

Las investigaciones clasificadas en la categoría 3) *Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social* comienzan a consolidarse en la última etapa de la gestión de Lucio Mendieta y promueve la participación de estudiantes y egresados de la ENCPyS, al grado que se desplazan los temas indígenas, legado de la antropología de Manuel Gamio.

Las tres primeras categorías: 1) *Organización e integración de las comunidades indígenas*; 2) *Análisis de las instituciones de educación superior* y 3) *Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social*, coinciden con la atención a problemas públicos o a la producción de información útil para la administración pública. Fueron prácticas de investigación en las que el IISUNAM invirtió bastantes recursos ya que permitían mostrar la utilidad de los estudios científicos que se realizaban en este centro ante la comunidad universitaria y el gobierno.

En contraste, las categorías 4) *Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación* y 5) *Desarrollo conceptual de la teoría social* recibieron menos atención por parte del Instituto, ello no quiere decir, que no fueran importantes para su práctica, sino que en un ambiente donde los recursos fueron limitados era necesario impulsar las prácticas que permitieran una valoración política y científica más efectiva.

Estas dos categorías, buscaban definir las actividades del Instituto como científicas al integrar una reflexión epistemológica y metodológica en sus investigaciones, sin embargo, por las características propias del campo en el que se desarrolló el IISUNAM, se apostó por la recuperación de perspectivas y publicaciones extranjeras. Muchos de los autores habían tejido redes directas con Lucio Mendieta como Pitirim Sorokin, Gino Germani, Alfredo Poviña o el propio José Medina Echavarría.

Las reflexiones de las publicaciones que integran estas dos categorías oscilan entre el pensamiento positivista, organicista y evolucionista, incluso se pueden encontrar algunos trabajos sobre eugenesia, *La eugenesia en América* Roberto

Mac-Lean publicado en 1952. No obstante, también se rescatan nociones como las de clases sociales, sociedades industriales, estructura social, entre otras.

En el caso de las publicaciones agrupadas en la categoría 4) *Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación* dan una perspectiva difusa de la sociología, el mismo Mendieta, en la publicación *La enseñanza de la sociología* de 1950 da una definición de sociología asociada a otras disciplinas como la criminología, la demografía o la antropología. Ante esta falta de límites disciplinares es difícil aglutinar una comunidad de practicantes, por lo que en el Instituto se encontraron abogados, antropólogos o médicos haciendo investigaciones sociales.

Aunque las publicaciones estudiadas muestran que la investigación en el Instituto estuvo delimitada por las necesidades operativas del Estado, ello no implicó que el impulsó principal fuera la actividad científica, la cual aglutinó a la comunidad de protopracticantes bajo la posibilidad de que a través de métodos científicos pudieran resolver problemas públicos.

Sin embargo, las propias relaciones que se establecieron para lograr el impulso del campo de las ciencias sociales, y que les proveían de recursos, implicó crear una práctica de investigación asociada a los problemas de la administración pública para consolidar instituciones que dieran continuidad a la actividad científica.

El éxito del IISUNAM o cualquier otra institución de investigación social de la época dependía de la formación de practicantes o la promoción de investigaciones que lograran replicar el conocimiento en el campo político mediante la profesionalización y la valoración de la actividad como científica en la estructura académica.

A diferencia del Centro de Estudios Sociales, el IISUNAM logró adquirir una valoración científica al mismo tiempo que impulsaba investigaciones delimitadas por las necesidades de la administración pública. Esta condición le permitió crear relaciones sociales y políticas que le dio recursos para continuar sus actividades, aunque no con la misma intensidad que la Escuela Nacional de Economía, ya



que en un primer momento la concepción de la sociología como ciencia auxiliar de otras disciplinas no mostró la necesidad de formar practicantes que difundieran el conocimiento y permitieran ocupar la definición de ciencias del Estado.

No obstante, las investigaciones del IISUNAM sobresalieron en el campo científico porque se pensaban en clave de las ciencias sociales, es decir, produjeron investigaciones que la administración pública debía atender y ello le permitió adquirir capital científico para la consolidación de la institución.

## Conclusiones

### ¿Cómo es la relación entre el campo de las ciencias sociales y el Estado?

Estado y ciencias sociales son dos ámbitos de producción simbólica que se relacionan de forma interdependiente, es decir, cada uno ayuda a la constitución del otro en forma de un proceso que refuerza estructuras de dominación y sistemas de clasificación en el mundo social. No obstante, las prácticas con las que operan y los objetivos planteados trabajan con lógicas diferentes, sólo en casos excepcionales estos tienden a coincidir, en la mayoría de las veces la autonomía del campo científico con respecto al político prevalece.

Se parte del supuesto que la interrelación entre los procesos sociales es constante, por lo que es imposible hablar de la existencia de sistemas autorreferenciados y aislados. La interrelación opera como una forma de constitución de la sociedad en la que los aspectos cotidianos de la vida se anclan a tendencias históricas de gran calado y son especialmente notables cuando estos tienen que ver con el poder.

Aunque se puede considerar al Estado y a las ciencias sociales como ámbitos interrelacionados, resulta pertinente explicar cuál es el origen de ello, cómo opera, cuál es el grado de influencia de uno y otro, así como determinar las consecuencias de esta vinculación. Ello obliga a recurrir a la evidencia histórica y a plantear la relación en forma de un proceso.

Cuando se menciona que Estado y ciencias sociales son ámbitos de producción simbólica se reconoce la capacidad que ambos tienen para ordenar el mundo social en categorías de entendimiento que prevalecen a lo largo del tiempo y que ayudan a constituir una sociedad. Esta situación hace que se produzca una relación –de colaboración o enfrentamiento– por controlar el monopolio de la autoridad que enuncia.

Con esta interpretación se apela a reconocer la dimensión política de la ciencia y su interacción con los sistemas de dominación. Si bien, la formación del pensamiento científico no responde únicamente a los factores políticos tampoco se puede dejar de lado su relación con las condiciones sociales que tienden a delimitar las investigaciones y las reflexiones intelectuales.

Por otro lado, la actividad del Estado no sólo debe entenderse en su capacidad de fiscalización y de violencia, por su puesto que utiliza estas habilidades para el éxito de la dominación, sino que también hay que mostrar su autoridad a través de su capacidad para reconocer el mundo social, por ejemplo, cuando se reconoce a una profesión a través de la emisión de un título o cuando se apela al reconocimiento de un sujeto de derecho (Bourdieu 1997a).

El interés de esta investigación se centró en la interacción entre Estado y ciencias sociales porque permite rescatar los elementos políticos que influyen en la construcción de conocimiento, mediante la definición de un sistema de creencias y formas de ver el mundo. Aunque se puede considerar que la relación entre las ciencias físicas y biológicas con el Estado puede darse en una situación similar al de las ciencias sociales, en el caso de estas últimas los efectos de las condiciones extracientíficas pueden observarse con mayor intensidad ya que su objeto de estudio es el mundo social.

Al considerar la interacción de la producción científica con los procesos políticos se puede suponer la pérdida de la autonomía del campo científico que recoge los problemas del Estado y los asume como sociológicos (Bourdieu 1997a), sin embargo, en la medida que partimos de que estos dos ámbitos se relacionan de forma interdependiente, se considera que en el campo político pueden existir resonancias de la producción científica, la cual, en este caso, puede ser interpretada como una actividad política.

Cuando se analizó la construcción del Estado mexicano después de la Revolución, se observó que la formación de la burocracia representó un problema para la estabilidad de un régimen político que apelaba a la concentración del poder y al control de distintos ámbitos de la vida social mediante un aparato administrativo. La paulatina profesionalización de los burócratas, producto de la incorporación de conocimiento científico en sus actividades, abrió la posibilidad de crear un cuerpo de especialistas con suficiente poder y autonomía que fungieran como un contrapeso del partido oficial, ello obligó a promover una forma de reclutamiento en los centros de enseñanza mediante un sistema de camarillas que garantizara lealtad a un proyecto político (Ai Camp 1996) de ahí la importancia del desarrollo de un

proyecto como la Escuela Nacional de Economía que se desarrolló entre la academia y la política (Romero Sotelo 2018).

De esta forma, la relación que se establece entre el Estado y las ciencias sociales siempre es una vía de dos sentidos. En la medida que los efectos de los procesos políticos pueden ser observados en la producción científica, ésta última tiene impacto en la constitución de los regímenes políticos a través del conocimiento experto y aumenta conforme se promueve una racionalización de la actividad administrativa. El grado de interrelación entre estos dos ámbitos, depende de la historia, de la configuración de las relaciones políticas y de la articulación de las estructuras de investigación científica, por lo que puede variar en cada caso.

Para explicar el grado de interdependencia entre el Estado y las ciencias sociales se seleccionó el caso de México y la formación del campo de las ciencias sociales a mediados del siglo XX, poniendo atención en las instituciones de investigación que se fundaron durante la época.

Después de la Revolución Mexicana la estructura del Estado nacional se modificó y dio paso a un nuevo régimen político con un proyecto pensado hacia el desarrollo económico. También es durante esta época que la universidad y el sistema de enseñanza superior en el país comienzan con un proceso de redefinición y crecimiento que permite la fundación de diversas instituciones de investigación y de docencia, el caso de la Universidad Nacional sobresale como un agente determinante.

De esta forma, fue necesario analizar al Estado y las relaciones que estableció con el sistema de investigación científica desde una perspectiva sociológica, es decir, pensarlos como un conjunto dinámico formado por distintos elementos que en su práctica establecen relaciones con agentes e instituciones diversas que les ayudan a materializar proyectos específicos. Existe un núcleo que puede aglutinar las prácticas individuales y las define como parte de un mismo conjunto, pero ello no impide que éstas se puedan vincular con otros proyectos. Por ejemplo, los profesores que impartían cátedra en la Universidad Nacional como una actividad abocada a la formación de cuadros burocráticos. Por un lado, construían instituciones del Estado y al mismo tiempo consolidaban disciplinas académicas.

Esta mirada relacional sobre la acción política y la producción científica implicó la necesidad de construir un concepto de Estado que permitiera identificar los elementos que ayudan al ejercicio del poder y que no se centrara únicamente en la función fiscalizadora y violenta, como lo apuesta la definición weberiana, si no que también incluyera las capacidades que permiten la construcción y concentración de representaciones colectivas que terminan organizando la vida social.

Para este propósito, la perspectiva de Joel Migdal (2011) sobre el Estado fue de utilidad al considerarlo no sólo como la suma de voluntades individuales, sino que es resultado de todos los elementos simbólicos que se crean y se comparten, como la historia y las normas, en el sentido que Benedict Anderson le otorga a las comunidades imaginadas. A partir de esta noción, fue posible considerar la existencia de proyectos colectivos que para su realización requieren de prácticas, por ejemplo, el ejercicio de la violencia hacia un determinado fin o el establecimiento de un orden jurídico o fiscal que se sustenta sobre un aparente proyecto común.

No obstante, la idea de un orden simbólico que crea un conjunto bien organizado puede obviar las relaciones de resistencias y de enfrentamiento que se crean dentro de las formaciones políticas, ya que no todas las prácticas buscan el mismo fin o incluso pueden promover proyectos contrarios. De tal forma que el Estado tiene que ser pensado como un elemento dinámico en el que confluyen distintas posturas y cuyo orden se está definiendo en todo momento, producto de enfrentamientos físicos y simbólicos.

Esto supone pensar al Estado como un conjunto bien articulado mediante elementos simbólicos y normativos que permiten la consolidación de proyectos particulares, sin embargo, todos los aspectos que posibilitan la unidad se encuentran redefiniéndose constantemente, producto de enfrentamientos entre grupos e instituciones a través de una serie de prácticas que apelan a la unidad. Los proyectos que en apariencia integran al total de la sociedad no son resultado de un consenso del bien común, como apuesta la perspectiva liberal, sino de los objetivos particulares de grupos poderosos que buscan alcanzar sus propios objetivos.

Un Estado se sustenta entonces en imágenes y prácticas (Migdal 2011), es decir, a través de creencias en un proyecto que apela a la integración y la unidad común y que es consolidado por las prácticas que promueven intereses de grupos particulares. De tal forma que estos dos elementos no suelen encontrar correspondencia y aparecen como enfrentados.

Partiendo de esta perspectiva, se pudo analizar sociológicamente el proyecto de Estado que surgió en México después de la Revolución al identificar, por un lado, los esfuerzos que buscaban la unidad nacional a través del impulso de un proyecto del desarrollo económico y de modernización, y por el otro lado, las prácticas que ayudaban a consolidar este proyecto mediante el control de las distintas instituciones, organizaciones sociales y grupos particulares. Estas últimas manifestaban las disputas por el poder.

Se analizaron los planes sexenales de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, los sexenios de estos dos presidentes se caracterizaron por la estabilización del régimen político mediante la organización de instituciones y grupos sociales, al mismo tiempo que se profesionalizaba la administración pública. En la descripción del proyecto que promueven se puede observar que el Estado es el agente preponderante encargado de llevar a la sociedad mexicana hacia el desarrollo económico.

Mediante prácticas político-sociales, legales-administrativas, técnico-burocráticas o de producción de conocimiento no sólo se pretendía alcanzar el desarrollo económico, sino que se buscaba el control de los distintos grupos sociales, ya sea de obreros y campesinos, de profesionistas o de empresarios, todos crearon un vínculo con el Estado mediante prácticas que los acercaba al proyecto emanado de la Revolución.

Como se observa, el objetivo principal del Estado estaba abocado al ejercicio del control y a la realización del proyecto de modernización y desarrollo económico. Para lograr este propósito fue necesario valerse de una serie de prácticas ejercidas desde el partido oficial y la administración pública para asegurar el dominio de los distintos grupos de la sociedad. Por eso, en las prácticas se puede encontrar la disputa política que redefinía y reinterpretaban el proyecto de desarrollo nacional.

De esta forma, el Estado deja de ser un ente abstracto y se materializa en la acción de los practicantes que buscan el ejercicio del control. La administración pública y sus miembros se convierten en un problema político pues de ellos dependen no sólo el proyecto sino también su interpretación y la puesta en marcha de todos los mecanismos para alcanzarlo.

El análisis mostró que entre el plan sexenal de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho hay un giro en la promoción de las prácticas con las que se ejercía el poder político, al pasar de las políticas y discursivas al predominio de las legales-administrativas, técnicas-burocráticas y de construcción de conocimiento, por lo que se esperaba el aumento de especialistas con conocimientos suficientes en estas áreas.

De esta forma, aunque el objetivo del Estado no era la formación de estructuras académicas, si se vio necesitado de practicantes que tuvieran dos características, por un lado, que fueran leales al proyecto político y no representaran una amenaza para las élites gobernantes, y por el otro, que tuvieran suficiente conocimiento en el ejercicio de las ciencias del Estado para la puesta en marcha de las prácticas con las que operaba el proyecto político.

Así, la eficacia en la dominación por parte del Estado recae en la constitución de prácticas políticas y administrativas que permiten sostener la imagen que se tiene del proyecto, es decir, los alcances, límites, funciones y responsabilidades de este. Estas prácticas no pueden ser sostenidas, sino a razón de la existencia de un cuerpo de personas comprometidas con el proyecto político. Partir de esta concepción ayuda a visualizar las necesidades operativas del gobierno, las cuales lo vincularon con las ciencias sociales.

Así como para el Estado el objetivo no era la promoción de una estructura académica, de lado de la producción científica el objetivo principal no era incidir en el espacio político, sino construir disciplinas y formar comunidades de académicos que permitieran una reflexión sobre el mundo social.

Al asociar la producción científica con los factores políticos se corre el riesgo de crear una interpretación en la que las determinantes sociales son las que impulsan de forma directa la construcción de una comunidad académica. No obstante, en la constitución de proyectos académicos los intereses científicos

prevalecen y aglutinan los objetivos que guiaran a la comunidad, aunque estos sean delimitados por factores extra científicos.

Partiendo de estas consideraciones es necesario determinar a través de qué medios un proyecto científico tiende a asociarse con factores políticos y los incorpora como parte de los objetivos de investigación. Por ello, al analizar las ciencias sociales de forma sociológica fue necesario pensarlas como un campo, perspectiva que permite considerar agentes e instituciones interrelacionados, no sólo por objetivos científicos, sino también vinculados con múltiples relaciones sociales.

Estudiar a las ciencias sociales en México como un campo permitió reconocer la actividad científica como producto de múltiples relaciones en las que, aunque prevalecían lógicas académicas, también interferían lógicas políticas, sobre todo en un momento en el que el Estado se asumía como el gran promotor de la vida social. De esta forma, la concepción de la ciencia pasa de ser una actividad aislada a una en la que interfieren múltiples agentes e instituciones en conflicto que buscan construir una definición particular del oficio del científico, mediante la incorporación de funciones sociales y responsabilidades vinculadas con el proyecto político.

Pasar de concebir las ciencias sociales como un conjunto bien articulado a una idea de campo implica contar la historia de los agentes e instituciones que conforman un sistema de posiciones y disposiciones.

Un campo está integrado por un conjunto de relaciones históricas objetivas entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder (o capital), mientras que el *habitus* alude a un conjunto de relaciones “depositadas” en los cuerpos individuales bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción (Wacquant 1995:23).

En esta perspectiva campo y *habitus* forman parte de un mismo continuo, ligados estructuralmente que se expresa mediante formas de percepción y disposiciones que construyen una distribución espacial a través de una serie de posiciones (Bourdieu 2013).

Para el tema trabajado, esto implicó reconocer las instituciones de docencia e investigación social que formaban el conjunto <<ciencias sociales>>, así como a sus promotores y las relaciones que tejieron entre ellos y con las



organizaciones de la administración pública, que como vimos condensaban las relaciones de poder. En la medida que el proyecto de Estado impulsó una mayor racionalización y profesionalización en los procesos administrativos, surgieron instituciones que buscaban incidir en el gobierno a través de la construcción de una definición de ciencias del Estado.

Se estudiaron los casos de la Escuela Nacional de Economía, la Dirección de Antropología, los centros de estudios del Colegio de México, así como el Instituto de Investigaciones Sociales y la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Además, se recogieron las trayectorias de los promotores de estos proyectos: Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog, Manuel Gamio, Lucio Mendieta y José Medina Echavarría, con esta información se caracterizó el campo de las ciencias sociales en México, es decir, una distribución espacial en la que las distintas instituciones ocuparon posiciones determinantes en la vida académica y pública mediante las relaciones sociales que sus promotores construyeron a lo largo de sus trayectorias.

Al considerar al Estado como un proyecto sostenido por prácticas administrativas cuyo objetivo es impulsar un programa político, y a las ciencias sociales como un campo compuesto por agentes e instituciones que manifiestan sus intereses académicos a través de prácticas de investigación, se pueden analizar los canales por los cuales se interrelacionaron estos dos ámbitos. De esta forma, pensar sociológicamente el problema significó identificar las prácticas y relaciones que se formaban entre los miembros de la burocracia y los académicos, las cuales coincidieron al movilizar sus esfuerzos intelectuales en pensar un proyecto de desarrollo nacional.

Sin embargo, durante el periodo en el que se construyeron las organizaciones públicas y se fundaron las instituciones de investigación social en México (1930-1950) no existía una burocracia profesionalizada ni profesionales de las ciencias sociales. El proyecto de desarrollo nacional implicó, entonces, la construcción de practicantes de las ciencias sociales para la formación de la burocracia. Es por ello por lo que las relaciones entre estos dos ámbitos estudiados se condensaron en la Universidad Nacional, la cual no sólo tuvo influencia en el ámbito académico, sino que también adquirió una responsabilidad social y una influencia política que continúa hasta el momento.

La construcción de practicantes en ciencias sociales, y las herramientas para su formación, desde distintos proyectos académicos fundados dentro de la Universidad Nacional significó la construcción de una mentalidad específica sobre cómo pensar los problemas sociales, es decir, la ciencia social inculcada debería estar enfocada al diseño y asesoramiento de la política, pensar en clave de ciencia del Estado.

Esta característica fue la que permitió otorgar recursos económicos y simbólicos a los distintos proyectos de las ciencias sociales y garantizar su éxito, como los casos de la Escuela Nacional de Economía y la Dirección de Antropología, o su fracaso como el Centro de Estudios Sociales del Colegio de México. Pensar en clave de ciencia del Estado fue la construcción de un *habitus* específico que permitió establecer relaciones con la administración pública y con ello consolidar posiciones en el campo de las ciencias sociales en México. El proyecto político se condensó en una estructura cognitiva.

Los miembros de la burocracia y los practicantes de las ciencias sociales construyeron un vínculo a través de la promoción de la idea de ciencias del Estado, la cual representó la posibilidad para impulsar la investigación científica y al mismo tiempo atender los problemas públicos. Este objetivo movilizó esfuerzos tanto en el ámbito científico como en el administrativo, lo que significó la construcción de una burocracia que consolidaba el proyecto político y sirvió como un incentivo para la formación de comunidades académicas que recogieron los problemas públicos y los pensaron de forma sociológica.

Como se analizó, hacia la década de 1940 las prácticas del Estado mexicano para el ejercicio del poder se concentraron en legales-administrativas, técnico-burocráticas y en la formación de conocimiento. Surgieron necesidades operativas para formar personal público, así como para la producción de información que describiera un país que se desconocía empíricamente.

Los proyectos académicos que satisficieron estas necesidades operativas fueron los que lograron mayor éxito para su consolidación y desarrollo. En primer lugar, se observa la Escuela Nacional de Economía, la cual logró una mayor incidencia en la administración pública mediante la construcción de instituciones públicas, ya que su objetivo principal era el de formar burócratas que asesoraran el diseño de la política económica. Como lo muestra el trabajo de Sarah Babb (2003) al

analizar las tesis que se produjeron durante este periodo en la ENE se observa una correspondencia entre los objetivos del gobierno mexicano y las investigaciones de los licenciados en economía, ambos ponían al Estado como el gran promotor del desarrollo económico.

En segundo lugar, se encuentra el proyecto de la Dirección de Antropología, la cual fue impulsada por Manuel Gamio desde la función pública, esta realizaba actividades de investigación etnográfica y apelaba a la integración cultural de las comunidades indígenas al gran proyecto de desarrollo nacional. Se producía información que cubría la necesidad operativa del Estado por gobernar un país desconocido.

La interacción entre ciencias sociales y Estado se dio mediante un marco de relaciones que establecieron distintas instituciones y agentes, las cuales se condensaron en la formación de un perfil particular de científico, es decir, que pensaba que su producción académica debía ayudar a consolidar el proyecto de desarrollo nacional. Las huellas de este perfil se manifestaron en la formación de planes de estudios, proyectos editoriales, líneas de investigación, así como en la fundación de instituciones dedicadas a estudiar los fenómenos sociales.

Un proyecto académico cuyo objetivo no se diera en los términos de las ciencias del Estado, tenía pocas posibilidades de integrarse al campo científico, ya que para ello necesitaba de relaciones políticas que promoverían recursos materiales para su mantenimiento y éstas se adquirirían en la medida que las prácticas de investigación mostraban la posibilidad de atender alguna de las necesidades operativas de la administración pública. En consecuencia, su producción intelectual no podía difundirse ni considerarse como parte de las ciencias sociales.

En esta situación estaba el Centro de Estudios Sociales del Colegio de México, que partió de una concepción más académica, lo que limitó asumirse como una ciencia del Estado, de tal forma que era valorado con poca utilidad para la administración pública, entre otras razones por no haber producido una investigación empírica y haber tenido una eficiencia terminal mínima en el Diplomado en ciencias sociales que ofreció durante los años que estuvo activo. Estas condiciones, ligadas a la trayectoria de José Medina Echavarría, su fundador, impidió consolidar las relaciones con agentes determinantes dentro del

Colegio, como Daniel Cosío Villegas, así como con instituciones gubernamentales y fundaciones internacionales que negaron el financiamiento.

A diferencia de los otros proyectos, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM no se planteó formar practicantes en ciencias sociales o en sociología, lo que limitó su relación con la administración pública. Sin embargo, cubrió una de las necesidades operativas del Estado al promover investigaciones empíricas, que van desde etnografías y monografías hasta estudios sobre la universidad, pasando por la organización de los obreros y descripciones de grupos desprotegidos.

Si bien el IISUNAM no fue catalogado como un proyecto completamente exitoso, por esta investigación, hay que considerar que Lucio Mendieta, el principal promotor, lo asumía como parte de las ciencias del Estado por lo que se promovieron investigaciones empíricas que permitieron adquirir una valoración de utilidad para la administración pública. Las relaciones que Mendieta estableció con el poder político y dentro de la universidad, transmitieron la idea de que las investigaciones que se producían tenían una aplicación práctica.

De esta forma, las valoraciones simbólicas que se le otorgan a un proyecto académico pueden ayudar al establecimiento de una comunidad de practicantes mediante la fundación de un proyecto científico que es replicado cuando se forman profesionales. Una de las dimensiones en la construcción del conocimiento científico recae, entonces, en la utilidad que los miembros de una sociedad les conceden a las investigaciones, es decir, el éxito de las disciplinas académicas y la difusión de sus ideas depende de la respuesta a la pregunta ¿para qué son útiles los científicos?

Para la institucionalización de un proyecto científico es necesario que las prácticas de investigación encuentren una correspondencia con las condiciones sociales en las que se desenvuelven; sólo así podrán adquirir una valoración positiva del sistema de clasificación que construyen. Sin embargo, adquirir dicha valoración dependen de las relaciones que se establecen con agentes determinantes, dentro y fuera del campo científico, que promueven perspectivas hegemónicas sobre el mundo social.

El marco de relaciones en el que se promueven los proyectos científicos hace que se piensen problemas de investigación como producto de problemas sociales, los cuales son interpretados como científicos y retomados nuevamente como un problema social en un proceso continuo.

El caso del IISUNAM y el análisis de la colección de Cuadernos de sociología pueden ayudar a esclarecer este argumento. En el análisis se detectó que las publicaciones respondían a la resolución de problemas sociales, tales como las instituciones de educación superior, conflictos agrarios, asistencia a grupos desprotegidos, así como la integración de las comunidades indígenas a la nación. En gran medida, la selección de estos temas respondía a los intereses de un Estado que estaba en proceso de reorganizar sus instituciones y fueron transmitidas por la figura de Lucio Mendieta que tenía una trayectoria entre la academia y la función pública.

Con ello se pretendía crear una mirada sociológica sobre el mundo, es decir, aprender a reconocer cuáles eran los problemas que podían ser pensado por la ciencia social pero también los que debían ser atendidos por la administración pública, después de todo, de lo que se trataba era de asesorar a un gobierno. Desde el punto de vista científico, los problemas del Estado eran elaborados por las ciencias sociales.

No obstante, no se trata de argumentar por una u otra opción, sino que hay que considerar que los objetos de estudio de la ciencia son el resultado de una interacción entre prácticas científicas y políticas, que, aunque persiguen objetivos diferentes, tienden a crear un sistema de relaciones que ayuda a construir una forma de ver el mundo.

Con esta investigación no se pretende hacer una generalización de la relación que se establece entre la producción de conocimiento científico y los factores políticos, ya que dependiendo de la configuración social cada caso es independiente. De hecho, la cercanía entre ciencias sociales y Estado sólo es evidente de 1930 a 1960, después aparece una etapa de distanciamiento y crítica hacia el régimen político.

El objetivo fue mostrar las interacciones que se producen entre las perspectivas científicas y los factores políticos, considerando estos últimos como una variable

más entre un conjunto múltiple que interfiere en el proceso para la construcción de una disciplina académica, reconociendo que no sólo es un asunto meramente científico sino también social.

Rescatar la interacción entre la investigación científica y los procesos políticos permite hablar del papel de las ideas y su distribución en la construcción de realidades comunes. Un sistema de creencias, por más errado que sea, produce consecuencias reales en la vida cotidiana de las personas. De esta forma, al analizar la construcción de las ciencias sociales no sólo se buscó hacer una descripción de los objetos de estudio, sino también comprender el sostenimiento de un régimen político mediante la efectividad de las valoraciones simbólicas.

Si bien, este trabajo puede ser considerado como parte de la sociología de la ciencia, en su desarrollo se descubrió que la consolidación de las perspectivas científicas sólo es posible en la medida que se crean comunidades de practicantes que las replican y las anclan como parte de la experiencia cotidiana. Es decir, en la formación del conocimiento, los profesionales adquieren un papel importante en el afianzamiento de las creencias científicas que ayudan a construir la sociedad.

De esta forma, pensar en la formación de profesionales guiados por un sistema de creencias, mediante sistemas de educación y asociaciones que forman para la consolidación de proyectos políticos, ayudan a considerar al proceso de construcción de conocimiento como una de las dimensiones que permiten comprender el origen y el mantenimiento del poder.

## Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis. 2008. "El último tramo, 1929-200". Pp. 469–538 en *Nueva historia mínima de México ilustrada*. México: El colegio de México.
- Ai Camp, Roderic. 1996. *Reclutamiento político en México, 1884-1991*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Babb, Sarah. 1998. "Los profesionistas en el gobierno y el problema de la tecnocracia: el caso de los economistas en México". *Estudios Sociológicos* 16(48):661–88.
- Babb, Sarah. 2003. *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barrientos del Monte, Fernando. 2013. "La Ciencia Política en América Latina: Una breve introducción histórica". *Convergencia* 20(61):105–33.
- Barrientos Del Monte, Fernando. 2015. "Crecimiento e Institucionalización de La Ciencia Política En México". *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 35(1):95–120.
- Bourdieu, Pierre. 1997a. "Espíritus de estado. Génesis y estructura del campo burocrático". Pp. 91–125 en *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre. 1997b. *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre. 1999. *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, Pierre. 2011. *Cuestiones de sociología*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, Pierre. 2012. *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bourdieu, Pierre. 2013. "Prólogo. Estructuras sociales y estructuras mentales". Pp. 13–20 en *La nobleza de estado. Educación de elite y espíritu de cuerpo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, Pierre. 2014. *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Bulcourf, Pablo, Enrique Gutiérrez Márquez, y Nelson Cardozo. 2014. "El Desarrollo de La Ciencia Política En Argentina, Brasil y México: Construyendo Una Mirada Comparada". *Anuario Latinoamericano* –

*Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 1:155.

- Cano, Gabriela. 2008. "De La Escuela Nacional de Altos Estudios a La Facultad de Filosofía y Letras (1910-1929)". Pp. 541–72 en *Estudios y estudiantes de filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, editado por E. González González. México: UNAM.
- Casas, Rosalba, y Mina Kleiche-Dray. 2008. "La Institucionalización De Un Campo Científico: El Caso De La Química En México En El Siglo XX". *Redes* 14(28):47–73.
- Centeno, Miguel Ángel. 2015. "Max Weber y el Estado latinoamericano". Pp. 397–418 en *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*. México: Fondo de Cultura Económica-CIDE.
- Cruz Barbosa, Mario. 2008. "Empleados públicos en la ciudad de México: condiciones laborales y construcción de la administración pública (1903-1931)".
- Dos Santos, Theotonio. 2002. *La teoría de la dependencia: balances y perspectivas*. México: Plaza y Janes.
- Elias, Norbert, Herminio Martins, y Richard Whitley. 1982. *Scientific establishments and hierarchies*. London: D. Reidel Publishing Company.
- Elliott, Victoria. 2018. "Thinking about the Coding Process in Qualitative Data Analysis". *The Qualitative Report* 23(11):2850–61.
- Estrella González, Alejandro. 2018. "La fundación del Instituto de Investigaciones Sociales y la profesionalización de la Sociología mexicana". Pp. 25–57 en *El Instituto de Investigaciones Sociales en el espejo: conmemoración de sus 85 años*. México: UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Flórez, Jairo Antonio Melo. 2017. "Lectura distante, fragmentada y colaborativa en el archivo infinito". *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 38(149):169–89. doi: 10.24901/rehs.v38i149.251.
- Fortes, Jacqueline, y Larissa Adler de Lomnitz. 1991. *La formación del científico en México: adquiriendo una nueva identidad*. Siglo XXI.
- Furtak, Robert K. 1969. "El Partido Revolucionario Institucional: Integración nacional y movilización electoral". *Foro Internacional* 9(4



- (36)):339–53.
- Galindo, Jorge, Sylvia Sosa, Priscila Cedillo, y Claudia Elisa López. 2018. “Reflexiones en torno a la teoría en la Revista Mexicana de Sociología”. Pp. 141–66 en *El Instituto de Investigaciones Sociales en el espejo: conmemoración de sus 85 años*. México: UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales.
  - Gamio, Manuel. 1960. *Forjando patria*. México: Porrúa.
  - Gaytán, Beatriz Ruiz. 1967. “Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios”. *Historia Mexicana* 16(4):541–64.
  - Giddens, Anthony. 1985. *The Nation-States and violence. Volumen two of a contemporary critique of historical materialism*. United States: University of California Press.
  - Giddens, Anthony. 1999. *Consencuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
  - Girola, Lidia. 1996. “Tradiciones interrumpidas y comunidades disciplinarias en la sociología mexicana”. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México* 14(40):139–64.
  - Gómez Galvarriato, Aurora. 2018. “La Revolución de 1910, las identidades originarias, la fundación del nuevo nacionalismo y el mito de la identidad nacional”. Pp. 116–46 en *Las ciencias sociales y el Estado nacional en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
  - Gramsci, Antonio. 1975. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. México: Juan Pablos.
  - Gutiérrez Márquez, Enrique. 2011a. “Desarrollo histórico-institucional de la ciencia política académica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM: del campo de conocimiento al campo de las interacciones sociales”. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, México.
  - Gutiérrez Márquez, Enrique. 2011b. *Desarrollo histórico-institucional de la ciencia política académica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM: del campo de conocimiento al campo de las interacciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

- Gutiérrez Márquez, Enrique, y Karla Valverde Viesca. 2017. "El proceso de institucionalización de la Ciencia Política a sesenta años de su desarrollo en México". Pp. 137–80 en *La Ciencia Política sobre América Latina. Docencia e investigación en perspectiva comparada*, editado por F. Freidenberg. FUNGLODE.
- Joas, Hans, y Wolfgang Knöbl. 2016. *Teoría social. Veinte lecciones introductorias*. España: Akal.
- Loaeza, Soledad. 2010. "La metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática". en *Procesos e instituciones*. Vol. XIV, *Los grandes problemas de México*. México: El colegio de México.
- Lomnitz, Claudio. 2014. "La etnografía y el futuro de la antropología en México". Recuperado el 16 de junio de 2020 (<https://www.nexos.com.mx/?p=23263>).
- Loveman, Mara. 2005. "The modern State and the primitive accumulation of symbolic power". *American Journal of Sociology* 6:1651–83.
- Mendieta y Núñez, Lucio. 1939. "El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional". *Revista Mexicana de Sociología* 1(1):3–18. doi: 10.2307/3537462.
- Migdal, Joel S. 2011. *Estados débiles, Estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morales Cortés, Antonio. 2017. "Orígenes". Pp. 19–42 en *Instituto de Investigaciones Sociales: 85 años entre la tradición y la innovación*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales,.
- Morales Martín, Juan Jesús. 2017. "El primer exilio en México". en José Medina Echavarría. *Vida y sociología*. México: El colegio de México.
- Morcillo, Álvaro. 2008. "Historia de un fracaso: intermediarios, organizaciones y la institucionalización de Weber en México (1937-1957)". *Sociológica* 23(67):149–90.
- Morcillo, Álvaro. 2015. "La dominación filantrópica. La Rockefeller Foundation y las ciencias sociales en español (1938-1973)". Pp. 573–605 en *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*. México: Fondo de Cultura Económica-CIDE.

- Moya López, Laura Angélica. 2018. “Recuerdos y olvidos de un legado: José Medina Echavarría en la Revista Mexicana de Sociología, 1939-1966”. Pp. 107–39 en *El Instituto de Investigaciones Sociales en el espejo: conmemoración de sus 85 años*. México: UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Moya López, Laura Angélica, y Margarita Olvera Serrano. 2015. “Espacio de experiencia y horizonte de expectativas: ¿Medina y Mendieta en la ronda de las generaciones?” en *Teoría e historia de la sociología en México. Nuevos enfoques y prácticas*. México: UAM Azcapotzalco.
- Olvera Serrano, Margarita. 1999. “La primera socialización intelectual de Lucio Mendieta y Núñez | Sociológica México”. 39:91–122.
- Olvera Serrano, Margarita. 2000. “La institución de las Ciencias Sociales en la sociedad posrevolucionaria mexicana”. Pp. 279–319 en *Ensayos en torno a la sociología histórica*, editado por J. R. Piña. México: UAM Azcapotzalco.
- Olvera Serrano, Margarita. 2018a. “El Instituto de Investigaciones Sociales y los Congresos Nacionales de Sociología (1950-1979). Lucio Mendieta y Núñez y los entramados de la experiencia nacional e internacional”. Pp. 25–57 en *El Instituto de Investigaciones Sociales en el espejo: conmemoración de sus 85 años*. México: UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Olvera Serrano, Margarita. 2018b. “El Instituto de Investigaciones Sociales y los Congresos Nacionales de Sociología (1950-1979). Lucio Mendieta y Núñez y los entramados de la experiencia nacional e internacional.” Pp. 59–106 en *El Instituto de Investigaciones Sociales en el espejo: conmemoración de sus 85 años*. México: UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Pardo, María del Carmen. 2005. “El Servicio Profesional de Carrera en México: de la tradición al cambio”. *Foro Internacional* 45(4 (182)):599–634.
- Primer Plan Sexenal. 1976. “Lázaro Cárdenas: plan sexenal”.
- Puga, Cristina. 2018. “El camino de la modernidad. Las ciencias sociales mexicanas durante la primera mitad del siglo XX”. Pp. 147–70 en *Las*

- ciencias sociales y el Estado nacional en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Puga, Cristina, y Oscar Contreras. 2018. *Las ciencias sociales y el Estado nacional en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
  - Romero Sotelo, María Eugenia. 2018. "El estudio de la economía en México: entre la academia y la política". Pp. 171–210 en *Las ciencias sociales y el Estado nacional en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
  - Segundo Plan Sexenal. 1976. "Manuel Ávila Camacho: Sexundo plan sexenal".
  - Servín, Elisa. 2010. "Los 'enemigos del progreso': crítica y resistencia al desarrollismo de medio siglo". Pp. 79–127 en *Del nacionalismo al liberalismo, 1940-1994*. México: CIDE, FCE, CONACULTA, INEHRM, Fundación cultural de la Ciudad de México.
  - Sierra, Justo. 1991. "Inaguración de la Universidad Nacional. Discurso en el acto de la inauguración de la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910." en *Obras completas V. Discursos*. México: UNAM.
  - Sosa Fuentes, Sylvia Maribel, Rodeol René Suárez Molina, y Cristina Puga. 2017. "¿Ciencias sociales para qué? La sociología en los planes de estudio en la UNAM". Pp. 205–24 en *Un panorama de las ciencias sociales en México*. México: UNAM, COMECSO.
  - Tapia, Luis. 2010. "El estado en condiciones de abigarramiento". en *El Estado. Campo de lucha*. La Paz: CLACSO, Muela del diablo, Comuna.
  - Uthoff López, Luz María. 2017. "La reconstrucción de la administración pública, las comisiones estatales, y el papel de los nuevos cuadros de especialistas durante la posrevolución en México". *The reconstruction of the public administration, the state commissions, and the role of the new cadres of specialists during the post-revolution in Mexico*. 40(80):223–46. doi: 10.18800/economia.201702.006.
  - Valverde Viesca, Karls. 2003. *Estado y desarrollo: una aproximación al análisis sobre las instituciones y el cambio institucional en México*. México: UNAM.
  - Vera, Héctor. 2002. "Conocimiento y constitución de la sociedad.

- Sociología del conocimiento y su relación con la teoría social contemporánea”. Tesis de Maestría, UNAM, México.
- Vera, Héctor. 2007. *A peso el kilo. Historia del sistema métrico decimal en México*. México: Libros del Escarabajo.
  - Vera, Héctor. 2012a. “Por una sociología histórica del conocimiento”. *Sociología histórica* 239–50.
  - Vera, Héctor. 2012b. “Por una sociología histórica del conocimiento”. *Sociología histórica* 239–50.
  - Vera, Héctor. 2017. “Instrumentos forjados durante siglos: categorías y conocimiento como acumulación transgeneracional de experiencias humanas”. Pp. 139–55 en *Creencias, prácticas y comunidad moral. Ensayos en torno a las formas elementales de la vida religiosa de Émile Durkheim*. México: UAM-Cuajimalpa; Universidad Iberoamericana.
  - Wacquant, Loïc. 1995. “Introducción”. Pp. 15–38 en *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
  - Wallerstein, Immanuel. 1996. *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México: Siglo Veintiuno Editores, UNAM.
  - Wallerstein, Immanuel. 2007. *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido; una ciencia social para el siglo XXII*. México: Siglo XXI, UNAM, CIICH.
  - Wallerstein, Immanuel. 2014. *El moderno sistema mundial. El triunfo del liberalismo centrista, 1789-1914*. Vol. IV. México: Siglo XXI.
  - Zabudovsky, Gina. 2002. “La emigración republicana española y el pensamiento alemán en México: la traducción de Economía y sociedad”. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 45(184):3.
  - Zabudovsky, Gina. 2015a. “La propuesta metateórica y su validez para el estudio de la sociología en México”. Pp. 95–107 en *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*. México: UNAM.
  - Zabudovsky, Gina. 2015b. “Teoría, desarrollo conceptual y ciencias sociales en México: las publicaciones del IIS-UNAM”. en *Teoría e historia de la sociología en México. Nuevos enfoques y prácticas*. México: UAM Azcapotzalco.

- Zabludovsky Kuper, Gina. 1989. *La dominación patrimonial en la obra de Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica-UNAM.
- Zabludovsky Kuper, Gina. 2007. "Mexico: Sociology before Sociologists – Developments up to the 1950's". Pp. 197–219 en *Sociology: History, Theory, and Practice*, editado por V. Kulygin. Moscow-Glasgow: Institute of Socio-Political Research Russian Academy of Sciences.
- Zabludovsky Kuper, Gina. 2016. *Las voces y los ecos. Cuatro etapas del pensamiento social en México*. México: SITESA, UNAM.

### Anexo 1. Prácticas administrativas del Sexenio de Lázaro Cárdenas

Ámbito de acción	Objetivo	Línea de atención (práctica)			
		Político-Social	Legal-Administrativo	Técnico-Burocrático	Conocimiento-Estudio
Agricultura y fomento. El problema agrario		Se propone complementar con otros mecanismos los problemas agrarios.	Departamento autónomo de la Comisión Nacional Agraria	Facilidad en el registro público de la propiedad, gravámenes hipotecarios, etc.	

<p>Nueva organización y promoción agrícola</p>	<p>Se deberá desarrollar por el Estado una intensa acción encaminada a elevar el nivel económico y técnico de nuestras explotaciones agrícolas</p>	<p>Organizar a los productores para llevar a cabo una promoción agrícola a efectos de promover la distribución de créditos y estimular la producción de sociedades corporativas</p>	<p>Formación del crédito agrícola</p>		<p>Estudio científico de las posibilidades agrícolas de la República. Construcción de laboratorios, institutos y granjas experimentales.</p>
--	--	---	---------------------------------------	--	--



Irrigación	La federación tomará a su cargo la construcción de aquellos sistemas de riego que por su magnitud o por su costo rebasen los límites de la acción o de las responsabilidades de los gobiernos locales	Los gobiernos <b>locales con asesoría técnica de la federación</b> implementarán un sistema de riego		
------------	---	--	--	--

Riqueza pecuaria	El gobierno fomentará la selección conveniente y la mayor reproducción de las especies animales útiles a la agricultura y al hombre a fin de terminar con la pobreza agrícola del territorio.	A las <b>personas o empresas privadas</b> que implanten o mejoren explotaciones agropecuarias se les otorgará toda clase de facilidades.			
Riqueza forestal	La conservación de nuestras riquezas forestales tendrá la mayor y más cuidadosa atención por parte del Estado		Se <b>constituirá un cuerpo de guardias forestales</b> aprovechando elementos del ejercito	Se llevará a acabo una obra de reforestación <b>sistemática e intensa, técnicamente dirigida y controlada</b>	<b>Se creará</b> un Departamento de Estudio Forestal <b>previo estudio de la secretaría de agricultura y fomento</b>

Trabajo	El Estado intervendrá, directa o indirectamente, a fin de que todo individuo en la República pueda ejercitar su derecho al trabajo.	El gobierno tiene el deber de <b>contribuir al robustecimiento de las organizaciones sindicales</b> de las clases trabajadoras ; y en caso de conflictos intergremiales, las diferencias serán resueltas dentro de un régimen de mayorías	Se expedirá una <b>ley del seguro social</b>		Para el debido control en materia del trabajo se procederá al <b>levantamiento circunstanciado de estadísticas.</b>
---------	---	---	--	--	---

Economía nacional	Necesario que aquellas actividades mercantiles o productoras que ejercen una acción exhaustiva sobre nuestros recursos naturales sean reguladas por la acción del Estado	El Estado intervendrá para adoptar con su acción el orden y la <b>coordinación indispensable entre</b> fabricantes, comerciantes y consumidores, de modo que se reduzca al mínimo las perturbaciones y los desajustes en la economía del país			
-------------------	--	---	--	--	--

<p>Comunicaciones y obras públicas</p>	<p>La construcción de caminos, sobre todo de aquellas vías de comunicación que entraña finalidades económicas, pro estimular y facilitar el transporte de los productos nacionales y su conveniente distribución es considerada como una de las necesidades más apremiantes para estrechar los lazos de solidaridad que deben existir entre los habitantes de las diversas regiones de la República y afirmar así la unidad nacional</p>		<p>Conviniendo que la construcción de caminos se realice dentro de un <b>plan armónico y en conjunto con la federación</b></p>		
--	--	--	--	--	--

Salubridad pública	Las condiciones peculiares de la república, sus posibilidades económicas y culturales y los verdaderos ideales en materia de mejoramiento étnico, requieren desarrollar una acción sanitaria y en pro de la higiene.			La lucha contra la mortalidad infantil y contra las endemias y epidemias, además de la implantación de los servicios públicos fundamentales exige la selección y adiestramiento de personal técnico	Se establecerá un instituto de investigación de padecimiento tropicales
--------------------	--	--	--	---	---

Educación	El fomento de la educación pública debe ser una de las funciones esenciales del Estado.	Se reformará el artículo 3º constitucion al para garantizar que la educación primaria y secundaria se impartirá por el Estado o bajo su <b>inmediato control y dirección</b>		Compete al gobierno federal el <b>manejo técnico y administrativo</b> de las escuelas primarias	Las enseñanzas de tipo universitario destinadas a preparar profesionales liberales, deben estar colocadas en un según nivel de preferencia a las enseñanzas técnicas que tienden a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza a fin de mejorar las condiciones materiales de la vida humana. Se cuidará el desarrollo de la enseñanza técnica en sus diversas formas, para <b>capacitar a los varios tipos de trabajadores a coadyuvar eficazmente en los procesos de dominio y aprovechamiento de la naturaleza.</b>
-----------	---	--	--	---	---

					<p>El ejercicio de las profesiones en todos sus aspectos es <b>una cuestión social</b> y no un goce de un derecho individual</p>
					<p>El gobierno considera que no habrá necesidad de aumentar el número de profesionistas liberales.</p>
					<p>Comprendiendo que <b>la investigación científica es una actividad fundamentalmente necesaria para el progreso del país</b> y que el gobierno no puede desatenderse del cultivo general de las ciencias, <b>se ayudará a la creación y sostenimiento de Institutos, Centros de Investigación, Laboratorios, etc. en forma que eleven continuamente el nivel de la ciencia en México</b>, para una mayor difusión de ella y para realizar los trabajos que aporte nuestro país al <b>desarrollo</b> de la cultura.</p>



Gobernación	Debe atenderse de manera preferente el orden jurídico de las instituciones revolucionarias, a fin de que todos los actos del poder pública deriven de la ley y creen situaciones de derecho.	El gobierno tiene obligación de establecer normas de <b>orientación moral y defensa colectiva.</b>	Estudio y <b>elaboración de una ley</b> para intervenir en el traslado de contingentes humanos a regiones con mejores condiciones.	Extranjeros en determinadas ramas industriales, que con sus servicios <b>contribuyan al desarrollo y perfeccionamiento</b> de las industrias nacionales. Como condición para su ingreso al país, se le impondrá la obligación de <b>impartir sus conocimientos</b> a nuestros trabajadores.	
Ejercito nacional	Constituye el más firme sostén de las Instituciones		<b>Distribuir mejor sus recursos</b>		

Relaciones exteriores	Cultivo y fomento de las relaciones de sincera amistad con todas las naciones de la tierra, sin inmiscuirse México en los asuntos interiores de otros países y sin permitir, colectivamente, la intromisión de otros países en los asuntos interiores de México				
-----------------------	---	--	--	--	--

<p>Hacienda y crédito público</p>	<p>El logro de las aspiraciones revolucionarias y la realización del programa de Gobierno depende en proporción elevada, de que la Hacienda Pública tenga buena orientación técnica y social</p>	<p>Se dará especial atención financiera a las erogaciones destinadas a <b>resolver los problemas preferentes en el orden</b> económico y social</p>	<p>Una buena <b>política hacendaria</b> permitirá llegar a resultados importantes en todos los sectores de la Administración Pública, e influirá apreciablemente en la mejor distribución de la riqueza, en el aumento de los salarios y en el incremento de la producción y del consumo de artículos de todas las clases.</p>		
-----------------------------------	--	---	--	--	--

## Anexo 2. Prácticas administrativas del Sexenio de Manuel Ávila Camacho

Ámbito de acción	Objetivo	Línea de acción (Prácticas)			
		Política	Legal-administrativo	Técnico-Burocrático	Estudio y producción de conocimiento
Reparto agrario y producción agrícola	La acción de gobierno respecto de los problemas relativos a la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la explotación forestal, desarrollada mediante la recuperación legal técnica de tierras, aguas y otros recursos naturales; la capacitación y mejoramiento de los hombres; la distribución de los elementos de producción y la	Incorporación de indígenas a la <b>comunidad nacional</b> mediante el <b>mejoramiento de las condiciones sociales</b> y económicas, de tal manera que, respetando la originalidad de su cultural, tenga igualdad de condición y tratamiento, principalmente por lo que hace a su participación en el disfrute de la riqueza producida.	Intervención del Estado en el proceso de producción a través de la <b>modernización de la técnica</b> y la ampliación del campo.	Se creará un <b>sistema de capacitación técnico</b> para personal del Banco agrícola	<b>Se estudiará la conveniencia de crear un órgano</b> que permita el crédito agrícola y garantice el reparto agrario.
			Estabilizar el ejido y robustecer su economía		<b>Se establecerán y coordinarán centro de estudios científicos</b> y tecnológicos para ofrecer información útil a los productores

	dirección de la producción misma.	Garantizar la igualdad legal y de hecho de la mujer campesina con respecto al hombre.	Fortalecimiento de la oficina técnica encargada de informar sobre la producción del Estado *Establecimientos de centros de promoción agrícola	Modernización de la técnica agrícola	Se estudiará e implantará una política de adquisiciones que regule las expropiaciones
Economía industrial y comercio	Acción de gobierno frente a los problemas relativos a la explotación industrial de los recursos de nuestro territorio, a la circulación y consumo nacionales de los productos y a nuestro cambio internacional de mercancías, desarrollada mediante la recuperación y	Asegurar para el Estado un grado cada vez mayor de dirección en la economía nacional	El Estado incrementará la explotación de minerales El Estado intervendrá en favor de la electrificación del país	Se coordinarán las diversas unidades administrativas de la industria	Estudiar e implantar una política de producción que satisfaga las necesidades de consumo interno y de exportación Previo a estudio riguroso se establecerá un sistema de comercio exterior

	conservación legales y técnicas de nuestros recursos naturales, la organización y el incremento de la capacidad productora del país, la dirección de la producción y la organización adecuada del consumo interno.		El Estado producirá alentar a la iniciativa privada para garantizar la producción de artículos de consumo doméstico	Se formarán técnicos petroleros	Se elaborarán estadísticas de carácter económico y social
			Regulación de los precios		
Hacienda y crédito público	Acción del gobierno encaminada a obtener ingresos para los gastos públicos, a la correcta aplicación de aquéllos a los fines señalados en este Plan, empleo de las medidas fiscales, con propósito de orientación económica y social, desarrollada mediante el perfeccionamiento de los sistemas imperativos, la elaboración y el		Obtener ingresos suficientes para garantizar las actividades del gobierno	Reglamentar Fondo de Garantía de los empleados públicos	Se estudiará un sistema eficiente ingresos
			Establecimiento de la comisión nacional de seguros y fianzas		
			Reglamentar el seguro popular	Coordinación de dependencias para racionalizar los bienes nacionales	Se estudiará la forma de fomentar el servicio de crédito a la vivienda de obreros y campesinos
			Fortalecimiento jurídico del Banco de México		

	manejo técnico de los presupuestos y las reformas adecuadas a los sistemas nacional y privada de crédito.				
Comunicaciones y obras públicas	Acción del gobierno respecto a los problemas de acceso a las zonas de recursos naturales, de consolidación de la comunidad cultural de los habitantes del país, del aumento de la producción, mediante el establecimiento y mejora de comunicaciones y transportes.	Se darán disposiciones para lograr la <b>cooperación</b> en el mantenimiento en la construcción de vías de comunicación entre Estados, ejidatarios y demás fuerzas económicas.	Se <b>modernizarán</b> líneas de comunicación como telégrafos, vías de ferrocarril, puertos.	Se reglamentará la coordinación de servicios y tarifas de los medios de transporte	<b>Se estudiará la conveniencia</b> de construir un astillero

Trabajo y previsión social	La acción del gobierno encaminada a conservar y acentuar el carácter protector que nuestra legislación del trabajo tiene, y a establecer el reconocimiento en el derecho obrero.	El Estado impulsará la <b>transformación del sistema económico</b> existente evitando la <b>injusticia social y el desorden económico</b> en la distribución de la riqueza.	<b>Cada estado</b> establecerá agencias de colocación o bolsas de trabajo		<b>Estudiar el sistema de relaciones laborales para establecer</b> créditos a campesinos, así como para permitir la permanencia de los trabajadores extranjeros en el país.
		El Estado prohibirá la creación de los sindicatos blancos	<b>Establecimiento del Instituto</b> de orientación profesional		<b>Estudiar mecanismos para el cumplimiento de las normas</b> en materia de trabajo, incluyendo una reforma al artículo 123 constitucional.



Educación pública	Acción del gobierno que, ejecutada por medio de las instituciones escolares y otros recursos, tiene por objeto elevar el nivel de la cultura de la población, como factor del desenvolvimiento económico, social y político del país, cuidar la conservación y progreso del trabajo científico, y preparar a las nuevas generaciones para la lucha por el establecimiento de un régimen social justo.	La <b>organización</b> escolar participará en todas las campañas agrícolas, cívicas, sanitarias e higiénicas que el Estado emprenda	La tarea principal de la secretaría de Educación será el <b>establecimiento</b> de escuelas primarias rurales y semi urbanas	Mejoramiento en la productividad de las instituciones educativas y de la <b>preparación profesional de los trabajadores</b> de la enseñanza	<b>Fomentar la organización y el desarrollo del trabajo de investigación científica</b>
			<b>Se crearán instituciones de cultura y perfeccionamiento técnico</b> de acuerdo con las necesidades de producción regional.	Se llevará un <b>control de la demanda de profesionistas y técnicos que permita fijar los tipos de carreras</b> y especialidades que conviene fomentar	Se promoverá un sistema de becas para la capacitación técnica de trabajadores en el extranjero <b>Se promoverá y coordinará instituciones de investigación científica y técnica, así como la cooperación internacional</b>
Salubridad pública	La obra de gobierno tendiente a asegurar a nuestra raza la supervivencia como pueblo físicamente fuerte; a aumentar la	La acción sanitaria es una medida urgente y fundamental de <b>obra social</b>	<b>Se estudiará la pertinencia de unificar el departamento de salubridad y la</b>		Se crearán brigadas sanitarias para <b>estudiar las condiciones higiénicas de cada país</b> y aprobar la creación de nuevas poblaciones

	fuerza de trabajo disponible y hacer posible un mejor disfrute de la riqueza producida y un incremento del bienestar nacional, mediante el mejoramiento de las condiciones sanitarias.	Se crearán <b>comités nacionales, con autoridades y fuerzas económicas y sociales</b> para combatir diversas enfermedades, todo bajo la dirección técnica de la autoridad sanitaria.	<b>secretaría de asistencia social.</b>		
Asistencia pública	Acción del gobierno destinada a contribuir complementariamente al sistema de defensa de los débiles económicos.		Se <b>crearán</b> unidades de asistencia social	Se aumentará el número de trabajadores sociales y enfermeras visitadoras.	
			Se estudiará la pertinencia de <b>unificar el departamento de salubridad y la secretaría de asistencia social.</b>		

Relaciones exteriores	La acción del gobierno a mantener las relaciones con los demás Estado que forman la comunidad internacional, mediante los procedimientos diplomáticos, la celebración de convenciones y tratados y todos los demás recursos de relación con el exterior.			El cuerpo diplomático deberá integrarse <b>por personal conocedor de los problemas político y sociales del país.</b>	
Gobernación	La acción del gobierno tendiente a mantener, dentro del sistema que la Constitución General establece, el funcionamiento de la organización política del país y a la acción en materia de prevención social del control de la migración y el movimiento de	<b>Coordinación</b> de la acción gubernamental para impulsar el desarrollo económico en los territorios.	<b>Implantación de una política de población</b> que ayude a satisfacer las necesidades económicas y sociales del país	Establecimiento de un adecuado <b>régimen de responsabilidad de los funcionarios y empleados públicos.</b>	<b>Estudio para establecer una ley electoral</b> para la renovación de los poderes federales que incluya el voto de la mujer.

	población y la administración de los Territorios.	Mantener informado al pueblo mexicano sobre la marcha de la <b>administración pública</b>			<b>Estudio para establecer una ley</b> sobre las relaciones entre entidades federativas. <b>Establecimiento de un centro de investigaciones</b> criminológicas
Defensa Nacional	La acción del Estado relativa a mejorar la organización del Ejército Nacional			La acción del Ejército tanto en la paz como en la guerra debe ser <b>estudiada por técnicos especializados.</b>	
Departamento del Distrito Federal	Acción del gobierno encaminada al mantenimiento, mejoramiento y ampliación de los diversos servicios del Distrito Federal		<b>Se establecerá un organismo coordinado para la integración de los actos administrativos,</b> la mejor utilización del personal y los servicios.		
Planeación y coordinación	Relativo a la planeación concreta de las actividades gubernamentales y a la coordinación de las	Constitución de un Supremo Consejo de la nación, <b>integrado pro fuerzas políticas, económicas, sociales y militares</b>	<b>Coordinación de acciones entre el gobierno federal y el local.</b>		<b>Brindar información</b> para la planeación de actividades.

	diversas dependencias del gobierno.	La celeridad y modalidades para realizarse el Programa de Acción Gubernamental recae en el presidente.			
--	-------------------------------------	--	--	--	--

### Anexo 3. Prácticas de Investigación.

#### Análisis de la Colección Cuadernos de Sociología del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (1939-1964).

Autor	Publicación	Año	Objetivo	Tipo de publicación	Tema de interés nacional o universal	Tipo de trabajo	Pertenencia disciplinar	Prácticas de investigación
Lucio Mendieta y Núñez	<b>La economía del indio</b>	1938	Describir históricamente, la organización social y económica de los indios en México.	Libro	Nacional	Etnografía. Monografía	Sociología/ Antropología/Derecho/Economía	Organización e integración de las comunidades indígenas
Lucio Mendieta y Núñez	<b>La habitación indígena</b>	1939	Describir las distintas formas de habitación que construyen los indios en México para aportar información sobre los	Libro	Nacional	Etnografía. Monografía	Sociología/Antropología	Organización e integración de las comunidades indígenas

			aspectos culturales de sus comunidades.					
Roger Batide	<b><i>Introducción a la psiquiatría social</i></b>	1940	Reflexionar entre los vínculos entre la psiquiatría y la sociología. Una aproximación social a los problemas mentales.	Libro (traducción)	Universal	Teórica	Sociología/Psiquiatría/Psicología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación

<p>Lucio Mendieta y Núñez; Francisco Rojas González; Fernando Parra; Moisés Ramos; José Gómez Robleda; René Barragán; Luis Arturo González Bonilla; Salvador Resendi P; Carlos Celis S.; Fausto Galván Campos; José Santiago León; Alfonso Mejía Chávez.</p>	<p><b>Los tarascos: monografía histórica, etnográfica y económica</b></p>	<p>1940</p>	<p>Describir las características de la población Tarasca. Realizar un inventario de las distintas razas indígenas para poder penetrar en el problema de la heterogeneidad étnica y cultural. Se realiza una clasificación de las personas estudiadas.</p>	<p>Libro (Compilado)</p>	<p>Nacional</p>	<p>Etnografía. Monografía</p>	<p>Sociología/Antropología</p>	<p>Organización e integración de las comunidades indígenas</p>
--	---	-------------	---	--------------------------	-----------------	-------------------------------	--------------------------------	--



Juan Roura Parella	<b><i>El mundo histórico social: ensayo sobre la morfología de la cultura de Dilthey</i></b>	1947	Revisar la obra de Dilthey y su aportación para la constitución de las ciencias del espíritu.	Libro	Universal	Teórica	Sociología/Filosofía	Desarrollo conceptual de la teoría social
Lucio Mendieta y Núñez	<b><i>Memoria del Instituto de Investigaciones Sociales 1939-1951</i></b>	1948	Hacer un balance del trabajo realizado en el Instituto de Investigaciones Sociales durante los primeros años y después de su reorganización emprendida por el autor.	Libro (Compilado)	Nacional	Reflexión disciplinar	Sociología	Revisión del trabajo sociológico del IIS

Lucio Mendieta y Núñez; José Gómez Robleada	<b><i>Problemas de la universidad</i></b>	1948	Describir las características de la universidad en su labor docente, de investigación y de difusión de la cultura, así como, Identificar los problemas de las Universidad Nacional, tanto en su organización administrativa como en su financiamiento. Trabajo hecho a petición del Alfonso Caso durante su rectorado.	Libro	Nacional	Estudio de caso	Sociología/Educación	Análisis de las instituciones de educación superior
Roberto Agramonte	<b><i>Sociología de la Universidad</i></b>	1948	Estudiar la idea y proyecto de Universidad en el mundo	Libro	Universal	Teórica	Sociología/Educación	Análisis de las instituciones de educación superior

Lucio Mendieta y Núñez	<b>Valor sociológico del folklore y otros ensayos</b>	1949	Determinar el valor que tiene el folklore en la sociedad y la sociología. También se hace una aproximación de la sociología y se estudia cuál es su campo de acción	Libro (Compilado)	Universal	Teórica	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación
------------------------	---	------	---	-------------------	-----------	---------	------------	--

<p>Lucio Mendieta y Núñez; Francisco Rojas González; Roberto de la Cerda; José Gómez Robleda; Alfonso Quiroz; Luis Agoytia; Adán Mercado; Mauricio Swadesh; Carlos H. Alba; Jesús Cristerna; Raúl Lozano García; Oscar S. Frías; Fernando Parra; Moisés Ramos; José</p>	<p><b>Los zapotecos: monografías histórica etnográfica y económica</b></p>	<p>1949</p>	<p>Describir el pasado y presente de los zapotecas en el país a partir de etnografías y monografías.</p>	<p>Libro (Compilado)</p>	<p>Nacional</p>	<p>Etnografía. Monografía</p>	<p>Sociología/Antropología</p>	<p>Organización e integración de las comunidades indígenas</p>
---	--	-------------	--	--------------------------	-----------------	-------------------------------	--------------------------------	--

Santiago León.								
Roberto Fabregat Cuneo	<b><i>Caracteres sudamericanos</i></b>	1950	Describir las características de la región sudamericana con base en los elementos culturales, políticos, geográficos y del coloniaje	Libro	Universal	Teórica	Sociología/Antropología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>

Luther Lee Bernard	<b><i>Principales formas de integración social</i></b>	1950	Esclarecer cuáles son las principales divisiones de la sociedad humana	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social
Lucio Mendieta y Núñez	<b><i>La enseñanza de la sociología</i></b>	1950	Difundir la sociología como disciplina académica, mencionando cuál es su objetivo, su lugar en los planes de estudio y los métodos de enseñanza.	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación

Massimo Salvadori	<b><i>Las ciencias sociales del siglo XX en Italia</i></b>	1951	Analizar la situación de las ciencias sociales en Italia poniendo énfasis en la sociología, la ciencia política, economía, historia, geografía y antropología, educación, así como psicología. Considera un atraso en la instauración de las ciencias sociales con respecto a países como Francia y Alemania.	Libro	Nacional	Teórica	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación
-------------------	--	------	---	-------	----------	---------	------------	--

Juan José González Bustamante	<b>La problemática de la culpa y la sociedad</b>	1951	Reflexionar sobre el concepto de la culpa en la sociedad a partir de una perspectiva sociológica y tratándose de alejar de las concepciones jurídicas.	Libro	Universal	Teórica	Sociología/Derecho	Desarrollo conceptual de la teoría social
Alberto Guerreiro Ramos	<b>Relaciones humanas del trabajo: introducción a la sociología industrial</b>	1951	Analizar la sociología industrial y los distintos estudios y enfoques que se han realizado.	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social
Lucio Mendieta y Núñez	<b>Urbanismo y sociología</b>	1951	Revisar la situación del urbanismo como campo de estudio, la emergencia de la ciudad y su	Libro	Universal	Teórica	Sociología/Urbanism o	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación



			relación con la sociología.					
Djacir Menezes	<b><i>Democracia y misticismo</i></b>	1951	Discutir las concepciones míticas en las clases sociales de Brasil y su impacto en la legalidad democrática.	Libro	Universal	teórica	Filosofía política	Desarrollo conceptual de la teoría social
Francisco Ayala	<b><i>Ensayos de sociología política</i></b>	1952	Realizar un diagnóstico del mundo contemporáneo o a través de una serie de ensayos que revisan el papel de la tecnología, la libertad, el mundo americano y el	Libro	Universal	teórica	Sociología política	Desarrollo conceptual de la teoría social

			concepto de Estado.					
Juan José González Bustamante	<b><i>Euthanasia y cultura</i></b>	1952	Analizar el concepto de eutanasia desde una perspectiva jurídica, contando la historia del proceso, la definición cultural y recuperando una perspectiva comparada del derecho.	Libro	Universal	Teórica	Sociología jurídica	Desarrollo conceptual de la teoría social

Lucio Mendieta y Núñez	<b>Ensayo sociológico sobre la Universidad</b>	1952	Reflexionar sobre el concepto de universidad desde una perspectiva sociológica, recuperando la historia desde la fundación en Europa y haciendo especial énfasis del desarrollo histórico en México.	Libro	Universal/Nacional	Teórica	Sociología/Educación	Análisis de las instituciones de educación superior
Manuel Diégues Júnior	<b>Introducción a la sociología regional</b>	1952	Revisar los ámbitos de acción de la sociología regional como una disciplina académica. Se apela a describir las características de cada región para completar	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación

			un análisis social más profundo.					
Roberto MacLean y Estenós	<b><i>La eugenesia en América</i></b>	1952	Analizar los factores sociales de la eugenesia, destacando el caso de Perú y los factores que ayudan a la eugenesia.	Libro	Universal	Teórica	Sociología/Antropología	Desarrollo conceptual de la teoría social

Pitirim Sorokin	<b><i>Estructura mental y energías del hombre</i></b>	1952	Analizar y describir la estructura mental del hombre, recuperando las aportaciones teóricas. Se recupera al subconsciente en la formulación de actividades intelectuales.	Libro	Universal	Teórica	Sociología/Psiquiatría/Psicología	Desarrollo conceptual de la teoría social
	<b><i>Primer censo nacional universitario</i></b>	1953	Describir los datos arrojados del censo aplicado a los estudiantes y profesores de instituciones de educación superior.	Libro	Nacional	Censo	Sociología/Educación	Análisis de las instituciones de educación superior

José Medina Echavarría	<b>Presentación y planteos: papeles de sociología</b>	1953	Presentar una serie de reflexiones sobre la labor académica de la sociología y los temas que trata.	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación
Óscar Álvarez Andrews	<b>Las fuerzas sociales. Ensayo de sociología aplicada</b>	1954	Reflexionar sobre el concepto de fuerza social, se revisa a los principales pensadores desde Comte hasta la fecha de la publicación. A partir del concepto estudiado se pretende generar una teoría general de la sociedad.	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social

María del Carmen Ruíz Castañeda	<b><i>Periodismo político de la reforma en la Ciudad de México, 1854-1861</i></b>	1954	Analizar sociológicamente y desde la literatura la producción de los periódicos de la Ciudad de México para identificar el papel de los escritores en el proceso de la Reforma.	Libro	Nacional	Teórica	Sociología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>
	<b><i>Catalogo del archivo de la liga nacional defensora de la libertad religiosa</i></b>	1955						

Alberto Guerreiro Ramos+A32: A70	<b><i>Sociología de la mortalidad infantil</i></b>	1955	Analizar sociológicamente los problemas referentes a la mortalidad infantil en Brasil con ayuda de datos recabados desde los organismos gubernamentales.	Libro	Nacional	Estudio de caso	Sociología/Demografía	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>
Gino Germani	<b><i>Estudios de psicología social</i></b>	1956	Presentar estudios que se consideran dentro del ámbito de la psicología social.	Libro	Universal	Teórica	Sociología/Psiquiatría/Psicología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación



Roberto MacLean y Estenós	<b><i>La crisis universitaria en hispanoamérica</i></b>	1956	Analizar la crisis de la universidad en distintos países de la región hispanoamericana. Se considera el estudio de la universidad como un problema social	Libro	Universal	Estudio de caso	Sociología/Educación	Análisis de las instituciones de educación superior
Silvain Lévi	<b><i>La India y el mundo</i></b>	1956	Realizar una monografía de la India, destacando sus elementos culturales.	Libro (traducción)	Nacional	Etnografía. Monografía	Sociología/Antropología	Organización e integración de las comunidades indígenas
Paul Meadows	<b><i>La tecnología y el orden social: disecciones del industrialismo moderno.</i></b>	1956	Reflexionar sobre el industrialismo como forma de cultura históricamente nueva y como un proceso de una revolución permanente	Libro (traducción)	Universal	Teórica	Sociología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>

			que transforma la vida social.					
Roberto de la Cerda Silva	<b><i>Los indígenas mexicanos de Tuxpan, Jal. Monografía histórica, económica y etnográfica</i></b>	1956	Recuperar información sobre la población indígena del municipio de Tuzpan, Jalisco.	Libro	Nacional	Etnografía. Monografía	Antropología	Organización e integración de las comunidades indígenas
Massimo Salvadori	<b><i>Elementos económico-sociales del capitalismo en los Estados Unidos de América</i></b>	1957	Realizar una descripción del desarrollo del capitalismo en Estados Unidos.	Libro (traducción)	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social

	<b><i>Etnografía de México: síntesis monográfica</i></b>	1957	Mostrar las etnografías de los cuarenta grupos étnicos de viven en México. Se termina con el proyecto de realizar etnografías por cada región, zona y grupo étnico.	Libro	Nacional	Etnografía. Monografía	Antropología	Organización e integración de las comunidades indígenas
María Luisa Rodríguez Sala y Muro; Emma Salgado Bravo	<b><i>Instituciones de protección a la infancia en el Distrito Federal</i></b>	1957	Realizar un diagnóstico de las instituciones encargadas del cuidado de los infantes de la Ciudad de México.	Libro	Nacional	Evaluación	Sociología	Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social
María Luisa Rodríguez Sala y Muro; Emma Salgado Bravo	<b><i>Estudio de la situación socio-económica del voceador de prensa</i></b>	1957	Describir las condiciones económicas y sociales de lo voceadores en situación de calle.	Libro	Nacional	Etnografía. Monografía	Sociología	Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social

Evaristo de Moraes Filho	<b><i>La sociología de los opúsculos de Augusto Comte</i></b>	1957	Rescatar las aportaciones de Comte a la sociología	Libro	Universal	teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social
Lucio Mendieta y Núñez	<b><i>La universidad creadora</i></b>	1957	Recuperar los artículos publicados por el autor en el periódico el Universal donde reflexionó sobre los problemas de la universidad.	Libro	Nacional	Teórica	Sociología/Educación	Análisis de las instituciones de educación superior
Lucio Mendieta y Núñez	<b><i>Las clases sociales</i></b>	1957	Clarificar el concepto de clase social, recuperando las definiciones presentes en la literatura de la época.	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social
Lucio Mendieta y Núñez	<b><i>Política agraria</i></b>	1957	Comentar la operación de la reforma agraria en México de 1939 a 1956.	Libro	Nacional	Evaluación	Sociología jurídica	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>

Óscar Uribe Villegas	<b><i>Técnicas estadísticas para investigadores sociales</i></b>	1957	Presentar una guía sobre la aplicación de la técnica estadística en la investigación social.	Libro	Universal	Metodología	Estadística	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación
Óscar Uribe Villegas	<b><i>Causación social y vida internacional</i></b>	1958	Presentar elementos metodológicos para el análisis sociológico de las relaciones internacionales.	Libro	Universal	Metodología	Relaciones internacionales	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación
Paul Meadows	<b><i>El proceso social de la revolución</i></b>	1958	Analizar el concepto de dialéctica de situación a través de la revisión del caso de la Revolución francesa de 1789	Libro (traducción)	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social

Alfredo Poviña	<b><i>Decálogo y programa de aprendiz de sociólogo</i></b>	1958	Delinear las actividades de los sociólogos a través de un decálogo de actividades, la propuesta de un programa y una pedagogía para la formación	Libro	Universal	Metodología	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación
Alfonso Quiroz Cuaron	<b><i>La criminalidad en la República Mexicana</i></b>	1958	Mostrar los resultados estadísticos de la criminalidad en México de 1939 a 1951.	Libro	Nacional	Estudio de caso	Criminología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>
Jessie Bernard	<b><i>Sociología del conflicto: investigaciones recientes</i></b>	1958	Mostrar las investigaciones actuales sobre la sociología del conflicto para que sirva de marco analítico para una investigación más amplia.	Libro (traducción)	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social

Alfredo Niceforo	<b><i>Líneas fundamentales de una sociología general</i></b>	1958	Marcar líneas generales de la sociología que sirva para un introducción a la disciplina	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación
	<b><i>Etnografía de México</i></b>	1959	Mostrar las reacciones de la comunidad científica a la publicación del libro Etnografía de México: síntesis.	Libro (Compilado)	Nacional	Etnografía. Monografía	Antropología	Organización e integración de las comunidades indígenas
Víctor Alba	<b><i>El militarismo: ensayo sobre un fenómeno políticosocial iberoamericano</i></b>	1959	Explicar la situación militar en la región latinoamericana y tratar de ofrecer soluciones ante los problemas que suponen para la estabilidad democrática.	Libro	Universal	Teórica	Sociología política	Desarrollo conceptual de la teoría social

Antonio Díaz Soto y Gama	<b><i>La cuestión agraria en México</i></b>	1959	Mostrar la ideología e los distintos grupos de la Revolución Mexicana en torno a la cuestión a agraria a través de varios ensayos.	Libro	Nacional	Teórica	Sociología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>
Pauline V. Young	<b><i>Métodos científicos de investigación social: introducción a los fundamentos, contenidos, método, principios y análisis de las investigaciones sociales</i></b>	1960	Recuperar diversos métodos de investigación.	Libro (traducción)	Universal	Metodología	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación



Lucio Mendieta y Núñez	<b><i>La reforma agraria en tres comunidades ejidales de la República Mexicana</i></b>	1960	Presentar tres monografías sobre la situación ejidal en tres comunidades del país. Se realizaron una serie de entrevistas sobre los efectos de la reforma agraria.	Libro (Compilado)	Nacional	Estudio de caso	Sociología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>
Jorge Martínez Ríos; Gustavo M. de Luna Méndez	<b><i>Efectos sociales de la Reforma Agraria en el ejido de Guelavía Estado de Oaxaca</i></b>	1960	Presentar una monografía de los efectos sociales de la Reforma agraria en el ejido de la Guelavía	Libro	Nacional	Estudio de caso	Sociología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>

Paul Meadows	<b><i>Hacia una epistemología sociológica</i></b>	1960	Mostrar una serie de ensayos que reflexionan sobre la cuestión epistemológica de la sociología	Libro (traducción)	Universal	Teórica	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación
Lucio Mendieta y Núñez	<b><i>La reforma agraria de la América Latina en Washington</i></b>	1960	Exponer la transcripciones de la reunión de expertos de una serie de países latinoamericanos para abordar el problema agrario en la región.	Libro	Nacional	Evaluación	Sociología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>
Miguel Bueno	<b><i>Humanismo y universidad</i></b>	1960	Reflexionar sobre la universidad a propósito de la reunión de la asociación mundial de universidades	Libro	Universal	Teórica	Sociología/Educación	Análisis de las instituciones de educación superior

			en Ciudad Universitaria.					
Paul Meadows	<b><i>Marcos para el estudio de los movimientos sociales</i></b>	1960	Reflexionar sobre el marco teórico de los movimientos sociales y la acción social	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social
Roberto Fabregat Cuneo	<b><i>Propaganda y sociedad</i></b>	1961	Reflexionar sobre el concepto de propaganda desde la sociología y la psicología social.	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social

José Montes de Oca y Silva	<b><i>Prolegómenos a la sociología</i></b>	1961	Explicar la constitución de la sociología como disciplina científica. Se trata de delinear un curso general de enseñanza de la sociología.	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación
Pitirim Sorokin	<b><i>Estratificación y movilidad social</i></b>	1961	Presentar una teoría general sobre la movilidad vertical de los individuos y la estratificación social	Libro (traducción)	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social
Alfredo Niceforo	<b><i>El mito de la civilización: el mito del progreso</i></b>	1961	Analizar los conceptos de progreso y civilización y su pretendidas	Libro (traducción)	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social

			causa de superioridad.					
Jorge Martínez Ríos	<b><i>Bibliografía antropológica y sociológica del estado de Oaxaca: primera parte: etnografía, etnología y antropología aplicada</i></b>	1961	Describir los trabajos antropológicos, etnográficos y arqueológicos que se han realizados sobre el estado de Oaxaca.	Libro	Nacional	Etnografía. Monografía	Antropología	Organización e integración de las comunidades indígenas

Roberto de la Cerda Silva	<b><i>El movimiento obrero en México</i></b>	1961	Recuperar la historia del movimiento obrero en México desde la época precolombina hasta el momento en que se edita el libro.	Libro	Nacional	Teórica	Sociología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>
Luis Garrido	<b><i>Antonio Caso: una vida profunda</i></b>	1961	Reflexionar sobre la obra de Antonio Caso.	Libro	Nacional	Teórica	Sociología/Filosofía	Desarrollo conceptual de la teoría social
Raúl Benítez Zenteno	<b><i>Análisis demográfico de México</i></b>	1961	Analizar demográficamente la población total de México a través de las variables de fecundidad, natalidad,	Tesis	Nacional	Estudio de caso	Sociología/Demografía	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>

			mortalidad y migración.					
Héctor Solís Quiroga	<b><i>El ser y el deber ser de la Universidad de México</i></b>	1961	Revisar la situación de la Universidad Nacional con el propósito de evaluar su situación y ofrecer mejores a sus problemas.	Libro	Nacional	Evaluación	Sociología/Educación	Análisis de las instituciones de educación superior
Lucio Mendieta y Núñez	<b><i>Homenajes: Aguste Comte, Emilio Durkheim, Manuel Gamio.</i></b>	1961	Mostrar las aportaciones de tres pensadores clásicos de los estudios sociales.	Libro	Nacional	Teórica	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación

José Gómez Robleda	<b>Estudio biotipológico de los otomíes</b>	1961	Realzar una descripción de las características biológicas de la población de otomíes.	Libro	Nacional	Etnografía. Monografía	Antropología	Organización e integración de las comunidades indígenas
Mario Monteforte Toledo	<b>Partidos políticos de Iberoamérica</b>	1961	Analizar sociológicamente el fenómeno de los partidos políticos en la región iberoamericana para marcar líneas generales para entender su situación de desarrollo.	Libro	Nacional	Teórica	Sociología política	Desarrollo conceptual de la teoría social



Roberto Mac- Lean y Estenós	<b><i>Indios de América</i></b>	1962	Describir la situación de los indígenas en América, haciendo una descripción de sus situación económica y social para ofrecer opciones para su desarrollo.	Libro	Nacional	Etnografía. Monografía	Antropología	Organización e integración de las comunidades indígenas
Héctor Solís Quiroga	<b><i>Introducción a la sociología criminal</i></b>	1962	Describir la sociología criminal como rama de la disciplina científica, su campo de acción, métodos y técnicas de estudio.	Libro	Universal	teórica	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación

Miguel Bueno	<b><i>Estudios sobre la Universidad</i></b>	1962	Describir los ámbitos de estudio que deben integrar la vida universitaria, tales como, el arte, las humanidades, la ciencia y la política. Se dedica un capítulo hablar de la función del bachillerato.	Libro	Nacional	Estudio de caso	Sociología/Educación	Análisis de las instituciones de educación superior
Juan Carlos Agulla	<b><i>Estructura y función. Posibilidades y limitaciones del enfoque estructural-funcionalista en sociología</i></b>	1962	Definir los puntos esenciales que definen a la teoría estructural funcionalista como parte de la sociología. Destacar las posibilidades que ofrece para	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social

			el análisis de la realidad social.					
Miguel García Cruz	<b><i>Evolución mexicana del ideario de la seguridad social</i></b>	1962	Hacer una revisión histórica sobre el desarrollo de las percepciones de la seguridad social en México después de la Revolución y hasta la puesta en vigor del sistema.	Libro	Nacional	Estudio de caso	Sociología jurídica	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>

Emile Sicard	<b><i>Los países en vías desarrollo: hipótesis y procedimientos para su comprensión sociológica</i></b>	1962	Hacer una definición de un país en vías de desarrollo desde una óptica sociológica	Libro (traducción)	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social
Lucio Mendieta y Núñez	<b><i>Sociología del arte</i></b>	1962	Definir sociológicamente el arte como un fenómeno social de intuición en el que intervienen distintos factores como el medio físico, las instituciones sociales, etc.	Libro	Universal	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social
Gino Germani	<b><i>La sociología científica: apuntes para su fundamentación.</i></b>	1962	Reflexionar sobre la metodología de la sociología como conocimiento científico.	Libro	Universal	Metodología	Sociología	Definición disciplinar de las ciencias sociales y métodos de investigación

Antonio Huitron	<b><i>Metepec: miseria y grandeza del barro</i></b>	1962	Realizar investigaciones sociales y descripciones socioeconómicas del municipio de Metepec para conocer los recursos y aspectos culturales de la región	Libro	Nacional	Etnografía. Monografía	Antropología	Organización e integración de las comunidades indígenas
Mario Monteforte Toledo	<b><i>La reforma agraria en Italia. Estudio de experiencias para México</i></b>	1962	Analizar la reforma agraria en Italia para recuperar las experiencias que sirvan a México, con la intención de mejorar las condiciones de vida de los campesinos, recabando información sobre los	Libro	Nacional	Evaluación	Sociología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>

			efectos de la reforma en su vida cotidiana.					
Álvaro Mendoza Díez	<b><i>La revolución de los profesionales e intelectuales en Latinoamérica</i></b>	1962	Analizar la reacción de las clases medias (profesionales e intelectuales) frente a los cambios producidos por las revoluciones en América Latina.	Libro	Nacional	Teórica	Sociología	Desarrollo conceptual de la teoría social

José Gómez Robleda	<b><i>La psicología del mexicano: motivos de perturbación de la conducta psico social del mexicano de la clase media</i></b>	1962	Descripción de los resultados de una prueba psicológica realizada a personas pertenecientes a la clase media y su reacción frente a distintas perturbaciones.	Libro	Nacional	Metodología	Sociología/Psiquiatría/Psicología	<i>Estudio de problemas sociales, agrarismo y asistencia social</i>
--------------------	--	------	---	-------	----------	-------------	-----------------------------------	---

